

*MADRID Y LOS BORBONES EN EL SIGLO XVIII*

LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDAD Y SU TERRITORIO



*MADRID Y LOS BORBONES EN EL SIGLO XVIII*

LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDAD Y SU TERRITORIO

# *MADRID Y LOS BORBONES EN EL SIGLO XVIII*

LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDAD Y SU TERRITORIO

*Consejería de Cultura, Deportes y Turismo de la*

COMUNIDAD DE MADRID

## AGRADECIMIENTO:

Queremos agradecer su colaboración a las siguientes entidades.

Archivo del Ministerio de Hacienda.  
Archivo Municipal de Alcalá de Henares.  
Archivo del Palacio Real.  
Archivo de la Villa de Madrid.  
Ayuntamiento de Aranjuez.  
Biblioteca del C.º Oficial de Arquitectos de Madrid.  
Biblioteca de la Comunidad Autónoma de Madrid.  
Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.  
Biblioteca Nacional. Secciones de Bellas Artes y Mapas y Planos.  
Museo Municipal de Madrid.  
Servicio Geográfico del Ejército.  
Servicio Histórico del C.º Oficial de Arquitectos de Madrid.

Y a las siguientes personas:

Carmen Cayetano.  
Carmen Rubio.  
Mauricio Jiménez Larios.  
Pedro Navascués Palacios.  
José María Nogales.  
Román Guerra de la Vega.

El presente libro ha sido editado con motivo de la exposición «*MADRID Y LOS BORBONES EN EL SIGLO XVIII. La construcción de una ciudad y su territorio*», muestra realizada por la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo de la Comunidad de Madrid en colaboración con la Asociación Juan de Villanueva.

### DIRECCION Y COORDINACION DEL LIBRO Y DE LA EXPOSICION:

*Fernando Roch y Jorge Disdier*

### SECRETARIA DE COORDINACION:

*M.ª del Carmen Vaquero y María de Diego*

### DOCUMENTACION:

*Fuensanta Muro  
Pilar Rivas*

### MAQUETACION DEL LIBRO Y DISEÑO DE LA EXPOSICION:

*CAPVIR*

### FOTOGRAFIA:

*Antonio Fernández  
José Ramón Ortego  
Francisco Cuéllar  
José Latova*

### GENEALOGIA:

*Francisco de Cadenas Allende, conde de Gaviria*

### DIBUJO HERALDICO:

*Eduardo Pardo*

### DELINEACION:

*Julio Blanco*

### IMPRESION:

*Imprenta de la Comunidad de Madrid*

© Comunidad de Madrid

Depósito Legal: M. 43.117-1984  
I.S.B.N.: 84-505-0871-1

*Ilustración de la portada: Plano geométrico de Madrid de Tomás López, 1785.*



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

## INDICE

<i>Palabras preliminares</i>	
JOSE LUIS GARCIA ALONSO	7
JUAN MIGUEL HERNANDEZ DE LEON	9
<i>El Urbanismo «Simplista»</i>	
FERNANDO ROCH	11
<i>Madrid y los Sitios Reales</i>	
FERNANDO CHUECA	15
<i>Estadísticas sobre la población y la riqueza de la actual provincia de Madrid durante los primeros borbones (1700-1808)</i>	
IGNACIO DUQUE	39
<i>El Territorio</i>	
LUIS BARTOLOME	49
<i>Movilidad, comunicaciones y riesgos en el entorno del Madrid borbónico</i>	
FERNANDO DE TERAN	61
<i>Una función borbónica: La Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid</i>	
ALICIA QUINTANA	79
<i>Proyecto y realidad en la construcción del Madrid borbónico</i>	
FUENSANTA MURO Y PILAR RIVAS	87
<i>La iniciativa privada en la construcción madrileña del siglo XVIII</i>	
JORGE DISDIER	115
<i>Arquitectura industrial del siglo XVIII en Madrid</i>	
AURORA RABANAL	125
<i>Los jardines madrileños en el siglo XVIII</i>	
MARIA DEL CARMEN ARIZA	141
<i>Bibliografía</i>	157
<i>Abreviaturas</i>	165

El cambio de dinastía que se inicia con el siglo XVIII va a suponer la entrada en España de las nuevas corrientes de pensamiento y cultura que por aquel entonces están forjando la Europa moderna.

La razón ilustrada va a tener entre nosotros una aventura accidentada que ha dejado numerosos testimonios y una simiente que aunque ha crecido muy lentamente ha terminado por echar sus frutos.

Mientras la ciudad ha acaparado frecuentemente la atención de los estudiosos de las realizaciones de este período en el terreno artístico y en su construcción, parece oportuno destacar también el papel de la Ilustración en la reorganización del territorio, es decir, recuperar en la medida de lo posible la idea de proyecto global que propugnaba aunque no siempre llegara a ejecutarse.

Esta exposición pretende recuperar ese sentido amplio de realización dentro del ámbito de nuestra Comunidad, tratando de mostrar los diferentes aspectos de la construcción de la nueva sociedad y su articulación con la antigua y con el territorio. Si la historia siempre ofrece lecciones provechosas, los momentos de transición en los que conviven formas de vida y concepciones culturales tan diferentes ofrecen una enseñanza irrepetible. Con esa esperanza hemos trabajado.

JOSE LUIS GARCIA ALONSO  
*Consejero de Cultura, Deportes y Turismo*

Los presupuestos ideológicos de la Ilustración encardinados en el cambio dinástico acaecido en nuestro país, van a servir de plataforma para el intento de incorporación de España a la Europa Moderna; en una feliz confluencia de proyecto político de modernización, vehiculado por el impulso directo de la Corona.

Durante este período histórico, la capitalidad de Madrid polariza una serie de importantes reformas, realizadas en mayor o menor grado, pero que supone un claro intento de introducir un Orden ilustrado en la compleja morfología madrileña, como expresión de otros no menos importantes cambios en el sistema económico-social.

Desde el convencimiento del carácter pedagógico de la Historia, entendemos que esta exposición supone una adecuada lectura de una etapa del máximo interés para la Comunidad madrileña.

JUAN MIGUEL HERNANDEZ LEON  
*Director General de Cultura*

FERNANDO ROCH

### *El urbanismo «simplista»*

Un personaje galdosiano, el dominico fray Luceño, santamente indignado por el Decreto que publica Napoleón, nada más instalarse en Chamartín, del que se deducen serias restricciones para el clero, cuyo número excesivo es considerado perjudicial para la prosperidad del Estado, exclama: «A fe que hartas casas hay en Madrid, si quieren hacer plazuelas, como dicen, aunque más vale que no se toque a ninguna, porque setenta y dos conventos para una población de cien mil almas, me parece que no es mucho. Las casas de religiosos apenas ocupan un poco más de la mitad del perímetro de esta gran villa, lo cual no es nada desmedido, y de todas las casas que se alzan en ella sólo cuatro quintas partes pertenecen a conventos, memorias pías, capellanías y otras fundaciones».

Mayor hubiera sido la indignación del fraile si hubiese sabido que la población rondaba las 170.000 almas y a buen seguro que, de vivir treinta años más, habría podido comprobar con espanto que tales medidas puestas en práctica, iban a suponer la más importante convulsión que hubiese sufrido la ciudad en su historia. No obstante alguna pequeña exageración, estas palabras reflejan, muy aproximadamente, la situación de una realidad urbana que había experimentado pocas transformaciones durante los cien años en los que, teóricamente al menos, la Ilustración secularizadora debería haber construido un orden urbano de base civil más amplia.

En 1766, a raíz de aquella algarada popular que ha pasado a la historia como «El motín de Esquilache», tan pródigo en consecuencias, se institucionaliza la figura del Personero del Común que, como indica su nombre, representa a la ciudadanía no estamental sirviendo a veces de cauce para sus quejas. Algunos informes redactados por estos representantes ponen de manifiesto el lamentable estado en que se encontraba la ciudad y la absoluta discrecionalidad con que los conventos, las obras pías y algunos miembros de la aristocracia hacían abuso del espacio público con evidente desprecio hacia los intereses del resto de los ciudadanos, sin que la buena voluntad reformadora de los Maestros Mayores de Obras pudiera ir más allá de algunos retoques poco relevantes.

Puede decirse que el empeño por la construcción de un orden urbano que estuviese más en consonancia con el ideario ilustrado, tuvo un carácter fundamentalmente periférico, por no decir que se hizo claramente de espaldas a la ciudad, reproduciendo una disposición espacial de

larga tradición que situaba la sede del monarca fuera del núcleo habitado. Después de todo, en el modelo aristotélico, el centro del universo no es un lugar privilegiado y menos aún en la cosmología cristiana que sitúa el Reino de Dios más allá de la esfera de las estrellas fijas: ¿No está Dios en lo alto de los cielos? ¡Mira la cabeza de las estrellas, qué altas! (Job. 22,12).

El centro lo fija el monarca y sus palacios, sobre ellos, para ellos o alrededor de ellos, se concibe el orden, el resto es turbulencia. Así la nueva monarquía construye su gran Palacio simbólicamente sobre las ruinas del antiguo Alcázar devorado por las llamas, introduciendo el principio ordenador al Oeste de la ciudad (referencia topográfica, no urbanística), mientras que al Este, sobre los terrenos del Buen Retiro y sus aledaños se organiza un «foro» para cobijar la nueva Razón sencilla y útil. Un proyecto de orden que no pretendía comprender, ni penetrar y menos aún transformar, el denso y complejo tejido de la vieja ciudad regida por leyes seculares, acaso para demostrar que el Siglo de las Luces era incapaz de disipar tantas tinieblas y que los «nuevos órdenes urbanos» suelen ser bien poca cosa cuando no se apoyan en una auténtica transformación de la sociedad.

Fueron muchas las innovaciones que se introdujeron durante el siglo XVIII en España; principios colbertianos primero y, bien avanzada la centuria, los nuevos principios fisiocráticos vinieron a enriquecer el arsenal de conocimientos y de mecanismos de intervención económica que alternativa o conjuntamente ayudaron a lograr una clara prosperidad y una fuerte expansión demográfica; hicieron aparición nuevas formas productivas como las manufacturas bajo el patrocinio de la Corona, que más tarde contagiaron de colbertismo a algunos nobles espíritus inquietos; se realizaron importantes esfuerzos por regularizar los caminos y las comunicaciones; se proyectaron canales, presas y acequias; se crearon, en definitiva, condiciones para la unificación del mercado nacional que precisaba la economía mercantil y, más aún, el libre-cambismo fisiocrático; nacieron las Sociedades de Amigos del País que desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo económico, técnico y cultural, se realizaron los primeros censos sistemáticos de la población y de la riqueza; se crearon las Academias y se pusieron las rimeras bases para secularizar la enseñanza y la asistencia sanitaria sobre supuestos científicos y de utilidad social.

Estos hechos y algunos más cuya lista se alargaría en exceso, que empezaban a perfilar la nueva sociedad que

acabaría por eclosionar al final del siglo en Francia y muy entrado el siguiente en España, distaban todavía mucho de constituir un modelo acabado capaz de competir ventajosamente con el viejo sistema, tan enraizado en nuestra sociedad como formalmente bien definido, aunque hiciera agua por todas partes. Fue una progresión difícil que arrojó resultados desiguales, entre los que no faltaron los pasos atrás, y que se vio brutalmente sacudida por una guerra sangrienta y dos décadas de oscurantismo, que retrasaron la entrega de un testigo que había quedado muy maltrecho.

En el camino quedaron las Sociedades de Amigos del País; la «revolución» científica que protagonizaron las ciencias naturales gracias a la penetración del nuevo espíritu sistemático (por emplear las afortunadas palabras de D'Alembert) y de los métodos experimentales, que habían ofrecido ya frutos notables en nuestro país sobre todo en el campo de la mineralogía y la botánica, quedó minimizada, obligada a mantener el compromiso con el discurso de la fe, antes de sufrir el definitivo colapso de la invasión francesa durante la cual, nuestros huéspedes forzosos, saquearon el Seminario de Vergara (1794) y el Gabinete de Historia Natural de Madrid (1808). No fue sólo la ciencia la que sufrió las consecuencias de la guerra ya que, para no ser menos, nuestros amigos y aliados ingleses tuvieron, antes de retirarse, la delicadeza de hacer pedazos la Fábrica de Porcelana del Retiro.

Tampoco, es cierto, quedó, nuestra ciencia, privada, antes de pasar a la hibernación, de prestar algún servicio de utilidad al Estado, aunque fuera de café, ya que en 1802 Carlos IV envió a París una arroba del platino que Ulloa había descubierto en 1736 y que Chabaneau había conseguido fundir y hacer maleable en el laboratorio de la calle del Turco, para que le hiciera un juego de café y una chocolatera, gesto en el que hay que reconocer un enorme sentido de la utilidad: «quid verum, quid utile», había proclamado Jovellanos.

Las Bellas Artes y en especial la Arquitectura y su aplicación a la construcción de la ciudad se movían, por su parte, en un universo menos comprometido con la observación sistemática y más con el sistema. El modo barroco y el neoclásico conviven sin grandes sobresaltos: es cierto que existen enormes diferencias entre un noble Académico Arquitecto y un Maestro de Obras; que utilizan diferentes ortografías; que no emplean la misma sintaxis ni mantienen las mismas relaciones entre el significante y el significado; pero en el fondo permanece el

mismo discurso sobre la unidad del sistema social y natural, sobre la naturaleza compositiva y armónica de sus leyes de formación y sobre la estabilidad y jerarquización de su estructura. Se trata en definitiva, de variaciones sobre la cosmología pitagórica, el idealismo platónico y las versiones católicas del Leviatán, aplicadas a la construcción del aparato ilustrado del Despotismo.

Se ha dicho que la Ilustración fue un movimiento intelectual de espíritus simplistas. John Toland, aquel irlandés que para escándalo de sus compatriotas se hizo presbiteriano y liberal, defendía la sencillez como «el más noble de los adornos de la verdad» y muchos creyeron que el hombre necesitaba verdades simples, dada la desproporción que existía entre su capacidad intelectual y la complejidad del universo, y que se podía confiar en la eficacia de los métodos sencillos.

Se llegó incluso a creer que bastaba con restaurar la sencillez del «estado natural» en las relaciones sociales, para conseguir un mundo feliz; actitud regeneracionista que invadió tanto al pensamiento filosófico y político como las ciencias y las artes.

No es preciso recordar que el «estado natural» se entendía como un modelo estable y jerarquizado. Sin embargo, el propio conjunto de conocimientos que surgían de la aplicación de los nuevos métodos —todo lo fáciles que fueran— puso pronto de manifiesto su incapacidad para integrar en tan estrechos límites los nuevos datos que la observación de la realidad y el desarrollo de las fuerzas productivas imponían.

El desajuste entre la simplicidad asumida y la complejidad comprobada y experimentada produce una tensión que va a caracterizar muchas de las actividades intelectuales del Siglo de las Luces. Es la dialéctica entre una concepción del orden primordial universal, habitado por la prístina pureza de las ideas perfectamente clasificadas por escalones y una realidad que, en lo social, desmiente ese esquema con el ascenso de la burguesía, mientras que, en lo natural, presenta la evidencia de profundas transformaciones en la corteza terrestre y en el repertorio de las especies que habitan el planeta.

La ciencia comprueba que el mundo se pluraliza y se vuelve cambiante, poniendo en serios apuros al modelo aceptado, cuando Kepler ya había demostrado muchos años atrás que, siguiendo fielmente la interpretación de los datos obtenidos empíricamente, se llegaba a una ver-

dad casi tan hermosa como las esferas pitagóricas a las que se había visto obligado a renunciar.

Si la física copernicana había corregido solamente algunos errores de posición, la revolución biológica, que se perfilaba, apuntaba a la propia médula del sistema: si la Creación era perfecta —y no podía ser de otra forma— entonces cualquier cambio suponía una degradación (¡qué idea tan alejada del concepto de progreso!) y si no..., el Diluvio, porque una creación a plazos encajaba mal en el calendario del Génesis. El Diluvio y la idea de una segunda creación explicaba la presencia de fósiles marinos en tierra firme, pero dejaba muchas preguntas sin respuesta.

Los compromisos con el viejo sistema eran tan fuertes que, incluso aquellos que dieron el importante paso de separar la fe de la razón, siguiendo el prudente consejo evangélico de darle a cada cual lo que le es propio, mantuvieron el espíritu del modelo estable y jerarquizado y, así, Buffon se vio forzado a absorber la variabilidad de las especies dentro de la permanencia del género o la familia con objeto de salvar la estabilidad en algún punto. Sin embargo, la suerte estaba echada; el espíritu de observación y la ciencia experimental acabarían por imponer la realidad de los hechos, era una cuestión de tiempo y de encontrar las condiciones sociales adecuadas. Ciencia y naturaleza van a vivir un idilio largo y fecundo. Arte y naturaleza, por el contrario, van a consagrar una separación que conocerá episodios de reconciliación esporádicos.

La arquitectura y el urbanismo, si puede hablarse de que tal disciplina gozara entonces de significación propia, resuelven la crisis sublimando el antiguo modelo «natural» gobernado por la composición armónica. La nueva imitación de la Naturaleza propugnada por la Ilustración no es sino la imitación de la vieja fórmula Romana, una abstracción estética que asume la ética reconfortante del servicio al estado y a sus instituciones y, naturalmente, de la utilidad pública: Vitruvio había señalado la solidez, la utilidad y la elegancia como las tres cualidades que debe reunir la obra proyectada.

La ceremonia de la imitación romana necesitaba unos oficiantes y una liturgia, una senda de iniciación sacerdotal que ennobleciera a sus miembros y los capacitara para ejercer el arte de trascender la realidad y explicar y abstraer la naturaleza de las cosas, es decir de sustraerlas a su desconcertante biología. Todos esos requisitos les ofrecía la Academia que Colbert había creado para com-

pletar y garantizar la gloria de Luis XIV y que estaba cumpliendo una delicada tarea semántica: pasar de la grosera imposición del significante sobre el significado, es decir, de tallar la naturaleza a la medida de su simplificadora razón geométrica en el versalles del Rey Sol, según el tiránico sistema de Le Vau, Le Nôtre y Mansart, a una nueva disposición lingüística en la que la naturaleza se mantenía en su sencilla rusticidad inicial y, paradójicamente, en toda su misteriosa complejidad, frente a su interpretación arquitectónica, es decir, donde las brumosas «échapées» del jardín inglés con su rica variedad de formas naturales, servían de contrapunto a la razón abstracta y armoniosa de las depuradas y elegantes arquitecturas del académico Gabriel en el Petit Trianon; una conciliación del objeto y su significante que al mismo tiempo sancionaba la autonomía de éste transformándolo en signo. Todo dispuesto para poder escribir su aventura meta histórica.

Roma presentaba de hecho un ejemplo equivalente en el paisaje urbano, donde las ruinas monumentales del Foro Imperial convivían con la ciudad, manteniendo la autonomía de su propio discurso sin interferencias y consagraban la separación entre el orden abstracto y sempiterno y la ciudad viva y cambiante.

Como es natural, el premio de la Academia consistía en ir a Roma para aprender su lección secular y, ciertamente, la «capital del mundo» ofrecía entonces y ya había ofrecido antes, muchas lecciones, pero la mirada ilustrada sólo leía el capítulo que se refería a los aspectos platónicos de la representación monumental del Foro. Habían pasado los tiempos en los que Domenico Fontana tratase de roturar la ciudad de acuerdo con el sistema geodésico de Sixto V y ahora, como en muchas otras ocasiones anteriores, la visión de un lugar donde, incluso entre las ruinas, reinaba la armonía primigenia, ejercía sobre los «espíritus simplistas» una fascinación muy superior a la que pudiera ejercer la vieja y compleja ciudad pasada por el tamiz barroco.

A Madrid se le había pasado la edad sin haber conocido ninguna de las grandes remodelaciones que habían conmovido las viejas estructuras medievales de algunas ciudades europeas, desplegando en ellas el tablero de juego que correspondía a cada una de las nuevas formaciones sociales, seguramente porque la madrileña dominada por el clero, tenía sus raíces en tan pretéritas épocas históricas y, cuando llega el momento, sólo puede hacerlo «extramuros», que es lo mismo que decir al mar-

gen de su historia y de acuerdo con la voluntad neoclásica de intervenir sólo a través del ejemplo.

Poco importa si el Salón del Prado madrileño es una forma barroca como los tridentes que proliferan alrededor del perímetro de la ciudad o los edificios institucionales que se incrustan entre medianerías, o que se pliegan, como el nuevo hospital de San Carlos, a la escenografía urbana de las calles que le limitan. El pentagrama puede ser barroco pero la composición se despliega sobre un vacío en el que gravitan los edificios que constituyen la constelación institucional, que los enciclopedistas recomendaban para una ciudad que se preciase de ilustrada, codificados en precisas fórmulas monumentales. Cada edificio es un modelo completo de sí mismo y ajustado a su utilidad y, en esa medida, heredero de una tradición genealógica que puede tener o no origen romano. Sólo en el vacío, fuera de todo contexto concreto puede darse un monólogo tan estéril y tan acabado; sólo lejos de la realidad pueden fabularse esas extrañas paradojas monumentales que concilian una evolución genealógica de la utilidad, que acepta implícitamente la idea de progreso, con una expresión formal de incondicional regreso a lo primordial.

Estos astros solitarios precisan un aglutinante para «hacer ciudad», un elemento que materialice la universalidad de las leyes gravitatorias que los unen: los pórticos o las alineaciones arbóreas, es decir, fustes con cubierta vegetal o mineral que delimitan ámbitos en el plano.

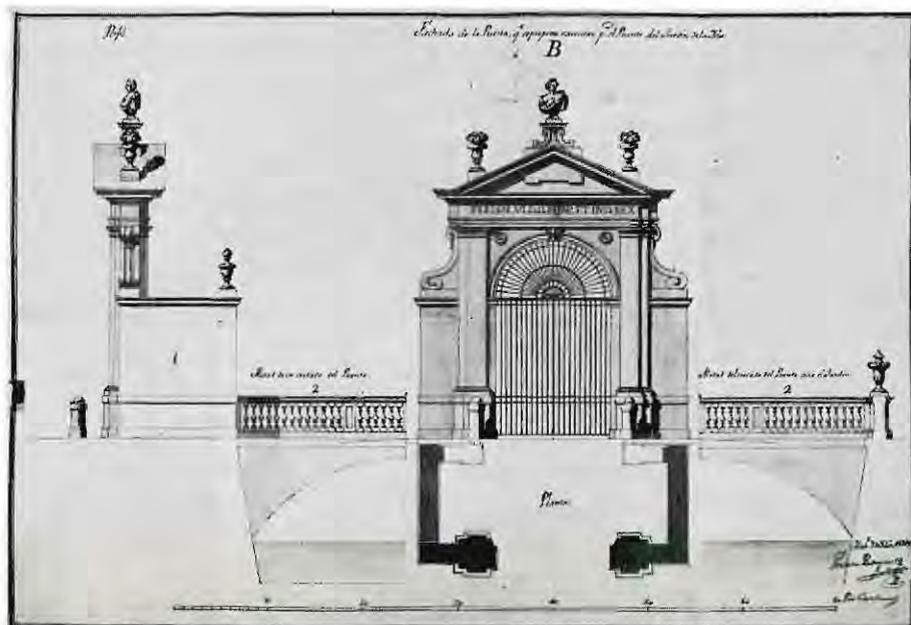
Una tan práctica rigurosa, dentro de la nueva división del trabajo que ha separado definitivamente al artista del científico, no puede desarrollarse sin una normativa propia, y así, vuelven a aparecer los tratados y se pone a punto una enseñanza que las Academias se encargan de difundir con escasas diferencias locales. La ciudad concreta no tiene sitio en esta concepción y pasarán muchos años antes de que se comprenda que, aunque la arquitectura pueda, el urbanismo no debe ignorar la ciudad real y que ésta se rige más por leyes de transformación que por leyes de composición, antes de que la idea de progreso y maduración se imponga a la de regeneración.

Quizás aún estemos a tiempo

*Madrid y los Sitios Reales**Introducción*

Los usos de la monarquía española condujeron a que en torno a la corte los reyes buscaran lugares amenos, donde fueron construyéndose, al correr del tiempo, palacios y jardines. En realidad la vida de la corte giraba en torno a estos palacios que por eso adquirieron el nombre de Sitios Reales y que se repartían entre sí las estaciones del año. Unos lugares eran acomodados para el otoño, como El Escorial, donde la corte pasaba el otoño y el comienzo del invierno. En otros lugares, como Aranjuez, se vivían los mejores días de la primavera en un risueño marco de jardines. La Granja estaba especialmente indicada para los rigores del estío, teniendo en cuenta su situación en las estribaciones de la Sierra de Guadarrama y así, *via dicendo*, se iba programando la estancia de los reyes y la corte iba rotando a través de estos lugares que con el tiempo fueron adquiriendo mayor desarrollo. Fueron vistiéndose con mayores galas, fueron enriqueciéndose con obras de arte y llegaron a constituir una especie de sistema solar que giraba en torno al real Palacio de Madrid, que era el astro mayor de esta constelación.

En realidad antes de los Austrias las posesiones reales eran simples cotos de caza situados en plena naturaleza y todo lo más rodeados de pequeños jardines. Era usual también que estos Sitios Reales hubieran tenido como punto de arranque algunos viejos castillos. No podemos olvidar que el Palacio Real de Madrid empezó por ser un Alcázar militar, aquel castillo que al rey moro quita el miedo que fue desarrollándose a través de muchos siglos hasta convertirse en un Palacio realmente impresionante, aunque debido a su origen arquitectónicamente un poco confuso. Bueno, pues como decimos, muchos de estos Sitios Reales embrionarios se fueron constituyendo en torno a castillos, tales, por ejemplo, el Alcázar de Segovia, que no puede considerarse un sitio real aunque también fue un lugar donde la corte tuvo estancias bastante largas. En otras ocasiones eran más bien los monasterios o conventos los que acogían a los reyes. Este caso se da en la magnífica Cartuja del Paular, que luego fue un magnífico cenobio de la Orden de San Bruno y donde Don Juan II el Rey de Castilla tuvo un pequeño palacio; ya que en los alrededores del Paular existían buenos cotos de caza. El Palacio o palacete del Paular desapareció con el tiempo y en cambio fue creciendo cada vez con mayor empuje y mayor lujo la famosa Cartuja. Es decir queremos dar a entender con esto que los Sitios Reales fueron naciendo así poco a poco, de una manera muy di-



Aranjuez.

versa siempre pendientes de los gustos de nuestros reyes, por lo general muy aficionados a la caza.

Pero viniendo a etapas más próximas diremos que el verdadero creador de los sitios reales madrileños, el que impulsa, por decirlo así, esta política sistemática de crear lugares de residencia en torno a la corte madrileña, es Felipe II. Este rey, muchas veces mal comprendido, al que se consideraba como un misántropo introvertido lleno de taras y de complejos, dogmático, extremado y fanático, no podemos olvidar que era un hombre de una sensibilidad exquisita, refinado, que gozaba de los placeres de la vida, que tenía una sensibilidad especial para la naturaleza, para los jardines, para las flores y que, evidentemente, como pocos monarcas, dejó su sello en la construcción de obras de arquitectura de todo tipo. Basta para consagrar a un monarca el monasterio del Escorial, pero no sólo es el Escorial lo que nos dejó Felipe II, sino una pléyade de monumentos arquitectónicos en toda España y muy especialmente en los Sitios Reales. Fue Felipe II, después de haber iniciado las obras su padre el Emperador, el que consolida el Sitio Real del Pardo, el más próximo a Madrid. Fue Felipe II también el verdadero creador de la residencia de Aranjuez, donde había una Hospedería de la Orden de Santiago que al ser las ordenes militares absorbidas por la corona pasó a manos de los reyes. Los Reyes Católicos utilizaron este ameno lugar en una forma esporádica pero, como decimos, fue Felipe II el que con Juan Bautista de Toledo, el primer arquitecto que hizo las trazas del Escorial, empezó a dar forma al Palacio de Aranjuez que más tarde ampliaron los Borbones. Además, por otra parte, el Palacio de Aranjuez, obra de Juan Bautista de Toledo y más tarde de Juan de Herrera, representa un tipo de organización palatina que luego se repetirá en otras creaciones de Felipe II y especialmente en la parte palacial del Escorial, tanto en el palacio que pudiéramos llamar privado como en el Palacio Real de carácter más público. Es decir, que el Pardo y Aranjuez en sus comienzos son obra de Felipe II. Es obvio decir que no vale la pena que nos extendamos en asignar a este segundo monarca de la Casa de Austria la paternidad del Escorial, pero también tuvo muchísimo interés Felipe II por otro palacio, por otro Sitio Real que en un tiempo gozó de gran predicamento y que, desgraciadamente, por avatares muy diversos ha quedado hoy como un recuerdo, como una ruina, apenas el testimonio de una realidad desaparecida. Me refiero al Sitio Real de Valsain no lejos del Palacio que luego edificara Felipe V y que se conoce con el nombre de La Granja. En realidad Valsain fue uno de los sitios predi-

lectos de Don Felipe. Un sitio encantador, un palacio en donde trabajaron Gaspar de Vega y otros arquitectos notables de su tiempo y donde Felipe II ensayó las primeras novedades de una arquitectura importada desde Flandes. Por aquellos años en que se construía Valsain, Felipe II hizo viajes sucesivos y frecuentes a sus estados del norte de Europa y fue sorprendido en muchas ocasiones por las características de su arquitectura. Los tejados de pizarra, los chapiteles, una serie de elementos que luego se convierten en tópicos de la arquitectura filipense provienen de entonces. El rey mismo escribía a sus arquitectos, a Gaspar de Vega, diciendo lo que había visto en Flandes y cómo le gustaban aquellas cubiertas de pizarra y algunas otras, para él novedades, de la arquitectura de aquellos países. En realidad incluso se ocupó de enviar carpinteros y también pizarristas flamencos para que, trasladados a España, enseñaran a los oficiales españoles cómo se podían construir cubiertas parecidas. El palacio de Valsain, que es un dolor que haya desaparecido y que conocemos por grabados, por pinturas, por referencias escritas, debía ser, como digo, uno de los más bellos de la arquitectura filipense. El hecho de que más tarde, al construir Felipe V La Granja, quedara prácticamente sin uso el antiguo palacio de Valsain hizo que éste fuera poco a poco abandonándose, desmoronándose, ocupados sus viejos edificios por una población menestral y por algunos granjeros y agricultores de la región, hasta que materialmente se fue destruyendo del todo. Pero, en fin, queda también en la historia como una de las mejores creaciones de Felipe II.

Nuestro compañero, recientemente fallecido, Francisco Iñiguez Almech, publicó un importante libro titulado «Casas Reales y Jardines de Felipe II», editado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y su Delegación de Roma en 1952, en que hace una descripción bastante minuciosa de lo que eran los palacios o sitios reales en tiempos de Felipe III, amparándose o tomando como base unos informes que hizo Juan Gómez de Mora y que, curiosamente, se conservan en los archivos del Vaticano en Roma. Por este libro conocemos la gran importancia que tuvieron para Felipe II estos sitios reales a los que tenía un gran cariño y que visitaba con extraordinario amor y complacencia. Pasados los años, estos palacios se fueron enriqueciendo más y vistiéndose con arreglo a las modas de la época.

El cambio de dinastía, al comenzar el siglo XVIII y al entrar en España los Borbones, también trajo consigo cambios muy considerables en la manera de entender estos Sitios Reales. Es evidente que la mayor parte de

los que habían impulsado los reyes de la dinastía anterior siguieron en pie, se conservaron y se mantuvieron, especialmente Aranjuez, el Escorial, el Pardo, el Alcázar madrileño, antes de su incendio, y otros de menor importancia. Pero el cambio mayor se produjo cuando los monarcas de la nueva dinastía emprendieron construcciones nuevas, especialmente la Granja, lo que trajo consigo la desaparición de Valsain, como acabamos de decir en párrafos anteriores.

Por consiguiente ¿qué hicieron los monarcas de la nueva dinastía? En primer lugar traer también como en todo inspiraciones de su patria de origen, es decir, de Francia, donde se había llegado a imponer el mismo sistema de las residencias periféricas. En torno a París y al Louvre, es decir al viejo palacio de los reyes de Francia, también se construyen una serie de residencias extraordinariamente notables, muy notables, hasta llegar a la culminación que representa Versalles. Pero en fin no es sólo Versalles, son Fontainebleau, St. Germain en Laye, Compiègne, Blois, etc. En una palabra, en Francia como en España son notables este tipo de residencias reales.

Felipe V, misántropo e hipocondríaco, busca el refugio de la Granja donde busca nostálgicamente el escenario donde discurrió la primera parte de su vida, es decir, el escenario de las residencias francesas, sobre todo de Versalles. Se ha dicho repetidas veces que la Granja es el Versalles español, pero esto, con tener una base, no es del todo cierto. La Granja es una creación bastante original. En primer lugar no podía ser el Versalles español porque las condiciones naturales de uno y otro palacio son completamente diferentes. Versalles está contruido en una amplia llanura al Sur-Oeste de París, en un lugar plácido, ameno, lleno de bosques y con espléndidos horizontes. En cambio la Granja está construida en un paraje relativamente abrupto, en un lugar serrano, en la estribación de una gran montaña como es Peñalara. En este marco agreste y montañoso, los jardines que intentan ser versallescicos tienen que luchar con una topografía relativamente adversa. Por consiguiente la Granja, con ser una relativa imitación de Versalles, sobre todo en sus jardines, es una creación original por muchas razones y en gran parte por la circunstancia de su emplazamiento.

Los Borbones engrandecieron también, especialmente Carlos III, Aranjuez y le dieron un sesgo nuevo. Al Palacio herreriano, rectangular y compacto, le añadieron unas grandes alas constituyéndose con ello una «cour d'honneur» a la francesa, donde vemos también la inspiración de las nuevas modas venidas de ultrapuertos. También intentó Carlos III crear en Aranjuez una «Resi-

denzstadt», utilizando la terminología alemana, es decir, una residencia estatal o una residencia principesca que tuviera o que gozara de un urbanismo de gran empaque y de gran homogeneidad y regularidad. Así se creó por Carlos III no sólo el sitio real, sino que se constituyó una ciudad de carácter dieciochesco con sus avenidas radiales, con sus calles trazadas a cordel, con su edificación uniforme y con sus hermosas plazas, no solamente las que corresponden a las propias residencias, sino a las que se derivan del conjunto urbano. Desgraciadamente la ciudad de Aranjuez, que a mi entender era tan importante como la Residencia o los Palacios Reales, se ha perdido en gran parte porque con la desaparición de la corte desde hace muchos años esta población se ha convertido en una aglomeración sin carácter, en un centro rural más de la región manchega. La verdad es que hubiera sido menester conservar mejor la fisonomía de esta ciudad dieciochesca porque urbanísticamente hablando era una de las mejores realizaciones que los españoles habíamos conseguido.

Volviendo a lo nuestro diremos que Carlos III llevó a cabo importantes realizaciones en Aranjuez, pero no debemos olvidar que tenía una devoción muy particular por El Escorial. Parece un poco contradictorio, a primera vista, que un rey dieciochesco, que tuvo como primer destino el ser Rey de Nápoles y que estaba dentro de los gustos y la órbita de la época, sintiera esa devoción por el austero monumento de Felipe II. Yo no recuerdo ahora si Carlos III nació en el Palacio del Retiro porque el nuevo palacio de Madrid, donde murió, estaba sin acabar, pero sí queremos señalar que entre los sitios reales de su preferencia, Carlos III la tuvo y muy decisiva por el Escorial. Carlos III vivió largas temporadas en el Monasterio y completó con enorme decisión todo el entorno monástico, es decir, terminó la serie de las casas de oficios que ya había empezado Felipe II, que habían continuado Francisco de Mora primero, y Juan Gómez después. Pero quedaba todavía una parte por realizar y la hizo Carlos III con el inestimable apoyo de Juan de Villanueva. Este arquitecto cerró los atrios o lonjas del Escorial y hoy tiene este extraordinario monumento un marco arquitectónico completo que también le distingue entre tantas realizaciones incompletas de nuestro país. Además, Carlos III, llevado del mismo interés por el Escorial, mandó construir para sus hijos, para el príncipe heredero, el futuro rey Carlos IV, y para el Infante Don Gabriel, sendos y bellísimos palacetes en el propio real sitio del Escorial, llamados vulgarmente, o popularmente, la Casita de Abajo o Casita del Príncipe y la Ca-

sita de Arriba o Casita del Infante Don Gabriel. Estos dos palacetes enriquecieron considerablemente el Real Sitio del Escorial y fueron ocasión para que brillara la gracia y talento de Juan de Villanueva, uno de los mejores arquitectos de nuestro siglo XVIII y el maestro por antonomasia de la arquitectura neoclásica española.

Este rey extraordinario en tantos aspectos y que, como decían, padecía el mal de la piedra como su lejano antecesor Felipe II, no contento con mejorar Aranjuez y con llevar a cabo obras en El Escorial tuvo también otras importantes actuaciones en los Sitios Reales. Realizó la ampliación del Palacio del Pardo, uno de los más antiguos de la etapa de los Austrias. Se duplicó su extensión en tiempo de Carlos III y fue el artífice de esta obra Francisco de Sabatini su arquitecto predilecto. Francisco de Sabatini, dio al Palacio del Pardo la fisonomía que actualmente presenta. Es una obra de carácter muy singular que, no se sabe por qué misterios de la creación artística, nos recuerda en cierta manera a ciertas residencias alemanas, sobre todo por el carácter barroco de sus techumbres y chapiteles.

Hemos llevado a cabo en esta introducción un recorrido por los Sitios Reales que representan una parte importante de la vida cortesana en torno a Madrid. ¿Qué quiere decir esto de en torno a Madrid? Quiere decir que los Sitios Reales, volvemos a repetirlo, son un sistema. Es decir, la corona poseía estas residencias y las utilizaba sistemáticamente. No vamos a repetir lo que hemos dicho en un principio, pero teniendo como centro el Palacio Real de Madrid, la corte distribuía su tiempo en ellas y lo que debe decirse es que la corte se trasladaba íntegramente. En una palabra, los Sitios Reales no eran palacios donde el rey se trasladaba temporalmente con su familia, con los príncipes, infantes y servicio, sino que se trasladaba la corte en cuanto tal, la corte en su integridad, ministros, secretarios de despacho, tribunales, Consejos de Castilla, de Indias, de Hacienda, etc., embajadores de los diversos países acreditados en la corte de España y todos estos personajes y servicios burocráticos a ellos anejos daban lugar a una acumulación de personas verdaderamente impresionante. Es evidente que no eran lo mismo los servicios estatales, gubernamentales y burocráticos de entonces que los de hoy. Hoy sería casi imposible hacer nada parecido. Ya entonces era un verdadero problema alojar a tantas personas como se trasladaban, y hay que contar que con estas personas iban sus servidores y que naturalmente un embajador no se trasladaba solo o con un pequeño equipo, sino con todo un servicio; sumilleres, maestresalas, palafreneros, cocheros,

mozos, con infinidad de personas que giraban en su torno. Pues bien, esto tenía su importancia en los Sitios Reales porque obligaba no solamente a la construcción y habilitación de los palacios sino que había que hacer las famosas casas de oficios donde toda esta población flotante tenía que encontrar acomodo. Las crónicas señalan muchas veces las dificultades de alojamiento y cómo la gente se hacinaba, en qué situación precaria vivían algunos, cómo una habitación tenía que ser compartida por tantas y tantas familias y una serie de pintorescos problemas a que esto daba lugar.

Pero teniendo en cuenta esta ordenación sistemática que suponen los Sitios Reales debemos señalar también que el centro de todo, el sol de este sistema planetario era el Palacio Real de Madrid. ¿Podemos considerar el Palacio Real de Madrid como un sitio real propiamente dicho? Quizá no. El Palacio fue la sede principal del gobierno monárquico durante todos los años que correspon-

*Palacio Real.*



den a los siglos que van del XV al XIX y en cierto modo es y no es un sitio real. Pero en esta breve excursión por nuestra arquitectura palatina, tenemos, indudablemente, que dedicar un espacio a este palacio.

### *Palacio Real de Madrid*

Hemos dicho en un principio que el Palacio Real de Madrid tiene orígenes muy remotos. Orígenes medievales y especialmente militares. No se trataba en un principio de un palacio sino de un castillo y este castillo, cuyos antecedentes pre-islámicos son todavía muy poco conocidos, empieza a tomar figura histórica por lo menos a partir de la dominación árabe, cuando Madrid era como una avanzadilla de Toledo en tierras cristianas. Toledo fue desde la invasión musulmana un centro muy importante de cultura islámica y aunque vivió en muchos aspectos con cierta independencia del Califato de Córdoba, no dejó de ser una de las grandes ciudades del Islam, después de haber sido naturalmente ciudad romana y visigoda. Pero la conquista de Toledo por Alfonso VI se produce en fecha relativamente temprana, el año 1085. Toledo es, por consiguiente, la primera gran ciudad islámica que conquistan los cristianos, y al conquistar Toledo cae Madrid. No se sabe exactamente, pero es verosímil que fuera poco antes de la toma de Toledo o bien que la caída de Toledo arrastrara a la de Madrid. Entonces el castillo matritense pasa a manos de Alfonso VI y se inicia ya su historia moderna bajo el dominio cristiano. ¿Cómo sería este viejo castillo islámico? También es algo difícil de imaginar, aunque se pueden hacer diversas conjeturas comparándolo con otros castillos de la misma época. Sería un castillo de pequeñas dimensiones que haría en gran parte su resistencia y su defensa en la topografía del terreno, pues bien el río Manzanares es poca cosa como curso fluvial, serviría como foso de una muralla natural formada por un gran desnivel del terreno. El castillo estaba en alto y una gran cortadura lo separaba del río. Como quiera que sea, castillo grande o pequeño, más o menos aguerrido, aquí empieza una nueva historia. Los reyes cristianos tienen esta fortaleza como suya; la Villa de Madrid, en su modestia, empieza a ir adquiriendo alguna importancia. Volvemos siempre a las condiciones naturales. Madrid estaba situado en un paraje suficientemente interesante para despertar el deseo de posesión de los reyes. El Monte del Pardo ha sido una de las grandes riquezas que ha tenido Madrid y que ha decidido en gran medida el hecho de su capitalidad, pues ya



desde los primeros momentos este monte atrajo a los reyes siempre aficionados a la caza. Afición que trasladaron a la villa carpetana y que ya se advierte en Enrique IV, en Isabel la Católica y por supuesto en Felipe II. Este rey ante la difícil elección de capitalidad se inclina por Madrid, donde no existe la primacía del poder eclesiástico como en Toledo. El propio Cardenal Cisneros cuando tiene que gobernar deja Toledo y viene a Madrid. Burla burlando, Madrid se convierte en la capital de España.

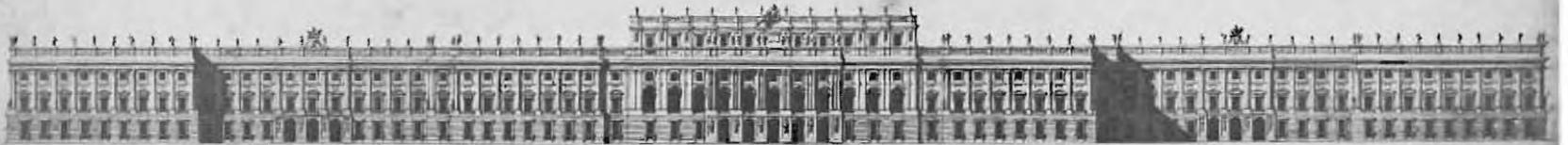
¿Qué pasa entonces? ¿Cuál va a ser la residencia de los reyes que prefieren esta modesta villa próxima a Guadarrama a la opulenta y magnífica ciudad de Toledo? ¿Qué van a hacer los reyes en Madrid? ¿Dónde van a alojarse? Pues claro, naturalmente, por ese sentido tradicional que tiene la historia se sitúan en el viejo Alcázar.

No se puede decir cuándo comienzan las reformas, ampliaciones, embellecimiento y acondicionamiento de este Alcázar, que va pasando de fortaleza militar a palacio de los tiempos modernos, sin perder por eso el antiguo y belicoso aspecto. Sin duda las reformas más importantes que se producen en el viejo Alcázar se deben a Felipe II ya que Carlos V, que había tenido una vida tan difícil y tan viajera no tuvo ni demasiado tiempo ni demasiada vocación para crear palacios estables donde residir y a los que vincular, digamos, la cabeza del estado. En realidad Carlos V pensó que la ciudad de España más importante y con más méritos para ser capital era Toledo, lo cual no quiere decir que también tuviera predilección por ciudades como Sevilla, Granada o Valladolid, donde es sabido que nació su hijo primogénito Felipe II. Pero en tiempos del Emperador, Toledo era la ciudad imperial por antonomasia. Carlos V realizó en Toledo obras sumamente importantes pero apenas pudo vigilarlas directamente y otra vez es su hijo el que, cuando ostenta la regencia como Príncipe, lleva a cabo, dirige y gobierna estas obras que fundamentalmente se refieren al Alcázar toledano, convertido ya en un palacio renacentista, a la Puerta Bisagra como puerta triunfal para entrar en la Ciudad Imperial, y a una serie también de realizaciones que fueron convirtiendo la vieja ciudad morisca en una ciudad renacentista. Pero el período de auge capitalino de Toledo dura muy poco tiempo y, como hemos dicho antes, cuando Felipe II hereda los estados de su padre y empieza su vida de rey, por cierto una vida que contrasta con la de su padre, ya que aquél había sido siempre un rey viajero no sólo por España sino por toda Europa. Felipe II, poco a poco, se va convirtiendo en todo lo contrario, en un rey sedentario, en el famoso rey burócrata

de que tanto se ha hablado, que, en lugar de trasladarse allí donde los problemas surgían traslada éstos a sus despachos de Madrid o del Escorial. De hecho y por esta razón, ya que Carlos V había dedicado sus esfuerzos o mejorar la ciudad de Toledo, cuando Felipe II decide gobernar desde Madrid, tiene que ir mejorando cada vez más las condiciones de su alcázar. Residencia madrileña que esporádicamente comparte con sus aposentos del Monasterio Jerónimo del Prado que será luego el origen del Palacio del Buen Retiro. Pasando por alto esto, donde la corte se asienta definitivamente es en el viejo alcázar musulmán. No vamos a hacer aquí un estudio de esta construcción, de sus constantes reformas, transformaciones, ampliaciones, mejoras, etc. Podría hacerse, hay datos para ello. Conservamos planos, grabados, estudios e incluso maquetas de épocas antiguas. La verdad es que fue Felipe II y luego Felipe III los que más hicieron por convertir esta residencia en un gran palacio moderno y sobre todo por dar a su fachada principal, antes conjunto heteróclito de cuerpos muy distintos, una unidad y una majestad imponente. Nos referimos a la fachada mediodía, que era principal del Alcázar y es hoy la principal del Palacio Nuevo. Juan Gómez de Mora construye una espléndida fachada entre dos grandes torres con sus correspondientes chapiteles, fachada de un orden arquitectónico solemne y que es como si dijéramos una típica muestra de la arquitectura madrileña del siglo XVII de la que se ha conservado como principales exponentes el Palacio de Santa Cruz, antigua Cárcel de Corte, luego Ministerio de Relaciones Exteriores; el Ayuntamiento, la Plaza Mayor y poco más. Nada en esta línea sería comparable al Alcázar. Pero el Alcázar de los Austrias ya convertido en solio de la monarquía española se incendia en el año 1734. Pavorosa circunstancia, terrible duelo, desgracia nacional. Este palacio aureolado por la historia desaparece y se lleva consigo unas riquezas artísticas de valor incalculable. Por ventura la destrucción perdona o respeta alguno de los tesoros artísticos que son hoy el principal patrimonio de nuestra nación, concretamente los cuadros de Velázquez que llenaban las salas del Alcázar, que en gran parte se han conservado y aunque algunos fueron muy dañados por el fuego, por ejemplo las famosas Hilanderas, otros como las Meninas tuvieron la fortuna de poder ser evacuados rápidamente de donde estaban y apenas sufrieron daños, pero, con todo y salvando esto que todavía es lo mejor de nuestro patrimonio artístico, se perdieron muchas cosas, archivos importantes, se perdió toda la colección de dibujos que conservaba con esmero y con amor Felipe II en la torre

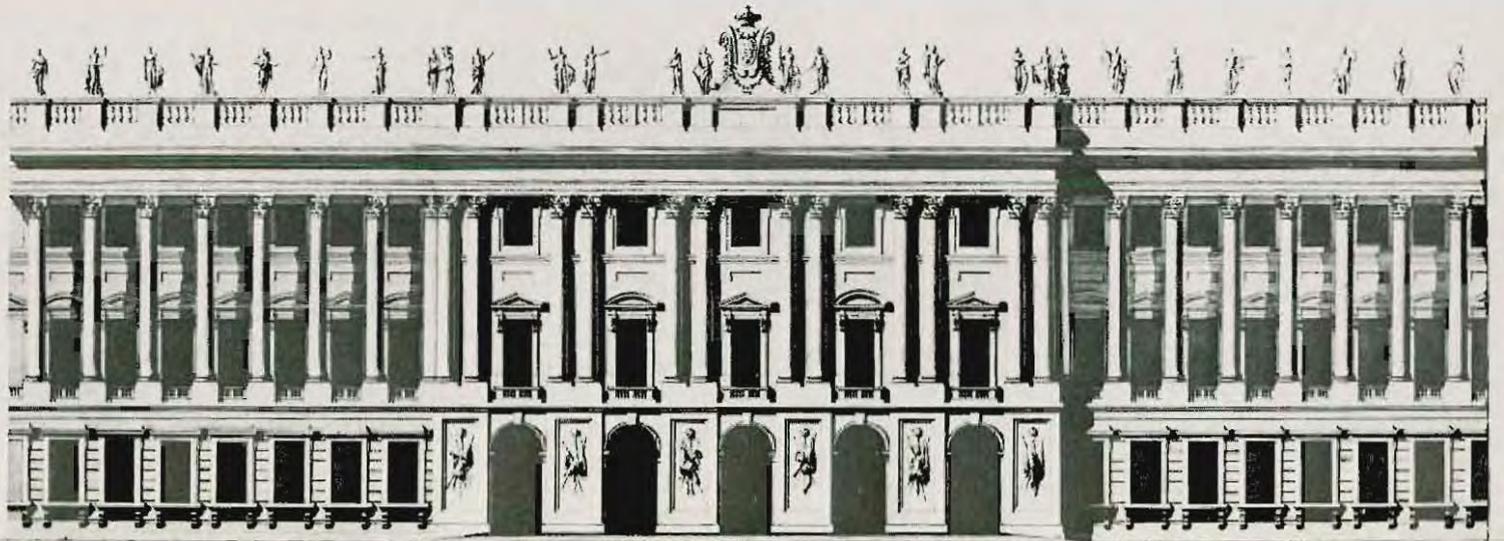


*Fachada del mismo Real Palacio, que mira à la parte de los Jardines.*



*Fachada Principal del Proyecto de D.<sup>n</sup> Felipe Jubarra, para el Real Palacio de Madrid.*

*Escala de ... por ...*



*Parte, en escala mayor, de la Fachada à los Jardines del Real Palacio de Madrid, proyectado por D.<sup>n</sup> Felipe Jubarra.*

*Escala de ... por ...*

dorada. Felipe II, uno de los más grandes constructores de la historia, tenía decidida afición a conservar todas las trazas, planos, detalles y documentos referentes a las obras por él realizadas. Si no se hubiera perdido esto, el catálogo de planos antiguos de Juan Bautista de Toledo, de muchos italianos a los que pidió trazas y bocetos, de Juan de Herrera, de todos los seguidores de Herrera, de Gaspar de Vega, de Covarrubias, artífice de las obras toledanas y de tantos y tantos arquitectos representarían hoy una documentación difícilmente similar en la historia de la arquitectura.

El hecho es que el Palacio Real de Madrid desapareció totalmente por este fuego devastador. Hay que comprender que las fábricas de este viejo palacio con suelos de madera, cubiertas del mismo material, chapiteles levantados con complicadas armaduras leñosas, se convirtieron en un atroz brasero una vez que el fuego con el soplo del viento se apoderó de todo.

Esto obligó a Felipe V, que ya llevaba 34 años de gobierno en España a tomar una decisión sumamente comprometida. ¿Qué hacer ante tan terrible pérdida? ¿Construir un nuevo palacio que nada tuviera que ver con el antiguo alcázar? ¿Utilizar el palacio del Buen Retiro, reformándolo a la moda de su tiempo? ¿Olvidarse del pasado, tratar de reconstruirlo? Muchas y muy distintas opciones se presentaban ante el monarca y la decisión evidentemente era difícil. En un momento parece que prevaleció la idea de realizar un hermoso palacio de arquitectura clásica y dieciochesca utilizando las viejas edificaciones del Palacio del Buen Retiro que en torno al convento de los Jerónimos el Conde Duque de Olivares había ido contruyendo para solaz y regalo de Felipe IV. El Palacio del Buen Retiro, verdadero sitio real, a su vez tuvo una importancia decisiva en la historia madrileña durante el reinado de Felipe IV. Este modesto monarca tenía allí una de sus principales residencias, gozaba de los jardines donde se verificaban las fiestas mundanas más destacadas de aquella sociedad y donde el teatro gozaba de un especial esplendor.

Felipe IV, rey poeta, escritor él mismo, que además había introducido la obra principal de Guicciardini al castellano, era muy afecto a las musas y a los poetas. En realidad en el Palacio del Buen Retiro se representaron obras de Calderón, de Lope de Vega y de Tirso de Molina, de los mejores ingenios del parnaso español.

El Palacio del Buen Retiro, tuvo épocas de verdadero esplendor pero al mismo tiempo era un palacio que tenía un carácter muy diferente de lo que eran los gustos del siglo XVIII. Si bien conservaba un salón de baile hermo-

samente decorado por Lucas Jordán, lo que luego fue el Museo de Reproducciones y hoy es el Museo del Siglo XIX, si bien conservaba en la parte principal del mismo un soberbio salón que todavía existe y que se llamaba el Salón de Reinos donde hoy está el Museo de Artillería o Museo del Ejército y que estaba decorado por algunos cuadros importantes como la Rendición de Breda de Velázquez y otros retratos del mismo pintor, a más de cuadros de Zurbarán, de Giuseppe Leonardo, de Caxes y de otros grandes pintores de la época, a pesar de que todas estas cosas avalaban su importancia; a pesar también de sus bellos jardines, no tenía las comodidades que correspondían a un palacio del siglo XVIII y sobre todo no estaba dentro de los gustos y de las modas de la época. Por esta razón Felipe V encargó al gran arquitecto francés Robert de Cotte, discípulo y seguidor de Mansart, que proyectara un nuevo palacio del Buen Retiro cuyos planos conocemos. Pero el proyecto del gran arquitecto francés nunca fue iniciado, sobre todo después de que todas las energías de la corona las absorbió el Palacio Real de Madrid en sustitución del antiguo Palacio o Alcázar de los Austrias.

Si bien el Palacio del Buen Retiro, como acabamos de decir, hubiera podido ser el sustituto del antiguo Alcázar de Madrid, Felipe V o los que le aconsejaron, sin duda por espíritu tradicional, se inclinaron por emplazar el nuevo palacio sobre las cenizas del antiguo. Aquel lugar estaba consagrado por la historia y el nuevo palacio debía nacer, como ave fénix sobre el desaparecido.

Felipe V en esta situación comprometida y ante unas decisiones difíciles, acordó pedir consejo a un gran arquitecto italiano que le había propuesto su embajador en Roma. Se trataba del abate Philipo Juvara. Juvara, mesinés, vecinado en Turín, fue, posiblemente, con Guarino Guarini y con Bernardo Vittone uno de los tres arquitectos más importantes del siglo XVIII en el reino piomontés, pero acaso el abate Juvara tuvo más nombre en su época que los otros dos. Se podía decir que en el año 1734 era la figura más universal de la arquitectura italiana y consiguientemente de la arquitectura europea. Dada la influencia del rey de España se pudo conseguir de los Saboya que permitieran que el gran arquitecto llegara a Madrid. Vino, estudió el problema de la construcción de un nuevo palacio y dejando volar su imaginación y con una extraordinaria grandeza de miras imaginó un gigantesco monumento que no podía tener cabida en el angosto lugar que ocupaba el viejo Alcázar de los Austrias y por consiguiente buscó dentro de Madrid un espacio más amplio donde desarrollar su idea. Este espacio más amplio era lo que entonces se llamaban los altos de

*Palacio Real.*

San Bernardino, lo que luego se llamó la Montaña del Príncipe Pío, por haber tenido este príncipe allí un pequeño palacete, el que luego ocupó, hasta la guerra civil última, el Cuartel de la Montaña y el que ahora ocupa, junto con espacios ajardinados, el pequeño Templo de Debod. En este lugar donde se podía desarrollar un complejo de gran amplitud imaginó el abate Juvara un grandioso palacio, que conocemos a través de numerosos planos que realizó en muy poco tiempo, ayudado por jóvenes colaboradores españoles, entre ellos Ventura Rodríguez, que fue su delineante y que en plena juventud fue muy estimado por el gran maestro italiano. Se hicieron los planos incluso con varias soluciones y por añadidura se hizo una gran maqueta desgraciadamente desaparecida y que nos daría una visión más plástica todavía de lo que hubiera podido ser aquel gran palacio. Pero no se sabe si por lo costoso de su ejecución o por otra razón mucho más importante que es la razón histórica (el hecho de que el palacio debía, según opinión del monarca, establecerse y situarse sobre el antiguo palacio o castillo de los Austrias) la idea juvariana no se llevó a cabo. Hoy en día podremos considerar que ante las necesidades de espacio o las necesidades puramente técnicas de desarrollo, el hecho de situar el palacio o forzar su construcción en un sitio angosto supone un capricho un tanto extraño pero no es así, ya que el poder carismático de los monarcas, reside en la fuerza de la tradición y esto aconsejaba a Felipe V la construcción de su palacio en el mismo lugar donde estuvo el antiguo. Esto, dicen que produjo una gran amargura en el arquitecto Filippo Juvara y que, presa de esta amargura y de una enfermedad súbita, murió, desilusionado y descorazonado. No sabemos si esto fue así, pues parece que era tuberculoso. Murió relativamente joven, no llegaba a los sesenta años. Su tuberculosis no resistió los fríos madrileños más secos, más cortantes, más traidores que los de otras regiones, donde había vivido. Sin darse cuenta le llevaron a la tumba. Murió en su casa de la calle de San Bernardo, número 26, y fue enterrado en la Iglesia de San Martín de Madrid.

Filipo Juvara pasó como un meteoro por la vida madrileña. No llegó al año de estancia en Madrid y, sin embargo, dejó una huella profunda a través de sus proyectos, de sus contactos con Ventura Rodríguez a través también de Juan Bautista Saquetti que le continuó.

Dicen que los últimos meses de su estancia en Madrid fueron meses de desconsuelo y de dificultades. Le habían prometido, como sucede muchas veces, una serie de ventajitas, un sueldo, que luego parece que no alcanzó, una carroza y unas ventajitas para su traslado y para su como-

didad y que todo estos se quedó, desgraciadamente, en agua de borrajas.

Hace ya muchos años tuve ocasión de asistir a un Seminario en Turín para tratar a la obra de Guarino Guarini y en él se reunieron una serie de historiadores, profesores de arte, arquitectos, personas interesadas y aficionadas y aunque el principal tema de este congreso era Guarino Guarini, se aprovechó para hablar de Juvara, para visitar sus obras en el propio Turín y en la región, entre ellas el admirable palacio Stupinigi. Llevado de mi entusiasmo propuse, y luego intenté hacerlo, que se pusiera en la Plaza donde estuvo la Iglesia de San Martín una pequeña estela, monumento o señal de que allí estuvo enterrado este gran arquitecto. Ahora remuevo mi propuesta y pido que la haga suya el Colegio de Arquitectos y que se dibuje algo muy sencillo, pero evocador, en donde se diga que este gran arquitecto, gloria del arte universal, está enterrado en una iglesia de Madrid, cuyo emplazamiento conocemos.

En fin volvamos otra vez a lo nuestro. El Palacio de Madrid no se pudo llevar a cabo conforme a las ideas de Juvara, pero a su muerte vino otro arquitecto italiano, este turinés de nacimiento, Juan Bautista Saqueti, que se encarga de realizar el nuevo palacio. Se dice, legendariamente, que en su lecho de muerte Juvara le dijo al rey que la única persona que podía sucederle y que podía interpretar sus ideas era este discípulo suyo llamado Juan Bautista Saqueti. Bueno, *si non e vero e ben trovato*. Sea o no sea así, desde luego Juan Bautista Saqueti, personalidad no muy conocida y no muy estudiada, era notorio que formaba parte de los discípulos destacados de Juvara y por eso se le pidió que viniera a Madrid y que realizara los proyectos que su maestro no había podido llevar a cabo. De Juan Bautista Saqueti sabemos pocas cosas antes de su llegada a Madrid. No nos extraña, dedicó su vida entera a la construcción del palacio madrileño y sus antecedentes son hasta ahora muy poco conocidos, aunque, si no me equivoco, algunos investigadores están tratando de ampliar las noticias sobre este arquitecto. Debido al decidido empeño del rey se hicieron nuevos proyectos para acomodar el palacio al lugar del viejo Alcázar, que excelente para una fortificación militar, resultaba inadecuado para planificar un palacio europeo, a la moda del XVIII, con grandes patios, dilatadas fachadas, jardines hermosos, etc., etc. Un lugar abrupto para un castillo no es propio para un versallesco palacio. Entonces se tuvo que forzar completamente el proyecto y se tuvieron que hacer unas cimentaciones verdadera-

mente titánicas para poder asentar la mole del nuevo palacio. Tuvo que bajarse con las cimentaciones hasta casi los niveles del Manzanares y ya se sabe que el desnivel entre la Plaza de Oriente y el Manzanares pasa de los 30 metros. Estribos, cimentaciones, sótanos y galerías para sostener el nuevo palacio fueron una obra ingente, que debió consumir caudales sin cuento. El hecho es que, comprimido el proyecto de Juvara, Saqueti realiza un proyecto compacto, un palacio casi cuadrado, con un patio central y con cuatro torres que, aunque en altura no se destacan, sí se manifiestan por su planta. Es decir que, sin querer o queriendo, no lo sabemos, Saqueti repitió el esquema de un alcázar español tradicional, como puede ser el Alcázar de Toledo, ponemos por caso. Bloque cuadrangular con un patio central y con cuatro torres coronadas de una manera o de otra. Al buscar la nueva solución Saqueti redujo la extensión de la planta a 1/4 parte, o quizá menos, con relación al proyecto imaginado por Juvara. También sustituyó el orden corintio de las columnas por el jónico, manteniendo sin embargo cuanto pudo el sentido del proyecto de Juvara, es decir, su parentesco respecto al modelo que Bernini había realizado para el Louvre. En la realización de Saqueti muchos detalles son italianos, pero otros corresponden más bien al gusto francés, entre ellos el ático de la fachada mediodía, que Juvara había utilizado ya en la fachada que da a los jardines en el Palacio de la Granja, proyecto suyo realizado luego también por Saqueti. Estos áticos que encontramos en la fachada mediodía del Palacio Real de Madrid, en el Palacio de la Granja, como acabamos de decir, en el Palacio de Liria, obra de Ventura Rodríguez, en el proyecto también de Ventura Rodríguez para la Universidad de Alcalá y en muchos otros lugares fueron típicos de la arquitectura académica española del siglo XVIII.

El 7 de abril de 1738 se puso la primera piedra del nuevo Palacio de Madrid, es decir, que si contamos con que el incendio del Alcázar fue el año 34, no se tardó mucho en iniciar las obras después de haber tenido que llevar a cabo sucesivos proyectos y teniendo en cuenta la dolorosa circunstancia de la muerte de Juvara.

Se empezaron los trabajos con gran entusiasmo, pero era tan ingente esta construcción, tan poderosa y complicada, que hasta el año 1764 no pudieron alojarse los monarcas en el nuevo palacio. El primer rey de la dinastía borbónica que lo ocupa es Carlos III, que había entrado en Madrid en el año 1761. Por consiguiente, la construc-

ción, entre 1738 y 1764, dura veintiséis años y eso da a entender cuán grande era el esfuerzo necesario para llevarla a cabo. En algunas ocasiones, refiriéndome a este Palacio de Madrid, he solido decir que yo no conozco un edificio de mayor riqueza constructiva, al menos entre los que yo he visto y conozco, pues, si hacemos excepción de las pirámides de Egipto, en pocos monumentos existe una masa de piedra semejante. Hay que tener en cuenta que en algunos lugares de la planta baja los muros tienen un espesor que sobrepasa los cuatro metros y en el hueco de las ventanas se pueden poner pequeños despachos y de hecho los hay.

Tan extraordinaria construcción se llevó a cabo con un lujo y con una riqueza inusitadas y es lástima que después de tan grandioso esfuerzo, por un error de Carlos III, el único que nosotros en este aspecto podemos imputar al gran monarca al que tantos beneficios deben las artes y especialmente la arquitectura, se suprimió buena parte de su decoración. Ordenó al rey por influjo sobre todo de Antonio Rafael Mengs, el gran pintor bohemio, que se quitaran todas las estatutas que coronaban la balaustrada del palacio y mandó retirar igualmente los preciosos relieves que asimismo enriquecían las sobrepuestas del gran claustro o patio central. Esto fue un verdadero dolor porque el palacio perdió no solamente un aspecto interesantísimo de su decoración, sino también de su simbolismo. Cuando se edificó el palacio, el Padre Sarmiento, religioso muy erudito de la orden benedictina, trazó una verdadera iconografía o iconología de la monarquía española que había de quedar materializada plásticamente en el propio edificio. En la coronación estaban todos los reyes de España desde las monarquías visigoda hasta los últimos reyes reinantes cuando se construyó el palacio. Figuraban también en diversos lugares y figuran los emperadores romanos de ascendencia hispana, también aquellos reyes de las dinastías aztecas e incaicas cuyos estados habían sido incorporados a la monarquía española.

También se retiraron los magníficos relieves de las sobrepuestas del claustro principal. En estos relieves figuraban los hechos más sobresalientes de la historia española, clasificados en cuatro grupos. Hechos de carácter religioso, militar, político y cultural. Naturalmente entre los de carácter religioso figuraban martirios de santos españoles, los grandes acontecimientos de nuestra vida como país católico, los Concilios, la fundación de órdenes religiosas, etc. en la esfera militar vemos la toma de Sevilla, la de Toledo y Granada y las grandes batallas en donde

triumfaron las armas españolas, bien en Europa, bien en Africa o en América. En cuanto a la historia política nos encontramos con la representación de los grandes Consejos, el Concejo de Hacienda, el de Castilla, de Indias, las reuniones de los Tribunales, los acontecimientos políticos, reuniones de Cortes, concesión de Fueros, todo aquello que constituye el entramado y el andamiaje de nuestra historia gubernamental y administrativa. Por último hechos culturales, como la fundación de universidades, las aulas más prestigiosas de Filosofía o de Derecho, la fundación de las Academias, etc. Es una pena que todo esto haya desaparecido y aunque los relieves se encuentren dispersos (la mayor parte están en el Museo del Prado y un pequeño número en la Academia de Bellas Artes de San Fernando) no componen toda la historia que en su debido lugar y orden componían. Al mismo tiempo el erudito Padre Sarmiento había colocado en el eje de la fachada principal, sobre la cornisa, un escudo con las armas borbónicas, encima de un gran reloj entre dos bajorrelieves que representan el Sol recorriendo el Zodíaco. Sobre la ventana central de la fachada estaba la figura femenina que representa alegóricamente España y a su vez un anciano barbudo que simboliza el río Tajo. A los lados existen también relieves de la Luna en sus dos fases. Es decir que el estudio del Padre Sarmiento tenía por sí mismo un interés realmente notable y fue un grave error que todo ello desapareciera.

Ni que decir tiene que el Palacio Real, por su decoración interior, es uno de los palacios más suntuosos de toda Europa donde, por ejemplo, existe una extraordinaria serie de techos pintados al fresco por los mejores artistas de su momento. Acaso los más bellos sean los de Juan Bautista Tiepolo, que realizó varios, destacando sobre todo el del Salón del Trono, pero existen también techos muy notables de Conrado Giaquinto, de Antonio Rafael Mengs, de Bayeu, de Maella, de Vicente López, de muchísimos pintores extranjeros y españoles que adornan con indiscutible belleza todos estos grandes salones. No vamos a detenernos ni es ahora nuestro objeto discutir sobre la riqueza del ajuar del Palacio de Madrid, de las pinturas, de los tapices, de los relojes, de las porcelanas, del mobiliario, de las imponderables arañas y candelabros y de tantas y tantas cosas que le hacen figurar no solamente como una gran residencia, sino como un museo de arte de los mejores de España. A pesar de que las mejores pinturas de la Casa Real española pasaron al Museo del Prado, todavía quedan colecciones importantes en el Palacio de Madrid con obras valiosas de la

Escuela Flamenca, amén de cuadros de Ribera, Velázquez, Lucas Jordán, Goya y una pléyade de artistas del siglo XVIII. En fin, en esto no nos podemos detener porque nuestro propósito no es hacer un catálogo de las riquezas del Palacio de Madrid, sino tratar especialmente de su arquitectura.

El Palacio quedó terminado en el año 1764, pero después, Carlos III, que no podía dejar de intervenir y de imponer sus gustos, encargó a Sabatini una ampliación del Palacio, que sólo se llevó a cabo parcialmente construyendo un ala que avanza desde la fachada de la Plaza de la Armería y que, si se hubiera completado con otra simétrica, hubiera dado lugar a una «cour d'honneur» a la francesa, algo semejante a lo que el propio monarca hizo con el palacio de Aranjuez. Además de esta ampliación incompleta y de otra serie de proyectos que llevó a cabo Francisco Sabatini en el interior, se hicieron también algunas grandes reformas y sobre todo se renovó totalmente la escalera de honor, que había construido Saqueti. Esta escalera era doble con dos ámbitos a un lado y otro del eje de la entrada, el eje principal de la fachada de mediodía. Esta escalera le pareció a Carlos III demasiado barroca, demasiado complicada, falta a su manera de monumentalidad y le encargó a Sabatini la construcción de otra que se asemejara más a la del palacio de Caserta, en los alrededores de Nápoles. Cuando fue Carlos III rey de Italia, encargó a Luigi Vanvitelli la construcción de un enorme palacio, un auténtico Sitio Real, la Reggia de Caserta, que empezó a construir con gran celeridad y bajo la vigilancia muy directa del rey. El palacio se terminó, pero para entonces Carlos III había dejado de ser rey de Nápoles y había ceñido la corona de España. Fue su continuador el Rey Fernando, hijo de Carlos III, pero bajo la inspección directísima del rey fundador, que aunque estaba en España recibía constantemente noticias del desarrollo de la obra.

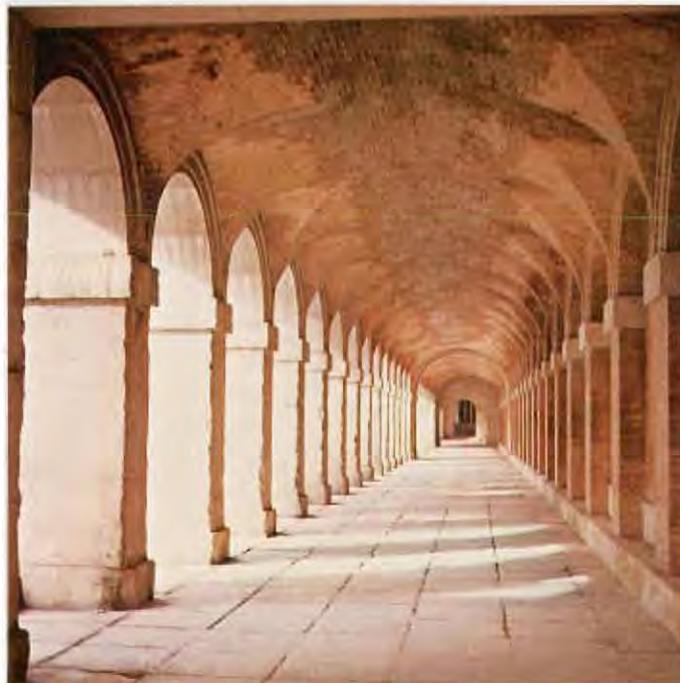
Una de las máximas composiciones que encontramos en el Palacio de Caserta es su gran escalera, obra de Vanvitelli, en la que le ayudó sin duda alguna Francisco Sabatini. Por eso cuando vino Carlos III a Madrid y habitó el Palacio de Saqueti encontró la escalera, a pesar de ser doble, relativamente mezquina y le encargó a Sabatini que hiciera otra que le recordara la de Caserta. Esta es la escalera actual del Palacio de Madrid, que no es doble sino que ocupa uno de los ámbitos, ocupando el ámbito simétrico el llamado Salón de Columnas. La escalera de Saqueti la conocemos por los dibujos y en cierto modo deploramos que esta doble escalera, muy intere-

*Palacio de Aranjuez.*





*Palacio de Aranjuez.*



sante por cierto, haya desaparecido. No obstante la escalera de Sabatini es una hermosa pieza de arquitectura y sin llegar a tener el esplendor de la de Caserta es un solemne ingreso para todas las ceremonias de Palacio. Su techo, de Conrado Giaquinto, la decora majestuosamente.

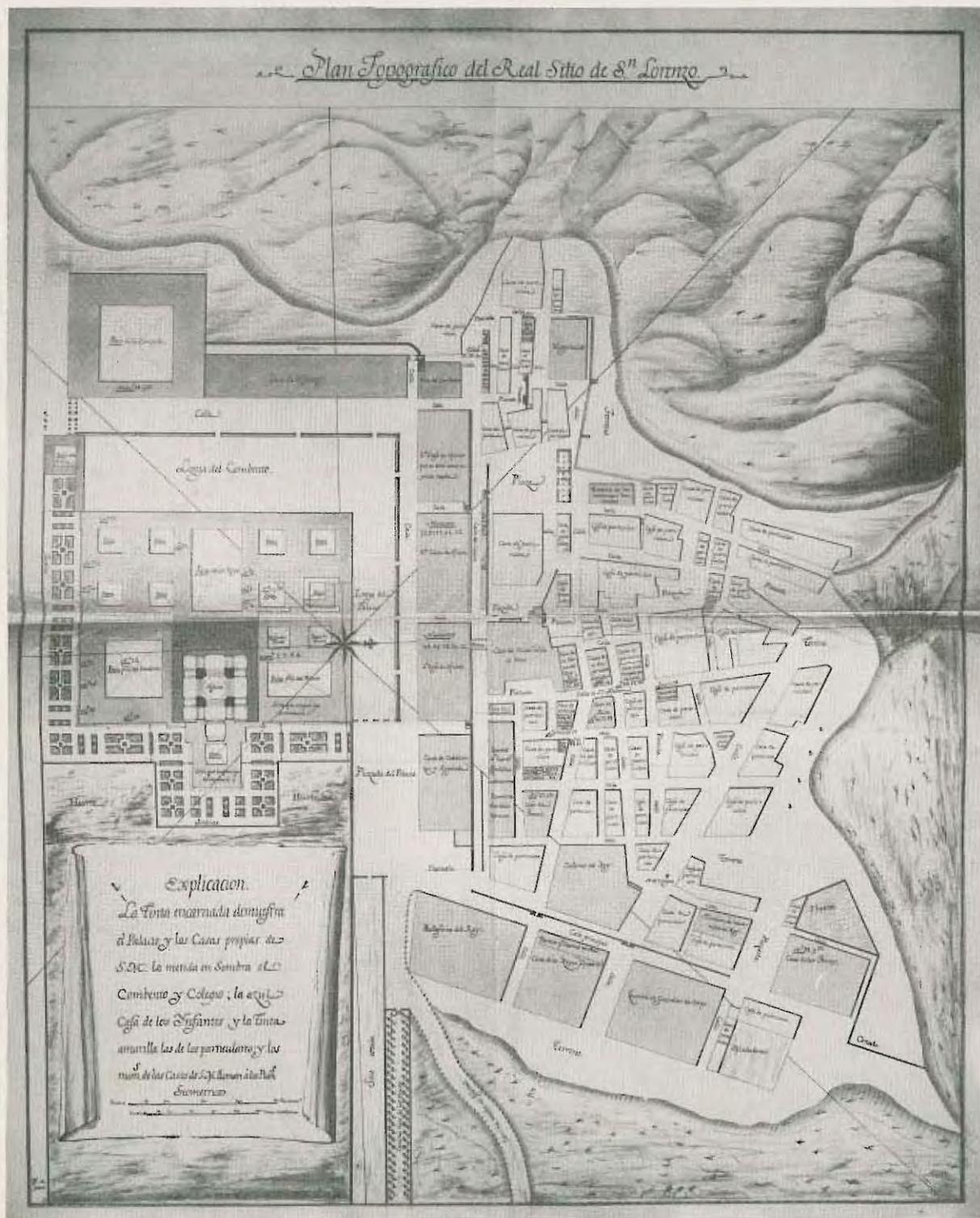
Otra de las construcciones interiores que se completaron en tiempos de Carlos III fue la Capilla, muy bella por cierto, más que Capilla pequeña iglesia con un magnífico exorno arquitectónico en el que también intervino Giaquinto. El sello definitivo se lo dio, al parecer, Ventura Rodríguez. Así quedó, por consiguiente, el Palacio de Madrid completo en lo esencial de su arquitectura, pero incompleto en su entorno y accesorios. A partir de entonces se inician una serie de proyectos que conocemos, porque se conservan planos, y que trataban de completar todo el entorno del Palacio.

El Palacio quedaba un tanto extraño y aislado en relación con el ambiente que le rodeaba, quedaba como una especie de personaje solitario en el panorama de Madrid y había que acompañarlo y para acompañarlo se hicieron estos proyectos de jardines, de construcciones satélites, un teatro de la ópera, cosa que luego se vino a hacer de otra manera, e incluso Saquetti había pensado ya en la construcción de una gran iglesia o templo catedralicio relacionado con Palacio.

Algo de lo que luego y de muy distinta manera inició el Marqués de Cubas, cuando la construcción del nuevo Templo de la Almudena, que en una forma o en otra ya quedará para siempre vinculado a la panorámica de Palacio. Con el tiempo se fueron realizando alguno de los jardines, como los que corresponden al Campo del Moro, y en fechas muy recientes, como las que corresponden a la Segunda República española, se proyectaron los llamados Jardines de Sabatini, con diseños del arquitecto de nuestros días Fernando García Mercadal.

### *Puntualizaciones*

A continuación vamos a dedicar algunos comentarios a los diversos Sitios Reales, de los cuales ya hemos hablado con carácter general. No me voy a detener en el Escorial como Sitio Real porque en el Escorial domina la condición del Monasterio y lo que tiene de sitio real es secundario. Sin embargo, no cabe duda que en el Escorial



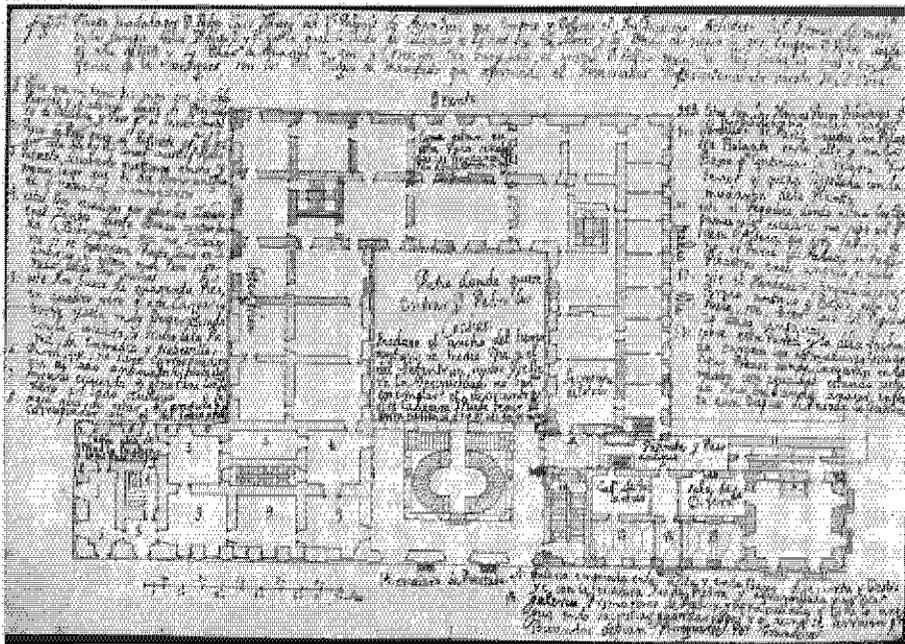
San Lorenzo de El Escorial.

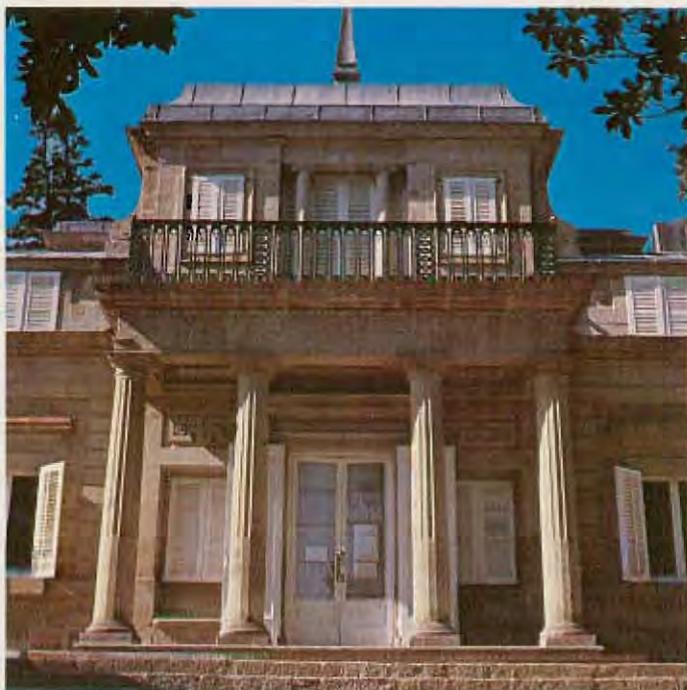
existe, aparte del palacio de Felipe II, de los tiempos fundacionales, un palacio borbónico. Estos monarcas llevaron a cabo una serie de reformas interiores entre las que destaca la escalera de Juan de Villanueva que da acceso al palacio moderno. Este palacio de los Borbones está situado en la fachada que mira a Oriente, donde existen una serie de estancias decoradas en estilo Carlos III y Carlos IV en donde todavía encontramos tapices flamencos y españoles debidos a Teniers, a Goya, Bayeu y Castillo, y algunos techos pintados por Mariano Salvador Maella. Naturalmente, como es propio de cualquier residencia existen otra serie de obras de arte notables, cuadros de Seghers y de Jordán, por ejemplo.

Pero más interesante que todo esto son las dos casitas concebidas por Villanueva. El espíritu dieciochesco se produjo con más libertad en estos casinos de recreo que en otro ambiente donde dominaba la férrea impronta de Felipe II y sus arquitectos. La Casita de Abajo o Casita del Príncipe es, sin duda, la más importante y no se le ha dedicado todavía suficiente atención, puesto que se han ponderado más sus primores y sus riquezas interiores que la sabia disposición de este conjunto.

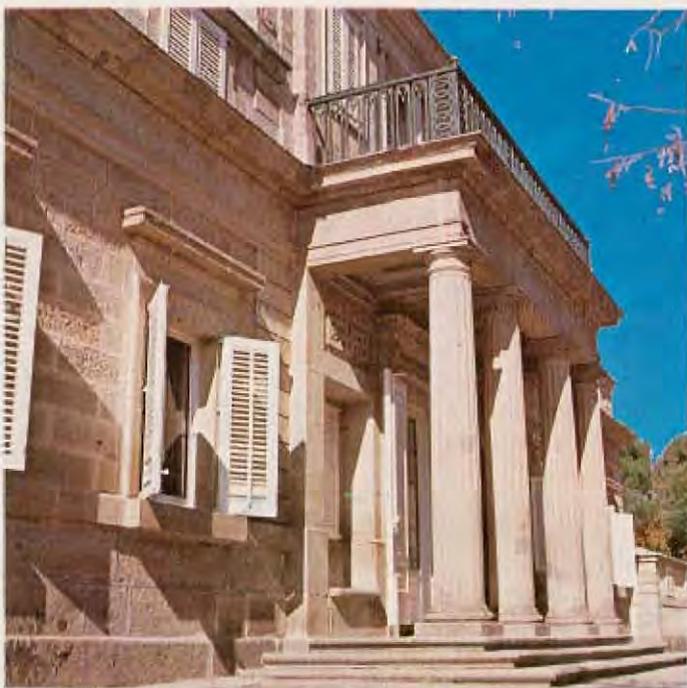
El Palacio tiene planta en forma de T. Un pórtico dórico le sirve de pronaos o de vestíbulo y a ambos lados de la pieza central se distribuyen saletas. En el brazo único de la T un gran salón hace de comedor. Realmente es uno de los mejores ejemplos de arquitectura vilanoviana o vilanovina, llevado a cabo cuando su arquitecto era todavía joven. Se comenzó el año 1772. Han querido ver algunos historiadores de la arquitectura una influencia del Palladio y no lo negamos, existe, pero no absorbente, puesto que no imita de una manera servil ninguna de las consabidas Villas de Palladio, sino que es una creación muy personal que nos recuerda más a algunas construcciones «contadinas» de Italia, que luego inspiraron también a un arquitecto italiano más joven que Villanueva que se llamaba Giuseppe Valadier. Por otra parte, los materiales de esta casita y las cubiertas, de un perfil levemente barroco, le dan un aspecto diferente al de las obras de Palladio. Pero, como decimos, lo que no se ha valorado suficientemente es el conjunto de su arquitectura. No es un palacio aislado, sino que está rodeado de toda una arquitectura auxiliar en la cual la jardinería juega un papel muy importante. El conjunto está dominado por un gran eje; el eje en el cual se inserta, naturalmente, el Palacio. Pero antes de llegar a él existen unos pabellones de portería sencillos pero muy interesantes que marcan el eje de la entrada. Después se

Palacio de Aranjuez.





*Casita del Príncipe.*



avanza por unas avenidas con diferentes niveles que acceden a una terraza sobre la cual se levanta el palacio propiamente dicho; después se desarrollan los jardines posteriores, la zona más privada del propio palacete, que terminan en forma de exedra con una fuente en bajo y unos accesos a una parte más alta de un jardín dominante. Es decir, que en pequeño se reproduce el programa de un sitio real con todos sus elementos complementarios.

Más sencillo indudablemente es el palacete llamado la Casita de Arriba o del Infante Don Gabriel. Tiene planta cruciforme con una estancia central de doble altura. Esto también es de ascendencia palladiana, pero el tratamiento de las fachadas no es exactamente el que le hubiera dado Palladio y también volvemos en las cubiertas. El Infante Don Gabriel era un enamorado de la música y precisamente este palacete se hizo pensando en las veladas musicales que tanto agradaban al hijo de Carlos III. En la estancia central es donde se oía la música mientras los ejecutantes estaban en las partes altas y apenas eran visibles. El conjunto de los jardines y edificios de acompañamiento en la Casita de Arriba es más sencillo que en la de Abajo, tampoco se despliega el mismo aparato arquitectónico, solamente hay unos pabellones de portería muy bien trazados y unos jardines con macizos de boj y algunas fuentes rodeando la Casita propiamente dicha.

Otra casita de Juan de Villanueva se construyó en el Palacio del Pardo y aquí el arquitecto logra una construcción si se quiere menos graciosa y pintoresca que las del Escorial, pero sin duda más madura en determinado sentido. Como en el Pardo utiliza Villanueva el granito y el ladrillo parece este pequeño edificio presagiar el sistema o el modelo que luego desarrollaría en gran escala en el Museo del Prado. Es un palacete donde también compone los volúmenes a base de cinco cuerpos, exactamente lo mismo que en el Museo del Prado.

En el Palacio del Pardo, donde ya hemos dicho que Sabatini hizo una reforma muy completa duplicando lo que era el primitivo palacio de la época de los Austrias, trabajó más adelante otro arquitecto discípulo de Villanueva y muy notable que no gozó, desgraciadamente, de la fortuna de su maestro. A su discípulo, Isidro González, le tocaron otros tiempos. Apenas había iniciado su carrera cuando se produce la invasión francesa, la Guerra de la Independencia, la tragedia que destruyó a España por muchos años. El pobre Don Isidro González Veláz-

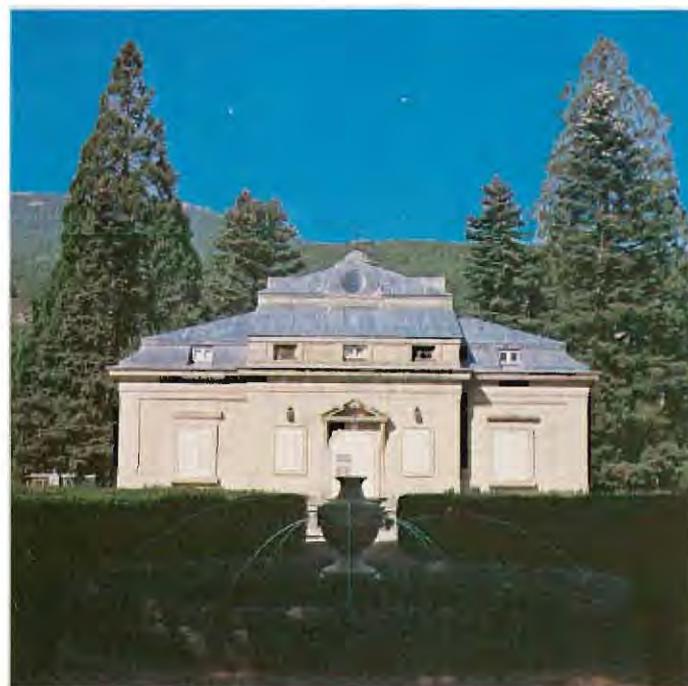
que tuvo que ocupar su vida realizando modestos proyectos durante el Reinado de Fernando VII y aparte de lo que pudo hacer en el Pardo y como ahora veremos en Aranjuez muchas de sus grandes ideas quedaron para siempre en el papel. Isidro González Velázquez llevó a cabo el pequeño y encantador Teatro de Corte que está en el Pardo y la Torre de la Iglesia o Capilla de este palacio que había llevado a cabo un arquitecto francés llamado Jaime Marquet. La Capilla del Pardo es una pequeña iglesia exenta cosa diferente a lo que sucede con otras capillas como la de Madrid o la de Aranjuez que están dentro de la masa del palacio. La capilla del Pardo está fuera y unida al palacio por un puente de enlace, para que las personas reales pudieran acudir a los oficios sin salir al exterior. La capillita del Pardo es muy agradable y la torre que añadió González Velázquez realmente primorosa. González Velázquez hizo también una labor importantísima en Aranjuez, donde después de las obras de Felipe II donde trabajaron Juan Bautista de Toledo y Herrera, al llegar la época de Felipe V, un gran arquitecto italiano, llamado Santiago Bonavia, completó la fachada principal del palacio, aumentando su empaque y magnificencia. Por otra parte, su mejor obra en Aranjuez fue la construcción de la pequeña iglesia de San Antonio, al fondo de la plaza del mismo nombre.

Después de Santiago Bonavia y de las obras llevadas a cabo bajo la inspiración de Isabel de Farnesio llega Carlos III y amplía todavía más el Palacio de Aranjuez con dos grandes alas para completar un patio de honor. En una de estas alas se construye la capilla. El arquitecto de esta ampliación fue Francisco Sabatini y la capilla por consiguiente a él se debe. Es una notable realización que en cierto modo algo se asemeja a la capilla del Palacio Real de Madrid, pero con menores dimensiones.

Por último los arquitectos que trabajan a su vez en Aranjuez son Juan de Villanueva e Isidro González Velázquez. Juan de Villanueva realiza, como hemos visto, lo mejor de su obra en el servicio de la corona y de los palacios reales en el Escorial. Su intervención en Aranjuez es relativamente escasa. Traza alguna de las puertas del jardín del Príncipe y un pequeño «tholos» o templo rotondo en los jardines también llamados del Príncipe. Ejemplo de arquitectura paisajística típica de la época. También realiza un pequeño quiosco chinesco, cosa que parece un poco extraña en un arquitecto de una profunda y sólida formación académica como Villanueva. Pero mucho más importante que esta obra del gran arquitecto es la de su discípulo Isidro González Velázquez. Velázquez,



*Casita de Arriba.*



aparte de que realiza una serie de fuentes, la de Apolo, la de Narciso, la de Hércules en los jardines de Aranjuez y aparte de algunas interesantes puertas de entrada da la medida de su talento en la llamada Casita del Labrador, posiblemente el más delicado y gentil, el más lujoso, rico y bien decorado de nuestros palacetes cortesanos. Ninguno le iguala en unidad artística ni en la abundancia, variedad y refinamiento del mobiliario y tantas series decorativas, sedas, candelabros, relojes, porcelanas, etc.

Es verdad que Villanueva había realizado las famosas Casitas, que en cuanto inspiración arquitectónica son insuperables, pero la Casita del Labrador sin desmerecer, ni mucho menos, por su arquitectura, es un palacio más grande, más lujoso, de mayor desarrollo. Se podría decir que, aunque se llama Casa del Labrador por esos eufemismos a los cuales eran aficionados los hombres del XVIII y sobre todo los cortesanos, es un verdadero palacio por sí mismo, no una casita de recreo, sino un lugar donde podría hacerse la vida normalmente aunque de hecho no se hiciera. Es un palacio completo, de bastante desarrollo, con dos plantas y disposición en forma de U, lo que da lugar a un espacio abierto como patio de honor. Salones, cámaras y escaleras, todo de gran vistosidad y gran elegancia. La fachada es muy bella, muy bien proporcionada, equilibrada y de un estilo neoclásico y delicado.

Ni que decir tiene que los interiores están decorados al máximo, con techos de Zacarías González Velázquez, de Maella y de otra serie de artistas de la época. Todas las estancias merecerían un comentario naturalmente, pero nos vamos a reducir primero a las escaleras, que son muy delicadas, no solamente la escalera principal, sino la escalera pintada por Zacarías González Velázquez con una especie de arquitectura finjida en la que representa una galería jónica a la que se asoman una serie de personajes vestidos, naturalmente, con la indumentaria de la época. Al mismo tiempo hay que dar un especial énfasis al llamado Salón de las Estatuas o Salón Romano o de Mosaicos Romanos. Es de nuestras mejores piezas de arquitectura interior neoclásica. La arquitectura es, por supuesto, de Isidro González Velázquez y las pinturas de su hermano Zacarías. Son muy interesantes los bustos y estatuas antiguas que han sido recientemente estudiadas en un número de la Revista «Sitios Reales». Por último existe una curiosidad que durante muchos años ha pasado desapercibida y que hace algún tiempo di a conocer. Se trata del Gabinete llamado Platino, estancia modesta en cuanto a dimensiones, pero lujosísima por lo que se

refiere a su decoración. El llamarse Gabinete de Platino es porque muchos de sus elementos decorativos están fundidos, tallados o cincelados en este costosísimo metal. Pero lo interesante de este Gabinete de Platino es que es un regalo de Napoleón a Carlos IV, cuando todavía no se había producido la ruptura. Este regalo nos ha permitido a los españoles tener en un palacete de Aranjuez una obra exquisita de los arquitectos de Napoleón, Percier y Fontaine; los grandes maestros del estilo imperio. Pues bien, en el Gabinete de Platino encontramos una de las obras más exquisitas de estos famosos maestros. La atribución es fácil puesto que en uno de los mejores libros de Percier y Fontaine y en el que más influyó en la decoración de la época, que se llama «Recueil de Decorations Interieures», figura en una lámina de gran formato y con todo detalle una perspectiva de este salón con un pie que dice: «Salón construit pour le Roi d'Espagne».

Es indudable que se trata del Gabinete de Platino de Aranjuez. Por consiguiente con todos estos alicientes la Casita del Labrador es edificio impar entre los muchos con que cuenta el Patrimonio Nacional y con que cuenta el catálogo de nuestros sitios reales. Tendríamos también que hablar de pasada de otros de estos palacetes que son menos conocidos. Me refiero por ejemplo al Palacio o palacete de la Zarzuela, que últimamente y por razones de todos conocidas, ha venido a adquirir una nombradía que antes no tenía, evidentemente. El Palacete de la Zarzuela, que pertenece a la época de los Austrias y que seguramente es del Arquitecto Alonso de Carbonell, ha sido últimamente muy ampliado para poder alojar la residencia de Don Carlos I y las dependencias más necesarias para su casa. Aparte de que en el Monte del Pardo, independientemente del Palacio del Pardo mismo y de sus anejos como la Casita, tenemos el Palacio de la Zarzuela y la conocida residencia llamada La Quinta, que en un tiempo fue ocupada por el Presidente de la República Española, Don Manuel Azaña, y por Don Juan Carlos cuando era Príncipe.

Por último en el propio Monte del Pardo existe una torre, que ha perdido mucho de su antigua importancia que se llama la Torre de la Parada. Era una casa de montería construida por orden de Felipe IV en 1636 en el sitio más alto del bosque del Pardo. Su estupenda decoración pictórica en la que trabajaron Rubens, y otros discípulos suyos como Sniders y Pablo de Boch, fue desmontada y gran parte de los cuadros de esta Torre de Parada se conservan hoy en el Museo del Prado.

Por último vamos a tratar del Palacio de la Granja, que es el que hasta ahora hemos dedicado una menor atención. Hemos dicho que el Palacio de la Granja hizo que desapareciera el antiguo interés por el de Valsaín, obra de las más queridas de Felipe II, en donde habían trabajado Luis y Gaspar de Vega. Pero con la llegada de la nueva dinastía el Palacio de Valsaín se abandona y se

*Palacio de La Granja.*





*Palacio de  
La Granja.*

sustituye por el Palacio de la Granja, que fue la obra predilecta del primer rey de esta dinastía y sobre todo de su segunda mujer, Doña Isabel de Farnesio. En principio en este lugar existía una granja, de aquí el nombre de Palacio de la Granja. Existía una granja que pertenecía a los frailes del Monasterio de Parraces. Debía ser muy modesta, pero el lugar debió agradar mucho a Felipe V que pensó agrandar la granja y hacer de esta construcción modesta y rústica un palacete de recreo. Encargó las primeras obras a su arquitecto Teodoro de Ardemans que, independiente del nombre, era un arquitecto muy madrileño y muy castizo. Era hijo de un alemán que había venido a servir en las Guardias Valones, pero Teodoro nació en Madrid y se convirtió en un arquitecto que siguió en gran medida, aunque con menos brillantez, las líneas de Pedro de Ribera. Ardemans reforma esta pequeña granja y construye un edificio de planta cuadrangular. Otra vez volvemos a la solución castiza de la planta cuadrangular con cuatro torres, en este caso con

sus correspondientes chapiteles, en torno a un sencillo patio de planta cuadrada que todavía se conserva y que es el llamado Patio de la Fuente. En el año 1723 se completa este palacete cuadrado con una colegiata que fue consagrada por el Cardenal Borja, Patriarca de las Indias. Hasta aquí, como puede advertirse, el Palacio de la Granja no se separa de las directrices hispánicas, ni siquiera su capilla se distingue de una castiza iglesia madrileña del siglo XVIII.

Pero llega Doña Isabel de Farnesio, aficionada como es natural a los artistas de su país y mujer de gran energía y autoridad, dominante en todos los aspectos y ambiciosa en grado sumo. Mujer que luchó para lograr una nueva estructuración de la Europa de su tiempo, colocando a sus hijos en tronos de diversos ducados, principados o pequeños reinos italianos. En fin, Doña Isabel de Farnesio, mujer de grandes arrestos, empezó por hacer sentir su autoridad en el Palacio de la Granja, quiso enriquecerlo, dotarlo de grandes estancias y salones y al mismo tiempo provocar o producir una nueva imagen en su arquitectura. Entre 1727 y 1737, los arquitectos (que eran pintores y decoradores a un mismo tiempo) Andrea Procacini y Sempronio Subisati realizaron una serie de obras en la Granja, sobre todo los llamados patios de los lados Norte y Sur, uno de ellos abierto, el de la Herradura, y otro más sencillo llamado de Coches, por donde se verifica el ingreso al palacio, ya que la fachada que mira a la ciudad estaba ocupada por la Colegiata.

El más delicado ejemplo de la arquitectura italiana dieciochesca, más o menos pre-juvariana, es el patio llamado de la Herradura, muy elegante, de escala pequeña, distinguido y caprichoso. Da frente al llamado Parterre de la Fama. Después se realiza la fachada que da a los jardines, que era sencilla y pobre, según el proyecto de Teodoro de Ardemans, y que fue engalanada con el magnífico frontis proyectado por Juvara, uno de los pocos proyectos que, con independencia del gran proyecto de Palacio, dejó en Madrid. No la realizó él, sino Saquetti, pero es acaso una de las fachadas más bellas que haya



trazado jamás el propio Juvara. Los italianos la conocen, evidentemente, pero no figura en el elenco de las obras máximas de Juvara, aunque evidentemente lo merece. La construcción de esta fachada, junto con la del Patio de la Herradura y los demás patios que completan el Palacio, dieron a éste la gran fisonomía que actualmente tiene. Quedaba la colegiata de Teodoro de Ardemans, sencilla y castizamente madrileña, pero también ésta se reformó y exteriormente se aplicó a la simple fachada una nueva que se atribuye, yo creo que con justicia, a Francisco Sabatini, aunque este capítulo está todavía un poco incierto. La construcción de esta fachada se aprovechó para situar, en unas estancias ganadas a la colegiata, el monumento funerario de Felipe III. Ya sabemos que de los reyes borbónicos dos no se enterraron en el Escorial. Felipe V se hizo enterrar en la Granja y Fernando VI en la iglesia del convento de las Salesas Reales, fundación de Doña Bárbara de Braganza, y que si quisiéramos podríamos considerarlo también como un palacio o sitio real en el mismo Madrid.

El Palacio de la Granja, con todo esto, quedó completo y entonces se fueron construyendo igualmente una serie de edificaciones para los oficios y el acompañamiento de la corte que dieron nacimiento al sencillo pero elegante poblado de la Granja de San Ildefonso.

Pero, en cualquier caso, el Palacio de la Granja por lo que especialmente se destaca es por los jardines. Al trasladar las ideas y el espíritu de Le Nôtre, el gran creador de Versalles, a las anfractuosidades del Guadarrama por fuerza tuvieron que alterarse los esquemas del modelo, pero, sin embargo, no cabe duda que parte del arte versallesco queda en la Granja. Hubo que comprar para desarrollar estos jardines muchos terrenos que pertenecían al Monasterio del Perral de Segovia y que adquirir dominios colindantes sin que la abdicación en 1724 de Felipe V en favor de su hijo Don Luis detuviera su prosecución. En realidad dirigió estos jardines un maestro llamado Esteban Boutelou, quien siguiendo a la larga las directrices de Le Nôtre, logró una disposición muy hermosa que en algún aspecto supera a Versalles en el manejo de los estanques de agua, los más bellos, sobre todo aquellos que corresponden a lo que se llama el conjunto de fuentes de la Carrera de Caballos. Trabajaron con Esteban Boutelou una serie de escultores que dieron realidad a este mundo ideal de los jardines dieciochescos. Estos escultores fueron Rene Carlier, Rene Fremin, Jean Thierry, Jacques Bousseau, los hermanos Dumandré, Pitue y una serie de artistas que habían estudiado con Ro-

bert de Cotte y con los grandes barrocos franceses de entonces como Girardon, Coysevox y los hermanos Costou.

En realidad los jardines de la Granja demuestran la irradiación del genio francés en nuestro país y en ese aspecto debemos considerarlos. El número de fuentes que podríamos reseñar haría interminable este trabajo, acaso la Carrera de Caballos, bello conjunto constituido por tres fuentes, es de lo más hermoso, pero también las fuentes de Neptuno, de Apolo, de Andrómeda, la fuente del Canastilla, la fuente de Cibeles, la del Baño de Diana y tantas otras merecerían destacarse especialmente. Son también muy interesantes aquellas obras que no se pueden llamar escultóricas pero sí de decoración, como los mascarones, los jarrones, los trípodes, las rocallas y en fin de elementos decorativos que integran dando nosura y felices matices de gracia y elegancia a estos jardines tan notables.

Muy vinculado a la Granja está el Palacio de Riofrío. En primer lugar por vecindad, pues se encuentran en la misma vertiente del Guadarrama y a pocos kilómetros. Fue la Reina Isabel de Farnesio, la principal inspiradora de la Granja, la que compró al Marqués de Paredes el Coto de Riofrío, muy celebrado cazadero. Por eso hoy se ha instalado en él un museo de Caza.

Doña Isabel Farnesio temía que durante su viudedad, durante el reinado de Fernando VI, no pudiera gozar de la Granja, cosa que su benévolo cuñado le permitió generosamente. Construyó el Palacio de Riofrío pensando en un retiro de viudedad, pero apenas lo utilizó sino para expansiones cinegéticas.

Fue el arquitecto de este noble palacio Virgilio Ravaglio que se inspiró bastante en el Palacio Real de Madrid, simplificándolo. Concibió un palacio-bloque con patio central a la manera italiana, como el Palacio Farnese de Roma.

Ravaglio nos dejó en Riofrío una de las más bellas escaleras que pueden darse entre las que ostentan las residencias reales. Su italianismo tuvo en esta escalera concesiones al gusto germánico, pero con un barroquismo más templado y sobrio.

Podríamos extendernos y decir mucho más sobre las residencias y los parajes que rodean a Madrid y que se han llamado por antonomasia los sitios reales, pero no cabe duda que con lo dicho basta para que el lector o el visitante de esta exposición se dé cuenta del interés que esta serie de obras de arquitectura, arte, paisaje, jardinería, etc., representa en el acervo histórico español.

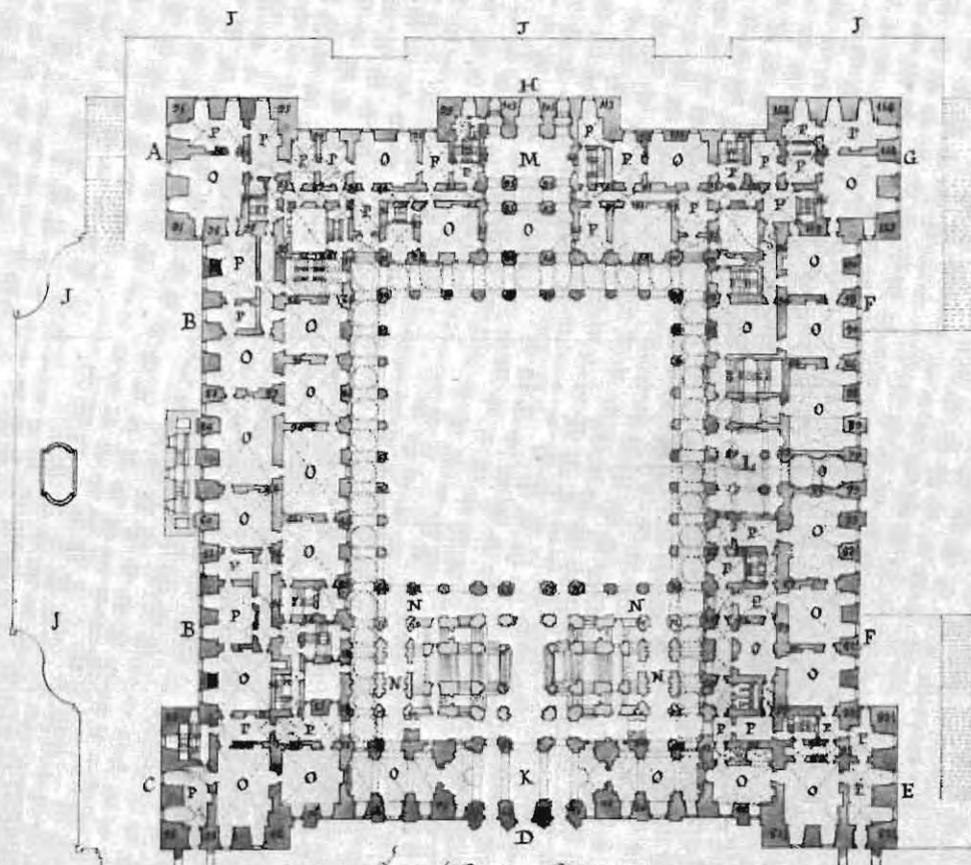
*Estado de la fábrica del nuevo A. Real, demarcado por Planta, en el que se han ejecutado en las torres del Rey y de la Princesa dos alas de Cuartos por la mucha propinuidad que había en el pie del Realero. A los se ha construido todo el primer cuerpo de cinco pisos, sobre el que existe el algarín de la casa alta, en el que ya concluido se había hecho todo el segundo cuerpo más, exterior e interiormente, y cerradas tres Sobedas, excepto las señaladas KLM.*

*Asimismo están cerrados todos los arcos, como lo que hacen el pie del segundo piso, y comprenden toda la altura de los cuartos más, como lo que hacen el del primer piso excepto los señalados N.*

*Entre las picas O en volutas Sobeda sigue e incluye toda la altura del espacio de planta, y en las señaladas P, en las que en su interior se contiene el enterrado.*

*En el año Ocho se expresa el color rojo oscuro lo que se ha trabajado de quarto más. La altura de las paredes desde sus fundas muros, expresan los números puestos en el Ocho que medido todo el 31 de Mayo de 1786 comprendido entre las cubetas 10,860 836, que sumas con otras 1,473 331, que se han levantado en las obras en m.<sup>tas</sup> de altura de las paredes, y otras 11,834 187.*

- |  |  |
|--|--|
| A. Torre de d. de la Reyna etc.                | F. Cuerpo del medio de la fachada de Levante |
| B. Cuerpo del medio de la fachada de Poniente. | G. Torre de d. de las Princesas              |
| C. Torre de d. de el Rey etc.                  | H. Fachada al Jardín del Obispo              |
| D. Fachada más al alcaidato.                   | I. Terraza, y Jardín con mismo piso.         |
| E. Torre de d. de el S. Fernando.              |  |



*Escala de Dossienos Las Castellanas.*

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

IGNACIO DUQUE

*Estadísticas sobre la población y la riqueza  
de la actual provincia de Madrid  
durante los primeros Borbones  
(1700-1808)*



«Retrato de Miguel Cayetano Soler, Secretario de Hacienda e impulsor de la primera desamortización bajo el reinado de Carlos IV. (Biblioteca Nacional, Iconografía Hispana, n.º 8.981.)»

*Preámbulo*

¿Por qué una sección que trate de la gente y sus quehaceres?

Supongo que los organizadores habrán tenido sus razones y las explicarán si lo creen conveniente, por mi parte creo que hay razones que avalan exponer a un público en principio amplio algunos bocetos sobre las estadísticas del Madrid del siglo XVIII y sobre lo que éstas nos dicen de cómo eran los madrileños de la villa y de los pueblos de hace algo más de dos siglos.

Ya que los prólogos suelen ser el lugar de las autojustificaciones pomposas voy a enumerar unas muestras. Colocarse en línea del nuevo madrileñismo bastante en boga y rebozarse en su rico pasado es una primera y muy justificada razón para la exposición. Reunir en un mismo marco aspectos plásticos, arquitectónicos, territoriales y sociológicos es un atractivo poco frecuente. Repensar nuestras concepciones sobre el proceso de quiebra del antiguo régimen es interesante si se realiza desde la conciencia de la crisis del desarrollismo madrileño (y del no madrileño). Durante el período a que se refiere la exposición comienza el desmantelamiento de los gremios, la constitución del mercado nacional de productos, la práctica industrialista y la concepción capitalista de la explotación agraria (y de los espacios naturales), la dinamitación del papel asistencial de la Iglesia (para que los mendigos dejen de ser ociosos y se hagan proletarios) y, como se verá reiteradamente en esta sección, se desarrollará la práctica de observar la sociedad propia con la sistemática de las ciencias naturales...

Este podría ser un buen comienzo para un ensayo o investigación sobre el significado de las transformaciones de la sociedad madrileña en el siglo XVIII, pero no es éste el objeto de estas líneas.

¿Qué es exactamente este papel?, se supone que un Catálogo. Sin embargo, los catálogos se han convertido últimamente en libros de ensayo o investigación sobre el tema al que se refieren. Cualquier sitio es bueno para que un profesor nos instruya con sus saberes, pero probablemente la comunicación científica entre especialistas tiene procedimientos más idóneos y en todo caso exige someterse a una cierta disciplina formal y material consistente en pasar revista al estado de la cuestión y acumular hipótesis, pruebas y refutaciones que hacen la cosa bastante pesada.

Estas líneas que siguen pretenden ser un resumen de los numerosos textos que acompañarán a la exposición de objetos-testimonio sobre la situación de la población y la riqueza de la provincia de Madrid en el siglo XVIII. Sin embargo, por imperativos de la producción material del evento, el llamado Catálogo ha de ser enviado a imprenta con tal antelación que es imposible redactar todos los textos y luego proceder a su versión extractada, aunque es de esperar que esta inversión cronológica no perjudique la provechosa visita o el adecuado recuerdo de la exposición.

Por lo tanto, lo que sigue no es una exposición sintética de la situación de la población y las actividades productivas de la villa y los pueblos del siglo XVIII, sino que pretende ser una explicación y presentación de los objetos que son testimonio de esa situación social, una selección de los cuales se expone.

### *Las estadísticas como subproducto de los conflictos sociales: Los Austrias*

Se dice, con razón, que los pueblos felices no tienen historia y esto es especialmente cierto en materia estadística. Sólo las broncas puntuales o la violencia institucional han conseguido dejar el poso de que nos valemos para acercarnos al pasado.

Antes de empezar con los Borbones conviene decir algo sobre sus antecesores en relación con esta materia. La administración de los Austrias, a pesar de haber alcanzado un nivel de racionalización administrativa excelente para su tipo de sociedad y para el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, no estableció lo que llamaríamos un aparato estadístico. Sería algo tautológico decir que el estado centralizado de la monarquía regalista en una sociedad estamental no necesitaba dicho aparato estadístico. Operaciones tan sencillas como las de sumar la población eran inconcebibles en su universo mental: que en una misma casilla se pudieran sumar hijosdalgos y villanos era como sumar peras y manzanas, y la prueba es que jamás se hizo.

En este marco, las principales estadísticas las obtenemos a través de la regulación institucional de determinados conflictos: conflictos señoriales y operaciones fis-

cales (prueba de lo que hoy llamaríamos violencia institucional). Los conflictos de las ciudades con sus señores, o la venta de los señoríos, o la enajenación de los privilegios de villazgo, exigían contar cuánta gente estaba sometida a la autoridad e impuestos jurisdiccionales del «señor de vasallos». Para ello, las autoridades procedían a empadronamientos que se añadían a los expedientes o pleitos y que hoy duermen en diversos archivos (municipales, Chancillería de Valladolid, Simancas).

Otra gran serie de datos en la España que se encontró Felipe V son los de carácter fiscal. Sin detallar peculiaridades y problemas de la organización fiscal, la monarquía absoluta puso en marcha, con ocasión de la guerra o de operaciones políticas como el problema de los moriscos, recuentos de contribuyentes. La historia era siempre la misma. El rey, y se supone que las Cortes, declaraban un nuevo impuesto, las autoridades locales efectuaban el padrón procurando escabullir lo más posible (a pesar de las advertencias de que el Soberano lo hacía por el bien de sus súbditos) y con el paso del tiempo cada quien intentaba argumentar mermas en su vecindario, hasta que por fin la estadística era inutilizable. Igual carácter fiscal tiene la documentación que se elabora para cobrar el impuesto de Dios (el diezmo), y las diversas tasas por ponerse a su cobijo (bautismo, matrimonio y entierro cristiano). La Iglesia, progresivamente burocratizada desde Trento, ha dejado en sus registros y matriculas parroquiales un ingente material (se ha publicado la explotación de algunas parroquias de Madrid y de la de Arganda y Getafe). Igualmente, muchas de las estadísticas de producción tienen su origen en las cuidadas cuentas que se llevaba para la administración del diezmo.

El conocimiento de precios, salarios o consumos ha de recurrir a las contabilidades privadas de instituciones, pero su complejidad escapaba a cualquier posibilidad del estado de los austrias. El termómetro de la coyuntura lo marcaban las epidemias y las crisis (y motines) de subsistencias.

Este era el panorama de las necesidades informativas, conectadas con el interés de hacer pagar, enviar al ejército o excomulgar. Otras fuentes indirectas son los relatos de viajes, la literatura o las piezas de teatro, la pintura o las coplas populares, pero se suelen considerar un complemento de todo lo anterior, aunque casi siempre es más jugosa y sugiere más claves interpretativas la literatura de cordel que los vecindarios.

*Arzobispado de Toledo.*  
*Plaza de Boadilla del Monte*  
en la Provincia de

Parroquia de	Varones hasta 7 años		niños de 7 a 10 años		niños de 10 a 25 años		niños de 25 a 40 años		niños de 40 a 50 años		mujeres desde 50 años		Total.		Esentos por				
	varos	hembras	varos	hembras	varos	hembras	varos	hembras	varos	hembras	varos	hembras	varos	hembras	hidalgos	Real servicio	Real hacienda	Cruzada	la Inquisición
272 Solteros	27	28	30	32	27	30	35	38	5	2	102	73							
Casados					3	7	22	32	35	30	7								
Total	27	28	30	32	30	37	43	35	20	18	9	102	73						
1 Eclesiásticos y Servientes de Iglesia	<i>En Boadilla del Monte en 1768</i>																		
2 Conventos de Religiosos																			
3 de Monjas	<i>En Boadilla del Monte en 1768</i>																		
4 Hospitales																			
5 Hospicios y Casas de Expositos																			
6 Juzgados																			
7 Estudios																			
8 Colegios																			
9 Edificios notables																			
10 Santuarios																			
11 Ermitas																			
12 Administraciones de Rentas y Estancos																			
13 Pósitos																			
14 Junta de Propios y Arbitrios																			
15 Minas																			
16 Canteras																			
17 Fábricas y Fundiciones																			
18 Bosques y Sotos	<i>En Boadilla del Monte en 1768</i>																		
19 Montes																			
20 Ríos																			
21 Lagunas																			
22 Producciones naturales																			
23 Mercados																			
24 Ferias																			
25 Ventas																			
26 Delicias																			
27 Cortijos ó terminos re- dondos																			
28 Barrios ó Aldeas																			

Señalaré algunas notas respecto a las principales fuentes citadas hasta ahora:

- En lo referente a la abundancia de la documentación los pueblos de Madrid gozan de la misma privilegiada situación que los de toda la corona de Castilla (producto de que ellos financiaron especialmente la política expansionista de los Austrias).
- Las fuentes fiscales hacen referencia principalmente a la población contribuyente: pecheros y viudas no exentas. Aunque cada impuesto tenía su regulación especial, quedaban generalmente excluidos el clero regular y secular, los hidalgos y nobles y algunos grupos especiales como los funcionarios del rey o la Inquisición. Por el otro costado también estaban exentos los pobres de solemnidad y la población menos integrada en la sociedad de la época: vagabundos, mendigos, gitanos, etc.
- Sólo se puede citar una excepción en este panorama estadístico: las llamadas Relaciones Topográficas de Felipe II son el primer interrogatorio que se sale del esquema trazado y servirán de modelo para ocasiones posteriores.

«Estadillo de la copia que hizo la Real Academia de la Historia de los datos del Censo de 1768 o de Aranda correspondiente al pueblo de Boadilla del Monte (Real Academia de la Historia, 9/6172).»

«Interrogatorio de cuarenta preguntas a los justicias y peritos con que comenzaban las operaciones de la única contribución en todos los pueblos de la Corona de Castilla. (Reproducido por la copia de las respuestas del pueblo de Serranillos remitida por la contaduría de la provincia de Madrid y conservada en el Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1.ª remesa.)»

# INTERROGATORIO

A QUE HAN DE SATISFACER, BAJO de Furamento, las Justicias, y demás Personas, que harán comparecer los Intendentes en cada Pueblo.

- A.**
1. Como se llama la Poblacion.
  2. Si es de Realengo, ò de Señorío: à quien pertenece: que derechos percibe, y quanto producen.
  3. Que territorio ocupa el Termino, quanto de Levante à Poniente, y del Norte al Sur: y quanto de circunferencia, por horas, y leguas: que linderos, ò confrontaciones; y que figura tiene, poniendola al margen.
  4. Que especies de Tierra se hallan en el Termino; si de Regadio, y de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes, y demás, que pudiere haver, explicando si hay algunas, que produzcan mas de una Cosecha al año, las que fructificaren sola una, y las que necesitan de un año de intermedio de descanso.
  5. De quantas calidades de Tierra hay en cada una de las especies, que hayan declarado, si de buena, mediana, è inferior.
  6. Si hay algun Plantio de Arboles en las Tierras, que han declarado, como Frutales, Moreras, Olivos, Higueras, Almendros, Parras, Algarrobos, &c.
  7. En quales de las Tierras están plantados los Arboles, que declararen.
  8. En que conformidad están hechos los Plantios, si extendidos en toda la tierra, ò à las margenes: en una, dos, tres hileras; ò en la forma que estuvieren.
  9. De que medidas de Tierra se usá en aquel Pueblo: de quantos passos, ò varas Castellanas en quadro se compone: que cantidad de cada especie de Granos, de los que se cogen en el Termino, se siembra en cada una.
  10. Que numero de medidas de Tierra havrà en el Termino, distinguiendo las de cada especie, y calidad: por exemplo: Tantas Fanegas, ò del nombre, que tuviese la medi-

dida de Tierra de sembradura, de la mejor calidad: tantas de mediana bondad, y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies, que huvieren declarado.

11. Que especies de Frutos se cogen en el Termino.
12. Que cantidad de Frutos de cada genero, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie, y calidad de las que huviere en el Termino, sin comprehender el producto de los Arboles, que huviere.
13. Que producto se regula daràn por medida de Tierra los Arboles que huviere, segun la forma, en que estuviese hecho el Plantio, cada uno en su especie.
14. Que valor tienen ordinariamente un año con otro los Frutos, que producen las Tierras del Termino, cada calidad de ellos.
15. Que derechos se hallan impuestos sobre las Tierras del Termino, como Diezmo, Primicia, Tercio-Diezmo, ò otros; y à quien pertenecen.
16. A que cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie; ò à que precio suelen arrendarse un año con otro.
17. Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, ò de Papel, Baranes, ò otros Artefactos en el Termino, distinguiendo de que Metales, y de que uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.
18. Si hay algun Esquilmo en el Termino, à quien pertenece, que numero de Ganado viene al Esquilmo à el, y que utilidad se regula dà à su Dueño cada año.
19. Si hay Colmenas en el Termino, quantas, y à quien pertenecen.
20. De que especies de Ganado hay en el Pueblo, y Termino, excluyendo las Mulas de Coche, y Cavallos de Regaló; y si algun Vecino tiene Cabaña, ò Yeguada, que passa fuera del Termino, donde, y de que numero de Cabezas, explicando el nombre del Dueño.
21. De que numero de Vecinos se compone la Poblacion, y quantos en las Caias de Campo, ò Alquilerias.
22. Quantas Casas havrà en el Pueblo, que numero de inhabitables, quantas arruinadas: y si es de Señorío, explicar si

si tienen cada una alguna carga, que pague al Dueño, por el establecimiento del fuelo, y quanto.

23. Qué Propios tiene el Comun, y à qué asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.

24. Si el Comun disfruta algun Arbitrio, Sissa, ú otra cosa, de que se deberá pedir la concesion, quedandose con Copia, que acompañe estas Diligencias: qué cantidad produce cada uno al año: à qué fin se concedió, sobre qué especies, para conocer si es temporal, ò perpetuo, y si su producto cubre, ò excede de su aplicacion.

25. Qué gastos debe satisfacer el Comun, como Salario de Justicia, y Regidores, Fiestas de Corpus, ú otras: Empeñado, Fuentes, Sirvientes, &c. de que se deberá pedir Relacion authentica.

26. Qué cargos de Justicia tiene el Comun, como Censos, que responda, ú otros, su importe, por qué motivo, y à quien; de que se deberá pedir puntual noticia.

27. Si está cargado de Servicio Ordinario, y Extraordinario, ú otros, de que igualmente se debe pedir individual razon.

28. Si hay algun Empleo, Alcavalas, ú otras Rentas enagenadas: à quien: si fué por Servicio Pecuniario, ú otro motivo: de quanto fué, y lo que produce cada uno al año; de que se deberán pedir los Titulos; y quedarle con Copia.

29. Quantas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderías, Carnicerías, Puentes, Barcas sobre Rios, Mercados, Ferias, &c. hay en la Poblacion, y Termino: à quien pertenecen, y qué utilidad se regula puede dar al año cada uno.

30. Si hay Hospitales, de qué calidad, qué Renta tienen, y de qué se mantienen.

31. Si hay algun Cambista, Mercader de por mayor, ò quien beneficie su caudal, por mano de Corredor, ú otra persona, con lucro, è interés; y qué utilidad se considera le puede resultar à cada uno al año.

32. Si en el Pueblo hay algun Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata, y Seda, Lienzos, Especería, ú otras Mercaderías, Medicos, Cirujanos, Boticarios, Escribanos, Arrieros, &c. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.

Qué

33. Qué ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, Canteros, Albeytares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Tenedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, &c. explicando en cada Oficio de los que huviere el numero que haya de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio, al dia à cada uno.

34. Si hay entre los Artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevencion de Materiales correspondientes à su propio Oficio, ò à otros, para vender à los demás, ò hiciere algun otro Comercio, ò entrasse en Arrendamientos; explicar quienes, y la utilidad, que consideren le puede quedar al año à cada uno de los que huviesse.

35. Qué numero de Jornaleros havrà en el Pueblo, y à cómo se paga el jornal diario à cada uno.

36. Quantos Pobres de solemnidad havrà en la Poblacion.

37. Si hay algunos Individuos, que tengan Embarcaciones, que naveguen en la Mar, ò Rios, su porte, ò para pescar: quantas, à quien pertenecen, y qué utilidad se considera cada una à su Dueño al año.

38. Quantos Clerigos hay en el Pueblo.

39. Si hay algunos Conventos, de qué Religiones, y sexo, y qué numero de cada uno.

40. Si el Rey tiene en el Termino, ò Pueblo alguna Finca, ò Renta, que no corresponda à las Generales, ni à las Provinciales, que deben extinguirse: quales son, cómo se administran, y quanto producen.

+ En la Villa de Serranillos

*Los Borbones y las estadísticas de la nueva administración:*

*Los vecindarios de las contribuciones de guerra (impuestos y donativos diversos, reclutamientos para el Ejército, alojamientos de tropas y similares)*

No cambiaron mucho las cosas para la provincia de Madrid con el comienzo de la nueva monarquía, desde el punto de vista de las disponibilidades estadísticas. Salvo que una larga guerra obliga a imponer muchas contribuciones y esto forzó numerosos vecindarios. Se puede afirmar sin exagerar que el principal motor de estas operaciones fue Jean Orry, al parecer de origen semiproletario, aventurero, experto contable de la confianza de los grandes banqueros franceses, discípulo de Colbert y destinado por Luis XIV para poner a punto las caóticas finanzas de su sobrino nieto dentro de las complejas operaciones diplomáticas de la Guerra de Sucesión.

En 1707 el Obispo de Gironda, Presidente del Consejo de Hacienda, ordena a los Capitanes Generales la confección de un vecindario en que por primera vez se pregunta por todos los individuos (salvo los religiosos) y una estimación de la renta de la que gozaban, aunque no se ha localizado la documentación de los pueblos de Madrid, si es que se llegó a hacer. Orry y sus colaboradores (entre ellos Risbourg y Patiño) establecieron el precedente de la línea reformadora de la Hacienda heredada de los Austrias, lo que permitió a Felipe V ganar la guerra y a sus sucesores aplazar la crisis fiscal que obligó a Luis XV a convocar los Estados Generales.

La documentación que se conserva procede de los vecindarios de 1712 y otros posteriores recuperados para todos los reinos de la corona, y que nos ha llegado gracias a la pretensión de la Contaduría General de hacerse, una vez pasada la guerra, con esta documentación. La orden de remisión fue comunicada por el Marqués de Campoflorido, pero es un poco exagerado dar a esta documentación su nombre y paternidad.

Estas estadísticas de 1701-1717 cuentan con todos los inconvenientes de los siglos anteriores y nos dan un pobre panorama de la población de Madrid. Pero no estaría de más señalar cómo se ejecutaban. El procedimiento usual era que las justicias o autoridades de cada lugar declaraban bajo juramento, con los datos disponibles y los asesoramientos que considerasen oportunos, cuántos vecinos pecheros residían en cada pueblo (incluyendo o no

viudas), aunque a veces también se señalaban los exentos (por hidalguía, pobreza, estado eclesiástico u otros). El otro procedimiento era el denominado calle-hita, mediante el cual los justicias y regidores, acompañados del escribano y/o el cura recorrían casa por casa el pueblo tomando el nombre de los vecinos, quiénes convivían con cada uno (y en ocasiones su edad, estado civil, profesión u otras noticias que les parecieran pertinentes).

Es importante señalar que era la autoridad única (al tiempo, juez, alcalde y administrador) la que hacía el recorrido casa por casa. ¿Podemos imaginar semejante espectáculo en nuestros días?

*Averiguaciones para el establecimiento de una única contribución*

Las estadísticas de población y riqueza del XVIII giran en torno a la obra gigantesca de lo que normalmente se denomina Catastro del Marqués de la Ensenada. El fracaso político de la implantación de una única contribución, piedra filosofal de los arbitristas hispanos reforzados por el colbertismo de los primeros administradores franceses, no impide que la ingente masa documental que ha llegado hasta nosotros esté inexplorada en estudios particulares.

La orden de Fernando VI desencadenó la más gigantesca operación de la época preestadística. Una vez recibida en cada pueblo los justicias y peritos, acompañados del cura, contestaban a un extenso interrogatorio de cuarenta preguntas sobre el pueblo, su situación, jurisdicción y economía. A continuación todos los vecinos debían declarar sus posesiones, rentas y utilidades de todo tipo de acuerdo a unas metódicas instrucciones. Una vez recogidas las declaraciones se pasaba a una comprobación pericial de lo declarado y con ella se formaban los libros de haciendas y rentas de eclesiásticos y aparte los de legos. A esto se añadían los libros de familias así como una va-

riada documentación resumen. La operación estaba pensada para finalmente reducir a dinero los bienes, rentas de trabajo o empleos declarados.

Cuando las operaciones hubieron concluido, después de siete años de trabajo, su impulsor principal, don Cenón Somodevilla, había caído después de una de las carreras políticas más fulgurantes del siglo. Aunque la historiografía económica fuerce a hablar poco de los «personajes», Somodevilla es una figura representativa de hidalgo encumbrado en la administración ilustrada que se repetiría y que casi sería el denominador común del siglo.

La documentación de los pueblos de Madrid se conserva íntegra (a excepción de los libros de haciendas de los pueblos pertenecientes a la antigua Intendencia de Madrid, que no aparecen por ningún lado). Aunque el análisis de Madrid está por hacer en general el Catastro muestra el esqueleto de una sociedad básicamente agraria, donde los oficios no agrarios están todavía fuertemente encuadrados en la jerarquía gremial (cierto que muy dulcificada), con fortísimas diferencias regionales, un mercado muy desarticulado y una industria-artesano dispersa y de escaso tamaño. La villa de Madrid es el enclave de lujo, empleos cortesanos y altos salarios. A pesar de esto el peso económico de los derechos jurisdiccionales de los señores legos o eclesiásticos es ya muy pequeño. Por lo tanto la desamortización de diversos paquetes de bienes raíces se convertirá en el talismán de la intervención borbónica sobre la economía (esto es, sobre la agricultura).

El expediente de la única contribución siguió su camino, pero cuando Carlos III la quiso imponer había pasado excesivo tiempo y tras numerosas dudas decidió «comprobar» su adecuación a la situación del momento: naturalmente todo el mundo aprovechó para rebajar sus rúbricas y el proyecto cayó en picado.

Pero entretanto habían ocurrido bastantes cosas. Hablando de riqueza (o de pobreza) y de población hay que



«Retrato de Cenón Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada (Grabado de un cuadro de Amiconi, Biblioteca Nacional, Iconografía Hispánica, n.º 9.010).»

recordar un acontecimiento madrileño, aunque no exclusivo de la villa: El 23 de marzo de 1766 el pueblo de Madrid convierte la procesión del domingo de ramos en un cortejo hacia Palacio, rompiendo farolas a las que llaman Esquilaches e impone sus reivindicaciones en nombre de la Santísima Trinidad y la Virgen María. A pesar de que las guardias valonas disparan sobre la multitud el rey sustituye a Esquilache y huye a Aranjuez con su familia, mientras Aranda, nombrado en el mismo acto Presidente del Consejo de Castilla, intenta hacerse con la situación.

Nada será igual después de un acto tan rico en significados simbólicos y que a pesar de la escasa violencia de la multitud provocará un pánico en los privilegiados desde el que hay que entender muchas cosas posteriores.

*El comienzo de los censos generales,  
la persistencia del viejo sistema fiscal y el  
amontonamiento de las iniciativas ilustradas*

Salvo el Catastro, las mejoras estadísticas no habían sido muy notables desde el XVI. Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, convertido en hombre fuerte del régimen en la atribulada circunstancia antes enumerada, iniciará una serie de censos que en un tercio de siglo darán fin a las estadísticas tipo antiguo régimen. 1768, 1787 y 1797 son los momentos de los censos de población. Sin entrar a fondo en su fiabilidad conviene señalar, en primer lugar, lo que conceptualmente significan de avance respecto a los anteriores.

El Censo de 1768, ordenado por Aranda, utilizó todavía un viejo aparato: los curas y obispos probablemente adecuados a los fines de la operación y familiarizados con el tema. Se busca por primera vez conocer el conjunto de vasallos (almas), sin motivos fiscales y al parecer la operación se quería que se realizara con la mayor discreción. Por primera vez se clasificaba el total de almas por sexo, edad y estado civil, contando casi siempre aparte eclesiásticos y población institucional.

El Censo de Floridablanca de 1786-1787 es normalmente reputado como uno de los de más elevada calidad. Realizado por los Intendentes de acuerdo con un modelo de estadillo sólo excluye de la distribución de edades y profesiones la población institucional y es el primero que

se publicó. El Censo de 1797 (de Godoy o de Larruga) se puede decir que culmina un largo recorrido. Se incluye en él a toda la población, sea cual sea su estado o condición y se establece una completa y depurada clasificación por sexo, edad y estado civil y por profesiones. Así como del anterior se conserva la documentación local, de Godoy-Larruga sólo han aparecido las copias que conservan algunos archivos municipales.

Pero junto a estas grandes operaciones las iniciativas se multiplican, produciéndose una asombrosa inflación de interrogatorios, relatos de viajes, proyectos de diccionarios, repertorios de itinerarios, topografías, etc. Los curas de los pueblos no dan abasto para despachar correspondencia con departamentos de la administración, ilustrados con iniciativa o viajeros inquietos, y con frecuencia responden a uno lo que les había preguntado el otro.

Entre los viajeros, Estrada (1748) cierra un viejo estilo actualizando un libro del XVII. Antonio Ponz (1776), Joseph Townsend (1791) y Alexandre de Laborde (1806 y 1809) editarán voluminosos y meticulosos viajes que incluyen a Madrid. Bernardo Espinalt simultaneará el relato viajero y la guía de postas, Nipho la descripción al paso del correo y el periodismo, amén del interrogatorio de caminos de Juan Fermín Garde. El geógrafo Tomás López, de acuerdo con los obispos y de la mano del Cardenal Lorenzana, nos proporciona la joya de la cartografía que constituyen sus mapas y la documentación que recopila para su diccionario geográfico. La Real Academia de la Historia acuerda iniciar la redacción de un Diccionario (1772). Si a eso añadimos en el caso de la villa de Madrid Los Almanakes o las Guías de Forasteros al panorama, es bastante complejo y da idea de la pujanza y el atropellamiento con que se sucede todo.

Como información específicamente más demográfica hay que añadir a los censos generales los vecindarios locales, que se siguen efectuando ya que persiste básicamente el mismo sistema fiscal de cobro por «vecinos». Ante la sacudida francesa de 1789 el Rey decide, amén de otras medidas más estrictamente militares, comenzar las matrículas de extranjeros, que habían de ser repetidas cada año para evitar el contagio revolucionario.

El Censo de Frutos y Manufacturas de 1797 ha sido desde el principio un documento controvertido. Desgraciadamente acumula tantas inconsistencias, disparates y errores que no merece la pena buscar la documentación de Madrid. Aunque el Reglamento del Departamento de Fomento de 1802 (antes secretaría de la balanza de co-

mercio) enumeraba entre sus funciones la confección de un censo como el de 1797, no parece que nunca se llevara a efecto.

Pero desde 1793 la situación fiscal de la monarquía de los Borbones se deterioraba aceleradamente y a pesar del ensayo con éxito de los «vales reales», la situación termina por precipitarse irremisiblemente y la plana mayor de los ministros ilustrados prepara y el Rey termina por firmar una serie de decretos. Por ellos se enajenan los bienes raíces de Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Reclusión y de Expósitos, Cofradías, Memorias, Obras Pías y Patronatos legos, se invita a los obispos a enajenar las Capellanías colativas y otras fundaciones eclesiásticas y se autoriza a los legos a enajenar mayorazgos con tal de que su valor líquido se impusiera al 3 % en la Real Caja de Amortización. La primera desamortización, que en Madrid consiguió vender la equivalente probablemente a un quinto de las propiedades eclesiásticas, estaba en marcha. Más adelante el Papa llegó a autorizar la enajenación de un séptimo de los bienes raíces eclesiásticos, pero la invasión francesa detuvo el proceso.

Por si en el anterior relato aparecen pocas cosas por estudiar, el análisis de las consecuencias espaciales y económicas de la primera desamortización en Madrid y los efectos del hundimiento repentino de la asistencia social del Antiguo Régimen sobre la población madrileña, todo esto es una buena perla para finalizar. Si hacemos caso a los hechos, Carlos IV y su desconocido secretario de Hacienda Miguel Soler serían los padres de una de las operaciones político-económicas clave para minar el Antiguo Régimen, con especial importancia en el caso de Madrid. Dentro de la fanfarria de las batallas ideológicas del XIX tanto a los liberales como a los absolutistas les interesó dialécticamente atribuir la paternidad de la operación a Mendizábal, pero ni siquiera el reaccionario Fernando VII dio marcha atrás, como esperaban sus más católicos partidarios.



«Retrato de Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda (Grabado de Mateo González, Biblioteca Nacional, Iconografía Hispana, n.º 7).»

Es bien sabido que las abundantes citas a pie de página además de su significado literal en el contexto que se desarrolla tienen una serie de significantes: demostrar lo mucho que se conoce o encubrir el desconocimiento citando lo que no se ha estudiado, rendir pleitesía a quienes son los jefes propios o pueden formar parte de algún tribunal o esfera influyente, nombrar a los del mismo rango para que a su vez le citen a uno, arropar lo que se dice con la autoridad del citado intentando eliminar las huellas del propio habla, etc.

Debido al objetivo explícito de este texto se han omitido las referencias de fuentes bibliográficas. En lo que respecta a las fuentes primarias en la exposición figurarán las referencias completas. Un inventario exhaustivo de fuentes y estadísticas sobre la población y la riqueza del Madrid del XVIII está por hacer y su volumen sobrepasa los límites tolerables para un catálogo de este tipo.

Sin embargo es necesario hacer mención de aquellos textos que puedan ampliar lo que aquí se dice. Por mi parte, y como autodidacta en la materia, agradezco las abundantes citas a pie de página porque siempre permiten avanzar en la investigación. Además la eliminación de cualquier referencia priva al texto de las necesarias contrastaciones y puede deslizarse por el camino de la piratería intelectual. ¿Cómo hacer la selección? Dos criterios he adoptado a la hora de hacer una relación de papeles más interesantes para el lector: enumerar tanto aquello que publica datos de la actual provincia de Madrid, como aquellos trabajos que metodológicamente me parecen más interesantes o que me han sugerido algunas de las afirmaciones que se contienen antes. Por decisión del editor todas estas obras seleccionadas se incluyen en la bibliografía general.

Las obras de más interés desde el punto de vista argumental que aquí se ha expuesto son las de Eiras (1969), Fontana (1967), Grupo 75 (1977), Martín Galán (1981), Ringrose (1969 y 1976) y de una manera notable Herr (1971) y Soubeyroux (1978).

Ha habido una importante serie de intercambios de opiniones al hilo de varios trabajos de recopilación histórica iniciados por el Servicio de Planificación Urbanística de la Diputación de Madrid y hoy gestionados por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Dichos trabajos son: «Las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, los resúmenes coetáneos y los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual Provincia de Madrid y

ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos», realizado por M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén; «Recopilación de la documentación histórica del Catastro de la Ensenada de los municipios de la provincia de Madrid y transcripciones de las Respuestas Generales», adjudicado a R. Flaquer Montegui; y «Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual Provincia de Madrid», adjudicado a M. Martín Galán. La disponibilidad de buena parte del material expuesto se debe a la ejecución de dichos trabajos.

## El territorio

### Introducción

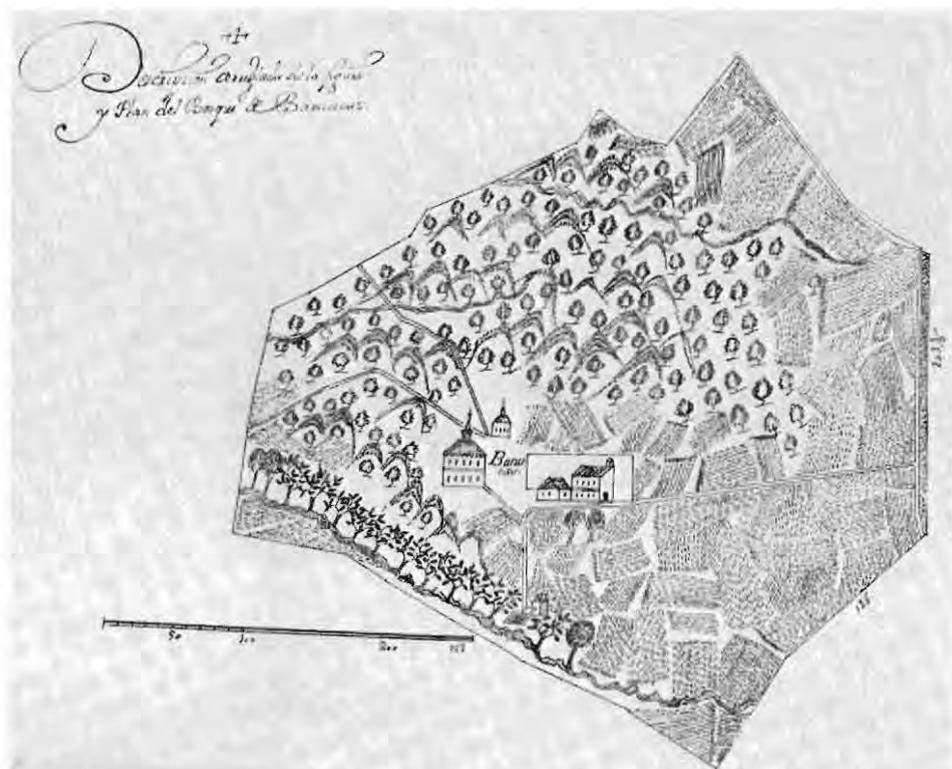
Los fenómenos «territoriales» (1) durante el siglo XVIII en la actual provincia de Madrid, estuvieron determinados por una componente económica (estructural) y una cultural-ideológica (superestructural). La primera fue el rápido incremento, en cadena, iniciado hacia la mitad de la centuria, de población, precios y rentas agrarias; la segunda, el marcado carácter fisiocrático de la Ilustración. Ambos factores no son, por supuesto, específicos de Madrid, sino comunes con el resto de España y de Europa y América.

En opinión de A. Domínguez Ortiz, «...hubo un superficial movimiento de retorno a la tierra, de interés por el campo, donde se conjugaban, en apagado eco, las novedades agrarias británicas, la fisiocracia francesa y el naturalismo de Rousseau...» (2). Sin entrar a valorar, en abstracto, las reformas de los ilustrados madrileños, considero más fructífera la comparación temporal que la espacial, y, desde este punto de vista, creo que el progreso habido en el XVIII marca un hito harto singular, no tanto por su profundidad, sino por su «estilo». En efecto, nadie va a discutir que nos movemos dentro del Antiguo Régimen y que el lastre del pasado es la dominante del vector resultados. Pero la aplicación de la RAZON a la mejor gestión de los recursos naturales representa un campo de trabajo extremadamente interesante para preparar el siglo XXI, después de dos siglos de pasiones y despilfarro. En tiempo turbios y desalentados son convenientes las LUCES; intentemos aprender algo del SIGLO.

### Temas y facetas expuestas

Lo que vamos a llamar genéricamente el tema del «Interés por el campo», se solapa con un proceso global de «Desarrollo de la ciencia y la técnica». El interés por el campo, a su vez, podemos descomponerlo en las facetas relacionadas con el «Mantenimiento de los activos territoriales», el «Desarrollo de las fuerzas productivas» y «Ocio y cultura». El desarrollo de la ciencia y la técnica va a ser analizado en tres temas: la «Botánica», la «Cartografía» y la «Administración territorial».

*«Descripción arreglada de la figura y plan del Bosque de las Batuecas, recientemente adquirido al Duque de Huéscar...»; una de las posesiones privadas compradas por la Corona, después de cerrar la cotería del Monte del Pardo (AGP Plano n.º 1.222).*



De cada una de estos temas/facetas, se sacarán paneles monográficos que pretenden ser a modo de fogonazos puntuales que ilustren la época; la subordinación voluntaria del discurso literario al gráfico, propio de la exposición, creo que aconseja este sistema más expresionista que neoclásico (con perdón del siglo).

Comenzaremos por la división administrativa, pues sirve de marco geográfico para el resto de los asuntos:

### *La racionalización de la administración territorial*

Este tema se inicia con una descripción del estado de la situación en aquellas fechas (límites administrativos y dependencias jurisdiccionales del territorio comprendido dentro de la actual provincia de Madrid). Nos detendremos después en tres aspectos específicos, posiblemente los más extraños para nuestra mentalidad actual: *los señoríos, la «extraterritorialidad» y los despoblados.*

### *La situación*

La Administración Territorial a finales del Antiguo Régimen (tanto en su funcionamiento como en su proyección espacial) refleja la posición global del sistema social: una estructura medieval descompuesta y semiolvidada, a la que se añade la decadencia del siglo XVII y sobre la que actúan los intentos reformistas de la Ilustración. En cualquier caso, algo bastante distinto de lo que hoy conocemos, tanto física como conceptualmente.

En lo que se refiere a la extensión, la porción de territorio adjudicado a la Villa de Madrid era mucho más pequeño que en la actualidad, aunque, por otro lado, llegase hasta Bolarque. Eran frecuentes los enclaves y porciones separadas de una misma provincia.

Este caos (que, por otro lado, no lo sería tanto para los que estaban acostumbrados a él) no fue decidido por nadie, sino que venía heredado de varias situaciones anteriores solapadas.

Las subdivisiones de la provincia de entonces (que ocuparían el nivel administrativo de lo que hoy llamaríamos comarcas) son los fragmentos de este rompecabezas histórico: muchos de ellos restaban, tal cual, de la Edad

Media: el «Partido de Colmenar Viejo» (ex Condado del Real de Manzanares) fue, por ejemplo, demarcado «definitivamente» por Alfonso X en 1275; lo colocaron con Guadalajara porque sus señores históricos, desde el siglo XIV eran los Mendoza (futuros Duques del Infantado) y éstos tenían en aquella ciudad su solar. Además, después del enconado contencioso entre Madrid y Segovia por el Real, dársele a cualquiera de estas provincias habría significado echar leña al fuego.

### *Los Señoríos*

Si en algo evidente puede conocerse el carácter de Antiguo Régimen que mantiene el XVIII, es en la pervivencia de los señoríos. Muchos pueblos mantenían amos con las mismas prerrogativas, al menos teóricas, que en la Edad Media, aunque en pocos casos se mantuviera el maridaje original entre señorío jurisdiccional y solariego.

Entre los detentadores de señoríos los había desde títulos antiquísimos, cuyo multiplicado abolengo había hecho olvidar los «méritos» de sus ancestros, hasta representantes de la ascendente burguesía y alto funcionariado coetáneo, que pretendía redondear su imagen pública «comprando vasallos».

En muchos casos no era el estricto beneficio económico el motivo de estos actos (como lo fue en pleno período feudo-vasallático), ya que la recaudación de los más jugosos impuestos podía estar arrendada a otras personas. Puede afirmarse que, en algunos casos, les costaba dinero: era como tener una «finca jurídica» en los alrededores de la capital, igual que otros tenían (y hoy tienen) fincas físicas.

### *La «extraterritorialidad»*

Mucho más chocante aún, para nuestra mentalidad, era que hubiese porciones de territorio que «no pertenecían» a ninguna provincia y otras que «pertenecían» a varios «partidos judiciales», es decir, a varias administraciones de Justicia.

En el primer caso están los Reales Sitios, cuya jurisdicción llegaba, a veces, a sitios insospechados. Por ejemplo, un delito cometido en El Palomarejo (a 200 m. del Puente de Arganda) era juzgado por los jueces de El Escorial, porque la finca pertenecía al Monasterio de San Lorenzo y, «por tanto», dicho término «pertenecía» al Real Sitio.

### *Los despoblados*

Frente a las, aproximadamente, 200 poblaciones que existían en el siglo XVIII dentro de los límites de la actual provincia de Madrid, había cerca de 100 «despoblados» (se llama así a los lugares que dejan los pueblos que se abandonan).

Después de la repoblación de la Reconquista y hasta los siglos XV-XVII se produjeron estas despoblaciones por haber sido localizados en sitios malsanos, por las pestes o por presión de los señores del lugar.

Durante el siglo XVIII, sin embargo, no sólo no se produjeron despoblaciones, sino que incluso aumentó el número de asentamientos y de términos municipales independientes.

No obstante, las ventas de la jurisdicción de muchos pueblos que hicieron los últimos monarcas de la Casa de Austria y los primeros Borbones incluían también algunos de estos despoblados. En estos casos el negocio para el comprador consistía, fundamentalmente, en el aprovechamiento exclusivo de los propios, comunes y baldíos, frente a la inexistencia de vecinos y el olvido de los ancestrales derechos de Villa y Tierra. En algunos casos, el señor del lugar, «confundiendo» señorío jurisdiccional con señorío solariego, pretendía apropiarse de dichos terrenos.

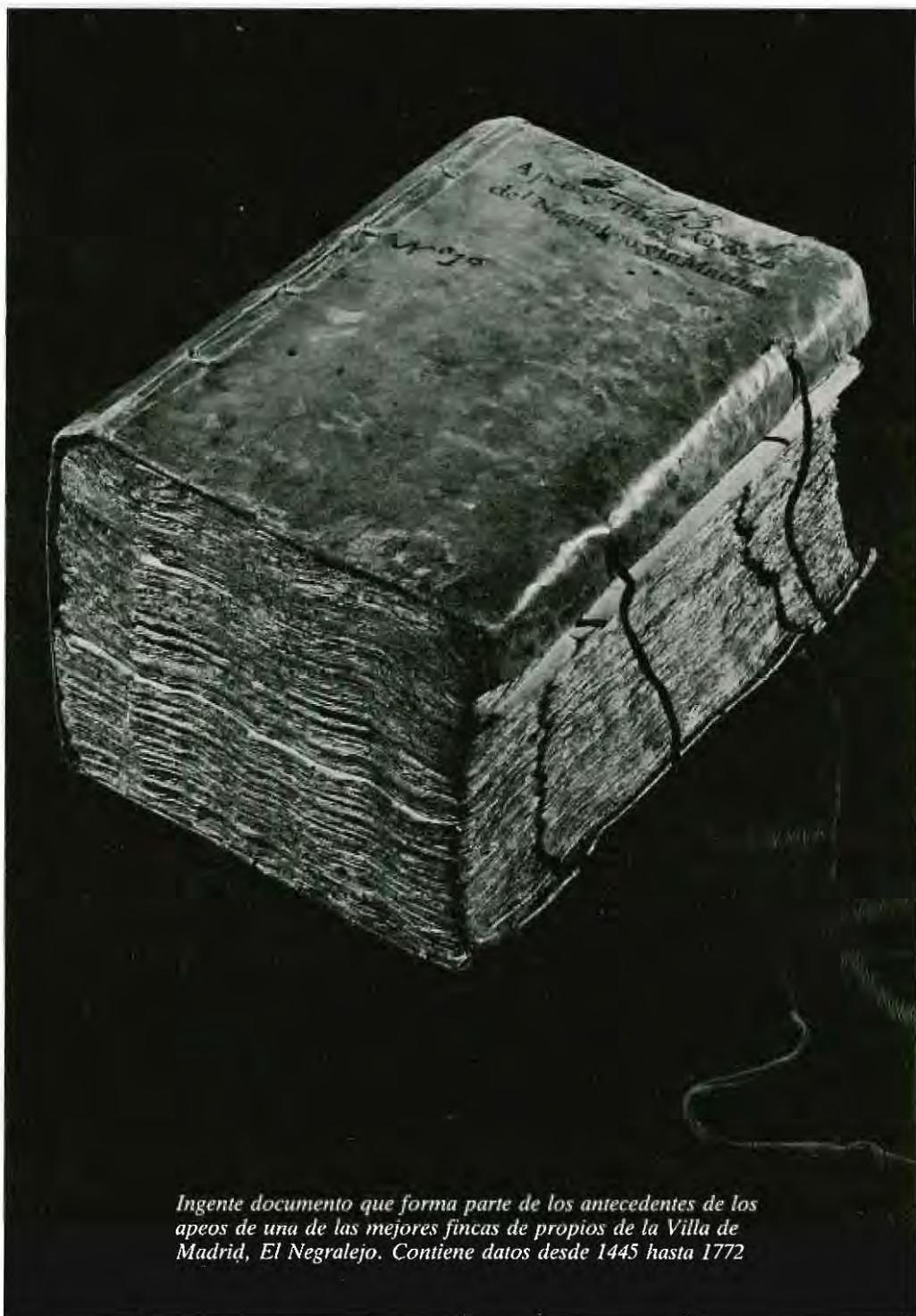
### *El desarrollo de la ciencia y la técnica*

Desde nuestro punto de vista, interesa fijarse en dos disciplinas: la Cartografía y la Botánica.

#### *La Cartografía. Tipos*

En contraste con la exhaustividad abrumadora de la documentación escrita que contiene el Catastro de Ensenada y las respuestas a los diversos cuestionarios que se produjeron, la cartografía de las zonas rústicas es relativamente escasa. Resultaba de una dificultad técnico-económica tal, para el nivel de desarrollo del país, que hasta 1872 no se pudo plantear el levantamiento topográfico del conjunto del territorio del Estado a escalas significativas.

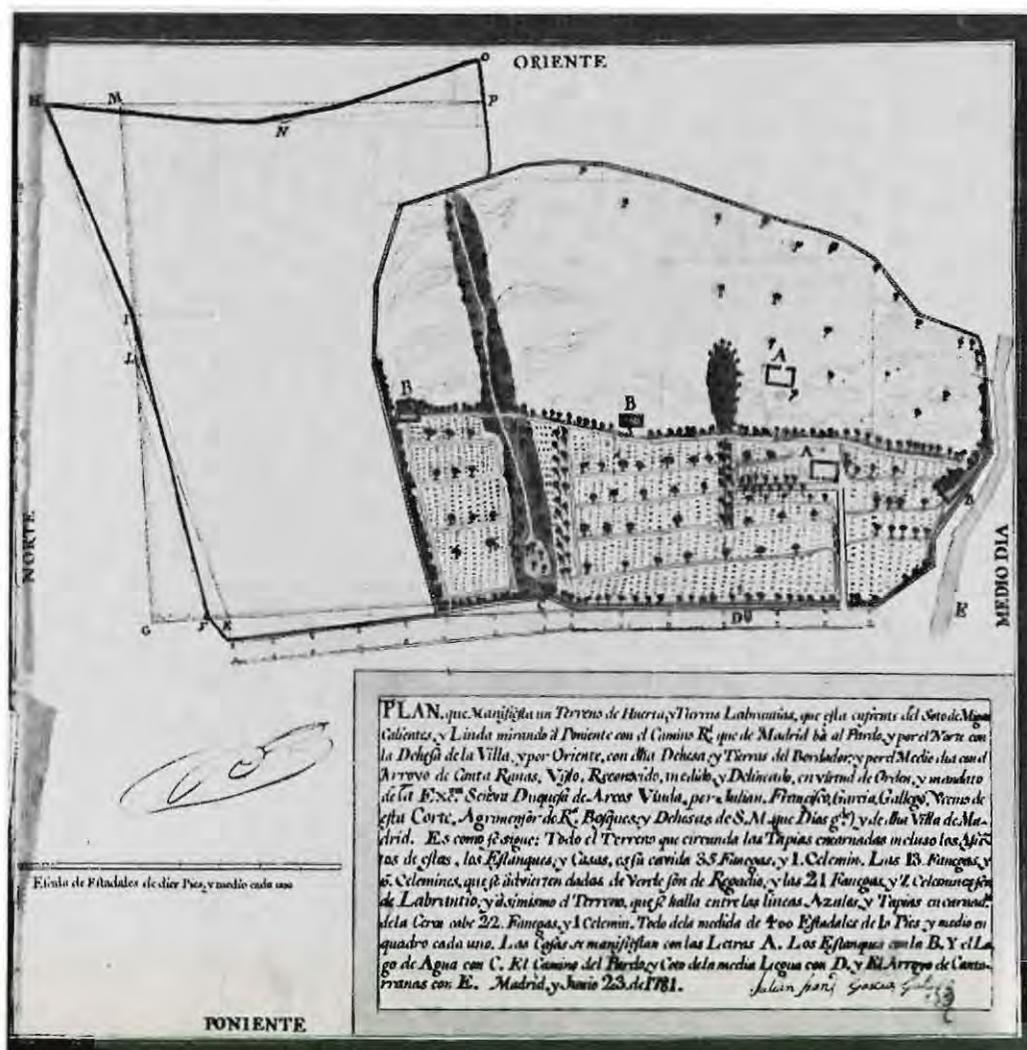
Durante el siglo XVIII, no obstante, y frente al casi vacío de los siglos anteriores, comienza a producirse cartografía seria de detalle ligada a tres campos: la propiedad agraria singular, el arte de la guerra y los proyectos de obras públicas.



*Ingente documento que forma parte de los antecedentes de los apeos de una de las mejores fincas de propios de la Villa de Madrid, El Negralejo. Contiene datos desde 1445 hasta 1772*



Plano del estado de la finca denominada «Huerta de Guerra», en 1781 que devendría, con el tiempo, en Palacio de la Moncloa.



PLAN, que Manifiesta un Terreno de Huerta y Tierras Labranzas, que esta cubierto del Suroeste de Madrid, y linda mirando al Poniente con el Camino R. que de Madrid va al Pardo, y por el Norte con la Dehesa de la Villa, y por Oriente, con otra Dehesa y Tierras del Borobolero, y por el Medio dia con el Arroyo de Santa Rufina, N.ño, Reconocido, incluido y Delimitado, en virtud de Orden, y mandato de la E.ª.ª. Señora Duquesa de Arcos Viuda, por Julian, Francisco Garcia Gallego, Verano de esta Corte, Agrimensor de R.ª. Bojquez y Dehesas de S.ª.ª. que Dias g.ª. y de la Villa de Madrid. Es como se sigue: Todo el Terreno que circunda las Tierras enarboladas incluso los Arroyos de estas, las Estanquias y Casas, esta cavida 35 Finqueras, y 1 Celemin. Los 18 Finqueras, y 6 Celeminos, que se divierten dados de Verde son de Regadío, y las 21 Finqueras, y 1 Celemin que de Labranzido, y asimismo el Terreno, que se halla entre las líneas Azules, y Tierras enarboladas de la Cerca sobre 22 Finqueras, y 1 Celemin. Todo de la medida de 200 Estadales de la Pieza y medio en cuadro cada una. Las Casas se manifiestan con las Letras A. Los Estanquias con la B. Y el Lago de Agua con C. El Camino del Pardo y Coto de la media Legua con D. y el Arroyo de Santa Rufina con E. Madrid, y Junio 23. de 1781. Julian por el Escrivano Gallego

### La Cartografía. Mejora

Desde este punto de vista, puede apreciarse una notoria diferencia entre el primer tercio o la primera mitad del siglo y la madurez del último tercio. A comienzos, la cartografía aún se encontraba en el terreno semialegrórico y «naif» de las cartas renacentistas. A finales, tanto la forma como el fondo se asemejan ya a las contemporáneas.

### La Cartografía. Levantamientos generales

Por la generalidad de su trabajo, merece destacarse la obra del geógrafo Tomás López (1730-1802). Becado por el rey Carlos III y apoyado por el cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo, produjo la primera cartografía básica general de que se dispone para la provincia de Madrid.

### La Botánica

El impresionante auge de la Botánica y las ciencias naturales en el siglo XVIII tuvo numerosos aspectos. De esta época son los principales botánicos españoles y la exposición y enseñanza de estas materias fueron generosamente dotadas por el Estado, contruyéndose edificios como el actual Museo del Prado, previsto inicialmente para sede del Gabinete de Historia Natural, además del actual Jardín Botánico.

En los Reales Sitios que era posible y conveniente se introdujeron especies traídas de medios naturales. La aclimatación no siempre era viable (aún no era tiempo de que naciese la ecología como ciencia), pero se detecta una clara voluntad «naturalista».

### El mantenimiento de los activos

Frente a la codicia de tierras, generada por el incremento del valor de éstas, todos los propietarios se mantenían en guardia. Nos vamos a fijar en uno de éstos, la Villa de Madrid, considerada como «mano muerta», pero que anduvo bien viva en la defensa del patrimonio común, mal que les pesase a algunos.

*Desamortización teórica e incremento práctico*

Durante el siglo XVIII se hicieron las primeras formulaciones teóricas de desamortización, es decir de desaparición de las trabas al comercio de las tierras que estaban en manos de sujetos de Derecho Público, ya fuesen religiosos o seculares. La burguesía naciente deseaba hacerse con las fincas de las ordenes religiosas, los mayorazgos, los concejos y hasta de la misma Corona; no en vano, dada la antigüedad de muchas de estas instituciones, habían estado presentes en los repartos y presuras posreconquista, obteniendo no sólo muchas tierras, sino, a veces, las mejores.

Muchas de estas entidades eran, objetivamente, «manos muertas», es decir estorbos a la producción, pero también es cierto que, a menudo, preservaban las tierras del esquilmo y favorecían, con su desidia, a los arrendatarios pobres. En cualquier caso, para bien o para mal, estos grupos sociales en ascenso no tuvieron fuerza suficiente para llevar a cabo sus designios: la Villa de Madrid, en concreto, cerró el siglo con superávit de tierras.

*La defensa*

En la vega del Jarama se encontraban (y encuentran) algunas de las mejores fincas de la provincia. Antes de las roturaciones inherentes a la desamortización, el uso dominante era de pastos, pesca y leñas (proteínas y energía): fuera de la sierra, sólo allí podían mantenerse baños abundantes en verano. Este interés particular, unido a la general subida de precios agrícolas, llevaba a durísimos y largos pleitos por la conservación del recurso.

La defensa del patrimonio público se llevaba a cabo frente a posibles anexiones por parte de los propietarios colindantes, a la vez que se velaba por el mantenimiento de los activos (arbolado, pasto, conejeras, etc.), frente a posibles arrendatarios desaprensivos o desidiosos.

La ubicación de tejares y ladrilleras en la vega estaba potenciada por la disponibilidad de arcilla y leña abundante para los hornos. Este uso, sin embargo, entraba en contradicción con el aprovechamiento principal: las hierbas. El Concejo de Madrid llegó a plantar cara al mismísimo Carlos III para defender una de sus mejores fincas: «El Porcal».

*Alegatos impresos por ambas par*

**DISCURSO LEGAL**  
**POR**  
**LA VILLA Y CORTE DE MADRID,**  
**EN EL PLEYTO**  
**QUE SIGUE EN EL CONSEJO**  
**CON**  
**EL REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO**  
**DEL ESCORIAL,**  
**SOBRE**

*La propiedad y pertenencia del terreno llamado Rincon de los Ciervos, y 73 fanegas y 130 estadales de tierra, que median entre el Soto del Porcal, propio de Madrid, y la Dehesa de Pajares, que lo es de dicho Real Monasterio.*



MADRID MDCCXCII.  
EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE DON JOAQUIN IBARRA



En el XVIII y, por determinantes ideológicos, de tipo «roussonianos» (no tanto económicos, como se ha dicho), comienza a aparecer un ocio plebeyo (ni noble, ni popular) inspirado en el amor a la Naturaleza, muy relacionado con la fisiocracia y el interés por las plantas. Los baños de río eran una de estas actividades.

La urbanización borbónica de las afueras de las Puertas de Toledo y Atocha fue un fracaso urbanístico, en tanto que no consiguieron atraer a la población a asentarse allí. Sin embargo, la trama de amplias avenidas arboladas bajando hacia el Manzanares funcionaron como enlace lúdico con las riberas de éste.

La coincidencia de intereses entre las actividades de pastoreo y el ocio en contacto con la naturaleza, que hoy se plantea en la «recuperación» de montes, dehesas y cañadas, tienen ya precedentes en el XVIII.

### *El ocio aristocrático: las Quintas*

La nobleza y los altos cargos de la Corte, siguieron el ejemplo de la Corona en el proceso de creación de fincas de recreo en los alrededores de la Villa de Madrid, en parte, como reconversión de antiguos usos agrarios, en parte combinándose con ellos, o creándose de nuevo.

Al igual que los Reyes, se orientaban, para la elección de lugares, por uno o por ambos polos de la calidad ambiental posibles en la zona:

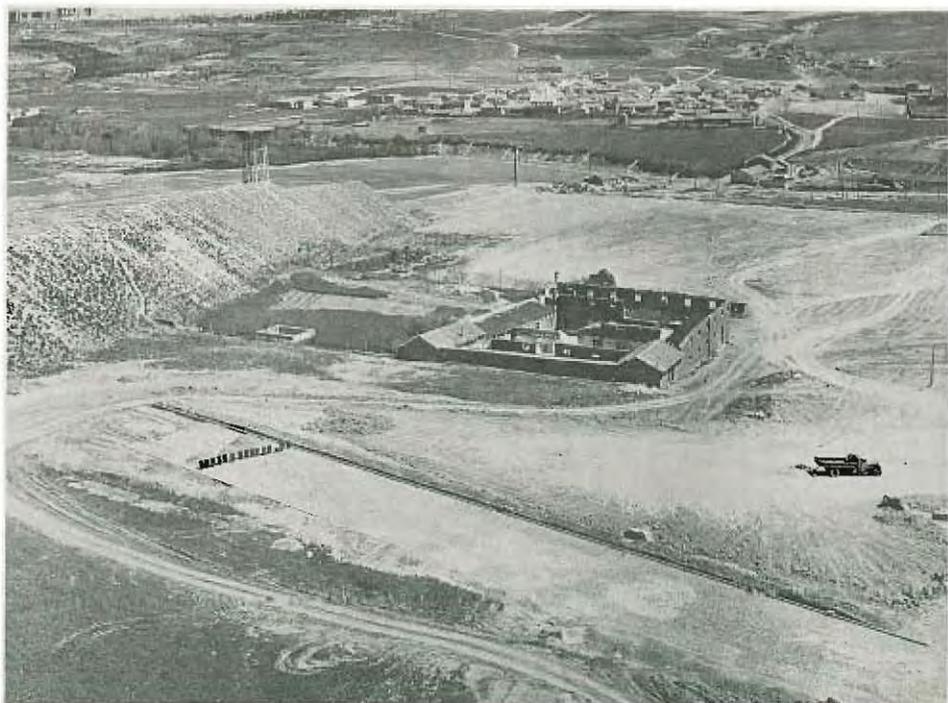
- Los altos del Noroeste y el Norte (proximidad a los Reales Bosques, vistas, etc.).
- Las riberas de ríos y arroyos (frescor, mayor facilidad para la creación de vergeles, etc.).

La «Huerta de Guerra» (como se la conoció en su época) es uno de los ejemplos de fincas de antiguo uso agrario convertida en palacete y que, gracias a estar enclavada en la mejor zona de la ciudad, ha podido mantener el uso representativo que adquirió en el siglo XVIII; se ha convertido, tras sucesivos avatares, en la finca y Palacio de La Moncloa.

Las fincas de recreo meramente rurales o «apoyadas» física y conceptualmente en ríos y arroyos (zonas Sur y Este de la Villa, en definitiva) no han podido mantener su función. Salvo la «Quinta del Berro» y «El Capricho» de la Alameda de Osuna, han sucumbido a la expansión masificada de la urbe que, pese al voluntarismo borbónico, ha vertido, insistentemente, hacia esos rumbos la vivienda popular y otros usos menos «nobles».

*Tres fases de la destrucción de la «Posesión del Marqués de Perales» (antes Huerta del Caño Gordo), en los años 1957/58 (Archivo del autor).*





*Castillo de Manzanares el Real.*



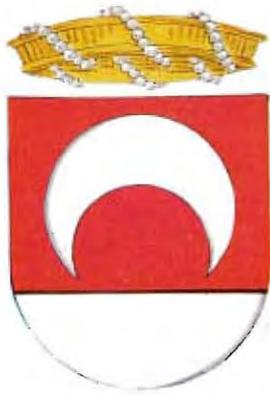
## *Reales sitios*

### *Redefinición e incremento*

La dinastía borbónica, desde sus comienzos, mostró una decidida voluntad de incrementar el Real Patrimonio con fincas de recreo, perfilando y mejorando las existentes y adquiriendo otras nuevas, llegando con Carlos IV a un máximo (decrecido por la Desamortización) y adquiriendo las características con que, a grosso modo, hoy las conocemos.

En 1746, el mismo año que heredó la Corona, Fernando VI creó el Real Sitio de la Casa de Campo de Madrid, multiplicando por cinco la extensión que tenía en la época de los Austrias y diversificando su contenido; añadiendo campos y montes a los antiguas huertas y jardines. Asimismo, cerró la cotería y construyó la tapia perimetral, gastándose en ello 623.000 rs (un peón ganaba entre 5 y 7 rs diarios).

- 1 Señorío de Alimin. LUNA.
- 2 Señorío de Quintana y Galapagar. CHACON.
- 3 Condado del Real de Manzanares. MENDOZA DE LA VEGA.
- 4 Marquesado de Lozoya. CONTRERAS.
- 5 Señorío de Buítrago. MENDOZA.
- 6 Vizcondado de Ambite. CARDENAS Y PERALTA.
- 7 Vizcondado de la Olmeda. GOYENECHÉ.
- 8 Marquesado de Valdeolmos. AGUERRI.
- 9 Señorío de Uceda. SANDOVAL Y ROJAS.
- 10 Marquesado de Robledo. STRATA.
- 11 Señorío de Valdetorres. GARNICA.
- 12 Señorío de Loeches. AVELLANEDA Y GUZMAN.



## EL TERRITORIO

El grandioso monte de El Pardo tampoco fue heredado por los Borbones tal como hoy lo vemos. El primitivo coto de caza de los Trastámaras, establecido sobre bosques del común de los madrileños, fue siendo engrandecido, poco a poco, por todos los monarcas. En esta época, se hacen las últimas «expropiaciones» y se construye también la valla perimetral. Hoy día veríamos este hecho como una opresiva privatización; sin embargo, para las gentes de la época, acostumbradas a la monarquía absoluta, significó que la caza no podía salir a dañar viñas y sembrados. Durante los reinados anteriores, no sólo ocurría esto cotidianamente, sino que estaba prohibido a varias leguas alrededor tener perros, escopeta, etc.

Tanto Viñuelas como La Moraleja acabaron el siglo en manos de la Corona. Al primer monte no le afectó la Desamortización; al segundo sí.

### *La caza*

La práctica de la caza, como deporte propio de ámbitos naturales, creció durante el siglo, llegando, con Carlos IV, a su extremo más enfermizo. Este monarca mandó, entre otras cosas, talar todas las encinas viejas de la Casa de Campo (salvo las que se usaban para atalayas) para fomentar la maleza, en la cual se criaba mejor la salvajina. Asimismo, expropió, mediante permuta, a Madrid un tercio de su antigua Dehesa de Amanuel (hoy conocida como Dehesa de la Villa) para conectar las Reales Posesiones en la margen izquierda del Manzanares.

FERNANDO DE TERAN

## *Movilidad, comunicaciones y riegos en el entorno del Madrid borbónico*

*Carreteras, caminos, presas, canales, acequias, puentes, barcas, postas, albergues, portazgos y telégrafo en el siglo XVIII*

*Plano que demuestra las rutas de Postas provisionales que de los Sitios Reales giran a las Carreras generales durante la Corte en ellos.*

*Fecha: 1790.*

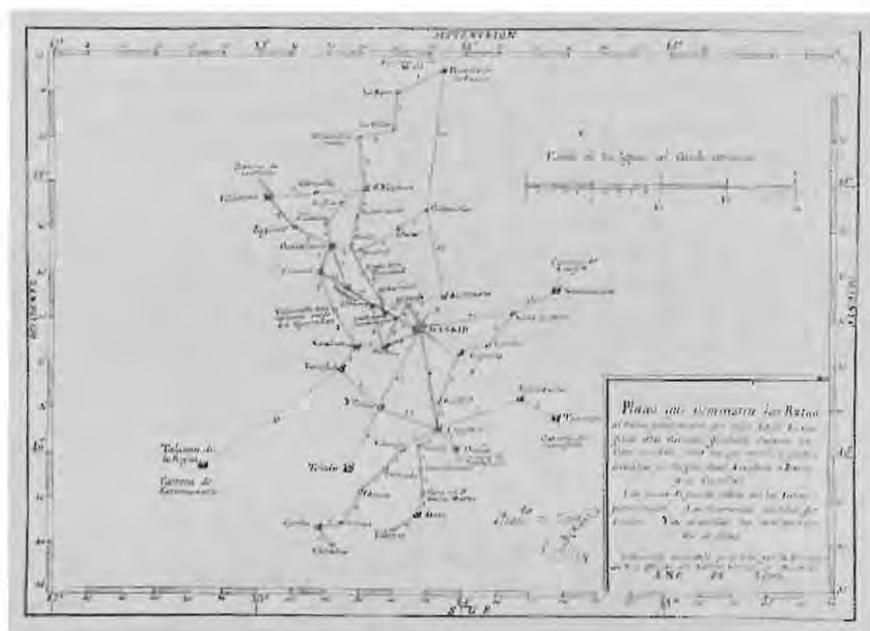
*Autor: Francisco de Ita.*

*Escala aprox.: 1:910.000. Gráfica de 20 leguas.*

*Dimensiones: 38 × 26 cm.*

*Forma de representación: Dibujos en colores.*

*SGE. Castilla la Nueva, n.º 24.*



Era forzoso que el tema de los desplazamientos, los transportes y las comunicaciones adquiriese un papel fundamental en un proyecto de modernización y de relanzamiento económico, como el que se puso en marcha con la dinastía que inaugura el siglo XVIII en España. La red viaria del país, heredada de los Austria, era profusa y diversificada, especialmente en ciertas porciones del territorio nacional, como era el caso del entorno de Madrid, que ya desde el siglo XVI se encontraba dentro del polígono de mayor densidad caminera de toda la Península. Así se deduce del «Repertorio de todos los caminos de España, hasta ahora nunca visto», compuesto por Pero Juan Villuga, en 1545.

No obstante, esa red estaba formada por unas vías de tan elemental y endeble consistencia material, que cualquier clase de transporte que no fuese a lomos de cabalgadura debía vencer graves dificultades e impedimentos. Bien fuese por el general mal estado de la superficie de rodadura, o bien por la necesidad de vadear arroyos y ríos. Esto último, en determinados momentos, podía obligar a aplazar durante meses un viaje, a la espera de una bajada del nivel de las aguas. De ello ha quedado constancia en numerosos testimonios escritos por viajeros y observadores, algunos de los cuales señalan la inferioridad de condiciones en comparación con otros países europeos. Las repercusiones económicas de esta situación, que impedía el regular transporte de mercancías, eran claramente perceptibles. Bernardo Ward, por ejemplo, señalaría: «Seis caballerías tiran en un carro más peso que llevan doce al lomo y en un camino bueno e igual, bastan cuatro caballerías.»

Esta situación duró, en términos generales, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII, debido a la magnitud del esfuerzo económico que su mejora requirió. Pero puede señalarse que la preocupación por esa mejora está pronto presente y que, aunque lentamente, se llevó a cabo a través de la selección de un sistema de vías principales de tal modo que, a principios del siglo siguiente, el panorama era notablemente superior.

Ello es especialmente visible en el entorno geográfico de la Corte, de donde partía el sistema radial de Caminos Reales, concebidos por primera vez como carreteras modernas, y construidos de modo que nada tenían que envidiar a los mejores contemporáneos extranjeros. Esta obra, realmente eficaz y transformadora, se desarro-

*Mapa del puerto de Guadarrama y sus contornos en que se demuestra la nueva carretera que en el año 1749 se ha executado de orden de S.M. para su tránsito i así mismo el proyecto de la continuación de la misma carretera desde la Venta de Godillos hasta el Cristo de Caloco.*

*Fecha: 1749.*

*Autor: Francisco Nande.*

*Escala aprox.: 1:22.500. Gráfica de 500 toesas. Gráfica de 1.866 varas castellanas.*

*Dimensiones: 135 × 63 cm.*

*Forma de representación: Dibujado en colores, orografía por sombras croquizadas, a la aguada, contiene perfiles de elementos constructivos (puentes o alcantarillas).*

*SGE. Castilla la Nueva, n.º 126.*

*Carretera de Guadarrama al Puerto de Guadarrama a la venta de Gudillos al Cristo del Caloco.*

*Fecha: 1760.*

*Autor: Anónimo.*

*Escala aprox.: 1:22.200. Gráfico de 3.000 varas castellanas.*

*Dimensiones: 85 × 13 cm.*

*Forma de representación: dibujado en colores a la acuarela con orografía sombreada.*

*SGE. Castilla la Nueva, n.º 128.*





lla en paralelo a otra gran preocupación del siglo, bien poco relevante a la postre a pesar de los esfuerzos y caudales que absorbió: la apertura de canales para el regadío y el transporte acuático.

En las páginas que siguen vamos a tratar de presentar fundamentalmente el proceso de mejora de la movilidad y las comunicaciones a lo largo del siglo XVIII, en el espacio geográfico que después fue definido como Provincia de Madrid.

Para ello se han utilizado tres clases de fuentes de información: en primer lugar, escritos de la época (repertorios, itinerarios, guías de caminos y postas, relatos de viajes...), en segundo lugar, mapas y planos (bien de carácter general, presentando descripciones gráficas de la situación real de un territorio amplio alrededor de Madrid, o incluso de ámbito nacional, o bien dibujos concretos de obras realizadas o a realizar) y, finalmente, la bibliografía disponible sobre el tema (producto de observaciones y estudios, en su mayor parte de época reciente). Toda esta información se ha reunido en un mapa en el que se representa, de forma sintética, lo que puede considerarse como la situación de los sistemas de movilidad y comunicaciones en la Provincia de Madrid, hacia principios del siglo XIX.

Este trabajo es una anticipación fragmentaria y simplificada, de una investigación más detallada y extensa que, con el título de «Historiografía de las obras públicas e infraestructuras de la Provincia de Madrid», está desarrollando la cátedra de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (\*).

### *Comunicaciones terrestres*

Es un lugar común casi inevitable señalar el carácter preparatorio que los reinados de Felipe V y Fernando VI tuvieron en relación con las grandes realizaciones que se llevaron a cabo en los correspondientes a sus sucesores. Dicha afirmación puede corroborarse efectivamente, al analizar el tema de las obras públicas, poniéndose de manifiesto que, casi desde el principio de la instalación en España de la nueva dinastía, se acomete una tarea de desarrollo y mejora de las comunicaciones. Considerada en conjunto se puede apreciar que esta política se desenvuelve con una lógica bastante notable, aunque su parsimonia, debida no sólo a razones económicas, resulte, vista desde hoy, un tanto exasperante y aunque en su avance se puedan identificar las contradicciones de la Ilustración, capaces, por ejemplo, de anteponer la realización de costosos puentes, para comodidad de la familia real, a la mejora de la red caminera general, para cuyo uso, en buena parte, se siguen conservando los privilegios privados de portazgos, pontazgos y barcajes, sin contraprestaciones efectivas.

Entre las primeras disposiciones oficiales de carácter general, que muestran una preocupación por la situación de la red viaria, está la *Instrucción de Intendentes* (1), dada en 1718 por Felipe V, mandando que se proporcione información sobre el estado de los caminos en sus respectivas demarcaciones administrativas, así como relación de obras necesarias para reparación o construcción de vías y puentes. Se trata, pues, de una forma muy racional y ambiciosa de empezar, intentando tomar conocimiento del tema en toda su extensión y magnitud, a nivel

nacional. Puede suponerse que el paso siguiente previsto sería la evaluación de costes para confrontarlos con los recursos disponibles y la definición de prioridades de actuación. Pero un procedimiento tan lógico se quebró en seguida por el irregular cumplimiento de la ordenanza.

La configuración de la red viaria nacional, con el estado de inconsistencia material a que ya hemos aludido, debía ser en estos momentos muy parecida a la que describen las Guías cronológicamente más próximas, como *Il Buratino* de Miselli (Roma, 1684) (2) y la *Guía de caminos* (3) francesa, traducida por Pedro Pontón y publicada en castellano en 1727, si bien ambos libros tienen un carácter muy general y dan itinerarios poco precisos, pues su ámbito geográfico es superior al español. Por otra parte, no se trata de descripciones, sino de simple enunciación de las vías existentes para ir de ciudad a ciudad, con relación de poblaciones menores intermedias. Finalmente puede decirse que no tienen intención exhaustiva, sino selectiva (son sólo los itinerarios recomendados los que se tienen en cuenta), y el hecho de que no coincidan más que en parte indica que sólo las preferencias del autor o consideraciones circunstanciales le llevan a elegir un trayecto en vez de otro, de todos los posibles a seguir sobre un trazado viario existente, evidentemente más amplio que el elegido. Ello indica también el carácter cualitativamente poco diferenciado de las propias vías. Si se examina el gráfico resultante de representar esquemáticamente en el mapa los itinerarios de la *Guía de Caminos*, se puede observar el carácter preponderante que desempeña todavía Toledo en relación con Madrid.

Por eso tiene especial importancia el *Reglamento General de Postas* (4) expedido por Felipe V en 1720, ya que al definir oficialmente la trayectoria de las carreras de postas, con todas las consecuencias administrativas y económicas que ello suponía, elige seis itinerarios que, saliendo de Madrid, configuran el sistema radial que habrá de imponerse definitivamente más tarde. No es pues que no existiera ya una radialidad alrededor de Madrid, tal como se deduce de las Guías anteriores desde la de Villuga (véase el gráfico correspondiente a la de Miselli), combinada con el resto de una red bastante tupida. Lo importante es que de esa red de caminos poco consistente se ha elegido un sistema radial para consolidarlo como preferente, aunque la consolidación material de la propia vía tardase bastante en llegar.

La *Ordenanza de Intedentes* (5) dada por Fernando VI en 1749 es otro documento clave que marca un paso decisivo. Yendo mucho más allá que en el intento de inven-

tario realizado por su antecesor, se plantea el levantamiento del mapa de cada provincia y la relación y valoración económica de todas las obras convenientes: caminos, puentes, canales, etc., comprometiéndose la Corona a ayudar económicamente a las poblaciones correspondientes. En esta Ordenanza se incluyen interesantes instrucciones en relación con el mantenimiento de la red viaria.

Pero la Corona pasa a ser también ejecutora directa. Aun antes de proceder a la sistematización de un plan general de actuaciones, que desarrollará en los años siguientes, el Marqués de la Ensenada acomete la construcción de la carretera de Madrid a La Coruña, aprovechando tramos existentes y completándolos con otros nuevos. Dentro de la provincia de Madrid tiene singular importancia el correspondiente a la travesía del puerto de Guadarrama, bajo la dirección del ingeniero francés Charles Lemaur. La coronación del puerto en 1749 fue conmemorada con la instalación de un león de piedra sobre pedestal y lápida, por lo que desde entonces pasó a ser llamado puerto del León. Se conserva un hermoso plano dibujado por don Francisco Nande, con el trazado de la carretera y dibujo de siete pequeños puentes, secciones de la carretera (muy interesantes para ver la forma de ejecución) y dos tipos de alcantarilla para paso menor de aguas bajo la carretera. También hay otro plano anónimo de 1760, representando el mismo tramo (6).

Es por esas mismas fechas cuando Fernando VI, o su cerebro, el marqués de la Ensenada, encarga oficialmente a Bernardo Ward, economista irlandés afincado en España, la realización de un estudio sistemático de las condiciones del país, con vista a su desarrollo sistemático. Como el encargo incluía la importación de los mayores adelantos existentes en otros países, Ward inicia un viaje por Europa en 1750 y unos años más tarde presenta un informe al rey. Dicho informe, que sería publicado en 1761 con el título de *Proyecto Económico*, contenía «varias providencias dirigidas a promover los intereses de España», entre ellas la de «hacer navegables los principales ríos y formar canales» y la de construir seis grandes caminos radiales, «desde Madrid a La Coruña, a Badajoz, a Cádiz, a Alicante y a la raya de Francia, así por la parte de Bayona como por la de Perpiñán» (7). Son los mismos seis caminos radiales de postas de Felipe V, que se van a convertir ahora en las seis carreteras principales, según el plan general que pone en marcha un Real Decreto de Carlos III en 1761. Y será con el empeño del conde de Floridablanca como se mantendrá este objetivo político como fundamental,

durante ese reinado y el siguiente, a pesar de las críticas de Jovellanos al excesivo centralismo del modelo elegido, que no facilitaba los movimientos interprovinciales, sino sólo la relación de Madrid con la periferia. Confirmando aún más esta elección, en 1763 se crea el servicio de diligencias, según esas mismas rutas radiales.

Dadas las dificultades económicas que el ambicioso proyecto comportaba, se mantendrá parsimoniosa y no siempre constante la construcción de seis grandes carreteras, así como la mejora, en general, de la vialidad, tanto por lo que respecta a la conservación y mantenimiento (Real Cédula para conservación de caminos imponiendo tamaños de llanta y tasas de portazgo proporcionales al roce previsible), como en relación con la construcción de nuevos tramos, puentes, casillas de postas, fondas, posadas, casas de portazgo, señalización de borde con pilares de piedra cada media legua, etc. Por Real Ordenanza de Carlos III en 1767, se pone en marcha el nuevo sistema de construcción para los Caminos Reales o Arrecifes, que constituían las primeras vías pavimentadas desde la época de los romanos. Tenían consideración de tales las carreteras a Aragón y Cataluña, a Andalucía, a Extremadura y Portugal y la llamada de Castilla, a León, Galicia y Asturias, saliendo de la provincia por el puerto del León.

Para hacerse una idea de cómo evolucionó cronológicamente la construcción de la red en el entorno de Madrid, hay que cotejar las noticias de las guías o itinerarios, teniendo en cuenta la distinción que se hace en ellas entre «camino de rueda» o «de herradura». Una ayuda todavía mejor es la ofrecida por aquellos mapas que reflejan gráficamente esa misma distinción, que desgraciadamente son escasos.

Entre las primeras pueden utilizarse: el *Itinerario de las Carreras de Posta* de Rodríguez Campomanes (8), de 1556, el *Itinerario Español* de Matías Escribano (9), de 1760, la *Guía de Caminos* de Tomás López (10),

*Mapa de los terrenos de la comprensión desde Madrid a la Sierra de Guadarrama y el Real Sitio del Escorial, para la determinación de nuevos caminos.*

*Fecha: 1764.*

*Autor: Manuel Navacerrada.*

*Escala aprox.: 1:17.500. Gráfica de 2.000 tressas. Gráfica de 5.000 varas castellanas.*

*Dimensiones: Dos mitades de 120 x 90 cm. cada una.*

*Forma de representación: Dibujo en colores con orografía sombreada a la acuarela.*

*SGE. Castilla la Nueva, n.º 130.*



*Mapa itinerario de los contornos de Madrid.*

*Fecha: h. 1795.*

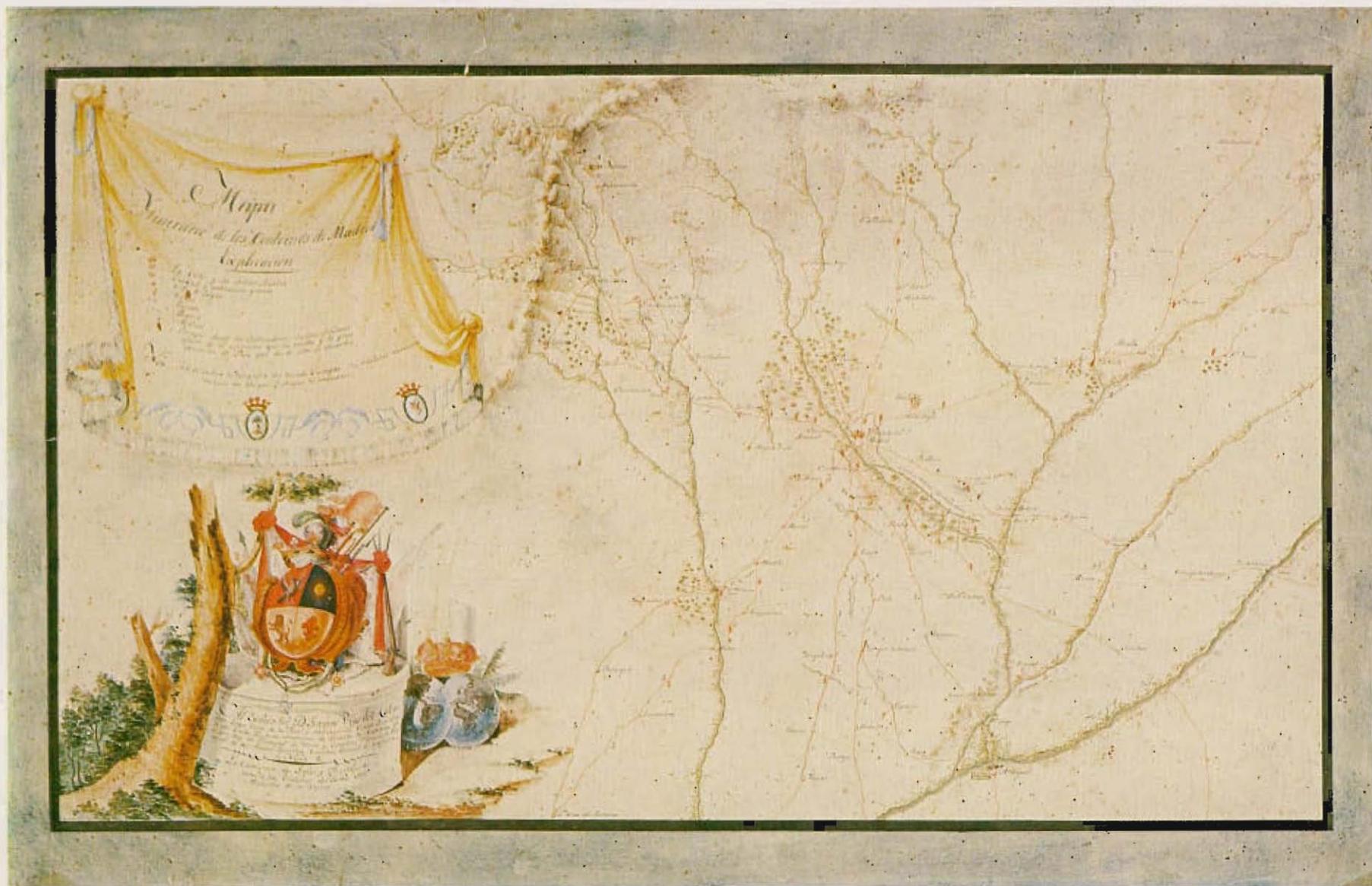
*Autor: Comisión de Jefes y Oficiales de las órdenes del  
Ministerio de la Guerra.*

*Escala aprox.: 1:350.000.*

*Dimensiones: 60 × 37 cm.*

*Forma de representación: Dibujos a la aguada con bello  
colorido.*

*SGE. Castilla la Nueva, n.º 136.*



de 1767, el *Viaje de España* de Antonio Ponz (11), de 1794 y la *Nueva Guía de Caminos* de Santiago López (12), de 1818. Y entre los segundos, aparte de los mapas generales contenidos en algunas de las publicaciones citadas, se puede contar con el *Mapa itinerario de los contornos de Madrid* (13), de hacia 1795, y el *Mapa de las cercanías de Madrid* (14), de 1834. También hay una importante colección de planos de varias zonas de la provincia de Madrid, hechos por los franceses en 1823, indicando minuciosamente la red viaria (15).

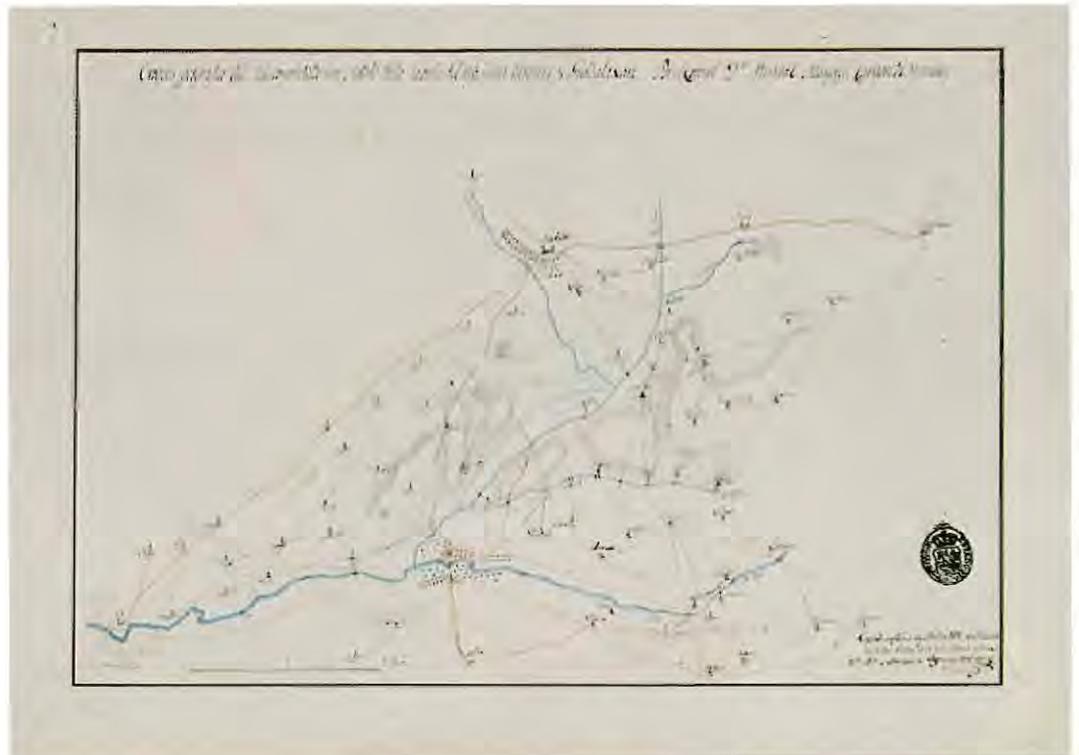
Por otra parte, existen también algunos documentos cartográficos de gran interés, que muestran aspectos parciales de la situación viaria de la provincia o se refieren a obras a realizar dentro de la misma. Aparte del ya citado *Mapa del Puerto de Guadarrama* de Francisco Nande (1749), se pueden señalar como especialmente interesantes uno de 1750 que representa el proyecto del tramo de la *Carretera de La Coruña desde el Manzanares hasta Guadarrama* (16), otro de 1764, de los *Terrenos comprendidos entre Madrid, la Sierra de Guadarrama y el Real Sitio del Escorial, para la determinación de nuevos caminos* (17) y otro de 1780 *mostrando los Caminos a Avila por El Escorial y Navalperal y otro por el Puerto de Guadarrama* (18).

Toda esta documentación permite deducir que a mediados del siglo la única obra viaria importante realizada en el ámbito geográfico que estamos considerando era el tramo de Guadarrama a cerca de El Espinar, cruzando el puerto del León. Aproximadamente un cuarto de siglo después, es decir, hacia 1775, estaba ejecutada parte de la carretera de La Coruña, desde Madrid hasta el río Guadarrama, donde empalmaba otra que conducía a El Escorial. Y por el sur se había construido el Camino Real de Andalucía hasta más allá de Aranjuez.

Finalmente, un estado de la red a finales del siglo nos mostraría ya la estructura radial de carreteras principales bien definida, excepto en lo que concierne a la carretera de Valencia, con salida por Vallecas, que aún no se había comenzado. La carretera de Francia por Burgos, con salida por Fuencarral, sólo estaba realizada hasta un poco más allá de San Sebastián de los Reyes, y la de Aragón y Cataluña llegaba sólo hasta un poco más allá de Torrejón de Ardoz. En el resto continuaban siendo antiguos caminos de rueda, o incluso de herradura, en el caso del de Valencia.

Por lo que respecta al cruce de los cursos de agua, la situación de la red viaria ofrece todavía a finales del siglo bastantes vados y barcas de paso, aunque a lo largo de di-

*Croquis geográfico del Pais comprendido entre Madrid, Toledo, la orilla del Tajo hasta Extremadura y Guadalajara.*  
 Fecha: 1811.  
 Autor: pascual Maqueoey (copia de Anastasio de Navas).  
 Escala aprox.: 1:250.000. Gráficas de 4 leguas.  
 Dimensiones: 43 × 30 cm.  
 Forma de representación: Dibujos en colores.  
 SGE. Castilla la Nueva, n.º 9.



cho período se habían levantado algunos puentes nuevos y se habían sustituido o mejorado algunos anteriores. Los expedientes de estas operaciones guardan valiosísimos datos sobre los procedimientos técnicos, administrativos y económicos seguidos en el proceso de las obras. Ayudan a comprender el carácter lento, penoso y casi azaroso a veces, de unas empresas que, en algunos casos, consumen más de un siglo en dar un resultado definitivo, y están jalonadas por numerosos fracasos sucesivos. A este respecto son especialmente significativos los casos del puente de Toledo, sobre el Manzanares, y del puente de Viveros, sobre el Jarama, de los cuales se puede seguir una completa historia de averías, hundimientos, reparaciones y sistemas de costear las obras, desde principios del siglo XVI (19).

El actual *puente de Toledo*, sobre el río Manzanares, construido entre 1718 y 1732, ocupa el mismo lugar que varios antecesores suyos de madera, de ladrillo o de piedra. El inmediato anterior se había hundido en 1680. Como es sabido, el proyecto definitivo se debió a Pedro Ribera y dio lugar a la espléndida realidad que actualmente subsiste, con la acusada personalidad barroca que le imprimen los panzudos tambores entre arcos y la profusa decoración pétreo que lo corona a lo largo de su pretil. Este puente es una pieza clave en el sistema de comunicaciones de Madrid con el sur, lo que explica la reiterada insistencia de su construcción en ese punto.

Del reinado de Fernando VI es el *puente de San Fernando*, construido también sobre el Manzanares en 1750 para unir el camino de El Pardo con el de Castilla, por autor aún no identificado, pero formando parte del plan de obras de construcción de dicho camino.

Igualmente sobre el Manzanares, se levantó con proyecto de Silvestre Pérez el *puente del Rey*, ya en el reinado de Fernando VII, con una justificación urbanística muy poco clara, puesto que era para uso exclusivo de la familia real en sus desplazamientos de los jardines del Palacio a la Casa de Campo.

Aún hay que señalar que el Manzanares tenía otras varias travesías, aunque de carácter menos importante. Entre ellas, y dando acceso desde la ciudad a la ermita de San Isidro, había un puente de barcas, tal como se ve en el plano de Tomás López de 1785 y, más realísticamente, en la deliciosa visión de Madrid que dejó Goya en «La pradera de San Isidro», conservada en el Museo del Prado. Con el tiempo se convertiría en un tinglado más consistente, denominado *pontón de San Isidro*. Finalmente habría que añadir la alusión a los puentes de ma-

dera, de vida más bien efímera, que con el nombre común de *Puente Verde* (al parecer por la pintura con que se los cubría) han dejado constancia escrita de su existencia, sin que en los planos del siglo XVIII aparezcan representados. Sí aparece uno en planos posteriores a 1800, entre la ermita de San Antonio y la fuente del Abanico, por lo que en alguno de ellos aparece llamado *puente del Abanico* (20). Fernández Casado ha indicado la posibilidad de que algún puente verde existiese en los lugares ocupados posteriormente por el de San Fernando y el del Rey (21).

Por lo que respecta al resto de la provincia, pueden encontrarse algunos datos sobre la construcción de varios puentes en el período que nos ocupa, de entre los que destacan por su importancia el puente Largo, a través del cual pasaba el Camino Real de Andalucía sobre el Jarama y su vega, y el ya citado puente de Viveros, también sobre el Jarama, para su travesía por el Camino Real de Aragón y Cataluña.

El *puente Largo* fue construido en 1761 por orden de Carlos III, según proyecto y dirección de Marcos de Vierna. Todo él de caliza de Colmenar, tiene 300 metros de largo, con 25 ojos formados por arcos de medio punto.

Del *puente de Viveros*, cerca de San Fernando de Henares y a pocos kilómetros de Torrejón de Ardoz, hay noticia al menos de dos antecesores del actual que entre 1755 y 1761 vino a sustituir de nueva planta al que había sido construido en 1545.

Entre otros puentes de los que pueden encontrarse noticias está el que salvaba el arroyo *del Abroñigal* al servicio del camino que, pasando por Vallecas, se dirigía hacia Vaciamadrid, Arganda y Fuentidueña y que, más tarde, se convertiría en carretera de Valencia. Su construcción se inició en 1730 y era de piedra y ladrillo.

También se puede señalar el construido hacia 1732 sobre el río *Guadalix* cerca de San Agustín, para paso de la carretera de Francia.

De 1740 data la Real Orden mandando construir un puente en el camino de El Pardo sobre el arroyo llamado de la *fuente de la Reina* y otro sobre el arroyo *Trofa*. En los años inmediatamente anteriores a 1749, fecha en que se corona el puerto de Guadarrama, se construyeron los puentes de *los Lobos*, *del Surgo* y de *los Tejos*, al servicio de aquel complejo tramo viario. Y en 1745 se había construido el que daba acceso al pueblo de Guadarrama,

saltando el río del mismo nombre, desde el camino de Madrid a San Ildefonso, es decir, desde el camino que pasaba al otro lado de la sierra, por el puerto de Aguardenterías (22). De 1751 es la disposición para la construcción de otro puente entre Las Rozas y el puente del Retamar, y otro sobre el arroyo de Cantos Bermejós, cerca de Colmenar Viejo. Finalmente, en 1791 se ordena la ejecución de un puente sobre el Canal del Manzanares, inmediato al embarcadero. Pero de ese canal y de ese embarcadero nos vamos a ocupar inmediatamente en el epígrafe siguiente. Antes de ello terminemos indicando los lugares sobre los que hemos encontrado noticia, escrita o gráfica, de la existencia de paso con barcas. Parece lógico que estén concentradas en el sureste de la provincia, donde la topografía da una mayor anchura y mansedumbre de las corrientes fluviales. Dichos puntos son los siguientes: cruce del Jarama en el camino de Vaciamadrid a Arganda; cruce del Jarama, cerca de San Martín de la Vega; cruce del Tajo en el camino que viene de Chinchón y Colmenar de Oreja; cruce del Tajo en Villamanrique; cruce del Tajo en Fuentidueña, y cruce del mismo río en el camino que viene de Estremera (23).

### *Obras hidráulicas*

El canal como vía de comunicación complementaria de la terrestre es una preocupación dominante entre economistas y estadistas de nuestro siglo ilustrado. Se le atribuía un papel decisivo para impulsar el desarrollo a través de la navegación interior. Por eso se hicieron toda clase de lucubraciones, que se concretaban en propuestas ambiciosas, cuya viabilidad real no había sido valorada. Alguna de ellas venía de muy antiguo, como la continuidad navegable del Manzanares con el Jarama y el Tajo, asegurando la conexión entre Madrid y Lisboa. Pero puede decirse que es durante el siglo XVIII, y dentro del impulso renovador que propició la nueva dinastía, cuando se van a dar unos pasos decisivos que, al mismo tiempo que dan lugar a las mayores realizaciones alcanzadas en este país sobre este tema, permiten una mejor valoración de sus costes y beneficios, contribuyendo en gran medida a situar el tema en sus dimensiones reales.

Sin que fuese objeto de una disposición regia de carácter general se inicia, sin embargo, durante el reinado de Fernando VI, la elaboración de reconocimiento de ríos,

reflejada en los correspondientes planos hidrológicos (25). Dichos estudios incluyen una doble finalidad: las posibilidades de navegación y la ampliación de los regadíos. En 1749, la relación y valoración económica de las obras hidráulicas de este tipo, a realizar en cada provincia, es solicitada con carácter general en la *Ordenanza de Intendentes* del mismo rey, anteriormente ya citada.

Dentro de la provincia de Madrid, es necesario hacer una referencia a la acequia del Jarama y a las obras de regadío de las márgenes del Tajo, ya que desde 1717 ocupan la atención gubernamental. No se trata en este caso de proyectos de navegación, sino sólo de riego, que venían iniciados desde el reinado de Carlos I. La presa del Embocador, los caces de la Azuda y de las Aves, el mar de Ontígola, la presa de Valdajos, el caz de Colmenar, la presa de Pajares o del Rey y la acequia del Jarama fueron empresas de los primeros Austrias, que habían languidecido posteriormente. Ahora los Borbones tratarán de mejorarlas, iniciándose las labores en tiempos de Felipe V, de quien es una Instrucción y Reglamento de 1738 para continuación de la *Acequia del Jarama* (26).

En el reinado siguiente se complementa el sistema de caces del Tajo con el de *La Media Luna*, cuya obra dirigió Carlos White desde 1748.

Carlos III volvió a ordenar reparaciones y mejoras en la acequia del Jarama y en el caz de Colmenar, ampliándolo con el *caz de la Cola Alta*, y en 1771 dio una Orden con Reglamento y Ordenanzas para las acequias del Jarama y de Colmenar, donde se regula minuciosamente el uso y mantenimiento de estas obras (27).

Pero, sin duda, dentro de la provincia de Madrid la obra de más aliento, emprendida en pos de la navegabilidad hasta el Tajo, fue el *Canal del Manzanares*.

Ya hemos comentado la sugestión que esta idea ejercía desde antiguo, y es fácil comprender su renacimiento, dentro de la exaltación del papel de los canales en el proyecto ilustrado, que tan explícito reconocimiento había tenido en el informe de Ward.

Apadrinada la idea por el ministro Carvajal, no se iniciarían las obras hasta 1770, con cédula de concesión de Carlos III a don Pedro Martiniengo para su construcción, que se inició bajo la dirección y proyecto de Lemaur. Seguía paralelo al cauce del río, por su margen izquierda, y en 1773 llegaba hasta La Torrecilla, es decir, un poco aguas abajo de la altura de Perales del Río. Es-

*Croquis del terreno que se presenta por ambos lados del Camino Real de Madrid a Aranjuez para la estación de las Torres Telegráficas que se han de establecer.*

*Fechha: h. 1830.*

*Autor: No figura.*

*Escala aprox.: 1.:25.000. Gráfica de 8.000 varas castellanas.*

*Dimensiones: 127 × 27 cm.*

*Forma de representación: Dibujado en colores y orografía a la aguada.*

*SGE. Castilla la Nueva, n.º 140.*





Plan geográfico del Real Canal que se va ejecutando en las inmediaciones del río Manzanares de esta Villa y Corte de Madrid, el que llega hasta la Torrecilla y el rumbo que ha de seguir hasta unirse con el río Jarama.

Fecha: 1773.

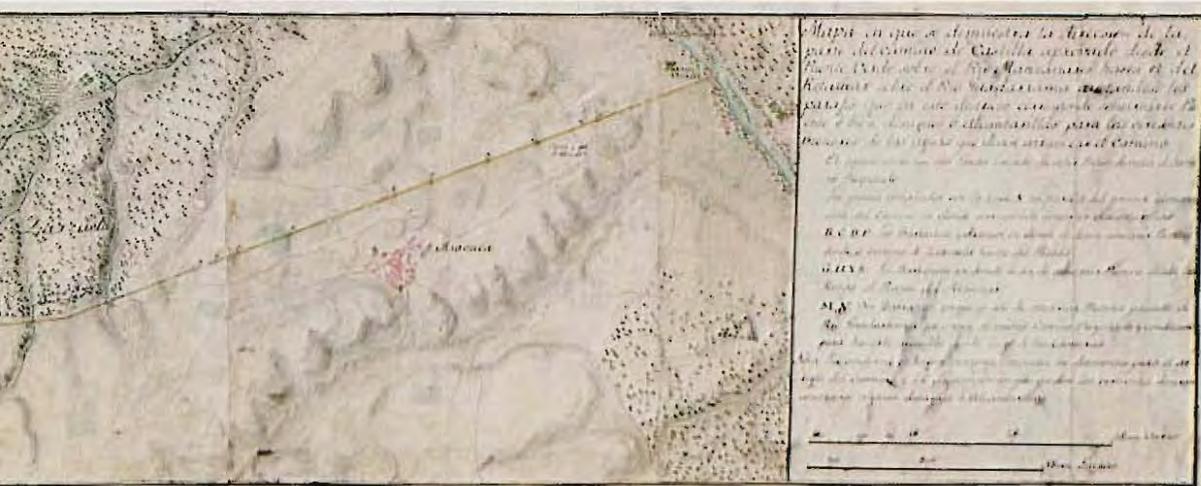
Autor: Miguel Pablo García.

Escala aprox.: 1:12.800. Gráfica de 6.000 pies Castellanos.

Dimensiones: 90 x 42 cm.

Forma de representación: Dibujado en colores con ortografía sombreada a la acuarela.

SGE. Castilla la Nueva, n.º 132.



taba previsto que antes de llegar a Vaciamadrid saltase a la margen derecha y girase para discurrir paralelo ahora al Jarama, por su margen derecha, pasando por debajo del puente Largo para llegar al Tajo, cerca del Palacio de Aranjuez (28).

A Lemaur le sucedió en la dirección de las obras el ingeniero Miguel Hermosilla, que las condujo hasta el punto que deberían pasar al otro lado del río, cerca de Vaciamadrid, donde quedarón definitivamente detenidas.

De la importancia de la obra da cuenta la descripción de Ponz (1794) que habla del sistema de esclusas (siete ya entonces en funcionamiento de las diez proyectadas hasta Vaciamadrid), de molinos (cuatro en funcionamiento en las primeras esclusas) y de barcas de transporte (dieciocho en aquellos momentos). También describe las plantaciones arbóreas realizadas (cien mil moreras, que sabemos que estaban dedicadas a la obtención de seda, además de otras especies frutales) y la riqueza hortícola regada desde las esclusas. Finalmente añade cómo se ha aumentado la pesca de angulas, tencas, barbos y bogas (29). La importancia del acompañamiento arbóreo aparece muy bien representada en el plano del Atlas de Laborde. En el mismo y en otros coetáneos se ve cómo se dispuso el cruce del arroyo Abroñigal por debajo del Canal, para que las aguas de aquél vertiesen directamente al Manzanares.

El canal se abastecía más arriba, mediante una pequeña derivación a partir de un tablestacado en el río, que alimentaba un depósito circular del que pasaba el agua al principio del canal. Un poco aguas abajo de ese principio se construyó el embarcadero, centro de un conjunto de edificios de almacenaje y talleres, que se fue creando con el tiempo (30). La obra estuvo en mantenimiento hasta 1830, cayendo luego en el descuido y el deterioro. En 1856 sería cegada la parte más próxima a la ciudad por considerarla malsana, pues como ya había señalado Canga Argüelles en 1833, era más una laguna prolongada que un canal (31).

Pero, además de éste, había otro canal, aparentemente menos ambicioso, paralelo también al Manzanares, aguas arriba de Madrid. Estaba funcionando ya en 1775 y discurría por la margen izquierda del río, pasando por delante de la puerta de San Vicente y Campo del Moro para ir a terminar ante la ermita de la Virgen del Puerto. En principio servía para regar las zonas de huertos y viveros de la margen del río, pero un plano de 1775 nos lo muestra como parte del sistema previsto para traer las aguas del

Guadarrama a Madrid desde la presa del Gasco (32) y otro de 1792 rotula «Canal del Guadarrama» al tramo comprendido entre el puente de San Fernando y la ermita, corroborando esa continuidad (33).

La decisión de construir el *Canal del Guadarrama* para aportar aguas al Manzanares resulta un tanto inexplicable, sobre todo teniendo en cuenta la gran dificultad técnica que ello suponía, dada la configuración del terreno por el que debía discurrir el canal en toda su primera parte, que se pone claramente de manifiesto al ver sus restos reales o la propia traza que aparece en los proyectos (34). Restos reales porque, efectivamente, la obra fue acometida, empezándose a construir la presa en 1788 y excavándose cuatro leguas del canal bajo la dirección de Lemaur y sus hijos, con la financiación del Banco de San Carlos y el decidido apoyo de Carlos III. La empresa quedó cortada al romperse la presa en 1799, cuando había llegado a los 57 metros de altura, de los 93 con que había sido proyectada (35). Como en el caso del Canal del Manzanares, sus restos quedan ahí, incorporados al paisaje real, como prueba tangible de algo que no parece posible que llegara a realizarse, como testimonio del lado disparatado de nuestro período ilustrado, a cuyos despropósitos arbitristas bien podría aplicarse el título del famoso grabado de Goya sobre el sueño de la razón.

### *El telégrafo*

La transmisión a distancia de una descarga eléctrica controlada tuvo lugar experimentalmente, por primera vez, en 1746, y en 1787 se introdujo la conducción eléctrica por hilo metálico. Esto permitió empezar a pensar en la transmisión eléctrica de señales que, a través de un código, pudiesen llevar a la transmisión de mensajes y noticias. En España, el primer experimento de este tipo parece que lo realizó el ingeniero Agustín de Bethancourt con un alambre conductor tendido de Madrid a Aranjuez en 1793 (36).

No obstante, Bethancourt se dio cuenta de las dificultades que la empresa tenía, debido a la imposibilidad que existía entonces de aislar debidamente el conductor. De hecho, el telégrafo no entró realmente en funcionamiento hasta 1838, con las aportaciones de Morse. Por eso Bethancourt, que trabajaba con la protección y apoyo de Carlos IV, dirigió los esfuerzos de su notable ingenio hacia el per-



feccionamiento de un sistema de transmisión de señales de base óptica, que ya existía en Francia y en Inglaterra. Un telégrafo óptico consiste esencialmente en un sistema de emisión-recepción de señales visualmente captables, gracias a la instalación de estaciones en puntos elevados formando una cadena.

Los trabajos de Bethancourt en aquellos dos países, entre 1793 y 1799, le llevaron a inventar, efectivamente, un telégrafo óptico mucho más sencillo y rápido que los antecesores. Enterado de ello Carlos IV, decidió iniciar con la línea de Madrid a Cádiz la instalación de una red nacional de telegrafía óptica, comenzando la construcción en 1799. En agosto de 1800 estaba en funcionamiento toda la línea, cuyo primer tramo discurría de Madrid a Aranjuez.

A pesar de las investigaciones realizadas, no se conoce el emplazamiento de las estaciones, aunque sí se sabe que guardaban unas distancias de diez a doce kilómetros entre sí. Por otra parte, al no haber quedado rastro, parece que la línea pudo ser desmontada durante la invasión francesa.

Creemos que no es difícil suponer que las instalaciones siguieran de cerca el trazado del Camino Real, pues no tendría sentido agravar las dificultades de construcción alejándose de las comunicaciones rodadas. Puestos en el terreno de las hipótesis, dada la ausencia de datos reales, creemos bastante aceptable la posibilidad de que el telégrafo óptico de Bethancourt siguiese un desarrollo semejante al que se instaló en 1830, del que se conserva un proyecto en el Archivo del Servicio Geográfico del Ejército (37), así como una vista de la estación del mismo en Aranjuez (38), si bien las distancias entre estaciones, en este caso, distan unos quince kilómetros entre sí, con lo que la distancia de Madrid a Aranjuez se cubría con sólo dos estaciones intermedias.

Es esta línea la que se ha representado en el plano síntesis. Aunque corresponda realmente a un proyecto posterior al período estudiado, las razones antes señaladas autorizan a ello.

Así pues, a finales del siglo XVIII España contaba con esa línea telegráfica que debía ser probablemente la mejor de Europa. Las dificultades económicas y la guerra paralizaron la continuación del proyecto de generalización de la telegrafía óptica en el país, pero la existencia de la línea Madrid-Cádiz puede ser destacada como uno de los logros reales del siglo.

*Mapa sintético formado a partir de la información recogida de repertorio, itinerarios, guías de caminos, relatos de viajes, mapas y planos. Representa una aproximación a lo que podría ser el sistema de movilidad y comunicaciones a principios del siglo XIX, tras la obra de dotación de infraestructuras realizada a lo largo del siglo XVIII. La representación es deliberadamente esquemática para acentuar el carácter aproximado de trazados y localizaciones.*



NOTAS

El autor de este trabajo agradece especialmente a Paloma Barreiro a Paloma del Hoyo y a Juan Santamera, la colaboración prestada para la identificación de la documentación que ha servido de base, en la preparación del mismo.

1 Novísima Recopilación. Libro VII, Título XI, Ley XXIV.

2 MISELLI, Giuseppe: *Il Buratino verídico, o vero instruzione generale per chi viaggia con la descrizione dell'Europa e distintione de' Regni, provincie e città, e con un'essatta cognitione delle monete piu utili, e correnti in detti luoghi in Italia con la Notizia d'alcune parole piu necessario in varie parti d'Europa espresse nelle lingue Italiana, Francese, Spagnola, Tedesca, Polacca e Turchesca.* Roma, 1684.

3 Guía de caminos, para ir y venir por todas las provincias más afamadas de España, Francia, Italia y Alemania. Edición francesa de 1705. Traducción española de Pedro Ponton. Madrid, 1727.

4 Reglamento general expedido por su Magestad en 23 de abril de 1720 para la dirección y gobierno de los oficios de correo mayor y postas de España, en los viajes que se hicieren; exenciones que ha de gozar, y les están concedidas a todos dependientes de ellos. Madrid, 1720.

5 Novísima Recopilación. Libro VII, Título XXV, Ley V.

6 NANDE, Francisco de: Mapa del Puerto de Guadarrama y sus contornos en que se muestra la nueva carretera que en el año 1749 se ha executado de orden de S.M. para su tránsito i así mismo el proyecto de la continuación de la misma carretera desde la Venta de Godillos hasta el Christo del Caloco. 1749. Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º 126.)

7 WARD, Bernardo: Proyecto económico, en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación. Escrito en el año 1762 por D. ... Segunda impresión. Madrid, 1779. Parte I, capítulo VII, p. 55.

8 RODRIGUEZ CAMPOMANES, Pedro: Itinerario de las carreras de posta de dentro y fuera del Reyno, que contiene también: I, las leyes y privilegios con que se gobiernan en España Las Postas desde su establecimiento II y una noticia de las especies corrientes de moneda extranjera, reducidas a las de España, con los precios a que se pagan las Postas en los varios Payses. Madrid, 1756.

9 ESCRIBANO, Joseph Mathias: Itinerario español o guía de caminos para ir desde Madrid a todas las Ciudades y Villas más principales de España; y para ir de unas Ciudades a otras; y a algunas Cortes de Europa. Madrid, 1760.

10 LOPEZ, Tomás: Guía de Caminos. Madrid, 1767.

11 PONZ, Antonio: Viaje de España o Cartas en que da noticias de las cosas más agradables o dignas de saberse que hay en ella. Madrid, 1794.

12 LOPEZ, Santiago: Nueva Guía de caminos para ir desde Madrid, por los de rueda y herradura, a todas las ciudades y villas más principales de España y Portugal y también para ir de unas ciudades a otras. Madrid, 1818.

13 Mapa itinerario de los contornos de Madrid. Hacia 1795. Indica pueblos, ventas, puentes, pasos, molinos y parajes peligrosos en un radio de unos 50 km. Servicio Geográfico del Ejército.

14 Mapa de las cercanías de Madrid. 1834. Indica carreteras, caminos, senderos, pueblos, barcas, vados, y ventas en un radio de unos 30 Kms. Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º 50.)

15 Copias de planos de varias zonas de la provincia de Madrid, hechos por los franceses. 1823-1824. Copias de 1848-1858. Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º 137.)

16 Mapa en que se demuestra la dirección de la parte del Camino de Castilla, aprobado desde el Puente Verde sobre el río Manzanares, hasta el de Retamar sobre el río Guadarrama para la construcción de puentes, alcantarillas, etc. Hacia 1780. Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º 127.)

17 Mapa de los terrenos de la Comprensión desde Madrid a la Sierra de Guadarrama y el Real Sitio del Escorial, para la determinación de nuevos caminos. 1764. Autor: Manuel Navacerrada. Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º 130.)

18 Plan geográfico que demuestra los Caminos desde Madrid a la Ciudad de Avila, uno por el Real Sitio del Escorial, Navas del Marqués y Navalperal, y el otro por el Puerto de Guadarrama. El Espinar, Campo de Azalvaro y Aravaca, así mismo como los que se dirigen a Avila, Menga y Puerto del Pico a la villa de Mombeltran, etc. hacia 1780. Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º 131.)

19 Numerosos expedientes en el archivo de Villa. (Tomos 49 y 50 del Indice de Secretaría).

20 Expediente en el Archivo de la Villa.

21 FERNANDEZ CASADO, Carlos: Madrid y el Manzanares, el río la ciudad y sus puentes. Revista de Obras Públicas. Septiembre de 1974, diciembre de 1974, marzo de 1975.

22 Plano citado en la nota 6.

23 Planos y guías ya citados en notas anteriores.

24 Aunque se habla de antecedentes más remotos, el primer plano en que se expresa gráficamente la idea, parece ser el de 1668, probablemente relacionado con el memorandum dirigido a Carlos II por los Grunembergh.

25 Para el Manzanares existe un plano de 1724, realizado por Lucas Constantino Ortiz de Zugasti, conservado en el Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º125).

26 TERAN, Manuel de: Huertas y Jardines de Aranjuez. Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo. Año XVIII, número 58, Madrid 1949.

27 Reglamento y ordenanzas de la Real Acequia del Jarama, que deben servir también para la de Colmenar, unidas ambas baxo un gobierno. De orden de su Magestad. En Madrid, en la Imprenta real de la Gazeta. Año 1771.

28 Plan geográfico del Canal Real que se va ejecutando en las inmediaciones del río Manzanares de esta Villa y Corte de Madrid, el que llega hasta la Torrequilla y el rumbo que ha de seguir hasta unirse con el río Jarama. 1773. Servicio Geográfico del Ejército.

29 PONZ, Antonio: Viaje de España o cartas en que se da noticias de las cosas más apreciables o dignas de saberse que hay en ella. Madrid. 1794. p. 420.

30 Plano topográfico del Canal Real en recorrido de Madrid, Aranjuez y Toledo, por Miguel Ynza. Año 1818. También planta del Primer Tramo del Real Canal (1856) y plano del embarcadero. Ambos en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas.

31 CANGA Y ARGÜELLES; J: Diccionario de Hacienda. Madrid. Madrid. 1833.

32 Mapa de la primera parte del Canal proyectado, que comprende desde el Río Guadarrama hasta la reunión del hecho en las inmediaciones de Madrid. 1775. Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º133).

33 Mapa del canal de Manzanares hasta el Real Sitio de Aranjuez. 1792. Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º135).

34 Mapa del primer trozo del Canal de Guadarrama y de sus inmediaciones, que comprende desde el casco o estrecho de peña en el río de ese nombre, y el punto de las vertientes a él y al del Manzanares cerca de las Rozas. 1786. Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º134).

35 Realmente el proyecto, al menos inicialmente, era aún más fantástico que el del Manzanares, ya que preveía unir el Atlántico con el Mediterráneo, derivando ramales por Badajoz, y Valencia respectivamente, como puede verse en las «Reglas con que el Banco Nacional de San Carlos asistirá por medio de anticipaciones las obras públicas del Reyno; (1785). La finalidad principal del canal era la navegación.

36 RUMEU DE ARMAS, Antonio: Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada. Ed. Turner. Madrid-1980.

37 Croquis del terreno que se representa por ambos lados del Camino Real de Madrid a Aranjuez para la situación de las torres telegráficas que han de establecerse. 1830. Servicio Geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º40).

38 Vista del telégrafo diurno y nocturno situado en el Monte Parnaso del Real Sitio de Aranjuez. 1831. Servicio geográfico del Ejército. (Castilla la Nueva, n.º124).

ALICIA QUINTANA

*Una fundación borbónica:  
la Academia de Bellas Artes  
de San Fernando de Madrid*

En el siglo XVIII se produjo en toda Europa una comunidad de ideas, de vivencias y aventuras espirituales, que supieron constituir el sustrato de esperanza en el progreso, y de prosperidad material, sobre el que luego han tenido su apoyo el siglo XIX y el mismo siglo XX.

En este siglo se creó un contexto europeo-occidental amplio y coherente, por la actuación conjunta de un movimiento cultural, la Ilustración, y una filosofía política emparentada con él, el Despotismo Ilustrado. Estos dos ingredientes movieron en toda Europa las palancas de un cambio que la revolución industrial iba a empezar a demandar.

En España, el Despotismo Ilustrado, de la mano de los primeros Borbones, significó claramente el revisionismo de todos los supuestos del país. Este revisionismo, alentado por una amplia injerencia extranjera, se llegó a convertir en una auténtica «empresa nacional», en la que colaboraron, mientras se mantuvo el sentimiento de una tarea común, los espíritus reformadores y los conservadores; pero pudo considerarse en quiebra, ya a finales del reinado de Carlos III, cuando las dificultades polarizaron a estos dos sectores, y, cuando, más aún, la invasión francesa pudo servir de catalizador de este enfrentamiento.

Y es que la estructura social española, muy desdibujada, no estaba en condiciones de poder responder a lo que se pedía de ella. No había en España una clase industrial, o de profesiones liberales, burguesa, que pudiera componer una base social, con peso en el país, como sí que ocurría en el resto de Europa. En aquellos países fueron estos grupos los que se encargaron de las reformas, mientras que en el nuestro la operación reformista ilustrada fue un esfuerzo milagroso de una aislada minoría, que echó sobre sus espaldas un esfuerzo para el que no iban a ser suficientes; claramente pudo comprobarse cuando la idea de la concordia, la razón y la esperanza terminó desembocando en el período de invasiones y luchas fratricidas que llenó de traición, fracaso y miseria el primer tercio del siglo XIX.

Mientras, el pensamiento de la Ilustración, portador de las nuevas corrientes culturales europeas, iba introduciendo en España el conocimiento de los descubrimientos científicos, de las teorías económicas y de las filosofías políticas en expansión por el continente. Los cauces de acceso de las nuevas ideas fueron las Universidades, las

Sociedades de Amigos del País, la prensa y las Academias.

Las Academias son instituciones, generalmente estatales, creadas para la promoción de la ciencia, o el arte, mediante un cuerpo científico de miembros vinculados a ese saber.

Este término, en origen referido a un barrio de Atenas en cuyo parque central tuvieron lugar las enseñanzas de Platón a sus discípulos, pasó a denominar, todavía en ese momento, a la comunidad misma de estos discípulos, a su conjunto.

La palabra fue resucitada en el siglo XV para denominar a los pequeños círculos de base filosófica, platónica evidentemente, que fundaron en Florencia Cosme de Médici y Lorenzo el Magnífico.

Durante el mismo siglo XV y buena parte del XVI se extendió la existencia de este tipo de corporaciones; eran reuniones más bien informales, no siempre científicas, poco organizadas, y muy discutidoras.

La desaparición, de mano de la Contrarreforma, de la libertad y el espíritu osado que habían caracterizado el Quattrocento hizo que estas academias fueran estructuradas y organizadas, convirtiéndose poco a poco en instituciones casi de tipo universitario: daban conferencias, mantenían actividades intelectuales, concedían títulos,... y perdieron ese espíritu liberal, que precisamente las había hecho aparecer como instituciones marginales a las pedantes universidades de su comienzo. A pesar de todo, proliferaron de tal manera, que se hicieron academias de todo por toda Europa.

Las Academias de arte, que son las que ahora nos interesan, cristalizaron también a partir del siglo XV, buscando liberarse de la oposición teórica y práctica a considerar «artes liberales» a las artes plásticas. Este interés, que venía ya desde la Edad Media, coincidió en este siglo con el nacimiento de una nueva idea del Arte, de la dignidad de la profesión de «artista», y del sistema de su formación. También vino a coincidir con la aparición de una calculada protección a los artistas por parte de las minorías políticas, económicas y religiosas, que se manifestó en la creación de escuelas, en las que las enseñanzas teóricas y prácticas de un arte comenzaron a impartirse como si se tratara de una ciencia. Además, en este mismo siglo, los manieristas creyeron ver en los métodos científicos y académicos una posibilidad de salvar el arte de una decadencia que parecía inevitable.

Esta noción de las academias de arte fue alumbrada en Italia, al fundarse la Academia de Florencia en 1563, pero se adaptó y consagró en Francia, con la de París, en 1648. El modelo de esta Academia inspiró las de toda Europa.

Según este modelo, las Academias de Bellas Artes personificaron la expresión artística de las monarquías absolutistas e ilustradas, armonizando la protección de los artistas con el servicio del rey. Se lograba, a base de la aplicación de preceptos racionales, situar a los artistas dentro del engranaje del Estado.

En el siglo XVIII, y siguiendo este modelo consagrado por la Academia de París, se crearon las de San Petersburgo, Toulouse, Estocolmo, Ferrara, Copenhague... Todas ellas persiguieron como objetivo fundamental la consecución de un magisterio oficial del arte, haciendo de él una «ciencia del arte». A este interés por elaborar un arte para gente culta (el propio artista debía serlo también), se fue sumando un importante ingrediente artístico circunstancial: el paso del rococó a un neoclasicismo en el que la antigüedad sería la «norma», el único modelo a seguir y a estudiar.

En este contexto europeo surgió la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid: fue creada en 1744 como Junta Preparatoria, y en 1752 fue convertida en Academia Real de pleno derecho. La primera creación fue obra de Felipe V, y la segunda lo fue de Fernando VI, los dos primeros Borbones.

A la llegada de la nueva dinastía, el arte español, al que se ha convenido en denominar barroco «castizo», venía siendo un arte original y pintoresco, teñido de una alta carga de tradición, y considerablemente alejado de los más nobles y respetables barrocos europeos.

La arquitectura era difícil, aparatosa y escenográfica, manteniendo todavía a Bernini en un pedestal del que había sido desmontado en toda Europa, sustituido por una nueva serenidad. La escultura, continuando en su veta realista y religiosa, venía siendo un reflejo bastante pálido de la gran imaginería del siglo XVII. En cuando a la pintura, se mantenía entre la continuidad, también pasada de moda, de la tardía escuela madrileña, y la influencia animadora de los modos decorativos de Lucas Jordán, que aún coincidió con los primeros momentos borbónicos.

La llegada de los Borbones iba a producir un nuevo rumbo cortesano que primero fue teñido de influencias

francesas, de la mano de la princesa de los Ursinos, y después recibió las influencias italianas que aportó el entorno cortesano de Isabel de Farnesio. Estos préstamos culturales, que tampoco eran nuevos en nuestra historia, no fueron plenamente asimilados en esta ocasión. Y estos dos ingredientes, superpuestos al «provinciano» arte español, produjeron en un primer momento un arte falto de relieve y de dirección clara.

Paulatinamente se pudo ir afirmando el dominio de lo europeo, de un barroco, pues todavía lo era, menos particularista que el español. Este barroco «europeo» era más severo, más ponderado en sus manifestaciones, y mantenía una mayor sujeción y respeto a las normas clásicas; gracias a un espíritu más sistemático había sabido eliminar la abundosa grandilocuencia barroca, reflejando de una manera tranquila las nuevas intenciones ilustradas.

Y la Academia de Bellas Artes de San Fernando fue la encargada de difundirlo y de oficializarlo, a base de la imposición de modelos prefijados, y la aplicación de pseudoclasicistas preceptos pedagógicos. La Academia se sintió orgullosa de defender un ideario estético «europeo», distinto, aun sin darse cuenta que no era más que barroco, barroco «académico».

Fue después, con la llegada del neoclasicismo, cuando la Academia fue hecha portadora de «la suprema magistratura del buen gusto». La eterna pretensión académica de conseguir obras-modelo, con valor de universalidad, sujetando a reglas la creación artística, recibió su consagración con el ideario artístico del nuevo clasicismo. Ante la búsqueda de la perfección acabada y terminada, el «genio» iba a tener ya poco espacio para moverse, sobre todo cuando la «dictadura artística» iniciada ya desde la época de Mengs, pudo ir recibiendo una serie de patentes reales que fueron elevando su oficialidad y su poder.

Pero vamos, primero, a retomar la historia de la Academia desde el momento de su fundación inicial, cuando los ilustrados españoles pusieron sus ojos y su interés en crear una institución artística «europea», que pudiera poner el arte español, limpiándole de sus particularismos, en la línea del de los otros países del continente.

La idea de crear una Academia de las Artes había venido viendo intentos fracasados desde el lejano reinado de Felipe III, y también a lo largo de los de Felipe IV y Carlos II; estos intentos habían fracasado, lo mismo que ocurrió con otros dos que se plantearon en el mismo rei-

*Real Academia de San Fernando, detalle de la fachada.*



nado del primer Borbón. En este caso, el más próximo, las dos iniciativas habían partido de dos artistas que luego pasaron también a formar parte de la misma Academia: el primero fue Juan de Villanueva «el Viejo», y el último fue el pintor Francisco Meléndez.

La base del intento definitivo, el que sería coronado por el éxito, hay que buscarla en el interés docente de Juan Domingo Olivieri, escultor real, que mantuvo en su casa, en el propio alcázar-palacio, una escuela de dibujo en la que enseñaba, y en la que llegó a celebrar actos públicos. Este mismo Olivieri dirigió al rey, en 1742, una cumplida representación recomendando y solicitando la creación de una Academia de las artes. Recibió gustosamente el encargo de redactar un Proyecto, en forma de Reglas, que fue sancionado por el rey en 1744, dándose luz verde a la creación de una llamada Junta Preparatoria cuyo fin había de ser poner en práctica estas ideas, durante un tiempo de prueba que se fijó en dos años.

Los dos años previstos se convirtieron en ocho, y vieron pasar incluso un cambio de reinado. Cuando la Academia llegó a serlo Real, en 1752, se hubo de poner bajo el patrocinio de San Fernando, santo patrón del nuevo monarca Fernando VI que ha pasado a la historia como virtual fundador de la Academia.

Mientras la Academia fue Junta Preparatoria, de 1744 a 1752, tuvo que funcionar en base a unas elementales y sencillas normas que se recogían en el citado Proyecto de Olivieri, y que, en líneas generales, se mantuvieron después en sus Estatutos definitivos.

Así, había un Protector de la Junta que ejercía este cargo en nombre y representación del Rey, seis «caballeros académicos» elegidos entre personas que tuvieran gusto y discernimiento del arte, aunque no tuvieran profesión de él, siendo uno de ellos Viceprotector en el que pudiera delegar sus veces el Protector, y un cuerpo de facultativos-profesores. De éstos se crearon doce plazas de Maestros Directores, cuatro por cada arte; pero la enseñanza la ejercían cada año solamente dos de cada arte, percibiendo durante el año de su ejercicio una «ayuda de costa» de dieciocho doblones. También se creaba el cargo de Secretario y las plazas de asistente o portero, modelo viejo y modelo joven.

Con esta plantilla inició la llamada Junta Preparatoria su camino para ser Academia Real, en la misma casa de Olivieri donde había residido su escuela de diseño. La vivienda de Olivieri estaba en el lugar que entonces se llama

maba Arco de Palacio, y que era una edificación, interrumpida por un espacioso arco, que se alzaba donde hoy se alza la verja de la Plaza de la Armería.

Desde el primer momento los miembros de la Junta iniciaron las gestiones para conseguir para la Academia un espacio más apropiado; y pusieron sus ojos en el Cuarto principal, o primero, de la Casa de la Panadería en la Plaza Mayor; dicho Cuarto Principal era propiedad del Rey (la Casa de la Panadería era del Ayuntamiento), y le servía en los casos de función pública en la Plaza Mayor.

Al año de su creación, la Junta Preparatoria pudo trasladarse al dicho Cuarto Principal, donde residió treinta años, hasta que en 1774 pudo tener la «casa propia» que hoy todavía ocupa en la calle de Alcalá. Durante estos años hubo siempre de luchar con el problema de la falta de espacio, terminando por alquilar al Ayuntamiento de Madrid la totalidad del edificio. Después buscó su ampliación a base de anexionarse unas casas de la calle Mayor, solución que no llegó a adoptarse por considerarse más apropiada la de tener «casa propia».

Esta se consiguió por dos millones y medio de reales que se pagaron por el palacio del Conde de Saceda, en el inicio de la calle de Alcalá. El edificio lo había construido José de Churriguera para el abuelo del conde, don Juan de Goyeneche; y, después de haber servido como almacén de la fábrica de vidrio que éste mantenía en Nuevo Baztán, había sido empleado recientemente como oficina de la Renta del Estanco del Tabaco.

En este edificio, que en principio la Academia había de compartir con el Gabinete de Historia Natural, se encargaron las obras de adecuación a Diego de Villanueva, maestro director de arquitectura, que puso su mayor empeño en modificar la aparatosa fachada de Churriguera, extraña ordenación barroca que enfermaba a los académicos neoclasicistas. Las obras supusieron un costo de seiscientos mil reales.

Curiosamente, los miembros de la Academia, los discípulos y algunos profesores, manifestaron su malestar por el traslado, considerando que la nueva casa estaba demasiado alejada del centro y sería muy incómoda sobre todo en los meses de invierno. A pesar de estas quejas de quienes se resistían a abandonar la Plaza Mayor, nosotros sabemos que, ya en aquellos años, el centro se estaba desplazando hacia la Puerta del Sol. Allí, en sus alrededores, permanece la Academia, en el viejo palacio del

conde de Saceda, que ha visto en los últimos años sus últimas obras de remodelación.

La vida docente y académica de la institución se gobernaba desde sus Juntas. Mientras la Academia fue Junta Preparatoria, estas reuniones de gobierno lo eran de todos los miembros de ella; y las presidía el Viceprotector, que luego hacía llegar al Protector todas las consultas y todos los acuerdos.

Cuando la Academia ya lo fue real, se crearon dos tipos de juntas de gobierno: las llamadas «Particulares», en las que se reunían sólo los «consiliarios» (los antiguos «caballeros académicos»), y las «Ordinarias» en las que participaban los profesores y facultativos. Ambas se reunían al menos una vez al mes; y generalmente no fueron muy cordiales las relaciones entre ambas: el poder de los consiliarios era casi absoluto, llegando a imponer incluso sus opiniones en temas artísticos, estatutariamente reservados a la Junta Ordinaria.

También existían las Juntas Generales y las Juntas Públicas. Las primeras eran la suma de todos los miembros de la Academia, y se reunían especialmente para determinados asuntos como nombramientos, tomas de posesión, votaciones para propuestas de cargos, exámenes de convocatoria de premios... Las segundas tenían lugar con motivo de inauguraciones de curso, reparto de premios... De todas ellas, e incluso de unas especiales Juntas Extraordinarias, conserva la Academia interesantes Libros de Actas.

Desde el punto de vista económico, la dotación inicial de la Academia, procedente de la venta de las astillas de la madera que se labraba en la Obra del Nuevo Real Palacio y de la de los viejos clavos de los andamios, así como de los impuestos que pagaban las tabernillas instaladas en su recinto, fue de mil pesos al año. Podemos decir que no era una cantidad excesiva, pero resultó suficiente; y, desde luego, es indicativa de un interés gubernamental por ella y sus actividades: podemos recordar que cuando se había creado la de París habían sido los propios discípulos quienes debían subvenir a su mantenimiento.

Seis años después de su creación se modificó su dotación y también el fondo de su procedencia: se le asignaron cerca de seis mil pesos procedentes de las rentas de varias encomiendas de la Orden de Montesa. Y cuando, en 1752, fue convertida en Academia Real, su dotación fue aumentada a la cantidad de doce mil pesos que se mantuvo a lo largo de todo el siglo XVIII, corriendo, a

partir de los años setenta, a cuenta de la Renta de Correos.

En el momento de su creación, la vida docente de la Junta Preparatoria, como ya hemos señalado, fue puesta en manos de doce Maestros Directores, cuatro de cada arte. Cuando la Academia lo fue Real, se crearon dos clases de profesores: Maestros Directores y Tenientes de Director. Se dotaron ocho plazas de directores, entre Arquitectura, Escultura, Pintura y Grabado, y ocho plazas de tenientes sólo para las tres artes mayores. En 1766 se crearon dos nuevas plazas de Directores, al crearse las materias de Perspectiva y de Anatomía, y en 1768 se incrementaron en dos más al crearse dos direcciones de Matemáticas.

Los Maestros Directores percibían un sueldo de tres mil reales al año, mientras que el de los tenientes era de mil quinientos; en todos los casos cobraban su salario por cuatrimestres vencidos, y no pasaba de ser una cantidad más bien honorífica, dado que casi todos los profesores venían trabajando también al servicio del Rey.

Por su parte, el elemento discente de la Academia, los discípulos, entre los que había gentes de toda edad y condición, podían concurrir a ella durante todas las horas del día, si bien los estudios propiamente dichos tenían lugar, salvo raras excepciones, en horario nocturno.

La primera idea de la Junta Preparatoria fue admitir solamente a aquellos individuos que tuvieran una autorización escrita de alguno de los maestros directores. Cuando se produjeron protestas públicas, recogidas también en una divertida carta anónima enviada al Viceprotector, se decidió admitir a todos los que quisieran acudir, reservando para más adelante la posibilidad de hacer unas pruebas de selección, y proclamar como «discípulos de la Academia» a aquellos que las superaran.

Sólo se convocó la prueba, común, para los concurrentes de Pintura y Escultura, y, una vez realizada, hubo de anularse en razón a que los participantes habían hecho trampa, llevándose a su casa, o a casa de sus maestros, las obras en las que debían trabajar. Una vez efectuada la segunda convocatoria, fueron encontrados aptos doce pretendientes; entre ellos figuraban Diego de Villanueva y Luis Meléndez, de los que se precisaba, en una de las relaciones de aprobados que se conserva, que lo eran «por hijos de Director».

Nunca se llegaron a hacer las pruebas correspondientes a la Arquitectura ni ninguna otra convocatoria, por lo

que estos doce pudieron siempre tener a gala el ser «discípulos examinados, admitidos y recibidos en la Academia».

Desde aquella fecha, 1745, se fue discípulo por la simple presentación de un memorial (hoy diríamos instancia) y la autorización expresa de la Junta de la Academia. El ser discípulo llevaba aparejados unos determinados privilegios y exenciones tributarias, además de quedar libres de la jurisdicción ordinaria en todo lo referido al ejercicio de las artes.

Respecto a los estudios propiamente dichos, las materias o asignaturas que se cursaban en la Academia, podemos afirmar que en un principio fueron solamente Pintura, Escultura y Arquitectura, enunciadas precisamente en este orden después de una larga discusión al respecto de la mayor importancia de la pintura como directamente relacionada con el dibujo que se reconocía en la base de las tres.

De estas tres materias iniciales concebidas en bloque (incluso la pintura y la escultura se consideraban unidas), se fueron desgajando disciplinas secundarias: en la arquitectura se enseñaba Perspectiva, Cantería, Agrimensura... y en pintura y escultura se cursaban Principios de dibujo, Maniquí o Paños, Modelo de Yeso, Modelo Vivo... Pero hasta muy avanzado el tiempo no tuvieron categoría de asignaturas independientes asignadas a un profesor; las primeras fueron la Perspectiva para pintores y escultores y la Anatomía, que se singularizaron en 1766, siguiéndoles las Matemáticas en 1768.

En general las clases se impartían sobre la práctica y de viva voz; pero la enseñanza de la Arquitectura, y sobre todo de las Matemáticas, en las que quería tener su fundamento, fue haciendo necesaria la existencia de específicos libros de texto. En su confección, larguísima y contradictoria, estuvieron implicados casi todos los profesores de estas materias. También se tardó mucho tiempo en tener articulados unos planes de estudio medianamente coherentes.

De las grandes especialidades, Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado, fueron convocados y mantenidos a lo largo del siglo premios y pensiones a los que podían concurrir pretendientes de dentro y fuera de la Academia.

De los premios ya se hablaba en el Proyecto inicial de la Junta Preparatoria, pero no se pudieron convocar hasta que la Academia no lo fue de pleno derecho. Los primeros fueron los del año 1753, al año de la transfor-

mación en Academia Real, y se concedieron en número de dieciocho: dos para cada uno de los tres niveles que se señalaban en cada una de las tres artes. Las convocatorias tuvieron lugar cada dos años, y los premios, que en alguna ocasión la Academia hubo de «dejar a deber», fueron medallas de tres, dos y una onza de oro, y de ocho, cinco y tres onzas de plata.

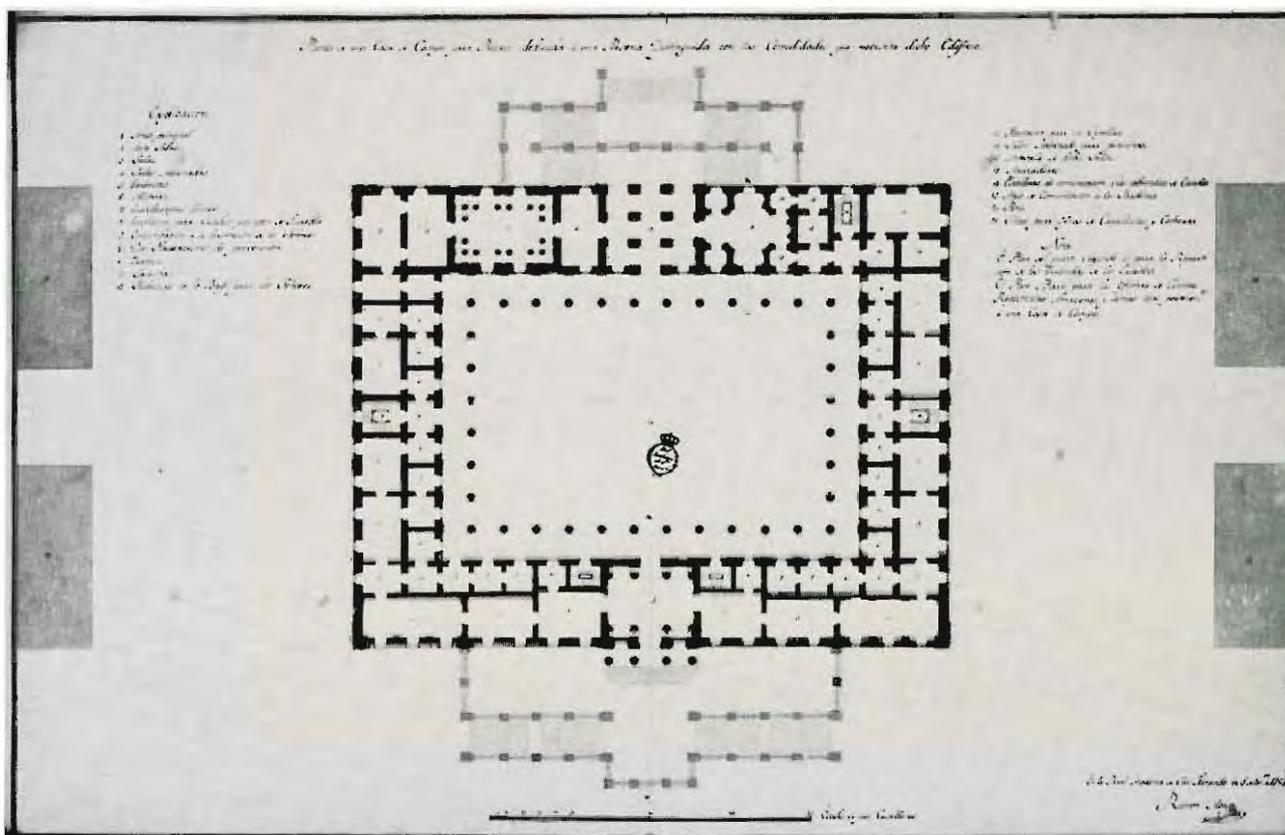
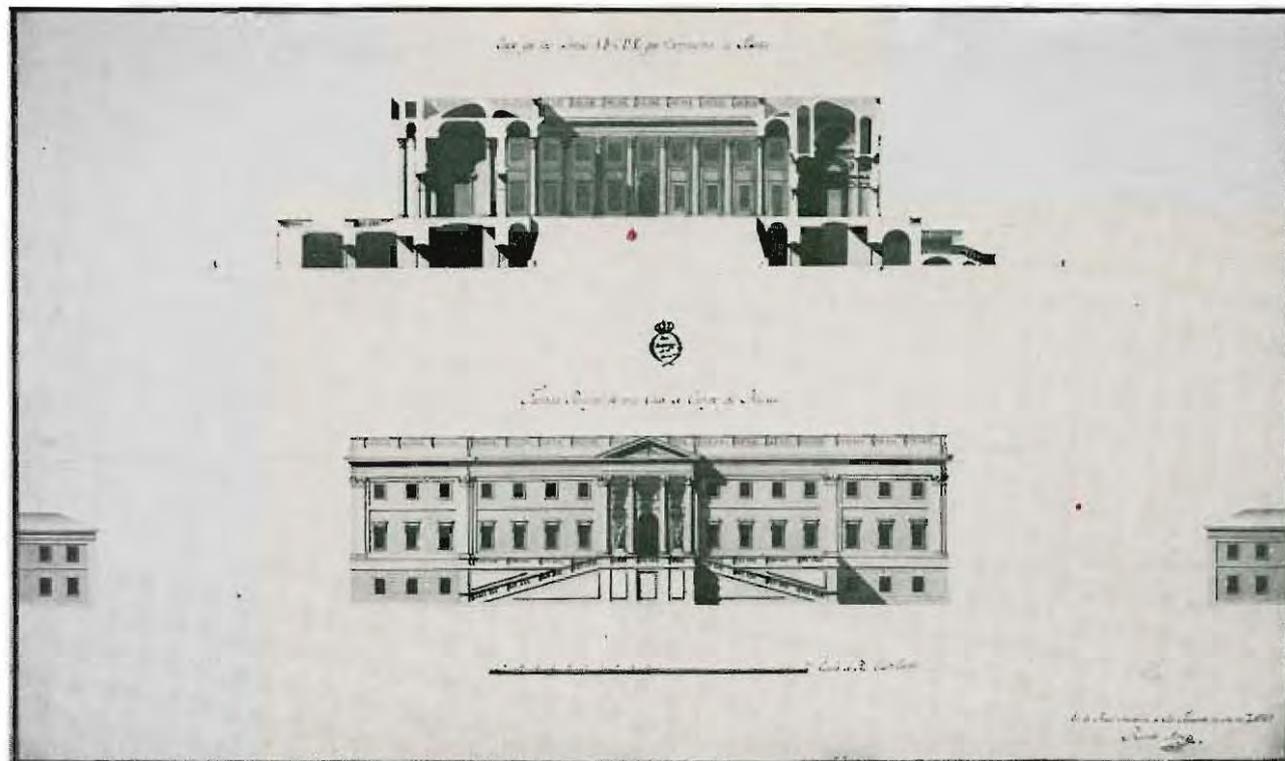
En cuanto a las pensiones, hemos de distinguir entre las que la Academia mantuvo en Madrid y las que vino costeando en Roma y París.

Las de Madrid fueron creadas en 1754, y en principio, y en número de seis, lo fueron para el grabado, para potenciar esta especialidad que contaba con pocos concurrentes. Tras ellas siguieron después, en 1758, las destinadas a las otras artes, dotándose en conjunto diez pensiones: dos para cada una de las especialidades de pintura, escultura, arquitectura, grabado de buril y grabado de sellos. Se dotaban con ciento cincuenta ducados al año, y subsistieron hasta 1768, fecha en la que se decidió cambiar este sistema por el de unas «ayudas de costa» mensuales que iban desde los cien a los cuatrocientos reales, y cuya obtención afinó al máximo las posibilidades de picaresca empleadas por los discípulos.

En cuanto a las pensiones en el extranjero, las de Roma se crearon en 1745, recién institucionalizada la Junta Preparatoria; todavía la formación en Roma venía siendo considerada la más apropiada para un artista. Se crearon seis pensiones, dos por cada una de las tres artes, y se les dotó con cuatrocientos y quinientos ducados al año además de la correspondiente ayuda de costa para el viaje de ida y el de vuelta. Los pensionados se comprometían a regresar a España después del disfrute de su pensión.

En París, el sistema de pensiones se inició más tarde, en 1764, enviándose a dos discípulos de grabado para aprender técnicas de estampación.

Sólo queremos referirnos ya, en esta breve semblanza de la creación e historia de la Academia, a los miembros de la misma que con la categoría de Académicos figuraban ya en el Proyecto inicial de la Junta Preparatoria. Estos académicos, para los que se articulaban una serie de privilegios, lo serían presentando a la Junta una obra de su mano, o demostrando tener un título similar en las Academias de Roma, París o cualquiera otra acreditada. Cuando, al ser la Academia real de pleno derecho, se dio entrada a esta categoría, se crearon dos órdenes de académicos: los de honor y los de mérito.



Planos de plana, sección y alzado, de una Casa de Campo de Recreo, con los que concurrió el discípulo Ramón Alonso a los premios de Arquitectura de 1757.

Los de honor eran nombrados entre «aquellas personas que por su ilustre nacimiento, graduación, sabiduría y demás cualidades pudieran desempeñar dignamente las funciones de esta distinguida clase»; eran nombramientos honoríficos, muchas veces políticos, y sus funciones eran meramente decorativas dentro de la vida de la Academia, aunque hubo ocasiones en que su participación dirimió algunas diferencias.

Los académicos de mérito vinieron siendo individuos directamente relacionados con el ejercicio de las artes y habitualmente triunfadores en él; el nombramiento de académico de mérito era un reconocimiento a su valía. Curiosamente, el primer nombramiento de académico de mérito, en 1752, fue para una mujer, Barbara María de Hueva. Los profesores, los premiados y los pensionados recibían automáticamente esta distinción.

Todas estas categorías de individuos, y las personas que sucesivamente las detentaron fueron haciendo en este siglo XVIII la historia de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, historia que no estuvo libre de tensiones ni de enfrentamientos. Precisamente, como escenario de la lucha de diferentes ideologías artísticas en su seno, podemos considerar a esta institución como un buen paradigma de los enfrentamientos y oposiciones que llevó aparejada la reforma de las estructuras del país que pretendieron los equipos ilustrados de los primeros Borbones.

FUENSANTA MURO GARCIA-VILLALBA  
PILAR RIVAS QUINZAÑOS

## *Proyecto y realidad en la construcción del Madrid borbónico*

*Puerta de Alcalá.*



Pocos hechos han tenido tanta trascendencia para una ciudad como fue para Madrid la llegada de la dinastía borbónica al poder real español. Supuso un cambio radical, tanto en la estructura física como en la administrativa y social, pues pasó de ser una villa conventual, heredada de unos Austrias que no se habían preocupado de controlar y dirigir el crecimiento urbano de la Corte, ni de su salubridad, a ser una ciudad relativamente organizada, embellecida exteriormente y controlada interiormente.

Madrid había nacido en torno al alcázar árabe, levantado sobre el valle del Manzanares, dominando desde su altura el camino hacia Toledo desde la sierra de Guadarrama y, por tanto, desde el territorio cristiano. Fue durante la Edad Media un simple lugar estratégico de relativa importancia, pequeño y con una estructura de ciudad musulmana de calles tortuosas, que permaneció sin apenas variación hasta ser declarada como capital en 1651.

La capitalidad no supuso para Madrid un cambio demasiado radical en un primer momento, aunque Felipe II pretendió una verdadera reforma en torno a la Plaza del Arrabal y calles adyacentes, según el proyecto de Juan de Herrera. Sin embargo, sólo se llegó a iniciar la etapa de derribos, que permitieron configurar más tarde la Plaza Mayor, verdadera obra de cirugía dentro del casco histórico.

En este sentido, hay que destacar la disparidad de criterios en un monarca como Felipe II, que, por un lado, había legislado y organizado perfectamente la política de creación de nuevas poblaciones en América, regidas por claras y estrictas normas de construcción y, por otro, al convertir Madrid en capital de su Imperio, no intentó regular y controlar el crecimiento de una población tan pequeña y de poca importancia como era el Madrid medieval, dejándolo crecer de una manera más o menos natural y anárquica a pesar de que, hasta cierto punto, podía también considerarse una creación «ex novo».

Este crecimiento se produjo en forma de tela de araña, a partir del núcleo primitivo, siguiendo unos ejes radiales, que corresponden a las principales vías de salida hacia el exterior: las calles de Alcalá, Atocha, Toledo, Fuencarral, Hortaleza y San Bernardo y en tres direcciones, N, S y E, ya que el Oeste tenía como barrera na-

tural la cuenca del Manzanares, que provoca fuertes desniveles en el terreno.

Por otro lado, el Madrid de los Austrias se configuró como una ciudad conventual, que llegó a tener 62 edificios religiosos entre iglesias, monasterios y conventos. Estaba limitado exteriormente por una cerca, levantada en 1625 durante el reinado de Felipe IV, con la doble finalidad de controlar la entrada y salida de mercancías y limitar la expansión del caserío, que había aumentado de forma alarmante. Este era un caserío de baja calidad, con frecuencia calificado de mezquino por la pobreza de sus materiales constructivos y por la escasa altura de sus edificios, que no podían superar las tapias de los conventos para no perturbar su paz interior. Además, las condiciones impuestas por la conocida Regalía de Apoyento, provocó una mayor subdivisión de las parcelas.

Analizando el plano de Nicolás de Fer de 1700 (1), se advierte la diferencia del trazado y disposición de manzanas del núcleo medieval en torno al Alcázar y la Plaza de la Paja y el resto de la ciudad hasta completar el perímetro de la cerca, que corresponde al crecimiento posterior, en donde se distingue una cierta racionalización en el trazado de algunas calles, con manzanas más regulares. Sin embargo, seguían existiendo calles estrechas y mal alineadas, con numerosas rinconadas, entrantes y salientes, que sólo eran continuos focos de basura. La salubridad e higiene eran, desde luego, deplorables según todos los testimonios de la época, pues la falta de empedrado las convertía en lodazales o en lugares polvorientos donde los vecinos arrojaban todo tipo de desperdicios. La falta de iluminación nocturna convertía a estas calles en lugares peligrosos sobre todo para un «pueblo belicoso, altanero y siempre armado, que en todas ocasiones fiaba al acero y al valor la razón más concluyente» según apuntaba con razón Mesonero Romanos (2). Destacaba, además, la ausencia de grandes edificios de carácter representativo, a excepción del Alcázar, el Ayuntamiento, o la Cárcel de Corte, que parecían obligados en la capital de un imperio como el español. Tampoco existían grandes palacios, sino sólo casonas que exteriormente apenas manifestaban su calidad de residencias de nobles, aunque en el interior estuvieran profusamente decoradas. De hecho, el propio Felipe IV había prohibido construir palacios suntuosos que pudieran competir con el Alcázar o con el Palacio del Buen Retiro.

Frente a esta realidad urbana, aparece por primera vez con la llegada de los Borbones la idea de la ciudad como problema, susceptible de ser mejorada. En este sentido,

se produjeron dos tipos de reacciones. Por un lado, la política real y municipal se orientó hacia la solución práctica de las cuestiones y, por otro, fundamentalmente a partir de la mitad de siglo, algunos personajes ilustrados como Jovellanos plantean soluciones teóricas a los mismos problemas, proponiendo, por ejemplo, la creación de nuevos barrios extramuros, concebidos ya con la idea de «ensanche». Otros, como el Marqués de Uztariz, proponen medidas de carácter práctico, muchas de las cuales se llevarían a cabo. Existen también propuestas como la de Andrés Martín de traída de aguas a Madrid y su canalización en el Manzanares, manteniendo una vieja idea que nunca llegó a verse completamente ejecutada, a pesar de los esfuerzos realizados.

La nueva dinastía logró a lo largo del siglo XVIII mejorar el aspecto de la Corte mediante el cumplimiento de las normas dictadas sobre higiene, alumbrado y empedrado de la población, la creación de nuevos edificios públicos y el ornato exterior de Madrid, organizando lo que se ha dado en llamar «urbanismo de periferia». Sin embargo, en ningún momento se puede hablar de un plan total de reforma urbana. Los Borbones centraron sus esfuerzos en una labor de embellecimiento formal, mediante la construcción de grandes edificios públicos, como el Hospicio, el Cuartel del Conde Duque, el Hospital General, la Casa de Correos, la Aduana, o el mismo Palacio Real. Pero estos edificios no quedaron integrados en el trazado de la ciudad de una manera coherente y estudiada, pues no hubo un estudio previo de los problemas de accesos y de ordenación del entorno. Así ocurre por ejemplo con el Hospital General o con el Palacio Real, cuyos alrededores se mantuvieron iguales a los del alcázar medieval, a pesar de que el Palacio se concibiera con aires de gran arquitectura europea. Aunque tanto Sachetti como Sabatini proyectaron una plaza ante él (3), no fue sino hasta el siglo XIX cuando se quiso dar mayor amplitud a su entorno, con la Plaza de Oriente y los proyectos de prolongación de la calle de Bailén.

Las grandes actuaciones urbanísticas de los Borbones se llevaron a cabo en la periferia, con la creación de nuevos paseos y la valoración del exterior de Madrid y de sus accesos, mediante la construcción de nuevas puertas como las de Alcalá, Recoletos, San Vicente y Atocha.

El Puente de Toledo y su entorno, el Paseo de la Ermita de la Virgen del Puerto, el Paseo de San Antonio de la Florida, el Paseo del Prado y la ordenación de la

zona Sur a base de grandes avenidas en tridente son las mejores intervenciones de este urbanismo ilustrado.

Paralela a la labor de los monarcas, se desarrolló una política municipal fuerte, que fue la llamada a ejecutar las transformaciones de la ciudad, coincidiendo con un periodo de recuperación económica y una importante afluencia de extranjeros e inmigrantes de otras regiones.

El funcionamiento de la gestión municipal había sido legislado desde principios de siglo por la «Instrucción para regidores» de 1713, que demostraba el interés de Felipe V por los temas relativos a la administración pública. Así pues, el Ayuntamiento se constituyó como un organismo fuerte, independiente de la Corona, con arquitectos propios ajenos a las obras reales, como Teodoro Ardemans o Pedro de Ribera.

Al frente del Ayuntamiento se encontraba el Corregidor, figura clave para el municipio, de entre los que destacó Don Francisco Salcedo y Aguirre, el conocido Marqués de Vadillo, durante cuya gestión (1715-1729) se llevaron a cabo importantes obras de reforma para Madrid y se reguló en buena medida la vida ciudadana. Más tarde, en 1746 el Conde de Maceda fue nombrado Gobernador Político, Económico y Militar, centrandose en su persona toda la gestión municipal (4). Otras figuras claves en la modernización administrativa, fueron los alcaldes de barrio, los diputados del común y los personeros, cargos creados a raíz del Motín de Esquilache en 1766. Todos ellos eran electivos y representaban al público ante el Ayuntamiento, aunque cada uno ejercía una función distinta.

Los personeros tuvieron especial valor ya que su labor de vigilancia de la vialidad de las calles, les llevó a detectar una serie de deficiencias, plasmadas en informes presentados oficialmente y que hoy constituyen documentos de gran interés (5).

Además de la reforma administrativa, se intentó crear un aparato legislativo adecuado, utilizando la vieja fórmula de las ordenanzas como medio de control y las normas, bandos y reales órdenes que cubrían las ausencias de las propias ordenanzas. A pesar de que desde 1561 se habían promulgado leyes y normas para el control de la ciudad, entre ellas la Regalía de Aposento ya mencionada, su incumplimiento fue generalizado en todas las épocas. En 1719 Teodoro Ardemans publicó las Ordenanzas de Torija (6), que rigieron el municipio durante todo el siglo XVIII. Aunque hubo varios intentos

de dar nuevas reglas por parte de Francisco Sabatini y Juan de Villanueva (7) después del incendio de la Plaza Mayor, ninguna propuesta llegó a aprobación superior. Sólo tuvo influencia decisiva la Academia de Bellas Artes de San Fernando que, desde su fundación (8) ejerció un control progresivo sobre la arquitectura y los arquitectos madrileños, aún a costa de fuertes enfrentamientos con el Consejo de Castilla y los gremios. Este dominio se inició con la Real Orden de 1765 en la que se da a la Academia el control de la arquitectura privada y, más tarde, en 1777, se obligó a pasar por ella todos los proyectos de obras públicas.

Al estudiar las Ordenanzas de Ardemans, se advierte que las líneas generales sobre la edificación son imprecisas, poco claras. En cambio, en la «Declaración sobre separar de la Corte lo que debe considerarse por arrabales de Madrid» (9), plantea con precisión la necesidad de frenar la «especulación» existente, por medio de una tabla de precios para tasar y valorar los terrenos en razón de su rentabilidad y el tipo de comercio establecido. Los precios fueron fijados por Ardemans con ayuda de otros siete especialistas, que avalan el documento. Asimismo, ve la necesidad de establecer en aquellos barrios más alejados del centro, considerados como «arrabales», todos aquellos oficios que supusieran algún peligro para el resto de la población, sobre todo el riesgo de incendio.

La magnitud del incendio de la Plaza Mayor de 1790, en el que se destruyeron casi 52 edificios, obligó a replantearse el sustituir la madera y otros materiales combustibles en la estructura de los edificios. Juan de Villanueva reconstruyó la Plaza y fijó 10 medidas a tomar y Sabatini proporcionó una serie de consejos útiles de tal forma que un sólo año después, en 1791, en la reedición de las Ordenanzas de Ardemans ya se incluyó la Ordenanza de Incendios.

De igual modo, los intentos para solucionar la limpieza y saneamiento de la Corte surgieron desde principios del siglo XVII sin ningún resultado (10). Fue Teodoro Ardemans el primero en plantear el tema en el siglo XVIII y en seguida el Marqués de Vadillo encargó al arquitecto portugués Manuel de Fonseca un proyecto para el curso subterráneo de minas, pero a la muerte del Corregidor quedó suspendido. En 1734 se aprobó el proyecto y plano presentado por el ingeniero José Alonso de Arce (11) que ampliaba el anterior y sirvió de complemento al sistema de empedrado de Sabatini. Esta infraestructura de alcantarillado, unida al programa de sanea-

*Real Academia de la Historia (el «Nuevo Rezado»).*



miento y empedrado de las calles, realizado entre 1761 y 1768 siguiendo las «Instrucciones» de Francisco Sabatini (12) y otras medidas tomadas por el equipo ilustrado de Carlos III, como la iluminación nocturna, la división de la población en ocho cuarteles (13), una vigilancia ciudadana adecuada y la enumeración de las casas y manzanas, hicieron de Madrid una población más acorde con su época y lo que representaba dentro del panorama español.

Durante el reinado de Fernando VI, la sensibilización hacia los temas municipales se manifiesta en el discurso del Marqués de Uztaiz sobre el gobierno de Madrid (14), en donde analiza la problemática de la Villa y propone una serie de medidas que pocos años más tarde se llevarían a cabo. El marqués vio la necesidad de crear un organismo dedicado a regular y vigilar las alineaciones y construcciones para unificar los edificios, sus fachadas y alturas y conseguir así una ciudad «armónica». Este organismo debía ser la Junta de Policía. Propone, asimismo, ordenar las afueras, crear una red de alcantarillado, eliminar el basurero que existía detrás del Hospital, regular el tráfico de carruajes, cambiar la cerca por murallas de perímetro más sencillo, mejorar todos los caminos hacia el exterior, crear una Junta de Hospitales y beneficencia y, por último, propuso promulgar normas de construcción de edificios públicos y privados, construir un gran palacio público que albergara todas las dependencias administrativas, situado en el centro de Madrid y completar las obras del Marqués de Vadillo uniendo el barrio de San Francisco el Grande con el Palacio Real, por medio de un puente, para que ese sector de población, que él denomina «arrabal», se incorporara y acercara al casco.

Crítica las Ordenanzas de Torija y Ardemans y magnífica y copia al pie de la letra, la encíclica de Gregorio XIII «De Ornatu Orbis» como modelo a seguir... «porque Madrid no es sólo la Corte más sucia que se conoce en Europa, sino la Villa más desatendida en este punto de cuantas tiene el Rey en sus dominios» (15).

Ya se ha dicho que muchas de estas propuestas, que por otro lado eran las que se repetían hasta la saciedad en todos los informes sobre Madrid, se llevaron a cabo posteriormente. Sin embargo, el hecho de que la ciudad se mantuviera en estado caótico en muchos aspectos, originó proyectos como el de Jovellanos de crear un nuevo barrio extramuros, entre otras razones para resolver el grave problema de la falta de vivienda y el abuso de las llamadas «posadas secretas» (16). Estas eran casas en las

que se recibían huéspedes sin la correspondiente licencia y sobre las que no se tenía control higiénico alguno. La propuesta la hizo Melchor Gaspar de Jovellanos en una carta al Conde de Floridablanca y podemos considerarla como el primer intento de «ensanche» de Madrid, antecedente de el de Carlos M.<sup>a</sup> de Castro. Este primitivo ensanche consistiría en la ampliación del perímetro urbano en la zona Norte, entre la puerta de los Pozos (hoy Glorieta de Bilbao) y la de Recoletos (Plaza de Colón) «hasta el límite que (Su Majestad) quiera señalar a la extensión de Madrid» (17). El nuevo distrito tendría una cerca y la estructura viaria adecuada, en donde las plazas se destinarían a mercado y venta de alimentos, y se proveería de las fuentes, almacenes y establecimientos necesarios, de manera que la población pudiera autoabastecerse. La idea de Jovellanos no tuvo el menor éxito ante la oposición gubernamental.

### *Desarrollo de la trama urbana*

El gran esfuerzo de renovación de la fisonomía urbana madrileña en el siglo XVIII comenzó con la gestión del Marqués de Vadillo y el maestro mayor de Madrid Pedro Ribera. Ambos pusieron especial interés en la zona Sur, la ribera del Manzanares y la salida al camino de Toledo.

La construcción del puente de Toledo se había iniciado en 1684, con la traza de José del Olmo, recibiendo gran impulso a partir de 1715. Hasta hace pocos años venía atribuyéndose la obra exclusivamente a Ribera, pero después de las últimas investigaciones (18) se sabe que la traza fue de José del Olmo, con modificaciones de Ardemans y ciertos cambios y la decoración pertenecen a Ribera.

Como complemento a las obras del puente se proyectó el conocido Paseo de los Ocho Hilos (hoy prolongación de la calle de Toledo). Este fue el primer intento de ordenación de un sector que hasta entonces sólo eran eriales. Al finalizar el paseo se dejó un espacio abierto, casi rectangular, a la entrada del puente, a modo de plaza. Ya en época de Carlos III se reordenó la zona cambiando la idea inicial, aunque manteniendo el paseo de los Ocho Hilos como eje principal de la composición que une dos plazas, una circular, la Puerta de Toledo y la otra, semicircular a la entrada del puente. Al mismo tiempo, se construyeron otros dos paseos en forma romboidal en cuyos vértices se abrieron dos plazas circulares,

*Puerta de Alcalá.*

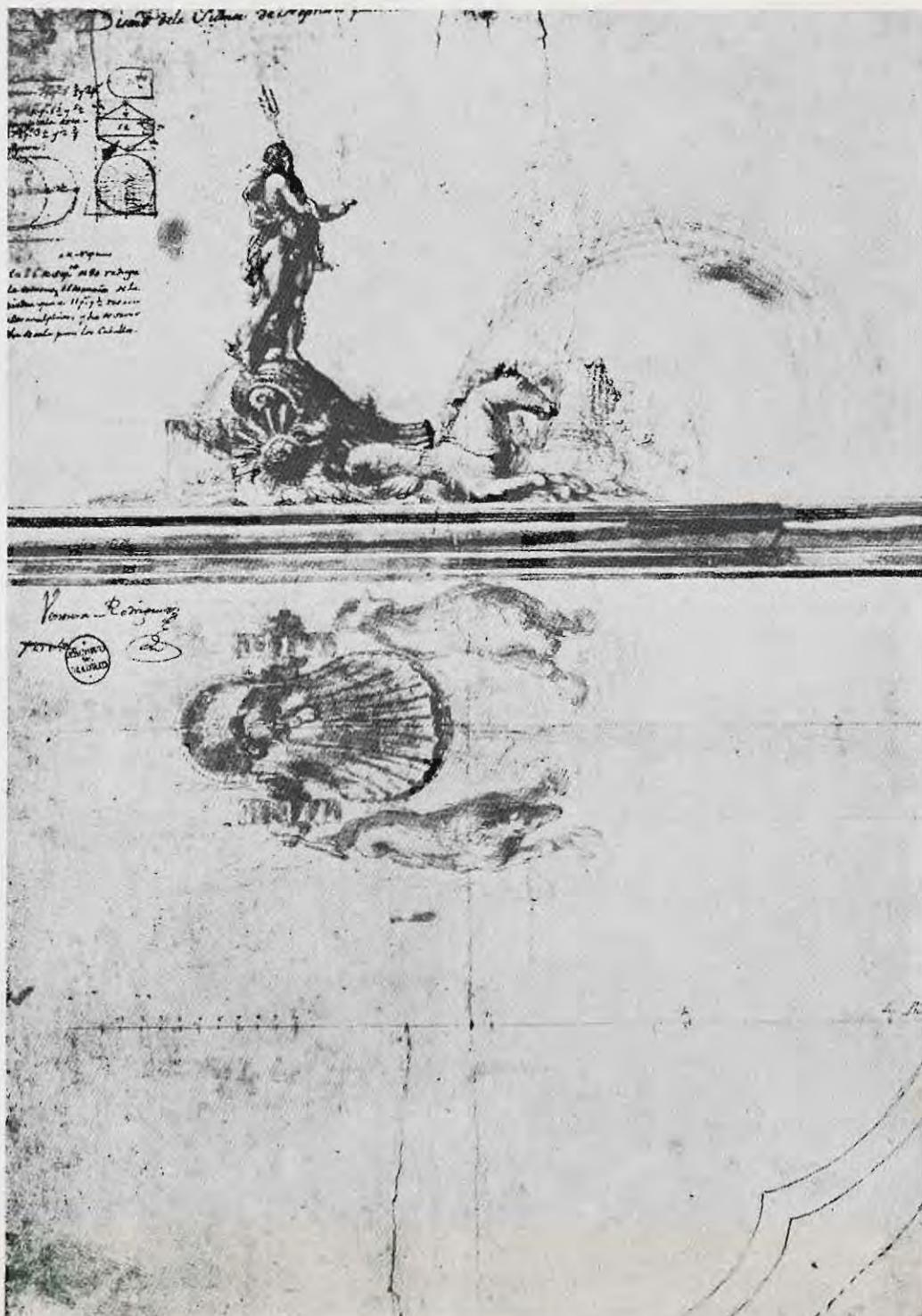


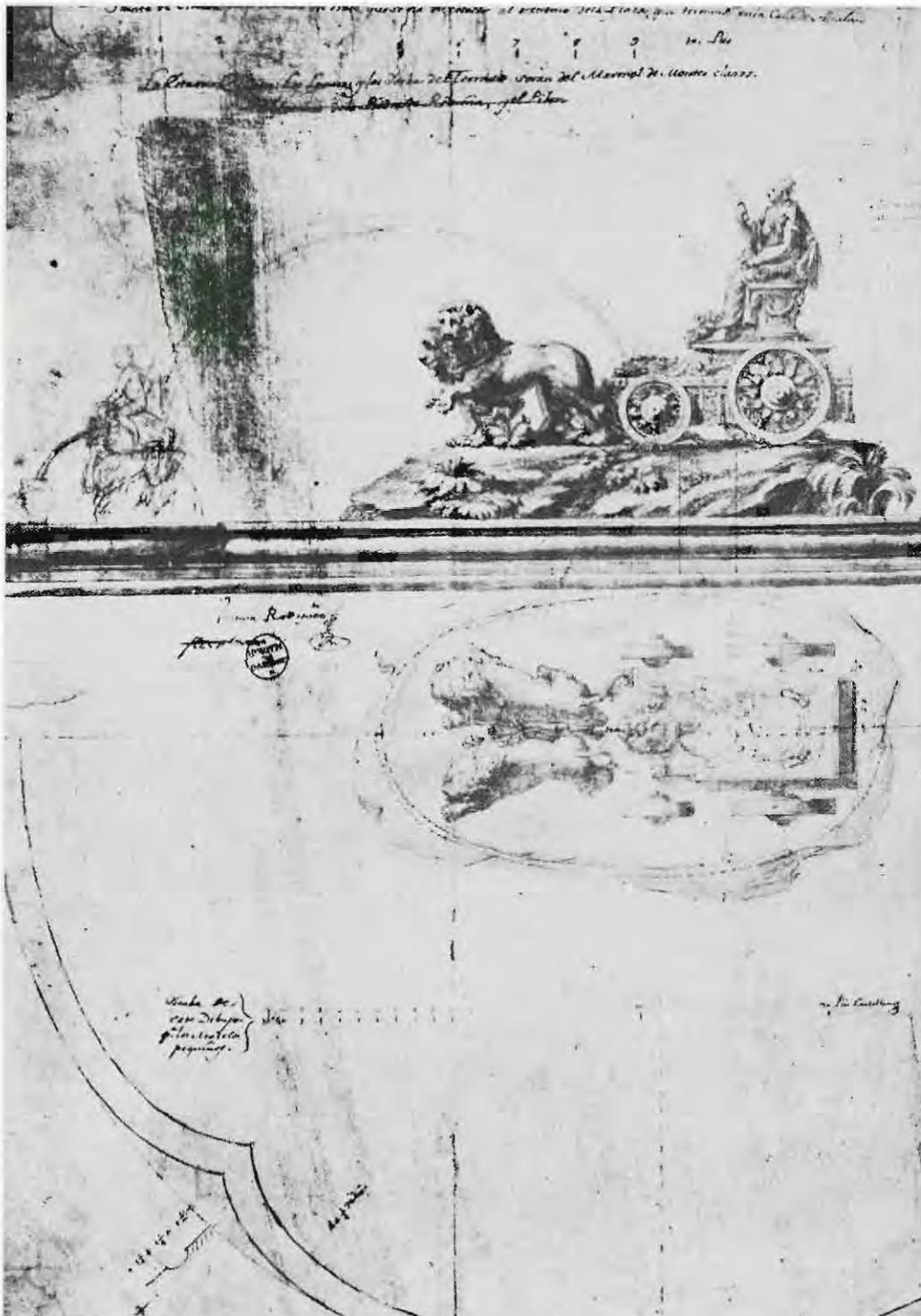
que corresponden a los paseos de Pontones, Imperial, de los Olmos y de las Acacias. La forma que genera esta composición son dos tridentes unidos por sus lados mayores, con cuatro plazas en sus vértices. Esta solución es una extrapolación de la empleada por Carlo Fontana en la Plaza del Popolo romana durante el pontificado de Sixto V.

La política municipal no quedó en esto, se colocaron innumerables fuentes que contribuyeron a embellecer y solucionar, de alguna manera, la falta de abastecimiento de aguas en determinadas partes de la población como en la plaza de Antón Martín, Puerta del Sol, la Red de San Luis, etc.

El programa arquitectónico y urbanístico de Carlos III fue muy amplio. Se emplearon dos tipos de tratamiento de los temas urbanísticos. Por un lado, una serie de reformas parciales de las alienaciones de las calles a cargo de Ventura Rodríguez, maestro mayor de obras municipales de 1764 a 1785, aunque sin ninguna intervención dentro del casco, y por otro, una política de embellecimiento y ordenación de la periferia a base de grandes paseos arbolados, siguiendo la línea marcada por las actuaciones del Marqués de Vadillo. Se puso especial interés en las salidas y el tratamiento de los bordes para integrar la naturaleza a la ciudad. No sólo interesó el reforzamiento de la imagen anterior por medio de edificios monumentales sino que tomaron importancia los accesos o salidas, con puertas a manera de zonas intermedias entre el campo y la urbe. Se mejoró también la comunicación con otras poblaciones, especialmente todos aquellos caminos que conducían a los Reales Sitios.

El primero de los paseos fue el Salón del Prado, una de las reformas transcendentales para la capital. La creación de este gran eje viario, prolongado en etapas sucesivas, ha servido para articular los dos sectores más importantes: el casco histórico y el ensanche decimonónico. Se urbanizó la vaguada del arroyo de la Castellana, desde la Puerta de Recoletos hasta la de Atocha, con una forma circoagonal con tres puntos de referencia escultóricos, dos en sus extremos, las fuentes de Cibeles y Neptuno, y otra en el centro, la fuente de Apolo. El empleo de esta forma, heredada del barroco romano, que recuerda la disposición de la Piazza Navona, muestra el grado de asimilación de las corrientes europeas por parte de personajes como José de Hermosilla, su diseñador, que junto con Ventura Rodríguez y una serie de escultores, construyeron este magnífico paseo.





Francisco Sabatini fue llamado a remodelar el Paseo de San Vicente, desde la bajada de las Caballerizas Reales hasta la Puerta de San Vicente, en 1775. El tratamiento adoptado sería a base de una línea quebrada con una plaza semicircular y gran fuerte monumental en el quiebro, que seguía en línea recta hasta la confluencia del Paseo de la Virgen del Puerto, formando una gran plaza semicircular con la Puerta de San Vicente en su extremo. Este paseo se continuó hacia el Noroeste con el Paseo de la Florida que conducía a la posesión de la Florida.

El proyecto de Joseph Salcedo para abrir una nueva vía de comunicación entre las puertas de Atocha y de Toledo completó la red de paseos ilustrados construidos en el sector Sur, iniciado por la política urbana del Marqués de Vadillo para dotar a Madrid de un entorno más adecuado e integrado en la ciudad. En 1977 se estaba haciendo el desmonte de los terrenos (19).

La idea de Salcedo fue ampliar y rectificar el perímetro accidentado de la cerca en torno al Hospital General, trasladar el basurero de la Dehesa de la Arganzuela fuera del recinto urbano y mejorar todos los caminos de salida hacia Valencia, Aranjuez, Leganés y Carabanchel. También aquí se aplicó el sistema barroco del tridente a partir de la Puerta de Atocha.

Uno de los programas importantes de la época ilustrada fue la Visita General de Regalía de Aposento realizada en 1751 respondiendo a la Real Cédula de 22 de octubre de 1749. Para proceder a la Visita General se numeraron las casas y manzanas, hasta entonces sin numeración. Así se llegó a hacer la primera Planimetría General de la Villa y se pudo saber la composición de la población con datos fiables; ésta contaba con 7.049 casas y 557 manzanas (20).

La ausencia de intervenciones urbanas dentro del casco no implicó que el proceso constructivo se paralizara, «pues a lo largo de estos cincuenta años (1760-1808) se hacen en Madrid alrededor de 1302 obras, de las cuales 552 son edificios de nueva planta y 750 reformas» (21). A pesar de todas estas obras, la falta de vivienda fue patente, como también lo fue la inobservancia de las Ordenanzas Municipales, por ello, el Ayuntamiento madrileño en 1767 decidió reeditar el Bando del 13 de agosto de 1641 sobre el Ornato y policía de la Villa (22). Este bando constaba de 25 puntos, pero el que aquí nos interesa es el primero, que prohibía construir fuera de la cerca y ampliar la población.

El reformismo moderado del Conde de Floridablanca le llevó a emprender una reestructuración administrativa que se materializó en dos trabajos fundamentales para la historia urbana de Madrid. «El Plano Geométrico de Madrid dedicado y presentado al Rey Nuestro Señor Don Carlos III por mano del Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca» hecho por Tomás López en 1785 (23), que muestra la redistribución de la población en ocho cuarteles, llevada a cabo en 1768 (24) y donde aparece por primera vez la numeración de las manzanas. El segundo trabajo fue el Censo de población, que proporcionó los siguientes datos: la Villa de Madrid en 1785 tenía, 506 calles y plazas, 558 manzanas, 7.398 casas y 81 eriales en donde habitaban 32.745 vecinos, es decir, 130.980 habitantes.

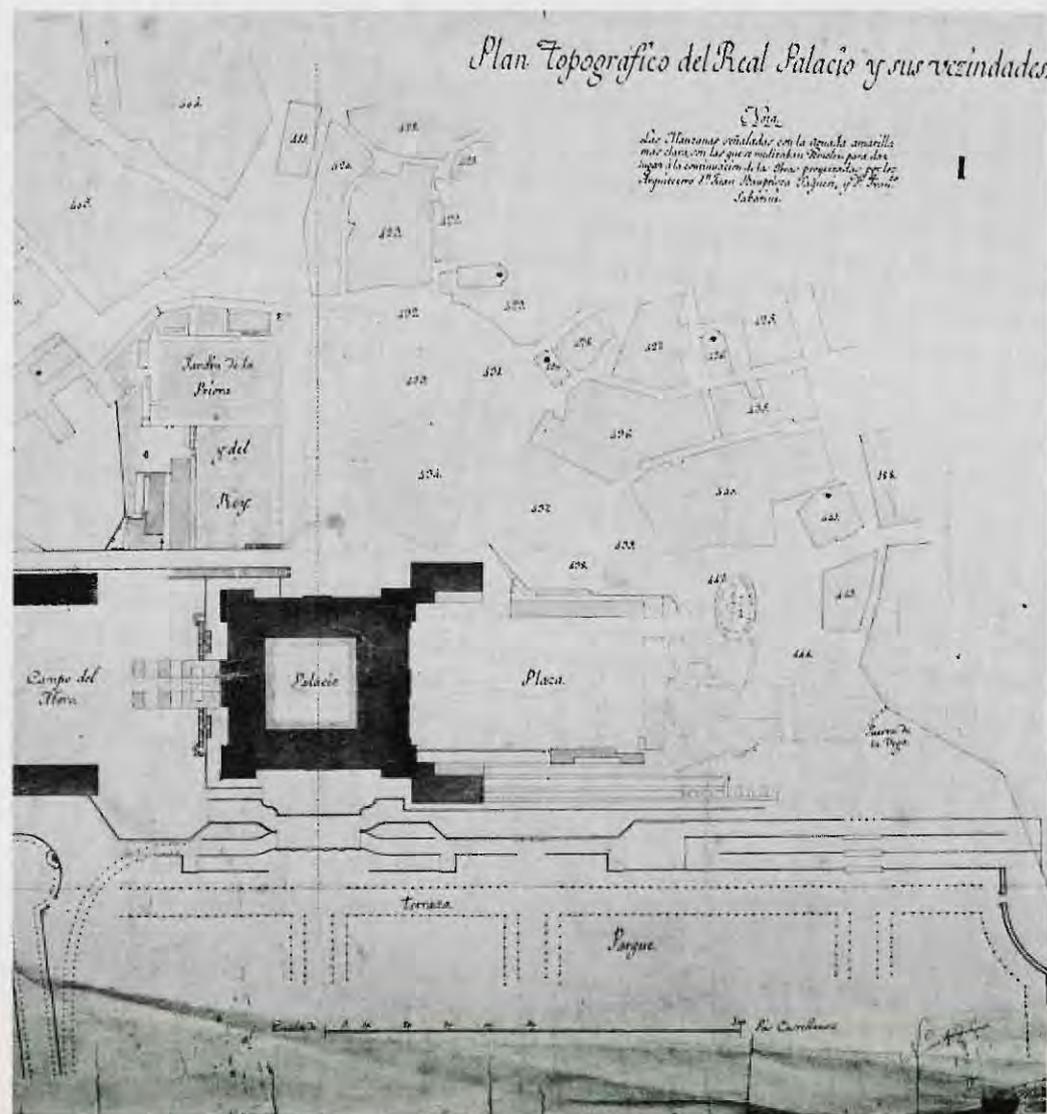
Al finalizar el siglo, el aspecto externo de la ciudad cambió por el progresivo macizamiento de los espacios vacíos y algunas huertas y jardines de los conventos, y por el crecimiento en altura de los edificios a partir de la Real Provisión de Carlos III en que mandaba «se edifiquen casas decentes en los solares yermos y levantar las casas baxas...» (25).

### Arquitectura palaciega

Quizá uno de los mejores elementos diferenciadores del Madrid del siglo XVIII, fuera ese nuevo espíritu cortesano surgido entre la nobleza, que propició la construcción de palacios urbanos, e incluso villas suburbanas, de una categoría que no había conocido hasta entonces la arquitectura madrileña. Felipe V, nada más comenzar su reinado, encargó a Robert de Cotte un ambicioso proyecto de palacio con jardín que sustituyera al del Buen Retiro. El proyecto, de 1714-15 supone una renovación total en el concepto de residencia que va a ser la característica de esta nueva época. El moderno espíritu borbónico (grandes avenidas, parterres, palacio versallesco) se superpone al espíritu de los Austrias, un tanto provinciano y, desde luego, mucho más hispánico.

Para algunos autores, el palacio fue el auténtico generador de la transformación edilicia de la Corte (26) y no cabe duda de que el motor de este nuevo afán constructivo fue el propio Palacio Real. Sin embargo, ya desde finales del siglo XVII se venía advirtiendo un cierto interés por renovar la imagen de aquellos antiguos caserones nobiliarios; así ocurrió, por ejemplo, con el ya desaparecido

«Plan topográfico del Real Palacio y sus vezindades». Plano en el que se señalan las manzanas que se debían demoler según el proyecto de Sachetti y Sabatini.







*Puente de Toledo. Proyecto de terminación por Teodoro de Ardemans.*

*Plano que muestra los viajes de agua con el proyecto de alcantarillado hecho por el ingeniero Joseph de Arze. Hacia 1705. Este proyecto fue aprobado en 1734.*

una de las más características de la arquitectura madrileña: amplia fachada sencilla, con vanos rítmicamente dispuestos e ingreso destacado mediante una portada que sube hasta el piso superior, englobando el balcón principal, que remata con el escudo nobiliario correspondiente. El estilo de estas portadas, con molduración dinámica a base de líneas mixtilíneas y profuso follaje, va a aparecer también en los mejores elementos de la arquitectura de la primera mitad del XVIII, obras de Pedro de Ribera: el Cuartel del Conde Duque, la iglesia de San Cayetano, la torre y portada de la iglesia de Montserrat, el Hospicio, etc.

Un poco anterior a estos edificios es el que hoy conocemos como Palacio O'Reilly, aunque en realidad fue construido por las monjas del Convento del Sacramento, según un proyecto de Pedro hernández en 1725. Por lo tanto, este edificio no puede ser considerado realmente como un palacio dieciochesco, ya que a su evidente carácter conventual se une un aire de arquitectura seicentista. De él sólo nos ha quedado la fachada a la calle de Sacramento, pues ha sido vaciado para albergar en su interior dependencias municipales. Es una fachada sencilla, originariamente de ladrillo visto, en la que sólo destacan los arcos adintelados de los balcones y el molduraje en piedra de la puerta de ingreso como única concesión a lo decorativo. Está, por tanto, mucho más en la línea de la Plaza Mayor que del Palacio Real.

En la Nochebuena de 1734 se produjo un incendio en el Alcázar medieval que, aunque reformado, había servido de residencia a los reyes españoles desde el establecimiento de la Corte. Este incendio fue casi providencial para la renovación de Madrid, en el sentido de que su reconstrucción como nuevo Palacio Real originó la llegada de artistas y arquitectos extranjeros y fue para la nobleza un incentivo para renovar sus casas principales, o construir grandes residencias dentro y fuera de la ciudad. Como es sabido, Felipe V llamó a Felipe Juvara en 1735 para la ejecución del proyecto, pero éste murió al poco tiempo y el grandioso palacio que había pensado situar

en los altos de San Bernardino, quedó sensiblemente reducido en el nuevo proyecto de su discípulo Sachetti, situado esta vez sobre las ruinas del antiguo edificio. Así se perdió la segunda oportunidad de contar con un gran conjunto a imitación de Versalles, tras el fracaso de aquel primitivo proyecto de Robert de Cotte para el Retiro.

El Palacio Real nuevo se concibió siguiendo las líneas del barroco clasicista francés, influido directamente por el proyecto de Bernini para el Louvre. Es imposible enumerar aquí la génesis y evolución de las obras (27), que no acabaron hasta el reinado de Carlos III, cuyo arquitecto Sabatini incluyó algunas modificaciones y proyectó una ampliación por los lados Norte y Sur, que no se llevaría a cabo. Es necesario destacar que la estética impuesta por este edificio fue directamente asimilada por los grandes arquitectos madrileños, como Ventura Rodríguez, quien trabajó con Sachetti en las obras y transmitió su espíritu a la arquitectura palaciega madrileña. Este hecho es especialmente evidente en el Palacio de Liria o el de Buenavista, los dos grandes conjuntos de la segunda mitad del siglo XVIII, o en el proyecto no ejecutado para el Marqués de la Regalía en la calle de San Bernardo.

El afán de imitación a la residencia real provocó una cierta rivalidad entre la nobleza que, sobre todo a partir de 1750, manifiesta una mentalidad en la que se impone el nuevo modelo de vida francés en relación con la corriente ilustrada y el espíritu académico. Los nobles necesitaron a partir de ese momento, hacer pública ostentación de su categoría y lo hicieron mediante una fachada o un jardín, y es precisamente el jardín lo que va a diferenciar a estas nuevas residencias de aquellos palacios entre medianerías y carácter fuertemente urbano de la primera mitad del siglo. A este nuevo concepto pertenecen los palacios de Liria, Buenavista y Villahermosa. El primero, obra de Ventura Rodríguez fue construido entre 1762 y 1780 por el tercer Duque de Berwick y es el único ejemplo que nos ha quedado de un conjunto palacio-jardín dieciochesco (28), dado que los de Buenaventura y Villahermosa han sufrido importantes mutilaciones a lo largo de su historia.

En cuanto a dimensiones y situación, destaca entre todos el Palacio de Buenavista para el que el mismo Ventura Rodríguez hizo un proyecto de jardín y picadero por encargo del décimosegundo Duque de Alba. Este había comprado el edificio que ya existía y quiso renovarlo

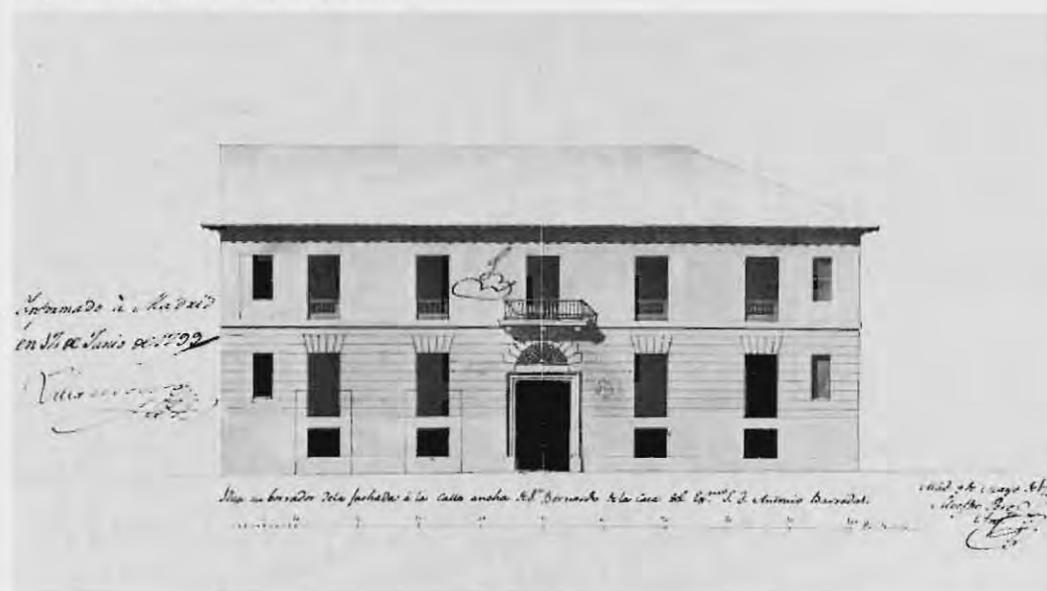
de acuerdo con la época. Su sucesora, Cayetana, la célebre Duquesa de Alba, encargó un nuevo proyecto a Pedro Arnal, quien volcó el palacio hacia la calle de Alcalá y, por tanto, hacia el jardín en declive, quedando el edificio por su altura dominando sobre el Paseo de la Castellana y Cibeles.

Queda mencionar, por último los grandes palacios urbanos de la segunda mitad del siglo: el de Altamira en la calle de la Flor Alta y el de Tapa, en la calle de San Sebastián con vuelta a la de Atocha y la plaza del Angel. El primero es de nuevo obra de Ventura Rodríguez y su proyecto, encargado por el conde de Altamira y Marqués de Astorga, era mucho más ambicioso, pues ocupaba toda la manzana entre las calles de San Bernardo, Marqués de Leganés, Libreros y Flor Alta, pero Carlos IV, imitando a su predecesor Felipe IV y celoso de la magnitud de la obra de un noble, no permitió su construcción completa. Lo que nos ha quedado, la fachada a Flor Alta, es sin embargo uno de los mejores y más desconocidos ejemplos de la arquitectura neoclásica palaciega madrileña. El otro gran desconocido, tan degradado como el de Altamira, es el Palacio del Conde de Tapa, para el que Jorge Durán realizó un interesante proyecto (no realizado) en 1792, con arcos de medio punto en la planta baja, frontones clásicos en la principal y sencillos guardapolvos en las superiores. Aquí ya es evidente la formación neoclásica de los nuevos arquitectos en la Academia de San Fernando, que impuso su estética sobre un barroco fuertemente denostado. El mejor ejemplo de la nueva estética es precisamente el propio edificio de la Academia en la calle Alcalá: el antiguo palacio de Goyeneche, obra de José de Churriguera reformado y «adecuado» a sede académica por Diego de Villanueva, en 1774.

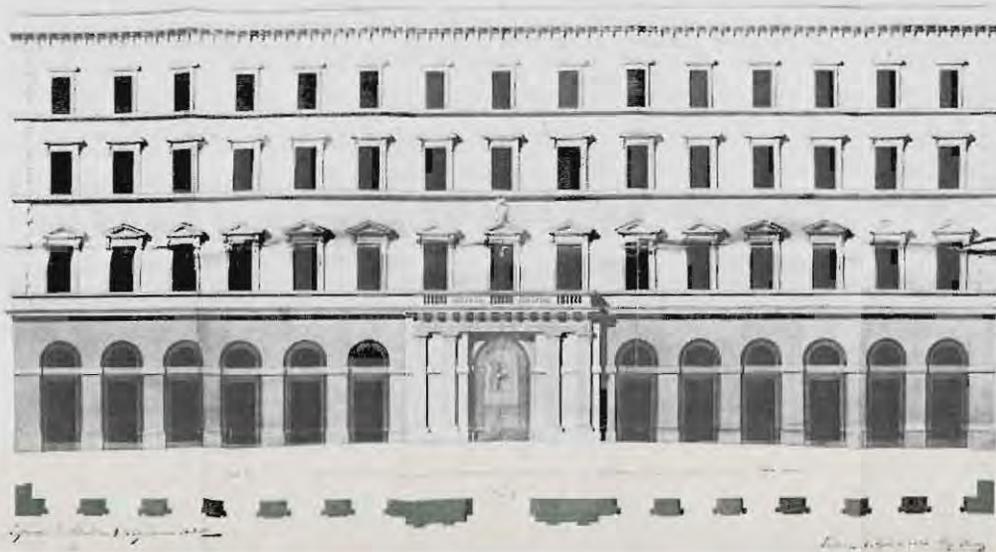
### Arquitectura residencial

Las viviendas, es decir, aquellos edificios que conformaban realmente la ciudad, no sufrieron cambios radicales en su estructura interna, aunque sí en el exterior. Se mantuvo, con algunas variantes, la tipología iniciada en el siglo XVII por Juan Gómez de Mora, el arquitecto de la Plaza Mayor, y el tipo de edificio ordenado en torno a un patio central al que acceden las distintas habitaciones. La vivienda del XVII, a base de balcones simétricamente dispuestos, a lo largo de una fachada de ladrillo visto y gran sencillez compositiva, da lugar en la

*Casa palacio de D. Antonio Barradas en las calles de San Bernardo y San Vicente Ferrer.  
Proyecto de Silvestre Pérez, 1799.  
Hoy en lamentable estado de conservación.*

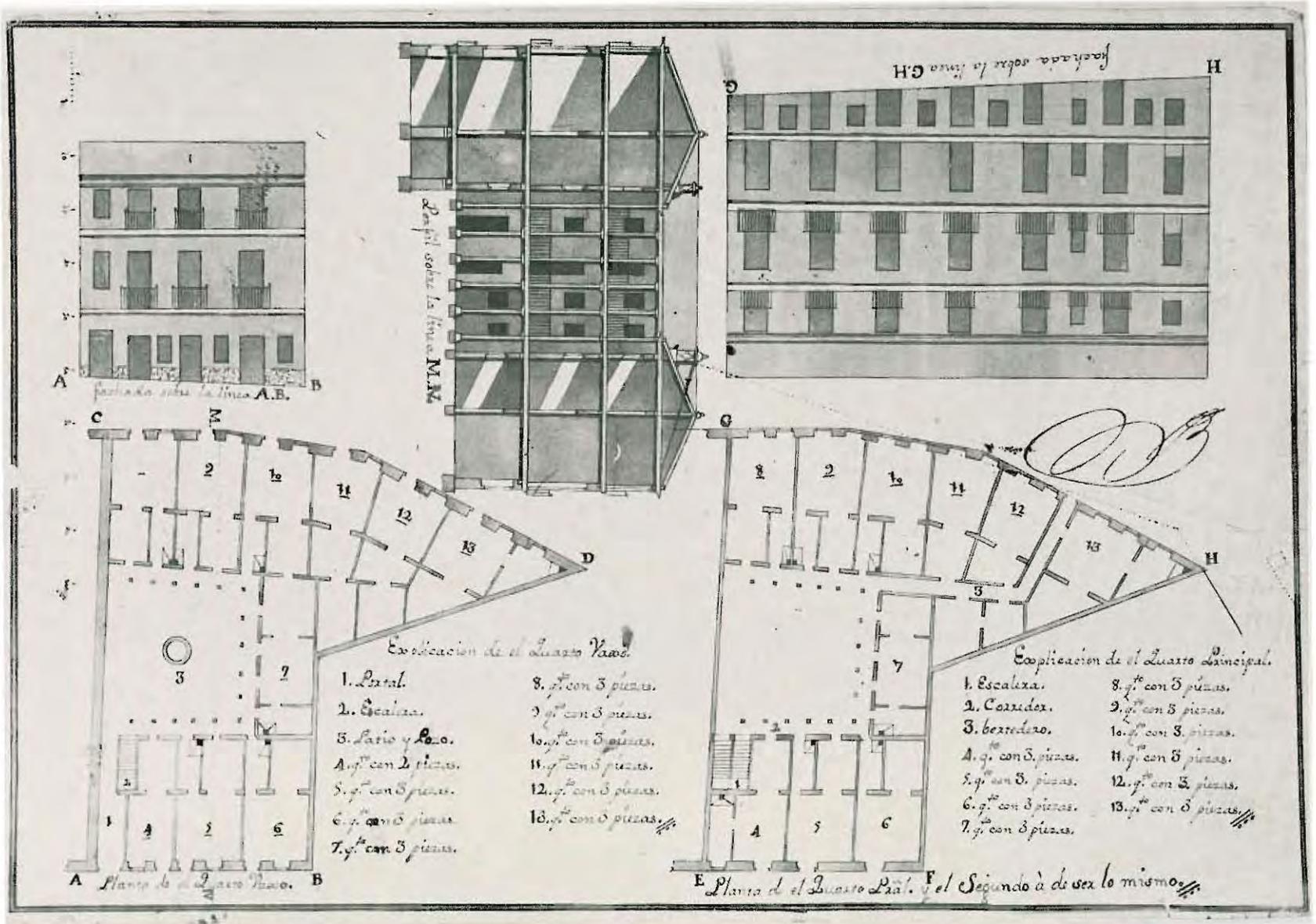


*Proyecto de palacio para el Conde de Tapa en la calle de San Sebastián c/v Atocha y Plaza del Angel. Jorge Durán. 1792.  
Es un claro ejemplo del nuevo espíritu ilustrado.*



Corrala que estuvo situada en la Cuesta de los Caños Viejos con fachada a la Plaza del Alamillo. Proyecto de Juan Esteban, 1757.

Es uno de los escasos ejemplos de proyectos de corralas en los que aparece la planta y la sección con su explicación correspondiente. En ella se puede estudiar perfectamente la original distribución del tipo de vivienda característico de Madrid.



primera mitad del XVIII a otra con un tratamiento ornamental muy distinto. Se mantiene el tema del balcón, pero se decora profusamente con un lenguaje cercano al rococó en muchos casos y que se mantuvo hasta la llegada de las nuevas ideas academicistas. La calle entonces adquirió un nuevo ambiente y colorido con los enfoscados de los edificios, que se hicieron mucho más llamativos, en rosas, amarillos o verdes brillantes, sustituyendo al antiguo ladrillo visto.

Analizando las plantas, se advierte una mayor regularidad en la distribución de las habitaciones. Los cuartos aparecen casi siempre rectangulares, aún cuando el solar planteó una difícil solución, como en el del edificio proyectado en 1755 por José de Hermosilla, en la calle de Torrija (29). En bastantes casos, las habitaciones se organizaban en torno a un patio central, como la casa de la calle de la Espada o la de la calle de la Magdalena (30), con la escalera más o menos situada en el eje. A veces, aparecía un pequeño jardín o huerta particular en edificios unifamiliares (Casa en la calle de Tres Cruces) (31). La planta baja en estos edificios se solía dedicar a cocheras y caballerizas, situadas a ambos lados de la entrada, que generalmente tenía un profundo zaguán (32), mientras que las alcobas o salones quedaban en la planta principal, o en las sucesivas plantas superiores, si se trataba de viviendas colectivas. En otras ocasiones, la planta baja se destinaba a locales comerciales, muy importantes en un siglo en el que aumentó el número de pequeños comerciantes, en general emigrantes del campo, muchos de los cuales no llegarían a prosperar económicamente.

Otra tipología que adquirió gran importancia ante esta avalancha de inmigrantes, es la «corrala», tan característica de la arquitectura madrileña. Su estructura interna permitía dar habitación a gran número de familias en un espacio muy pequeño, excesivamente reducido en ocasiones. Se trata de un conjunto de viviendas estructuradas alrededor de un patio con galerías o corredores (de ahí que también se denominen «casas de corredor»), a los que se abren los llamados «cuartos», que generalmente constaban de cocina, comedor y dormitorio o dormitorios, casi siempre interiores, pues sólo reciben luz las dos piezas delanteras, salvo en los casos en los que las viviendas dan a la calle. Los servicios son comunes a cada planta, consiguiendo así un considerable ahorro de espacio. Quizá uno de los mejores ejemplos de estas corralas del siglo XVIII sea la que existió en la Cuesta de los

Caños Viejos y Plaza del Alamillo (33), obra de Manuel Molina en 1757.

A finales del siglo, con el control de la Academia, la vivienda adquirió una especial importancia, surgiendo un nuevo lenguaje racional que contrasta con aquel barroco profuso y colorista. La vivienda neoclásica volvió a la pureza de formas del XVII aunque con un nuevo tratamiento que eliminaba los arcos adintelados de ladrillo visto y daba nuevas proporciones a la fachada. A partir de 1790, tras el incendio de la Plaza Mayor, adquirió nueva importancia el tema de los materiales constructivos. Los edificios del Portal de Cofreros, en el inicio de la calle de Toledo, se construyeron siguiendo los preceptos de la Norma contra Incendios que Juan de Villanueva dictó para las construcciones madrileñas (34).

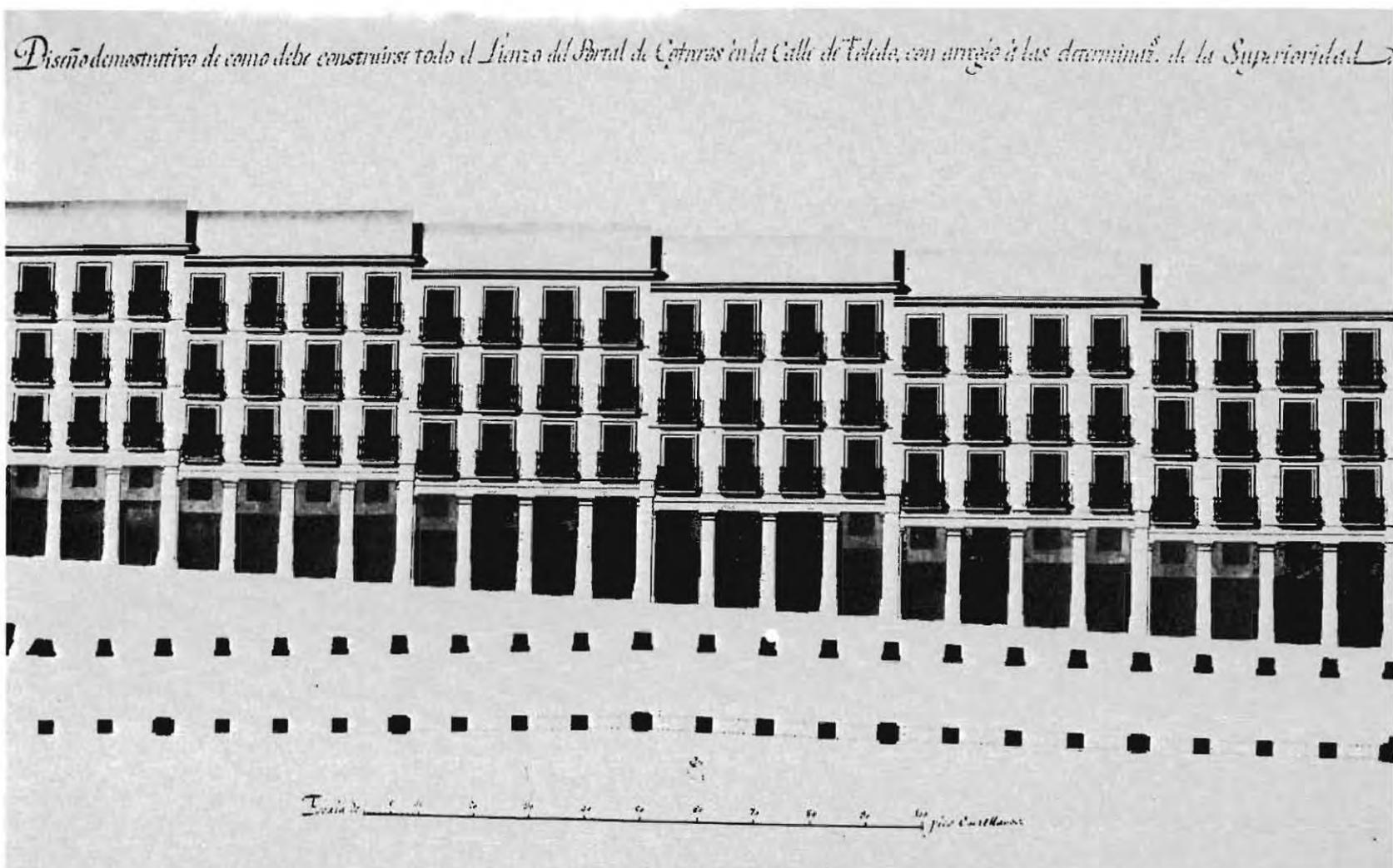
De entre los edificios de viviendas que nos han quedado en el Madrid actual podrían destacarse tres: la casa de corredor del Duque de Infantado, Pastrana y Lerma, proyectada por Teodoro Ardemans en 1711 (35) que nos ha llegado sin apenas variación, aunque con un piso más; el edificio de la Plaza de San Javier 2, con vuelta a la calle del Rollo, 7, de 1724, y, por último, el gran bloque de viviendas de la calle de Segovia 15 con fachada a la plaza del Alamillo, proyectado por Luis de Huertas en 1794, casi en el límite del siglo XIX (36).

Pero quizá los mejores ejemplos de la vivienda del siglo XVIII sean las llamadas casas-palacios, es decir, grandes residencias para la clase alta que se encuentran entre la simple vivienda y el palacio urbano. La casa-palacio de D. Domingo Trespalacios en la calle de la Cruzada (37), con vuelta a la plaza de Ramales, con sus interesantes balcones curvos de un elegante barroco, es un ejemplo de lo que fueron estos edificios a mediados de la centuria. Fue proyectado por Andrés Díaz en 1768. Por último, destacamos la casa-palacio de D. Antonio Barradas (38), obra de Silvestre Pérez proyectada ya en el filo del nuevo siglo, en 1799, que hoy se conserva notablemente desfigurada y en lamentable estado.

### *Arquitectura pública*

Es posible que la mejor definición de la política de los primeros Borbones sea el conjunto de edificios de carácter público que legaron a Madrid. Ya se ha mencionado que la labor de embellecimiento a lo largo del siglo XVIII se centró en la construcción de grandes edifi-

*Portal de Cofreros. Proyecto de Juan Villanueva, 1791.  
Reconstrucción de los edificios de la calle de Toledo según los  
preceptos de la Norma contra Incendios, a raíz del ocurrido en  
la Plaza Mayor en 1790.*



cios que, como el Hospicio, el Cuartel del Conde Duque, el Hospital General, la Aduana o la Casa de Correos, fueron apareciendo de forma puntual en la trama urbana. La mayoría de ellos no quedaron integrados en la ciudad de forma coherente y estudiada, debido a la falta de un análisis previo de los posibles accesos y de su entorno.

Pero esta política edilicia responde a la nueva gestión administrativa que abarca múltiples aspectos: militar, cultural, industrial, sanitario, etc. Los nuevos edificios se proyectan de acuerdo con las tipologías francesas e italianas y son, a la vez, el símbolo de la renovación y modernidad de la Corte española.

La reestructuración del ejército se materializó en la construcción de cuarteles como el del Conde Duque, antiguamente Cuartel de Guardias de Corps, cuerpo creado por Felipe V en 1704 para guardia personal. El rey ordenó que Madrid sufragase los gastos de dicha guardia y que, más tarde, se hiciera cargo de la construcción del nuevo cuartel, ante la ruina del de los Afligidos, donde se encontraban hasta ese momento (39). Encareció al Marqués de Vadillo que así lo hiciera y éste encargó las trazas y dirección de la obra a su arquitecto, Pedro de Ribera, quien en 1717 ya se hizo cargo de la fábrica. El edificio se encuentra situado en las inmediaciones del Palacio de Liria, que queda protegido por la inmensa mole del cuartel. Es uno de los edificios de mayores proporciones de Madrid (en sus caballerizas habían 600 caballos) y arquitectónicamente responde al carácter militar por la organización racional en planta, a base de largas crujías que forman tres patios-plazas rectangulares, de los cuales el central tiene mayores dimensiones. Este es un esquema cuyo origen se encuentra en la ingeniería militar francesa. En alzado, la sucesión de ventanas lisas sólo se interrumpe en la planta baja, la de las caballerizas, con unos pequeños óculos intermedios. La horizontalidad de la fachada principal se rompe con la característica portada de Ribera, aunque originariamente este sentido longitudinal quedaba mitigado por los torreones que existían en cada una de las cuatro esquinas del edificio. Las obras acabaron en 1754.

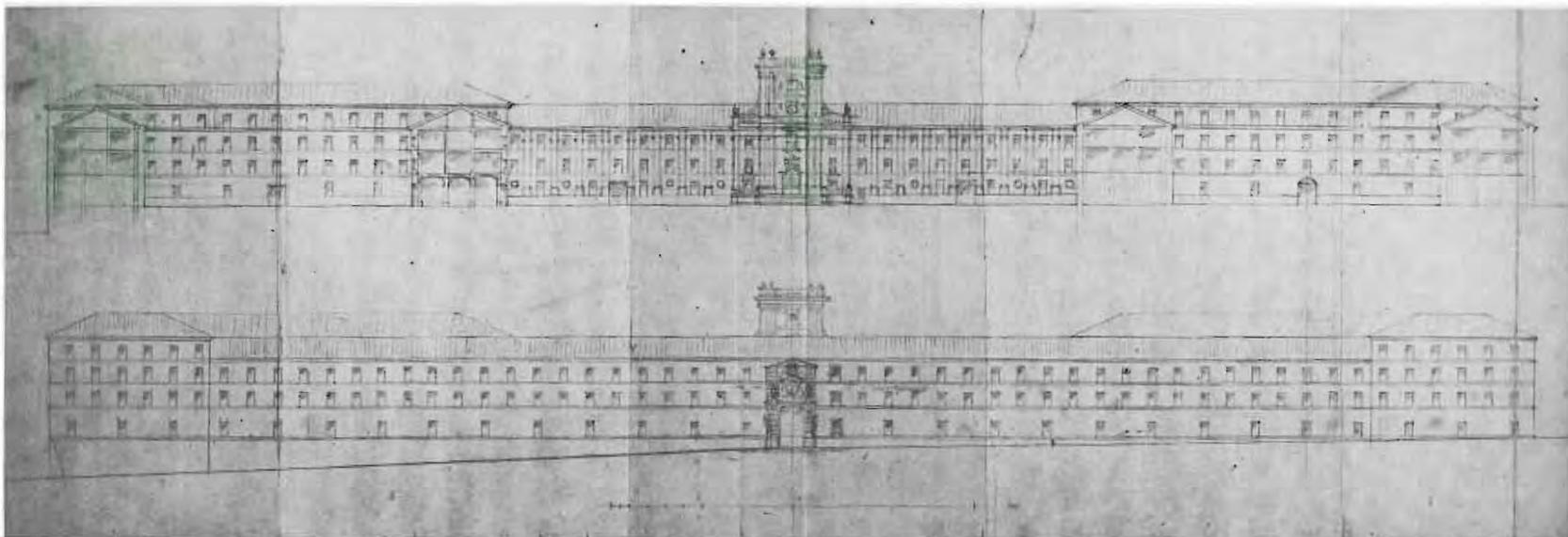
También a base de crujías que formaban un patio central y otros secundarios, aunque en este caso asimétricos, se estructuraban el Hospicio de San Fernando, del que hoy sólo conservamos una pequeña parte dedicada a Museo y Biblioteca Municipal. De nuevo encontramos aquí a Pedro de Ribera como autor de otro de los grandes edificios del barroco madrileño y de nuevo es la portada

el elemento sobre el que recae la atención, contrastando con la sencilla fachada. En ella la decoración cobra un nuevo sentido didáctico que enlaza con el espíritu medieval, pues su iconografía intenta mostrar la función a la que se dedica el edificio. Las obras comenzaron en 1722 y acabaron con rapidez, en 1726, aunque más tarde tuvo que ser ampliado en distintas ocasiones (40). El Hospicio, que había nacido ante el notable incremento de la mendicidad, producido a su vez por el aumento de la inmigración, realizó una función humana y social de gran importancia, pues a la simple recogida de individuos, unía una serie de talleres en los que enseñaban ciertos oficios, como el de sastre.

Esta institución respondía al concepto de hospital-hospicio que rigió durante la primera mitad de siglo y como ya se ha dicho, funcionaba al mismo tiempo como hospicio, hospital refugio de mendigos y gran taller. Este concepto, que fue objeto de discusión a lo largo de todo el XVIII, cambió en la segunda mitad del siglo en favor de una nueva idea de hospital que recogiera con mayor interés los aspectos higiénicos y sanitarios.

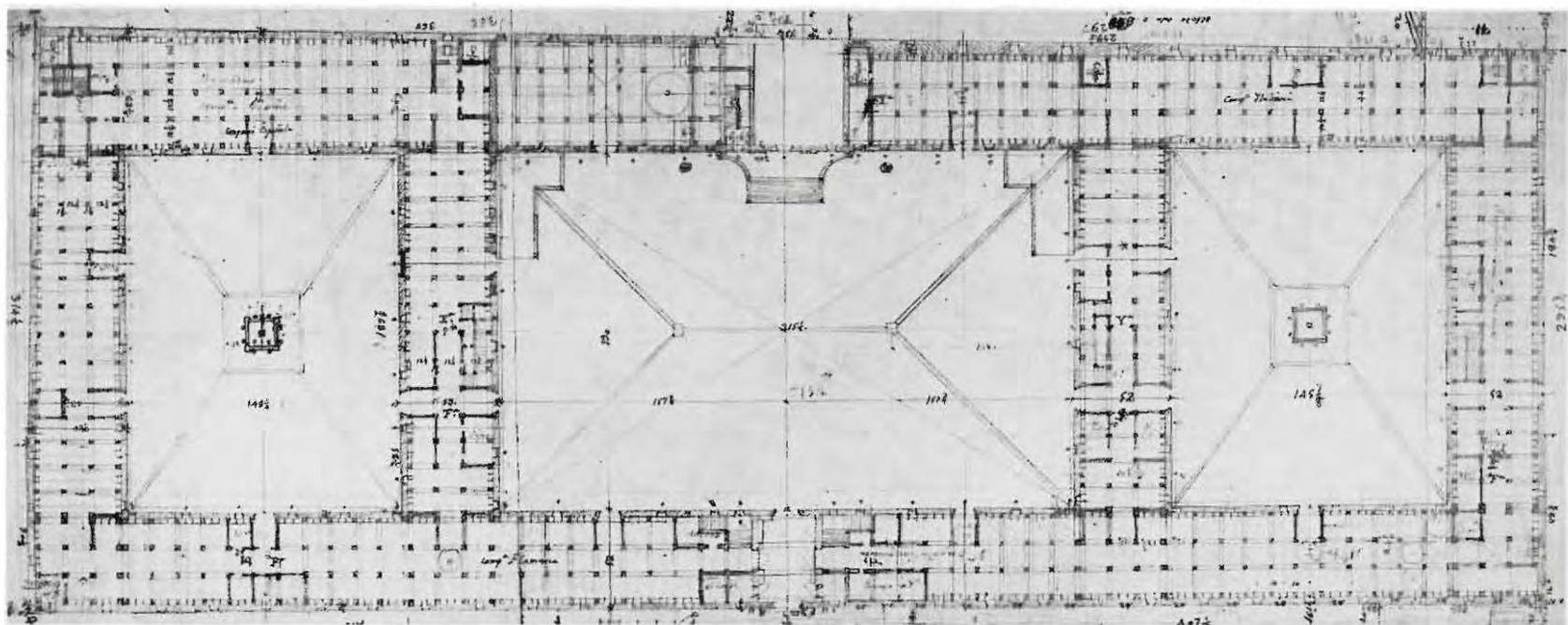
En 1754, reinando Fernando VI, se creó la Junta de Hospitales, con el destino inmediato de construir un nuevo Hospital General para Madrid en las cercanías de la Puerta de Atocha, al final de la calle del mismo nombre. El proyecto fue encargado a José de Hermosilla, autor del Paseo del Prado, quien concibió un gran edificio de carácter puramente sanitario, siguiendo un programa que se encuadraba en los conceptos de la nueva corriente ilustrada, es decir, con un mayor racionalismo en su funcionalidad interna. Sobre el proyecto de Hermosilla, se 1756, de planta sensiblemente cuadrada y patio central, Francisco Sabatini, ya en tiempos de Carlos III, realizó otro mucho más ambicioso en el que se conjugaba la idea de palacio-hospital-asilo. Sus dimensiones iban a ser mayores que las del mismo Palacio Real, pero finalmente sólo se llevó a cabo el trozo que correspondía a la primitiva idea y un ala correspondiente a uno de los patios del proyecto de Sabatini (41).

El Correo fue también objeto de reorganización. Durante el reinado de Fernando VI se había advertido la necesidad de levantar un edificio destinado al tráfico postal, pero la idea no se llevó a cabo hasta 1768. De hecho, comenzaron en la Puerta del Sol los derribos necesarios para la construcción, 23 casas de las manzanas 205 y 206. El encargado de dirigirlos, D. Ventura Rodríguez, trabajó en el proyecto del edificio desde 1756 a 1760, pero



*Alzado y sección por los patios del Cuartel del Conde Duque, creado para las Reales Guardias de Corps y obra de Pedro de Rivera.*

*Planta baja del Cuartel del Conde Duque con la distribución de las caballerizas para albergar a más de 600 caballos de las distintas compañías (italiana, española, flamenca...).*



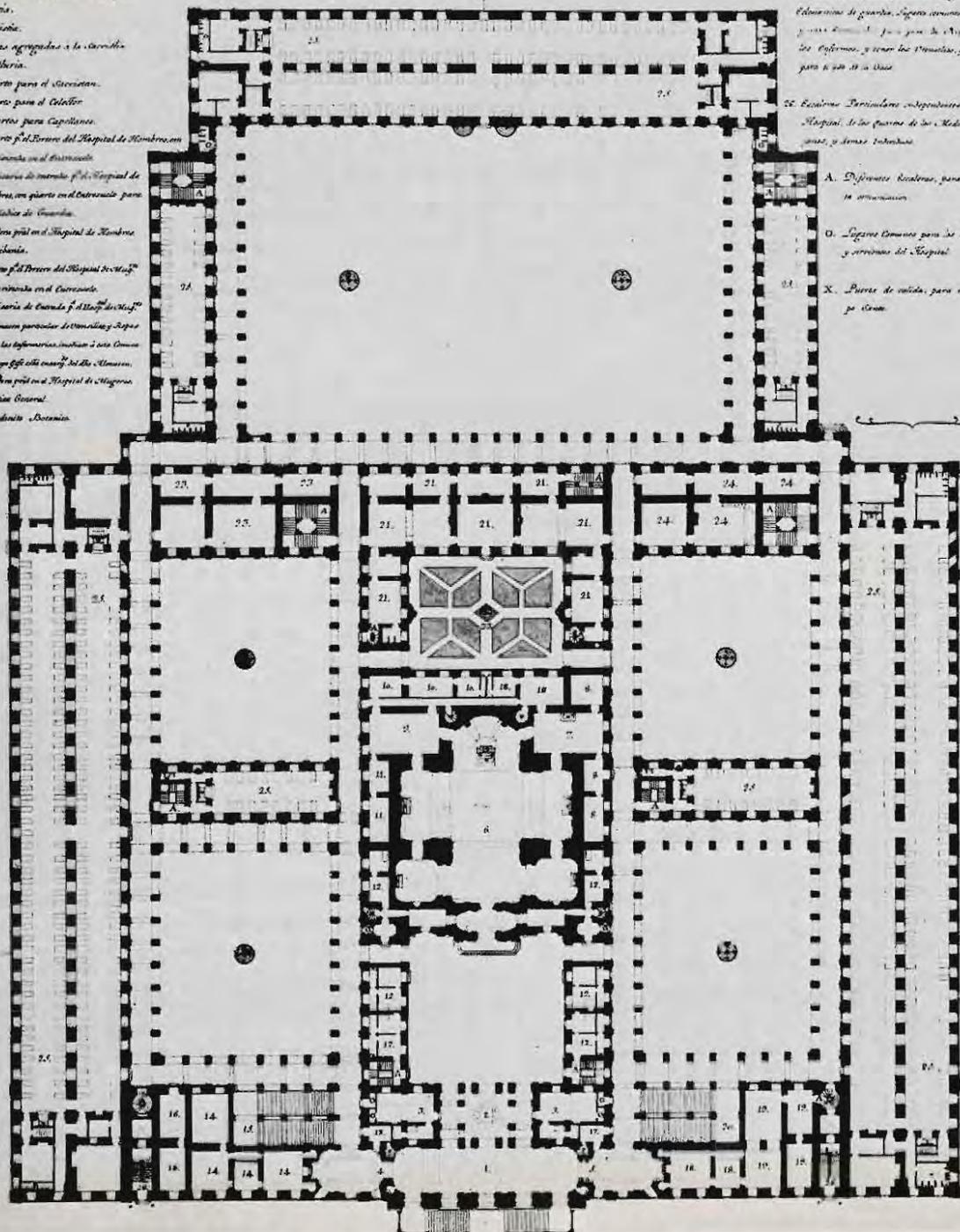
# Plan del Piso bajo del Hospital General.

## EXPLICACION

1. Aldea Principal.
2. Torión y escuela al lado de la Iglesia.
3. Cuerpo de Guardia.
4. Entrada al Hospital de Hambros.
5. Entrada al Hospital de Angerón.
6. Iglesia.
7. Alacena.
8. Mesas agregadas a la Alacena.
9. Colección.
10. Cuartos para el Alacena.
11. Cuartos para el Colección.
12. Cuartos para Capitanes.
13. Cuartos del Torión del Hospital de Hambros en un ala en el Estrecho.
14. Comisaría de entrada al Hospital de Hambros, un cuarto en el Estrecho para el Alacena de Guardia.
15. Escuela para el Hospital de Hambros.
16. Colección.
17. Cuartos del Torión del Hospital de Angerón en un ala en el Estrecho.
18. Comisaría de entrada al Hospital de Angerón.
19. Almacén particular de Armamento y Armas para las Infanterías de línea y de Reserva.
20. Escuela para el Hospital de Angerón.
21. Torión General.
22. Torión de Guardia.

23. Depósito General para el Hospital de Hambros y para el de Angerón para el uso de los médicos y para la Alacena de Guardia.
24. Depósito General para el Hospital de Angerón.
25. Alacena para el Hospital de Hambros y para el de Angerón.
26. Escuelas Particulares independientes de el Hospital de los cuartos de los Médicos, Farmacia, y demás Indiferentes.

- A. Diferentes Alacenas para la gran Alacena.
- O. Lugares Comunes para las Infanterías y Alacenas del Hospital.
- X. Puertas de salida para el campo de Armas.



Plata baja del Hospital General de Atocha según el proyecto de Francisco Sabatini, 1756. En la parte superior, el hospital proyectado por Hermosilla.

la llegada al trono de Carlos III motivó que, otra vez, quedara relegado el arquitecto madrileño. El nuevo rey prefirió los servicios de Jaime Marquet, arquitecto francés que vino a Madrid a mediados de siglo para ocuparse de las obras de empedrado de la capital, hecho que daría lugar al mote de «empedrador» con el que el premiaron los madrileños. Su edificio, rectangular, con doble patio central separado por una crujía y fachada clasicista muy francesa, nunca fue bien acogido, si bien es verdad que tampoco tiene la categoría de los edificios neoclásicos contemporáneos a él (42). El hecho es que constituyó la primera Casa de Correos, nombre con el que siempre se le conoció, a pesar de que sus dependencias sólo ocupaban la planta baja. El resto se destinó a Capitanía General y Gobierno Militar, según deseos del Conde de Aranda, que veía en la situación del edificio un alto valor estratégico para casos de rebelión.

Ante la falta de espacio provocada por esta «invasión», se construyó en 1795 la Real Casa de Postas, hoy Cuartel de Zaragoza, sobre un solar casi triangular, muy irregular, resultado de los derribos para construir el edificio de Correos, a cuya espalda está situado. La Real Casa de Postas es obra de Pedro Arnal, uno de los arquitectos más interesantes de estos años, que la concibió en el más puro estilo neoclásico madrileño (43). Su sencilla fachada demuestra el carácter funcional del edificio, en el que sólo destaca la portada en el chaflán, con arco de medio punto flanqueado por columnas (44).

El último gran edificio administrativo del siglo XVIII es la antigua Aduana, hoy Ministerio de Hacienda, de Francisco Sabatini, proyectada en 1761, nada más acceder Carlos III al trono y, por lo tanto, su primera obra en Madrid. La administración de Aduanas pasó a depender directamente de la Hacienda Real y, para ello, se trasladó desde el antiguo edificio en la plaza de la Aduana Vieja (hoy de Jacinto Benavente), a éste en la calle de Alcalá. La planta es irregular distribuida en tres patios, dos cuadrados en la zona delantera y otro mayor al fondo del solar, que está situado entre medianerías, lo que indudablemente resta monumentalidad al edificio. Mesonero Romanos se quejaba de que tan magnífico edificio neoclásico tuviera un solar tan irregular y no estuviera exento, como merecía su fachada neoclásica. Hubiera destacado así más el cuerpo bajo almohadillado y el piso principal con sus sencillas ventanas que alternan los frontones curvos y triangulares.

Un ejemplo de cómo hubiera podido quedar la Aduana si su solar hubiera sido exento lo tenemos en la

antigua Casa de los Cinco Gremios, hoy Dirección General de la Deuda Pública, en la calle de Atocha. Uno de los sectores más beneficiados por las reformas económicas gubernamentales fue sin duda el comercio. El Estado sustituyó el monopolio del comercio con América, que antes se realizaba mediante la Casa de la Contratación, por compañías privadas, en especial la organizada por los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Estos adquirieron rápidamente importancia y poder y necesitaron una nueva sede. El edificio, que es uno de los mejores ejemplos de la arquitectura civil que conserva Madrid, fue proyectado y ejecutado por José de la Ballina entre 1788 y 1789 y se situó precisamente en la plazuela donde había estado situada la Aduana Vieja (45).

En el aspecto cultural, hay que destacar la creación de las Academias, que se inició en 1714 con la Real Academia Española de la Lengua. Más tarde vendrían las de Medicina (1734), la de Historia (1735), la de Farmacia (1737), la de Jurisprudencia (1742) y, finalmente, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando creada de manera oficial en 1757. De los edificios destinados a albergarlas, destacamos dos: el de la Academia de Bellas Artes, en la calle de Alcalá y el de la Lengua en la calle de Valverde, que hoy acoge a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La Academia de San Fernando tuvo su sede inicial en la Plaza Mayor, en la Casa de la Panadería, pero este emplazamiento no se consideró adecuado y se trasladó al Palacio de Goyeneche, en la calle Alcalá, previamente reformado y adaptado en 1773 por Diego de Villanueva. Este «limpió» su fachada churrigueresca (era obra de José de Churriguera) de decoración barroca que la adornaba. Siempre se ha dicho, y es cierto, que esta reforma es el mejor ejemplo de lo que supuso la Academia de Bellas Artes en la cultura española: el fin del pensamiento tradicional, identificado con el barroco español, en favor de el pensamiento ilustrado como reflejo del mundo europeo.

Para sede de la Academia de la Lengua se constituyó a finales de siglo, en 1794, un edificio en la calle de Valverde, 22 y 24. El proyecto, de Juan Antonio Cuervo, se mantiene muy en la línea de las obras de Juan de Villanueva. En la fachada entre medianerías, sólo resaltan los guardapolvos del piso principal y el balcón con escudo, situado sobre el ingreso, que mantiene la vieja tradición de remarcar la portada (46).

Pero el mejor conjunto científico-cultural lo debemos

*Fachada principal del Hospital General de Atocha. Proyecto de Francisco Sabatini en el que subyace una concepción de palacio monumental más que de edificio puramente hospitalario.*

*Fachada Principal de el Hospital General*



*Escala de 1/1000*

exclusivamente a Carlos III y es, sin duda, el programa que se llevó a cabo en el borde Sur de Madrid, con la construcción del Museo del Prado, el Jardín Botánico y el Observatorio Astronómico, es decir, tres de las obras maestras de Juan de Villanueva (47). Se trataba de un programa eminentemente científico, pues en principio lo que hoy es Museo del Prado fue concebido como Gabinete de Historia Natural. El interés por las ciencias de la Naturaleza es una de las características de la Ilustración y su aplicación práctica, la medicina, la física, la astronomía, etc. De ahí que una ciudad que quisiera considerarse ilustrada necesitara de los soportes arquitectónicos adecuados, y, naturalmente, en estilo neoclásico.

El Museo del Prado se levantó continuando el eje del Paseo del Prado con una fachada dilatadísima en la que sólo resaltan los pabellones laterales y el central con el tema de la columna como gran protagonista. Carlos III ordenó su construcción como Gabinete de Historia Natural en 1785, pero las obras no acabarían hasta 1811. El proyecto inicial contemplaba además la posibilidad de construir un gran pórtico que sirviera de cobijo en caso de lluvia, recogiendo un viejo proyecto de Ventura Rodríguez, pero no llegó a realizarse. El museo es uno de los grandes edificios de la historia de la arquitectura española y ha sido estudiado, entre otros, por Fernando Chueca Goitia. La composición del edificio, a base de tres cuerpos unidos por dos galerías columnadas repite un esquema rítmico con fuerte acento geométrico, que se puede considerar como una interesante innovación dentro de la arquitectura europea.

Como es lógico, el Jardín Botánico responde a otro programa, eminentemente científico y didáctico, frente a lo que constituía el Parque del Retiro, es decir, un lugar de diversión para el rey y la nobleza. El antecedente directo del Botánico lo encontramos en el reinado de Fernando VI, que creó la llamada Huerta de Migas Calientes. Sin embargo, Carlos III decidió crear uno nuevo e incorporarlo al complejo científico mencionado. El lugar elegido, a continuación del Museo del Prado, tenía una fuerte inclinación, por lo que Villanueva lo estructuró en tres grandes terrazas, al fondo de las cuales situó el pabellón donde el botánico Cavanilles ya impartía sus clases en 1794.

Por otro lado, el Observatorio Astronómico surgió gracias a la iniciativa del científico y marino español Jorge Juan, quien había fundado en 1573 el Observatorio Astronómico de Cádiz. Para el de Madrid se escogió un lugar alto, conocido como cerrillo de San Blas, en el ex-

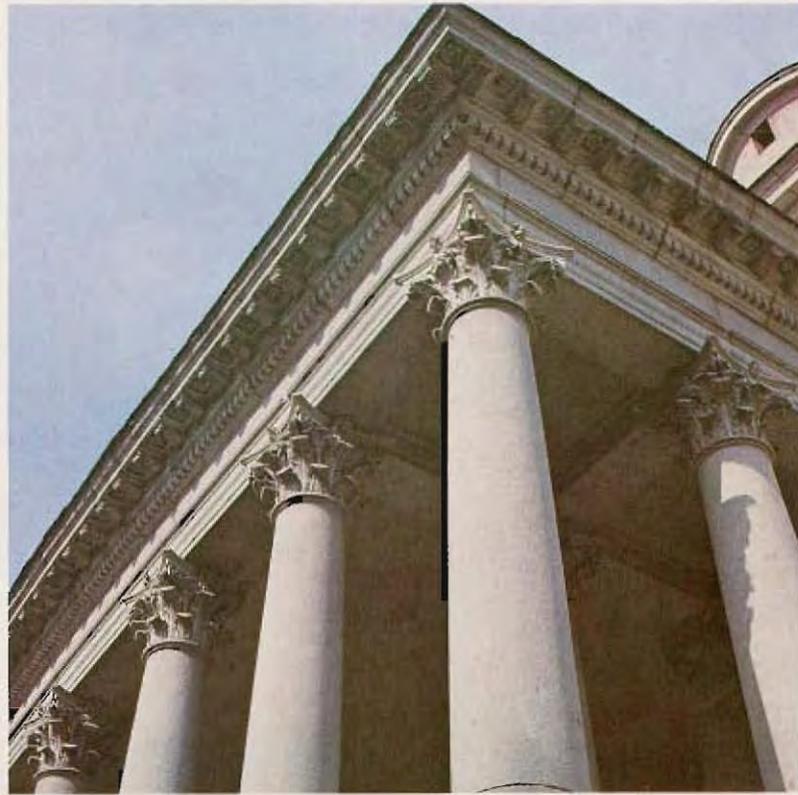
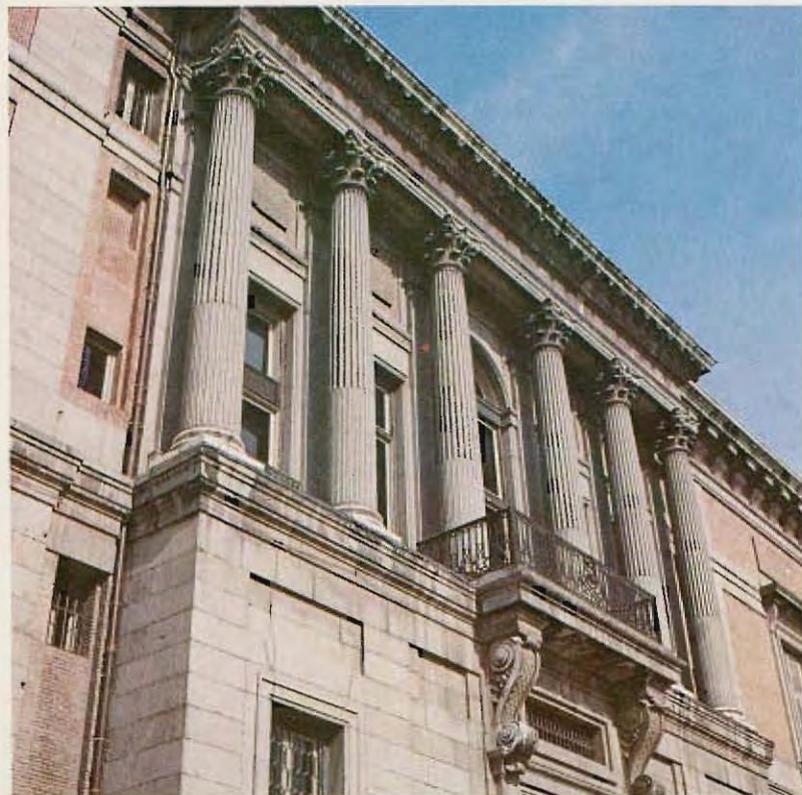
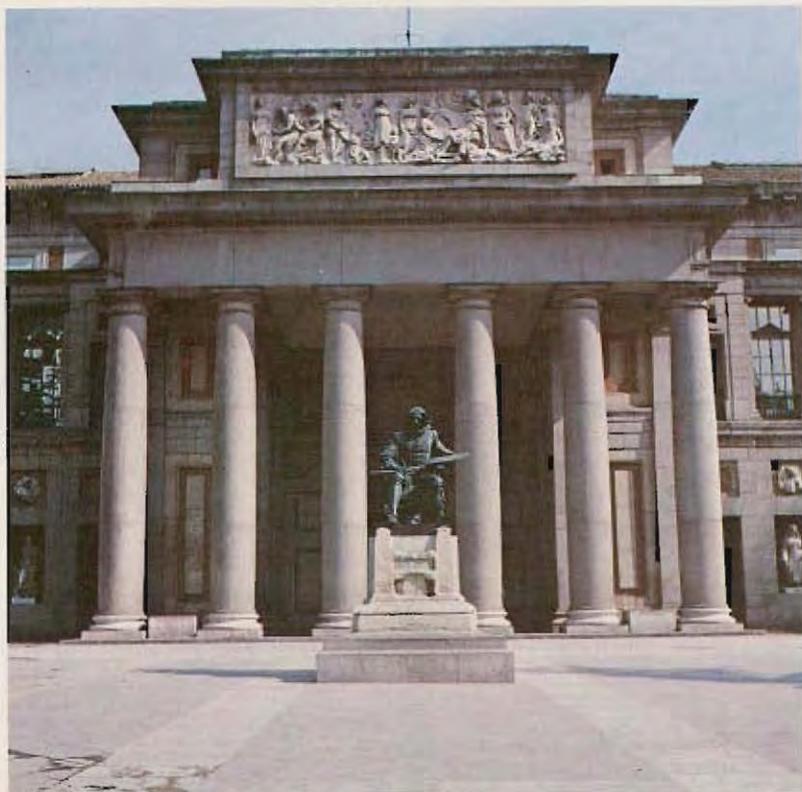
tremo Sur del parque del Retiro. De los estudios técnicos quedó encargado el matemático Jiménez Coronado, quien estuvo visitando por Europa los distintos observatorios existentes. A su vuelta, Carlos IV puso la primera piedra en 1790, cuando ya había muerto Carlos III, que había sido el promotor de la idea. Las obras fueron muy lentamente, de modo que en plena construcción estalló la Guerra de la Independencia y el edificio no pudo ser acabado hasta 1845. Tiene planta de cruz con el espacio central coronado por un templete circular de orden jónico y gran belleza compositiva. El tema de la columna vuelve a aparecer en el interesante pórtico de entrada, esta vez corintio, rematado como es usual en las obras de Villanueva, es decir, con un sencillo entablamento.

Por último, a título de anécdota, diremos que con los Borbones, que tan contrarios eran a la fiesta de toros, Madrid tuvo su primera plaza de toros estable. La mandó construir en 1749 Fernando VI, quien la regaló a los Hospitales Generales para que se mantuvieran con sus beneficios. Estuvo situada en la plaza de la Independencia, en el sitio conocido como las Eras de la Puerta de Alcalá, donde se abrían luego las calles de Claudio Coello, Columela y Conde de Aranda. El proyecto lo realizaron Ventura Rodríguez y Francisco Moradillo, quienes simplemente consolidaron con fábrica estable la plaza que ya existía en madera desde 1743 (48). La reformó interior y exteriormente en 1772 Antonio Pló y siguió sufriendo reformas hasta su desaparición en 1874. Fue, por tanto, la plaza de toros de más larga existencia que ha tenido Madrid y de ella se conserva una interesante maqueta, hecha por D. Juan de la Mata entre 1843 y 1846.

### *Arquitectura religiosa*

Como queda patente en este estudio, el equipo ilustrado en el poder puso especial interés en las construcciones de carácter «laico» por dos motivos, uno por la ausencia de edificios representativos y otro, por la importancia que adquirieron todos los temas socioculturales, pero no por ello se abandonó la arquitectura religiosa que, aunque cuantitativamente fue menor, no lo fue en cuanto a la calidad de sus ejemplos.

Se siguieron dos líneas, la barroca en sus distintas versiones, churrigueresco, madrileño o italiano con una variedad de plantas, fachadas y decoración que en muchos



casos continúan las tradiciones de siglos anteriores, y la neoclásica que fue impuesta desde la Academia, y que empezó a adquirir importancia a finales del siglo XVIII.

EL churrigueresco, de clara raigambre hispana, se caracterizó por la profusión de elementos decorativos, tanto en interiores como en exteriores, con figuras como Pedro de Ribera, Francisco Moradillo o Herrera Barnevo; el barroco madrileño en busca de una decoración estructural, de la pureza de las líneas y materiales, siguiendo la obra de Juan Gómez de Mora y por último, el barroco italiano que se inició después del incendio del viejo Alcazar por la afluencia de artistas extranjeros que contó con figuras como Carlier, Bonavia o el mismo Ventura Rodríguez.

También hubo intervenciones en algunas iglesias como San Isidro, la Encarnación o las Descalzas Reales para adaptar sus interiores a la nueva estética ilustrada, o algunas portadas como la de San Martín.

Muchas de las iglesias que han llegado hasta nosotros formaron parte de conventos y monasterios que, debido a las distintas exclaustaciones, desamortizaciones o simplemente necesidad de espacio urbano, han desaparecido. Para facilitar su estudio creemos conveniente agruparlas dependiendo de su tipología en planta, sin olvidar que son, o han sido, parte de un conjunto.

Dentro de las iglesias de planta central destacan San Cayetano, la ermita de la Virgen del Puerto, San Francisco el Grande y la capilla del Palacio Real, todas ellas muy distintas en cuanto a concepción.

La iglesia de San Cayetano (en la calle Embajadores) fue proyectada por Pedro de Ribera en 1722. En su planta cuadrada se inscribe una cruz griega, a la que se le añaden dos absidiolos y una capilla mayor plana en la cabecera y un nártex a los pies. La cubierta, con cuatro cúpulas en los ángulos y una central, una modificación de las iglesias bizantinas. La fachada presenta dos cuerpos separados por un entablamento, el inferior dividido en siete calles por medio de pilastras corintias de orden gigante, tres de ellas con arcos de medio punto para dar paso a la iglesia y el cuerpo superior se remata en forma mixtilínea y torres a ambos lados.

La ermita de la Virgen el Puerto, también obra de Pedro de Ribera —1718— presenta una planta compleja, con un espacio central de silueta mixtilínea en donde se alternan las superficies cóncavas con las rectas. Este espacio central da acceso, por la parte de la cabecera, a dos capillas circulares que conducen a la sacristía y al

coro, situado a los pies, con planta rectangular. Todo ello está flanqueado por un cuerpo de entrada con dos torres. Existe una gran diferencia entre el interior, tan movido por las formas y ornamentación, y el exterior rotundo en su volumetría y desornamentación. Toda la composición se corona por unos chapiteles que cubren las bóvedas encamionadas del interior y le dan una silueta muy peculiar dentro de la fisonomía madrileña.

Al proyectar Ventura Rodríguez la nueva iglesia de los franciscanos, San Francisco el Grande, con planta de cruz latina siguiendo la de San Pedro del Vaticano no tuvo en cuenta la ideología subyacente de la orden franciscana, que quería crear una imagen en relación con su origen, es decir, con Jerusalén. Por ello el padre Francisco Cabezas, fue requerido en 1771 para hacer un nuevo proyecto, eligiendo la planta central cuyo tema principal es la cúpula, que de alguna manera recuerda a la «Cúpula de la Roca» de Jerusalén.

Hubo grandes problemas desde el inicio de la construcción, una de las frustraciones de Ventura Rodríguez, entonces arquitecto municipal, ya que nunca llegó a intervenir en ella. A la muerte del Padre Cabezas en 1773 fue Francisco Sabatini el que terminó la obra. A él corresponde la fachada y el convento hoy desaparecido en parte.

La gran fachada convexa, se adelanta en la acera como una llamada al peatón, tiene una marcada planitud en sus dos cuerpos, que están divididos en tres calles por medio de columnas adosadas y separadas por un entablamento. El cuerpo inferior con arcos de medio punto que dan acceso al atrio cubierto, se corresponden con vanos adintelados en el cuerpo superior. Remata la composición un frontón que acentúa el eje central y una balaustrada, destacando sobre todo la gran cúpula, la de mayor envergadura de Madrid. En esta iglesia Sabatini sigue la línea más clasicista despojada de elementos ornamentales.

Las iglesias de San Marcos y San Miguel son las dos únicas iglesias de planta de salón que por sus características espaciales y el tratamiento de sus fachadas destacan en la escena madrileña, aunque la iglesia de las Escuelas Pías de San Antón y S. Fernando también responden a esta tipología.

El interior de San Marcos, una de las obras más peculiares de la producción artística de Ventura Rodríguez muestra la riqueza que se puede conseguir en un espacio único que se dilata o estrecha a base de la conjunción de formas elípticas alternando sus ejes. La riqueza ornamen-

tal interior, con una sucesión de distintos elementos dando un alzado muy movido y crómico, destaca y choca con la pureza de líneas y empleo del ladrillo como único material en su fachada cóncava. Esta fachada forma un atrio al aire libre como zona intermedia entre el espacio urbano y el espacio sacro.

La llegada de las corrientes europeas a nuestro país llevó a Ventura Rodríguez a emplear como modelos de espacio interior las iglesias de San Carlino de Roma, de Dernini y San Filippo de Turín de Filippo Juvara y para la interrelación de espacio urbano y espacio religioso la de San Andrea del Quirinale de Bernini.

Asimismo, el italiano Santiago Bonavía en 1739, al proyectar la iglesia de los santos Justo y Pastor (hoy San Miguel) toma como modelo la de Santa María de la Divina Protección en Lisboa de Guarino Guarini simplificándola. La iglesia fue terminada por Virgilio Rabaglio. Dado, que la planta de cruz latina está muy poco acusada por considerarse como de salón, su interior es una sucesión de curvas y contracurvas suaves en las capillas laterales que se corresponden con la alternancia de bóvedas con arcos en aspa y espacios elípticos cubiertos con cúpulas.

Su magnífica fachada convexa, nada dice de su riqueza interior, pero destaca en su entorno por la verticalidad. Esta verticalidad está acentuada por las pilastras adosadas que dividen las calles y la plenitud de los elementos decorativos, a pesar de la separación de los tres cuerpos por un entablamento. Se corona la composición con dos pequeñas torres rematadas con chapiteles bulbosos y un frontón curvo.

La iglesia de las escuelas Pías de San Antón (50) atribuida a Pedro de Ribera tiene plan de salón con capillas laterales en forma de absidiolos. La fachada posiblemente fue variada al construirse el colegio de los Escolapios. En ella queda patente el neoclasicismo en su simplicidad de líneas compositivas y ornamentales, al igual que las distintas fachadas de las escuelas, construidas por Francisco de Ribas en 1795 (51), donde lo más destacable fue el almohadillado de la planta baja, y la sucesión rítmica de vanos.

En el chaffán de las calles Sta. Brígida con Hortaleza se conserva la Fuente de los Delfines, como uno de los pocos ejemplos de mobiliario urbano de la época.

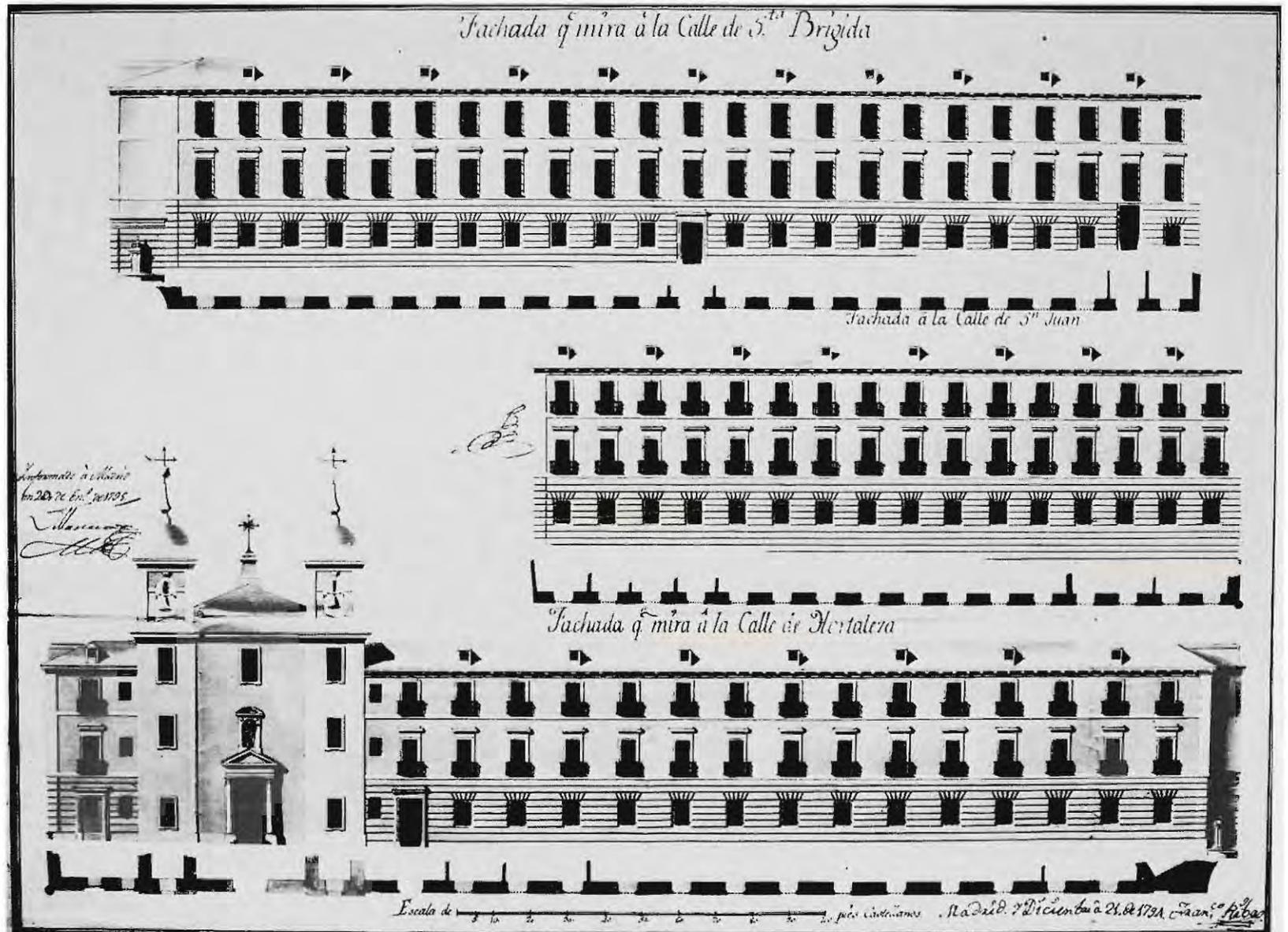
La hermosa ruina de la iglesia del convento de las Escuelas Pías de San Fernando es sólo la gran rotonda que

*Fachada de la Iglesia de San Cayetano en la calle de Embajadores. Pedro de Ribera.*



Fachada de las Escuelas Pías de San Antón en las calles de Hortaleza, Santa Brígida y Farmacia. Proyecto de Francisco Ribas. 1794.

A la izquierda, fachada de la iglesia de Pedro de Ribera.



formaba el presbiterio de la iglesia de una sola nave. Fue parte del conjunto formado por el convento con dos claustros y la escuelas, iniciado con proyecto de Francisco Ruiz en 1763 y continuado con nuevo proyecto por el hermano Gabriel Escribano de la orden de los P.D. Escolapios.

Ya dentro de la tipología de cruz latina, podemos enmarcar las iglesias de Montserrat, las Salesas Reales, San José, el convento del Sacramento, San Martín y por último el Oratorio de Caballero de Gracia.

La iglesia de Nuestra Señora de Montserrat ha tenido varias intervenciones a través de las distintas épocas, de tal forma que, de la idea primitiva de Sebastián Herrera Barnuevo de utilizar el modelo impuesto por Vignola en Il Gesù de Roma, quedan pocos vestigios. Hoy aparece con planta de cruz latina con tres naves y crucero destacado. Pedro de Ribera, al hacerse cargo en 1720 de la terminación de la fachada, introduce una modificación al añadir dos cuerpos para las torres a ambos lados, de las que sólo se hizo una, que rompe con la pureza del concepto de fachada jesuítica, a la que también agrega la ornamentación mixtilínea típica del barroco madrileño.

La iglesia de San José formó parte del Convento del Carmen Descalzo, hoy desaparecido. Se viene atribuyendo a Pedro Ribera, lo cierto es que las obras fueron realizadas por Joseph Arredondo (52). Su planta, que sigue el modelo del Convento del Sacramento, con capillas laterales y gran cúpula encamionada en el presbiterio, muestra como ya entrado el siglo XVIII se mantienen las estructuras y tipologías del siglo anterior. Aquí sólo introduce la modificación de agregar un atrio o nártex a los pies y la capilla de Santa Teresa, adosada al Oeste del presbiterio en forma trilobulada, no queda reflejada al exterior. La fachada en ladrillo y piedra tiene tres calles, con mayor acento ornamental en la central, y fue modificada al ser trazada la Gran Vía a principios del siglo XX.

Bárbara de Braganza, mujer de Fernando VI mandó construir en 1748 el Monasterio de la Visitación de las Salesas Reales, en donde se reservó el «cuarto real» en caso de que ella sobreviviera al rey, cosa que no ocurrió. El monasterio ocupó una gran extensión, desde la Plaza de las Salesas, la calle Bárbara de Braganza, el Paseo de Recoletos hasta la actual calle Génova. El conjunto comprendía la iglesia de Santa Bárbara, el convento y el «cuarto real», huertas y jardines, fue edificado con el proyecto de Francisco Carlier, aunque le había sido en-

cargada la obra a Sacchetti. El convento después de la exclaustación de las religiosas en 1870, se remodeló para albergar la Audiencia Nacional y, después del incendio de 1915, fue restaurado y nuevamente remodelado para el Palacio de Justicia. Las huertas y jardines desaparecieron ante la necesidad de espacio edificable en la ciudad.

La iglesia de planta de cruz latina y una sola nave se remata con una gran cúpula en el crucero, está flanqueada por la fachada de marcada horizontalidad, debido a la gran cornisa que separa los cuerpos. El cuerpo inferior, obra de Carlier, está compuesto de siete calles separadas por pilastras jónicas de orden gigante; el superior remata en frontón y dos pequeñas torres. Hay una acentuación en el eje central de la composición por mayor amplitud y acumulación decorativa.

Los hermanos Francisco y Manuel del Olmo y Bartolomé fueron los arquitectos que trazaron el convento de los Bernardos Recoletos del Santísimo Sacramento (53) en 1671. La iglesia con fachada retranqueada dejando un atrio, sigue la línea iniciada por Francisco de Mora en San José de Avila y continuada por su sobrino Juan Gómez de Mora en la Encarnación. Se diferencia en que aumenta el número de vanos y la decoración en el cuerpo superior y el remate mixtilíneo.

El Oratorio de Caballero de Gracia, cuya fachada de la cabecera fue variada para adaptarla al nuevo trazado de la Gran Vía en 1916. La planta de salón con tres naves separadas por columnas, se cierra con una cabecera absidial no reflejada al exterior. Tiene dos fachadas, la de la calle de S. Miguel (54) hoy desaparecida, tenía la apariencia de un edificio de viviendas. La de Caballero de Gracia (55), del más puro neoclasicismo guarda un equilibrio perfecto por el claroscuro creado por las dos columnas existentes y la rotundez y nitidez de los huecos y volúmenes.

El espacio, ornamentación y materiales proporcionan a su interior un valor enorme, donde la sucesión de columnas encadenadas por el entablamento que recorre toda la iglesia crea un juego de luz y sombras, que, unido al cromatismo de los distintos materiales le da una riqueza y singularidad poco comunes y hacen pensar en las obras de Palladio para Il Redentore de Venecia.

*Salesas Reales.*

*Iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, en la calle de San Bernardo con la preciosa torre de Pedro de Ribera.*



NOTAS

1 «Ville considérable de la nouvelle Castille séjour ordinaire des Roys d'Espagne» de Nicolás de Fer, 1.700. Biblioteca Nacional.

2 MESONERO ROMANOS, Ramón de: *El Antiguo Madrid*. Madrid, Agustín Criado, 1981, edición facsimil, p. XLII.

3 «Plan topográfico del Real Palacio y sus vezindades». Fue informado por Juan Villanueva. Archivo Palacio Real. Plano n.º38.

4 A.S.A. 2-396-128. Establecimiento del Gobierno Político y Militar de Madrid a favor del Conde de Maceda, 1746.

5 A.S.A.1-46-53. Informe del personero D. Jerónimo Serrano sobre el estado lastimoso de la Villa, 1768.

A.S.A.1-47-109. El Procurador Personero de Madrid sobre que se construyan los edificios y se regularicen las calles a la posible rectitud, ensanche y hermosura propia de una Corte como la de España. 1779. Fermín de Salado.

A.S.A. 2-224-18. «Cédulas e Instrucciones sobre la creación de diputados y personeros» y A.S.A. 2-224-16. «Instrucciones para la elección de diputados y personeros».

6 ARDEMANS, Teodoro de: *Ordenanzas de Madrid y otras dificultades que se practican en las ciudades de Toledo y Sevilla, con algunas advertencias a los Alarifes y Particulares y otros capítulos añadidos a la perfecta inteligencia de la materia, que toda se cifra en el Gobierno Político de Fábricas*. Madrid, Joseph Doblado, 1791.

7 A.S.A. 1-88-20. Sobre establecer nuevas reglas en la construcción de edificios a fin de preservarlos en lo posible, de un incendio semejante al acaecido la noche del día 16 de agosto de 1790.

8 QUINTANA, Alicia: *La arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. (1744-1774). Madrid, Xarait, 1983.

9 ARDEMANS, Teodoro de: Op. cit., p. 158-171.

10 El pregón general mandado guardar por los señores Alcaldes de la Casa y Corte de su majestad: 15 Marzo 1613. El bando de 1.º de julio de 1613. Condiciones para la limpieza y calles de Madrid del 15 de junio de 1620 y las *Ordenanzas Municipales* de Juan de Torija. Madrid, 1660.

11 ARCE, Joseph Alonso: *Dificultades vencidas y curso natural en que se dan reglas para la limpieza y aseo de las calles de esta Corte*. Madrid, 1735.

12 CERVERA VERA, Luis: «Francisco Sabatini y sus normas para el saneamiento de Madrid». A.I.E.M., 1975, p. 134-189.

13 Real Cédula de 2 de octubre de 1768 A.S.A. 2-191-1.

14 UZTARIZ, Marqués de: *Discurso sobre el gobierno de Madrid*. 1746. Biblioteca Nacional. Mss. 7049.

15 UZTARIZ, Marqués de: Op. cit., p. 23.

16 JOVELLANOS, Melchor Gaspar de: «Carta al Conde de Florida-blanca sobre las posadas secretas» en NOCEDAL, Cándido: *Obras publicadas e inéditas de D. Melchor Gaspar de Jovellanos*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, M. Rivadeneyra, 1859, tomo II, p. 143-145.

17 JOVELLANOS, Melchor Gaspar de: Op. cit., p. 144.

18 NAVASCUES, Pedro: «Trazas de Gómez de Mora, Olmo, Ardemans, Ribera y otros arquitectos para el Puente de Toledo de Madrid». VILLA DE MADRID, n.º26, 1969, p. 52-67.

19 A.S.A. 2-323-7.

20 A.S.A. 1-208-31. Relación de las 557 manzanas de casas que se compone Madrid en 1761.

21 GARCIA FELGUERA, M.ª Santos: «La Real Orden de Carlos III sobre edificar en yermos y levantar casas bajas y la construcción en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII». A.I.E.M., 1978, p. 245.

22 A.S.A. 1-26-17.

23 Archivo Palacio Real: Plano n.º237.

24 A.S.A. 2-191-1.

25 Madrid, Imp. D. Pedro María, 1788. A.S.A. 3-363-13.

26 NAVASCUES PALACIO, Pedro: *Palacios madrileños del siglo XVIII*. Madrid, Inst. Est. Madrileños, 1978, p. 5.

27 Para un estudio completo del Palacio Real ver: PLAZA, Francisco Javier de la: *Investigaciones en torno al Palacio Real Nuevo de Madrid*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1975.

28 PITA ANDRADE, José Manuel: *El Palacio de Liria*. Madrid, Inst. Est. Madrileños, 1959.

29 A.S.A. 1-85-27.

30 A.S.A. 1-84-76 y A.S.A. 1-84-116.

31 A.S.A. 1-66-123.

32 A.S.A. 1-84-126.

33 A.S.A. 1-45-140.

34 Mus. Mun. I.N. 2890.

35 A.S.A. 1-21-28.

36 A.S.A. 1-53-12.

37 A.S.A. 1-46-29.

38 A.S.A. 1-55-115.

39 IBARRONDO, José Luis: «El Cuartel de Reales Guardias de Corps». VILLA DE MADRID, año V, n.º22-23, 1967-68, p. 47-62.

40 BELLIDO, Luis: «El Antiguo Hospicio». TIEMPOS NUEVOS, 10-V-1 934, p. 1-3.

41 SAMBRICIO, Carlos: «El Hospital General de Atocha en Madrid, un gran edificio en busca de autor». ARQUITECTURA, n.º239, Noviembre-Diciembre 1982, p. 44-52.

42 NAVASCUES PALACIO, Pedro: «Jaime Marquet y la antigua Casa de Correos de Madrid». VILLA DE MADRID, año VI, n.º24, 1967-68, p. 67-70 y ROMERO, Federico: «Doscientos años de la Casa de Correos». VILLA DE MADRID, AÑO VI, n.º24, 1967-68, p. 61-66.

43 SAMBRICIO, Carlos: «Juan Pedro Arnal, arquitecto del siglo XVIII». A.E.A., tomo XLVII, n.º183, Julio-Septiembre 1973, p. 299-318 y Pedro Arnal y la teoría arquitectónica en la España de la Razón». GOYA n.º147, Noviembre-Diciembre, 1978, p. 147-157.

44 A.S.A. 1-54-13.

45 A.S.A. 1-50-105.

46 A.S.A. 1-54-6.

47 AA.VV. *Juan de Villanueva, arquitecto*. (1739-1811) Catálogo de la exposición, Madrid, Ayuntamiento, 1982.

48 Parece ser que hubo incluso otra anterior, también de madera, construida en 1741.

49 A.S.A. 1-188-23.

50 Calle Hortaleza 63 c/v Farmacia 1 y Sta. Brígida.

51 A.S.A. 1-54-44.

52 A.S.A. 1-17-62.

53 Calle Sacramento n.º 9.

54 A.S.A. 1-49-63.

55 A.S.A. 1-49-63.

JORGE DISDIER

## *La iniciativa privada en la construcción madrileña del siglo XVIII*

*Palacio de la Alameda de Osuna.*



### *Introducción*

La iniciativa privada española ha estimulado una arquitectura escasa en recursos económicos y, casi siempre, fiel a la virtud de la sencilla elegancia, a ese don llamado por los autores del Siglo de Oro «El gentil continente», clara expresión del espíritu humano que, sin tener en cuenta origen o fortuna, luz otorga al espacio en que habita. Y así como Cervantes insiste en alabar de Don Quijote «el donaire y la gallardía de su persona», bondad que con acierto suple su pelada y lastimosa indumentaria, de igual manera, con distinción de pobre de solemnidad, la arquitectura de España ha ido desarrollando su grandeza a partir de una habitual falta de tesoro. En nuestra arquitectura popular tenemos buen ejemplo de esta capacidad que a humildes adoves, ladrillos, piedras, yesos, cales y maderas en sabias arquitecturas transforma, obras en las que el hechizo de la fantasía y el ingenio del creador se muestran plenos de acierto.

Al inicio de la Edad Moderna, los pueblos europeos abandonaron sus ideales religiosos e hidalguescos en favor de un alto sentido práctico terrenal. España, una vez más, fue la excepción. Nuestro país reafirmó sus principios y encastillóse en su medieval y más puro concepto del Reino de Dios sobre la Tierra, es decir, un solo Dios, una sola Iglesia y un único representante del poder temporal: El rey, «rey por la gracia de Dios». De esta manera los españoles, a lo menos la mayoría, confirmaron ese carácter tan amado por Don Quijote, ajeno de continuo a materiales pérdidas, excelente imprevisor, caballero de una fortaleza espiritual ejemplar y formidable.

Angel Ganivet, al inicio de su *«Ideario Español»*, cita estas palabras que, según él, a Séneca pertenecen:

*«No olvides que llevas dentro de ti un eje diamantino alrededor del cual giran los hechos mezquinos que forman la trama del diario vivir.»*

Similar concepto expresa Juan de Herrera cuando asegura:

*«La piedra sólo debe mostrar su espiritual sustancia.»*

Y de espíritus sustanciosos madura está nuestra patria: Atlantes, fenicios, griegos, romanos, visigodos, árabes, reyes leoneses, castellanos, catalanes, de Navarra, de Aragón, reyes alemanes, reyes franceses... Variopinta

mezcla que tiene por centro al Pueblo Español, pueblo soberano que a todo saca punta, juerguista metafísico e impenitente que de «tú» llama al artista y al noble de plebeyo disfraz; a ese noble, con frecuencia peligroso y mezquino, que no alcanza a comprender cómo su pueblo sabe vivir la vida de manera tan humilde y sabia que trastoca al dolor en broma plena de desdén desencantado.

Tres poetas del siglo XVIII nos dejan bien a las claras esta verdad incontestable:

Manuel Pellicer de Velasco († 1733)

*¿Quieres ser gran señor? Ponte severo,  
gusta de sabandijas, ten enano;  
con los pícaros sé muy cortesano  
y con la gente honrada muy grosero.*

*Monta de cuando en cuando por cochero,  
lleva a pasear tus mulas en verano,  
haz desear lo que penda de tu mano  
y olvídate de que eres caballero.*

*Si te pide el rendido, tuerce el gesto;  
de ajena bolsa no escasees gasto;  
para las vanidades echa el resto.*

*Solo con tu mujer serás muy casto;  
pide, debe, no pagues; que con esto,  
si no eres gran señor, serás gran trasto.*

Diego de Torres Villarroel (1693-1770)

*«Ciencia de los cortesanos de este siglo»*

*Bañarse con harina la melena,  
ir enseñando a todos la camisa,  
espada que no asuste y que dé risa,  
su anillo, su reloj y su cadena;*

*hablar a todos con faz serena,  
besar los pies a mi sa. doña Luisa,  
y asistir como cosa muy precisa  
al pésame, al placer y enhorabuena;*

*estar enamorado de sí mismo,  
mascullar una arieta en italiano  
y bailar en francés tuerco o derecho;*

*con esto y olvidar el catecismo,  
cátate hecho y derecho cortesano,  
mas llévate el diblo dicho y hecho.*

Juan Pablo Forner (1756-1797)

*«Definición de una niña de moda»*

*Yo soy de poca edad, rica y bonita;  
tengo lo que suelen llamar salero,  
y toco, y canto, y bailo hasta el bolero,  
y ando que vuelo con la ropa altita;*

*si entro en ella, revuelvo una visita,  
y más si hay militar o hay extranjero;  
voy a tertulia, y hallo peladero;  
a paseo me llevo la palmita;*

*soy marcial: hablo y trato con despejo;  
a los lindos los traigo en ejercicio  
y dejo y tomo a mi placer cortejo;*

*visto y peino con gracia y artificio...  
Pues ¿qué me falta?... Oyóla un tío viejo,  
y le dijo gruñendo: «Loca, el juicio.»*

De esta manera, entre desengaños, rarezas e ilusiones, con poco dinero, con desacato imprudente de la realidad terrenal, como a saltitos de gorrión, así marcha la arquitectura privada madrileña del siglo XVIII. Modesta en su número y economía, riquísima en su ingenio y mesura; pues si bien es cierto que los promotores son escasísimos, más lo es aún la alta calidad de sus personas e intenciones, brillantes soledades entre tantos eruditos a la violeta.

¡Ah querida arquitectura madrileña del siglo XVIII...! Eres tú espejo fiel donde mirarse, mas no para contemplar reflejos propios, si no para ver imágenes de los que aún en ti lucen y se recrean; espejo que a modo de mágica bola de cristal generoso nos habla del siglo de Las Luces.

Ahora, en trance de despedida, quisiéramos ofrecerle a esta arquitectura de «gentil continente» unos compases, o todos que aquí no cuentan prisas, del Quintettino en Do mayor *«Procesión de la guardia militar nocturna en Madrid»* de Boccherini, dado lo imposible del empeño, sustituiremos notas por palabras de poeta, que ambas de la misma esencia nacen; serán palabras del más joven poeta del siglo XVIII, del ya romántico duque de Rivas, versos por él dedicados a Lucianela, y por nosotros a ella y a la arquitectura española:

*¡Ay!... Yo en su fuego me consumo y ardo;  
y en alta voz mi labio la proclama  
de las gracias deidad, reina de amores.*

## *Nuevo Baztán*

Es probable que Nuevo Baztán sea el testimonio social y artístico español más original del siglo XVIII. Su realidad se debe al trabajo conjunto del arquitecto José Benito Churriguera y del empresario José de Goyeneche.

José Benito Churriguera, nacido en Madrid en 1665, inicia su oficio en el taller de su padre, que era dorador de origen catalán (José Ximón Xurigera). Fue, ante todo, un gran creador de retablos, cuyo estilo evoluciona desde el plenamente barroco al de corte clásico, pasando por la influencia del rococó. Murió en Madrid el año de 1725.

José de Goyeneche, originario del valle navarro del Baztán, fue tesorero de María Luisa de Saboya y de Isabel de Farnesio. Era hombre emprendedor e inteligente que puso en marcha muy variadas industrias y debiera ser ejemplo para los amantes de ideas generosas y avanzadas.

La visita a Nuevo Baztán causa impresión hondísima; el abandono en que se encuentra guarda un ábito de tristeza sutil y evocadora, y el conjunto de la construcción ofrece un equilibrio entre razón pura y fantasía cortesana que al espectador hace partícipe de su armonía.

El propósito de José de Goyeneche era ambicioso: Pretendía, al gusto de Colbert, crear una auténtica agrupación industrial. La iniciativa va a convertirse en realidad a nueve leguas de Madrid, en los llamados Bosques de Acebedo, y llevará por nombre, en memoria de las tierras navarras de Goyeneche, el de Nuevo Baztán.

Al complejo industrial se une la explotación agraria; artesanos y campesinos, bajo la dirección del fundador, ponen en marcha una romántica aventura que pronto se fue al traste. El ambicioso plan no alcanzó el siglo de vida, los altos propósitos tropezaron con la usual mediocridad humana. ¡Pobres Goyeneche y Churriguera! ¡Pobres campesinos y artesanos! Todos, todos vencidos en tan desigual batalla.

Ahora, del heroico esfuerzo tan sólo nos restan unos edificios abandonados, tristes, nostálgicos, que hacen del lugar escenario propio para un Azorín o un Cernuda pasantes.

\* \* \*

El núcleo principal del recinto urbano de Nuevo Baztán lo forman el palacio y la iglesia, ambos unidos en un

*Nuevo Baztán, fachada principal del palacio y de la iglesia.*

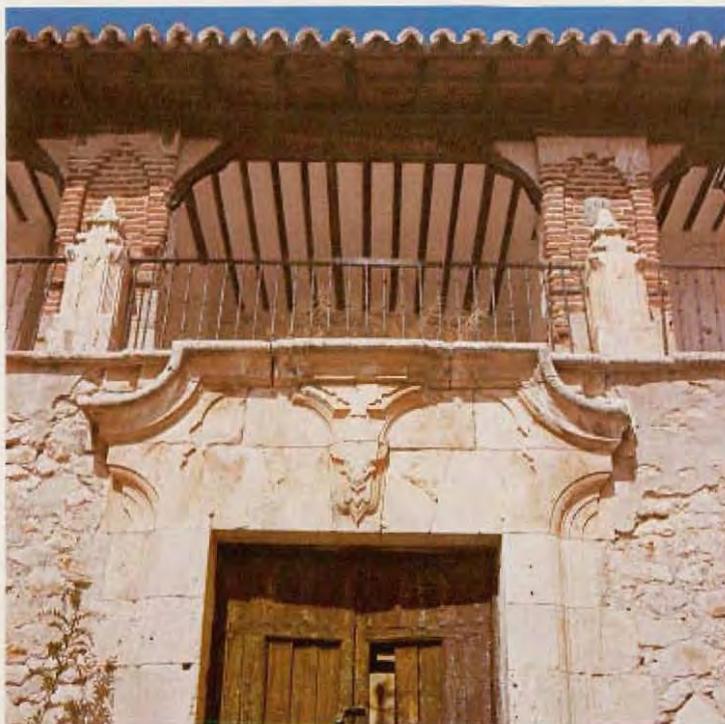


mismo volumen cuya fachada principal configura, junto a las viviendas más importantes, el área de la plaza mayor, cuya espalda cierra el cuadrado que origina el ámbito de otra plaza, la de Toros o Espectáculos, y aún hay otro tercer recinto formado con la ayuda de este palacio-iglesia, plaza más humilde y discreta a la que llaman de la Fragua.

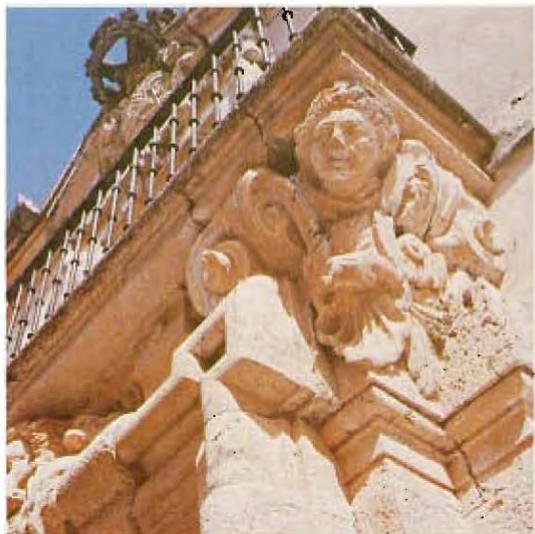
La arquitectura de José Benito Churriguera combina hechuras de difícil mezcla. La fachada de la iglesia de Nuevo Baztán fusiona modelos clásicos y barrocos y, a pesar de tan arriesgado ejercicio, el resultado final responde, con acierto, a la voluntad que preside la concepción del plan general: Conjuntar una rica variedad de planos y encuadres con una composición clara y concreta a fin de alcanzar una expresiva serenidad formal.

Muchos fueron los logros conseguidos en Nuevo Baztán, grande su influencia en la época de Carlos III tan dada a la repoblación, modélico el empeño y la realidad lograda; aciertos a los que se debe respeto y amor profundo. Que así sea.

*Nuevo Baztán, detalle de la plaza de toros o espectáculos.*



*Nuevo Baztán, detalle puerta principal del palacio.*



*Nuevo Baztán, detalle de la fachada de la iglesia.*



### *Palacio de los Duques de Santoña*

Pedro de Ribera nació en Madrid en el año de 1681. Su padre, conocido ensamblador, fue su primer maestro, y Ardemans, con quien colabora en la ejecución de decorados teatrales, su segundo. Ambas enseñanzas proporcionaron al joven Pedro un conocimiento minucioso de elementos y perfiles decorativos que, años más tarde, emplearía con talento en su propia arquitectura. En 1726, a la muerte de Ardemans, Ribera le sucede en el cargo de arquitecto municipal de Madrid, ciudad donde fallece en el año de 1742.

La obra de Pedro de Ribera fue criticada con injusta violencia por los teorizantes del academicismo neoclásico, y en la actualidad es la única superviviente del barroco castizo en la capital de España, causa que, unida a su calidad esencial, la hace acreedora de especial atención y relieve.

Tres importantes palacios de Ribera se conservan en Madrid: El del duque de Santoña (fechado en 1730), el de Miraflores (1731) y el del marqués de Perales de 1732. De los tres, el primero, pese a las reformas llevadas a cabo por Antonio Ruiz de Salces en 1876, es el mejor conservado. El edificio, propio a la manera de hacer de su autor, concentra la decoración en la portada principal, resuelta con luces y sombras contrastadas en busca de un movimiento animado por ímpetu ascendente, impulso reforzado por el baquetón que se quiebra en complicados ritmos mixtilíneos.

### *Del Barroco al Neoclásico*

A mediados del siglo XVIII, tras doscientos cincuenta años de dominio en la creación artística europea, el movimiento Barroco inicia su decadencia. En su lugar se buscan formas que doten a la labor final de serenidad y reposo. De esta suerte los teóricos encaminan sus gustos hacia el ideal filosófico y estético del Mundo Clásico.

Juan J. Winckelmann en su «*Historia del Arte de la Antigüedad*» y Lessing en su «*Laaconte*», ensalzan modelos griegos y romanos que, años más tarde, ya a mediados del siglo XVIII y tras el descubrimiento de Pompeya y Herculano, van a convertirse en los protagonistas del libro de Stuart «*Antigüedades de Atenas*» que pronto se haría imprescindible para los estudiantes de arquitectura.

Los llamados neoclásicos prefieren el arte griego al ro-

mano; aman el dórico y el jónico sobre el toscano y el corintio, los dos órdenes predilectos de los renacentistas.

El interés por la arquitectura neoclásica se vio favorecido por los triunfadores de la Revolución Francesa que veían en él un estilo opuesto al rococó cortesano por el que ellos, portavoces, a lo menos en teoría, de un nuevo ideal humano, sentían auténtica animadversión.

En España varias fueron las causas que influyeron en el activo desarrollo del neoclasicismo. Ya Antonio Ponz, al hacer en su libro «*Viaje por España*» un inventario de la riqueza artística de nuestro país, censura y desacredita los monumentos barrocos, alguno de los cuales fue víctima de la piqueta a causa de tan desmedido ataque, al que se unieron autores como Ceán y Bosarte. A su vez, la presencia en España de arquitectos franceses e italianos facilita la introducción del nuevo estilo que tendrá en la Real Academia de San Fernando a sus defensores más apasionados. La repercusión de este baluarte académico aumenta su efecto cuando se le encomienda la formación de los nuevos arquitectos y el dictamen sobre los planos de los edificios públicos a construirse en Madrid.

De esta manera, inspirándose una vez más en estéticas extranjeras, la «*Villa y Corte*» se adorna durante un siglo de bella arquitectura neoclásica.



Palacio de los duques de Santoña.

### *Palacio de Liria*

Ventura Rodríguez nace en Ciempozuelos (Madrid) en 1717. Su padre, maestro de obras, se lo lleva a trabajar al Real Sitio de Aranjuez. Ventura es muchacho despierto, simpático, sabe dibujar con soltura y el propio Jovara consigue del rey que le nombre delineante suyo. A la muerte del protector, Ventura prosigue su aprendizaje con Sacchetti.

Fernando VI favorece al joven arquitecto que llega a ocupar el cargo de director de arquitectura en la Academia de San Fernando, y posteriormente el de director general. Fue trabajador infatigable, casi un soñador de edificios pues no consiguió convertir en realidad muchos de sus elaborados proyectos. Tuvo una vida familiar desafortunada y una salud quebradiza. Murió en Madrid en 1785.

El palacio de Liria es la construcción civil más importante de Ventura Rodríguez; para ella toma como modelos al palacio barroco italiano y al proyecto inicial de Guilbert que tiene como punto de partida los palacios reales de Madrid y de La Granja.



*Palacio de Altamira.*

Liria inaugura la década más clásica de su creador (1770, Liria. 1772, Palacio de Altamira. 1776, Palacio de Boadilla del Monte. 1779, Planos del santuario de Covadonga). El edificio es solemne, agazapado y estático como un durmiente de sueño profundísimo, tan denso, que contagia su quietud al espectador.

### *Palacio de Altamira*

El proyecto de Ventura Rodríguez, fechado en 1772, imagina un gran palacio en torno a un pequeño patio, y fue uno más en la larga lista de trabajos que el autor no pudo ver realizados en su totalidad. La falta de medios económicos y la orden de Carlos IV obligando tajantemente a que el edificio «no creciera», impidieron el desarrollo íntegro de la construcción. A pesar de ello, la serenidad del conjunto y la nobleza en las proporciones, con pormenores decorativos sabiamente ordenados, logran un resultado final de excelente calidad.

### *Palacio de Grimaldi*

Francisco Sabatini nació en Palermo en 1721. Ingeniero militar como su padre, estudió arquitectura en Roma desde donde marcha a Nápoles como ayudante de su suegro el arquitecto Vanvitelli. En 1760 se traslada a Madrid llamado por Carlos III. En la corte española hace carrera alcanzando, entre otros cargos y distinciones, las de arquitecto real, gentilhombre de cámara, teniente general, caballero de la orden de Santiago y académico de San Fernando y de San Lucas. Murió en Madrid en 1797.

Francisco Sabatini fecha el palacio del Marqués de Grimaldi en torno a 1776. En un principio fue residencia de Grimaldi y a continuación de Godoy, ese joven que a los cinco años de llegar a Madrid con la bolsa vacía disfruta ya del rango de comandante de la guardia de corps, con grado de teniente general y que, a sus veinticinco años de edad, ostenta el título de duque de Alcudía con grandeza de España. Rico, poderoso, dueño absoluto en cuerpo y alma de la reina, amigo y confidente de ese relojero de afición llamado Carlos IV. Original triángulo forman estos tres personajes; triángulo que con frecuencia a isósceles o escaleno tiende, y al que María Luisa, la reina, define, con su ingenio italiano, como «La Trinidad en la Tierra».

Y así de triangulares están las cosas mientras los ciegos canturrean amargamente:

*Buscad, buscad otro rey  
que nunca se levante después de las cinco,  
ni beba café ni vino  
y su mujer le sea sólo suya...*

Pues bien, en el robusto y compacto palacio de Grimaldi se aposentó durante sus años más brillantes el Príncipe de la Paz, y allí nos lo imaginamos disfrutando de la grandiosa escalera tan parecida a la del Palacio Real, esa escalera por la que hasta él llegan mujeres más tentadoras que la ya gordezuela y desdentada María Luisa.

El palacio, tras ser residencia de Godoy, se destinó sucesivamente a Ministerio de Marina, Biblioteca Nacional, Casa de los Ministerios (albergando a varios de ellos), Museo Naval y Museo del Pueblo Español. En la actualidad es sede del Centro de Estudios Constitucionales, organismo dependiente de la Presidencia de Gobierno.



*Palacio de Grimaldi.*

### *La Alameda de Osuna*

A la poderosa familia de los Girones les viene de muy lejos nombre y casta. Francisco de Quevedo ya dedicó varios sonetos a Pedro Girón, Duque de Osuna:

*«Memoria soy del más glorioso pecho,  
que España en su defensa vio triunfante...»*

*«Faltar pudo su patria al grande Osuna,  
pero no a su defensa sus azañas;  
diéronle muerte y cárcel las Españas,  
de quien él hizo esclava la fortuna...»*

Y el general Fernández de Córdoba, en sus *«Memorias»*, define a su contemporáneo Osuna como «El primer nombre de España».

Desde el siglo XII resuenan en la historia Osunas y Girones, famosos en batallas y en amores, con pasiones turbulentas, riquezas sin número, inteligencia despierta y fina y, como justo remate de tan elocuente raza, la generosidad gallarda y caballeresca encarnada en la figura de Mariano Girón, Duque de Osuna, cuya bisabuela, «la

más encopetada dama de España y de mayor elegancia y rango de Europa», protectora de Iriarte, de Don Ramón de la Cruz, del diestro Romero, de Goya, rival de la Duquesa Cayetana de Alba, hizo la Alameda, que tituló: «Mi capricho», mandándola decorar por Goya y reproducir, con su cifra, en su abanico.

Doña María Josefa de la Soledad Alonso-Pimentel Téllez-Girón Borja y Centellas, poseedora de veintisiete títulos entre ducados, marquesados y condados, era dama de carácter, personaje novelesco que brilló con luz propia en la vida cortesana del siglo XVIII. Se cuenta y no se acaba de esta señora de talento agudo y universalista, de ánimo vivaz y gallardo, que a los treinta años era presidenta de la Sección Femenina de la Sociedad Económica de Amigos del País, pero que a su vez apuñalaba el retrato que le hiciera Esteve porque no era de su total agrado.

La Alameda de Osuna no es sólo lugar de encuentro de intelectuales, sus 150 hectáreas de terreno permiten reunir construcciones y jardines y, al mismo tiempo, desarrollar una experiencia agrícola basada en renovados sistemas de cultivo.

Embarcadero de la Alameda de Osuna.



Palacio de la Alameda de Osuna.



El ameno parque, que llamó la atención de Mariano La Gasca por la variedad botánica de su contenido, se debe a dos diseñadores franceses que antes habían trabajado en el Triángulo de Versalles: Jean Baptiste Mulot (1787) y Pierre Provost (1795); ambos dan gusto a la duquesa y crean un jardín al estilo inglés y otro, menos importante, al modo francés.

Es oportuno considerar que pintores como Boucher, Lorena, Poussin, Cuyp... influyeron en uno de los primeros paisajistas ingleses y quizá el más destacado: Richard Wilson (1714-1782). Por otra parte Van de Velde y Canaletto fueron modelos para Samuel Scott (1702-1772). Gustos franceses, italianos, holandeses, flamencos... van a favorecer el paisajismo inglés, y por ello la romántica Alameda de Osuna resultó ser magnífico resumen del ideal paisajístico europeo.

Variada e interesante es la arquitectura que adorna estos jardines, ya la portada que les da acceso, sencilla y elegante, es buen anuncio de lo que tan celosa guarda. En el recinto se desarrollan homenajes diversos: Un bello templete es dedicado a Baco, reflejo de la vida sensual y refinada, y a Venus se la rinde culto en el originalísimo monumento llamado «El Abejero», unión entre el amor a la naturaleza y al arte, pues en él era posible contemplar las labores de las abejas en sus colmenas y, a la vez, disfrutar de una hermosa escultura de la diosa, obra de Juan Adán. Se ensalza también la estética popular que la fantasía del pintor milanés Angel María Tadey va a dar forma en la Casa Rústica, en la Casa del Ermitaño y en la Casa de la Vieja. Escenografías amantes del placer rococó de María Antonieta que deseaba gozar del aspecto más grato de la vida campesina.

Hay también en la Alameda un Casino de Baile, diseño del arquitecto Antonio López Aguado, y un canal que discurre por la zona alta del jardín creando un romántico lago en cuya isla central se rinde recuerdo en austero monumento al III Duque de Osuna, virrey que fue de Nápoles.

Es el palacio la construcción más importante; su aspecto actual responde a la reforma efectuada por deseo del nieto de la fundadora, Pedro de Alcántara, y concebida por Martín López Aguado que consiguió en la fachada de los jardines una de las piezas más atractivas de la arquitectura española del siglo XIX.

La Alameda, su vegetación, sus construcciones, el agua de su lago, andan en el presente trastocados por una serie de ingratas y torpes vallas con las que el Ayunta-

miento madrileño, en la habitual calma de las obras públicas españolas, las ha transformado en un zoo ofensivo y surrealista. Confiamos, sin embargo, que sobre tan manifiesta torpeza venza pronto la responsabilidad y la eficacia. Lo que sí es seguro es la evidencia del paso del tiempo, él, y ningún otro, tiene la palabra; él dio grandeza a los Osuna y él se la quitó.

El día 3 de junio de 1882, un periódico madrileño refiriéndose a Don Mariano Girón, Duque de Osuna, decía textualmente:

*«Ayer, 2 de junio de 1882, a las seis y media de la mañana, falleció en su castillo de Beauraing, ..., el que en San Petersburgo deslumbró a la Corte del Zar con su fausto y su magnificencia...»*

*...La comisión ejecutiva de obligaciones de Osuna saca a subasta pública el palacio y jardines titulados de Osuna... (y añade un, a lo menos para mí, encantador comentario que colma de esperanza). Los prestamistas no han podido salvar ni un 30 por 100 de su dinero.»*

Y esta reseña termina con las frases siguientes:

*«Hoy exhibe el periódico oficial el último jirón de los opulentos y poderosos Girones, émulos de reyes, los primeros entre los grandes señores, dueños de suntuosos palacios y vastísimos estados.*

*Sic transit gloria mundi».*

### *Final*

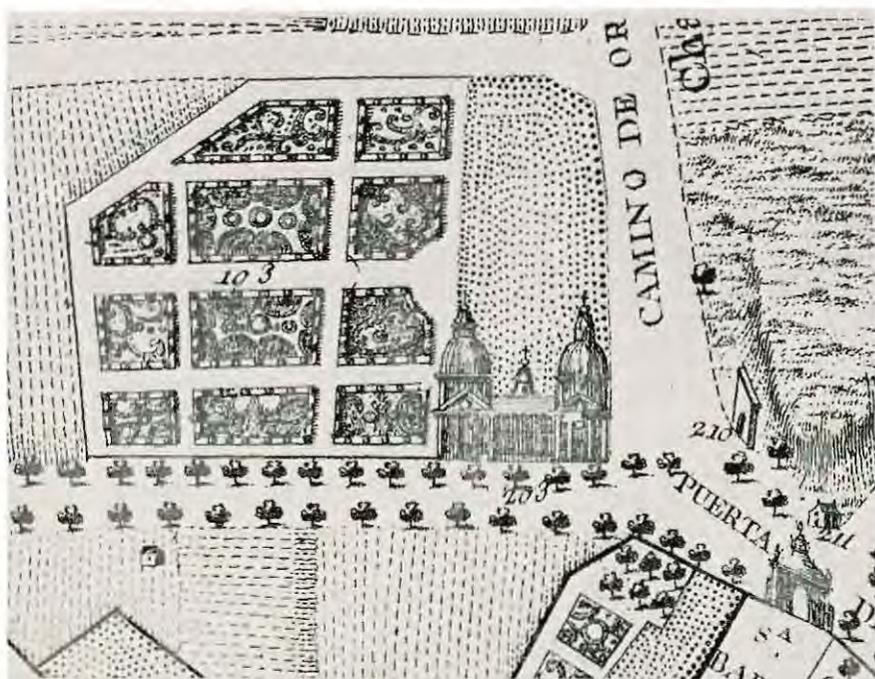
Muchas palabras podrían dedicarse a la arquitectura madrileña promovida por la iniciativa privada durante el siglo XVIII, pero quien les habla, sabe que la única emoción realmente válida es la que se obtiene de la contemplación y estudio en directo de la obra original; me permito, pues, remitirles a ustedes hacia ellas; felizmente Madrid y su provincia guardan aún buen número de piezas maestras.

Agradeciéndoles el tiempo compartido, aquí doy término a este apunte sobre tema tan amplio y sugerente.

AURORA RABANAL YUS

## *Arquitectura industrial del siglo XVIII en Madrid*

*La Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, según el plano de la Villa de Madrid de Chalmandrier, 1761 (Biblioteca Nacional).*



## *Nacimiento de un nuevo tipo arquitectónico*

La nueva actitud tomada por el Estado para desarrollar una amplia política industrial, siguiendo las teorías económicas de tipo mercantilista, dio lugar a la creación de las Manufacturas Reales, empresas estatales que representaban un modelo económico totalmente nuevo en España: la «fábrica concentrada», en la que se reunía, por primera vez, un proceso completo de producción, y un trabajo colectivo y «en cadena», en un único espacio arquitectónico. A través de este nuevo concepto económico se intentó la superación de los deficientes resultados del proceso de trabajo en el sistema gremial entonces vigente, en el cual el conjunto de operaciones de aquél se efectuaba fragmentariamente, en diferentes talleres artesanales, en los que era imposible ejercer ningún tipo de control a lo largo del proceso de producción, disperso en diferentes espacios.

La implantación de este nuevo modelo económico originó pues, el nacimiento de un nuevo tipo arquitectónico: la fábrica, que había de satisfacer unas necesidades y funciones completamente nuevas, permitiendo el desarrollo de un proceso completo de producción, sin interrupciones ni pérdidas de tiempo, con una rigurosa organización racional de su espacio interior, según las sucesivas fases del trabajo «en cadena», facilitando el ejercicio de un imprescindible control sobre el producto y sobre las diferentes operaciones realizadas, con el fin de conseguir un ritmo constante de trabajo y una máxima eficacia en la producción.

## *Tipología, producción y localización de las Reales Fábricas establecidas en Madrid*

Las Reales Fábricas que se crearon en la Corte a lo largo del siglo XVIII presentan una tipología específicamente urbana, que traspasó desde las empresas propiamente estatales a aquellas establecidas por iniciativa privada. El tipo arquitectónico empleado fue el de la «fábrica-bloque», de planta tradicional, cerrada, con uno o más patios interiores, en torno a los cuales se ordenaban, racionalmente, las diferentes dependencias que albergaban las diversas fases del trabajo, ofreciendo un espacio unitario y cerrado al entorno urbano, bien iluminado, y en el cual se podía controlar fácilmente la totalidad del proceso de producción. Esta tipología se mantuvo en fechas muy avanzadas, en las que las Reales Fábricas de localización rural

habían ya fragmentado su unidad en diferentes núcleos de producción (1).

Siguiendo el criterio favorable de economistas españoles, como Uztáriz, Campomanes o Danvila y Villarrasa, que, a pesar de la carestía de las materias primas y a sus mayores impuestos, supieron ver las ventajas de la introducción de la «gran industria» en la ciudad, y establecida por ellos también, la necesidad de una adecuación de la producción industrial urbana a la demanda de artículos de tipo refinado y suntuario de su población, que garantizaba un mercado propicio al consumo de aquéllos (2), la *producción* de las Reales Fábricas establecidas en la Corte, se centró, desde las primeras experiencias, en la elaboración de objetos de tipo suntuario, adecuados a la demanda, y poder adquisitivo, de una clientela aristocrática y cortesana, y, posteriormente, de artículos cuya fabricación se hallaba monopolizada por el Estado.

Esta clara diferenciación entre una producción de artículos «bastos», adecuados a una industria de localización rural, y la de objetos de tipo refinado y suntuario, propios de la fábrica urbana, fue criterio común al mantenido en el área de la Teoría de la Arquitectura europea, en la que se planteó también el problema de la adecuada *localización* de la «gran industria» en la ciudad. Argumentando la gran superficie de terreno necesaria a los nuevos establecimientos, el Arquitecto francés Jacques François Blondel aconseja situarlos en los arrabales de las grandes ciudades, opinión que es compartida por el teórico italiano Francesco Milizia, quien lo amplía al exterior de los límites de la ciudad (3).

Así pues, las Reales Fábricas construidas en Madrid a lo largo del siglo XVIII, se van a localizar primordialmente en sus arrabales, en las proximidades de su cerca, suponiendo esta situación un primer intento de diferenciación funcional entre centro y periferia, entre zona residencial y comercial, y zona industrial, detectándose en esta regulación del espacio urbano una incipiente sectorización de la ciudad según la función desempeñada por sus diferentes áreas (4).

### *Antecedentes*

En el siglo XVII, la Corte había sido una ciudad prácticamente desindustrializada. Los escasos talleres artesanales existentes, usualmente agrupados por oficios en una

calle o barrio, principio característico de la organización gremial, eran de carácter familiar, realizándose las maniobras en el propio hogar doméstico, contando con una media de tres a diez trabajadores por taller. Única excepción fue la Real Casa de Moneda, creada por Felipe III, primer establecimiento industrial de importancia, con una plantilla de casi doscientos trabajadores.

El centro neurálgico económico, comercial y artesanal se agrupaba en torno a la Plaza Mayor y calles adyacentes (Mayor, Toledo, Atocha) (5); debido al peligro o molestias que entrañaban algunos oficios para la vecindad circundante, desde el siglo XVI se había ordenado situar las fraguas en Puerta Cerrada, y los hornos y tenerías en la Ribera de Curtidores (6). En la segunda mitad del siglo XVII se reglamenta la localización de aquellos oficios que eran peligrosos o incómodos a la vecindad, produciéndose una división de situación entre los talleres que podían localizarse en el centro de la ciudad, y aquellos que lo habían de hacer en sus extremos o arrabales, no estableciéndose aún una situación determinada para la actividad industrial en general. Juan de Torija fija, en sus *Ordenanzas de la Villa de Madrid*, de 1661, que, a causa del ruido y peligro que entrañaban sus maniobras, habían de mantenerse apartados del centro todos los oficios que necesitasen utilizar fraguas; como los herreros, cerrajeros, fundidores y caldereros, así como los alfares, yese-rías y jabonerías (7), relación que es ampliada por el Maestro Teodoro Ardemáns, en sus nuevas *Ordenanzas*, a comienzos del siglo XVIII, quien determina que habían de situarse en los arrabales todos los oficios «que tuvieren Fragua, Hornos y Calderas, donde se emprenda fuego» (8).

### *Introducción de la «Gran Industria» en la Corte*

Aunque las Reales Fábricas hacen su aparición en la Corte en fecha temprana, su penetración se va a realizar a través de un lento proceso, no activándose su presencia hasta la década de los años 80. A partir de estas fechas, el número de establecimientos se incrementará, así como su importancia, teniendo unos carácter estatal y otros privado, siendo indicio del grado de aceptación de la actividad industrial en el nuevo concepto de ciudad que se plantea en la Ilustración, a través del cual, Madrid, además de ostentar la capitalidad, de ser centro administrativo y comercial, ciudad residencial y cortesana, va a ser capaz de albergar

un incipiente desarrollo industrial por primera vez en su Historia (9).

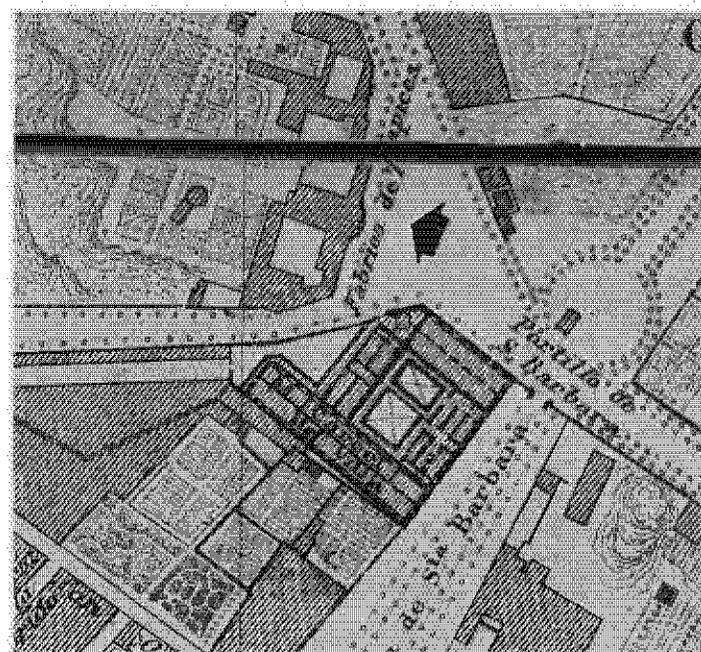
A lo largo del siglo XVIII, Madrid va a seguir siendo un ejemplo de ciudad terciaria, fundamentalmente política, donde se va a aglomerar la riqueza procedente de una élite agraria, concentrada en torno a la Corte. En 1787 habitaban en ella casi nueve mil aristócratas, frente a los poco más de doscientos existentes en una ciudad industrial y comercial como era Barcelona, presentando un balance comercial de quinientos millones de reales de vellón de importaciones, en contraste con unas exportaciones de poco más de tres millones de reales (10). Pero aunque la ciudad no variase esencialmente su carácter, se reguló racionalmente la introducción de la «gran industria» en su tejido urbano, aceptándose el nuevo tipo arquitectónico que encarnaban las Reales Fábricas, que, coexistiendo aún con los pequeños talleres artesanales del sistema anterior, se localizaron esencialmente dentro de sus arrabales, y excepcionalmente fuera de los límites definidos por su cerca, fenómeno que, como queda expuesto, trasluce una clara intención de diversificación entre las diferentes áreas de la ciudad según su función, es decir, que existió un primer ensayo de crear una periferia industrial en torno a un centro residencial, representativo y comercial, siguiendo el criterio de teóricos de la Arquitectura y de la Economía, que, como en el caso de Uztáriz, supieron ver la importante demanda de artículos que emanaba de la riqueza concentrada en la capital: «y no obstante siendo Corte suntuosa de nuestros Monarcas, de gran población y centro de toda España, puede ser también asiento cómodo, y propicio para la erección, y pronto despacho de muchas Manufacturas finas» (11).

### *Establecimientos dedicados a la producción de objetos de tipo suntuario*

La *Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara*, primer ejemplo del nuevo modelo industrial del que tenemos noticia, se estableció al norte de la ciudad, fuera del recinto de su cerca en un antiguo edificio, utilizado anteriormente para la elaboración de pólvora. Fundada en 1721 por los Maestros Vandergoten de Amberes, unos años más tarde se trasladó a este mismo establecimiento el taller de «alto lizo», instalado hasta entonces en una casa perteneciente a la Corona, en la calle de Santa Isabel. La *Real Fábrica* reunía, en 1760, más de treinta trabajadores, y quince telares, dividiéndose su fastuosa produc-

ción entre el suministro real y una acaudalada clientela particular (12).

El edificio, que se mantuvo en su primitiva localización hasta su demolición, a finales del siglo XIX, aparece claramente diseñado, fuera de los límites de la Villa, e inmediato a la Puerta de Santa Bárbara, en el plano de Madrid, de 1761, de Chalmandrier, en versión no exenta de fantasía, presentando un espacioso jardín-huerto, que se mantiene en el plano de Madoz, de 1848, donde se puede apreciar que la *Real Fábrica* se ha ampliado, encerrando ahora tres patios en su interior (13).

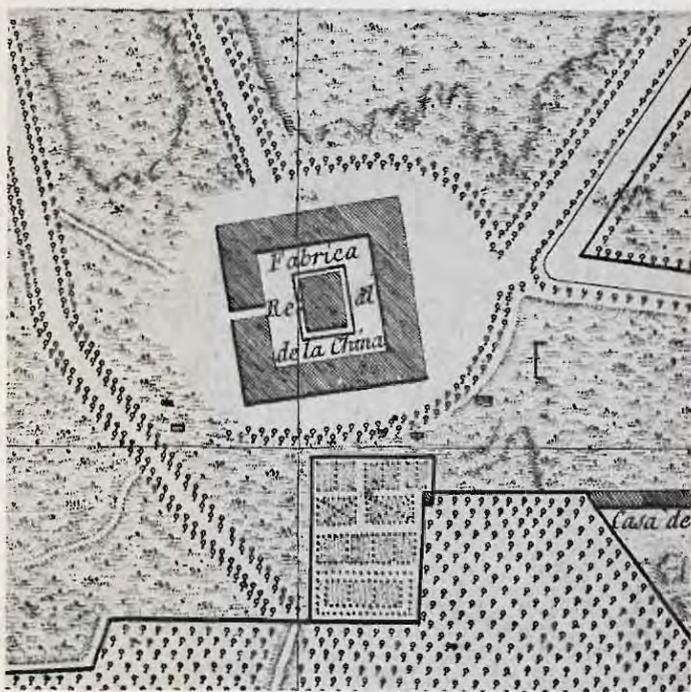


*Detalle del plano de Madrid de Pascual Madoz, con la Real Fábrica de Tapices en las inmediaciones del Portillo de Santa Bárbara, 1848 (Biblioteca Nacional).*

Excepcional en su localización, por estar situada dentro del recinto de los jardines del Palacio del Buen Retiro, al este de la ciudad, fue la *Real Fábrica de la China*, construida alrededor de la antigua Ermita de San Pablo, «que ha quedado dentro del edificio, que es suntuoso» (14). Proyectada por el arquitecto Antonio de Borbón, la *Real Fábrica* albergaba, en los tres pisos y

seis pabellones de que constaba, a un numeroso personal que atendía los cuatro ramos de producción en los que se hallaba organizada: elaboración de pastas para la porcelana, modelado y grabado, pintura, y tiradores de rueda.

Su planta, cerrada, y con gran patio interior, tipología característica de la fábrica urbana, se aprecia claramente en el plano de Tomás López de 1785 (15).



La Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro, detalle del plano de Madrid de Tomás López, 1785 (Biblioteca Nacional).

Por iniciativa privada se establece, en las Vistillas de San Francisco, en 1789, una *Fábrica de Coches*, en la que se pretende llegen a trabajar unos trescientos hombres. Siguiendo la pauta marcada por los establecimientos estatales, se quieren reunir en ella «todos los oficios» relacionados con las diferentes fases del proceso de producción, «y que se manden por una sola puerta... (y) puedan ser gobernados y dirigidos por una sola persona»; con el fin de conseguir, mediante «la aplicación de operarios, asistencia a sus trabajos, y distracción de vicios», perfección y economía en los vehículos fabricados. El Arquitecto

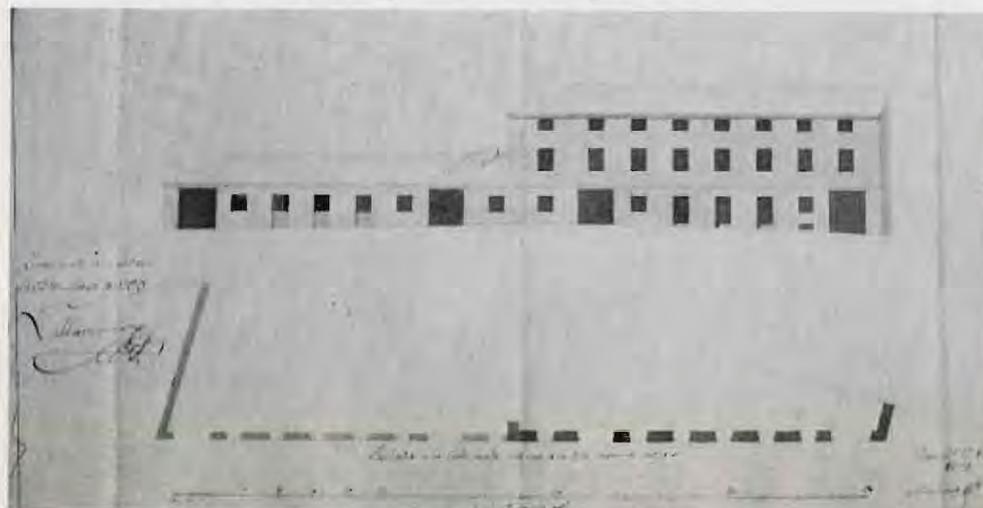
Manuel Machuca firma el proyecto de la nueva fábrica, que se ampliará en 1793 (16).

Al mismo ramo de producción estaba dedicada también una Real Fábrica establecida en el «Avapiés», que se incendia en 1800 (17).

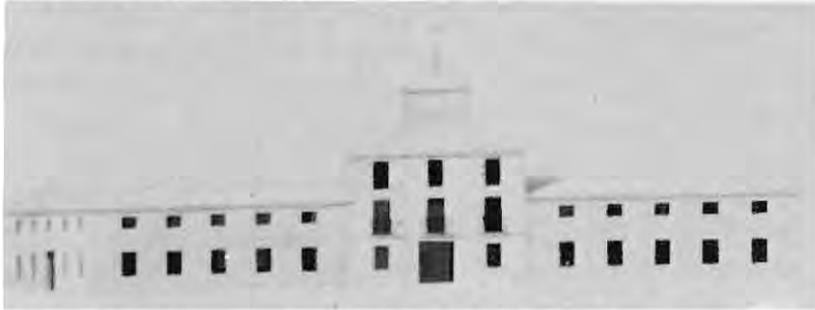
Manuel Machuca: Proyecto de ampliación de la Fábrica de Coches de las Vistillas de San Francisco, 1793 (Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento).



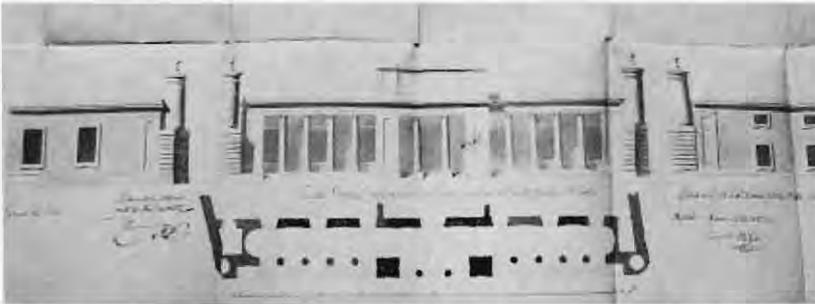
La Real Fábrica de Coches del Avapiés (Museo Municipal).



Manuel Machuca: Proyecto para una Fábrica de Coches en el barrio de las Vistillas de San Francisco, 1790 (Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento).



Francisco Rivas: Proyecto fachadas para la Real Fábrica de Platería de Martínez, 1792.



Situación de la Real Fábrica de Platería de Martínez, según detalle del plano de Madrid de Juan López, 1835 (Biblioteca Nacional).



Fachada de la Real Fábrica de Platería de Martínez.



La Real Fábrica de Platería de Martínez, tuvo diversos emplazamientos anteriores a su definitiva localización en el Paseo del Prado; instalada en 1777 en la calle de Francos, se trasladará unos años más tarde a la de Alcalá, y posteriormente a la de Infantas, esquina a Libertad (18), cambios de situación sin duda originados por no conseguirse en ellos todos los requisitos señalados como esenciales por su Director, Antonio Martínez: buenas luces y agua abundante, espacio suficiente para una adecuada «división según las diferentes operaciones», proximidad a la Academia de San Fernando «por la utilidad que podrían sacar los aprendices en ir a tomar lecciones de dibujo», no estar localizada «en los barrios interiores de Madrid», sin olvidar el necesario espacio destinado a su función de «escuela», que hacía imprescindible la creación de diferentes clases «según la diversidad de los trabajos» (19).

Finalmente, en 1792, Martínez pide licencia para la construcción de su nuevo y definitivo establecimiento, en la esquina de la calle Huertas con el Paseo del Prado, frente al Jardín Botánico, presentando el proyecto de fachadas de la Real Fábrica, que firma el Arquitecto Francisco Rivas (20), situada ahora en «sitio regular y aislado,... como conviene a semejantes fábricas,... para evitar incendios y malos olores» (21).

Siguiendo la tipología característica de la fábrica urbana, de planta cerrada, la Real Fábrica presentaba en su parte posterior un amplio jardín. A su interior se accedía por un vestíbulo que conducía a una sala octogonal con un «grandioso escaparate»; el «gran taller», capaz para ciento cincuenta trabajadores, estaba localizado en el ala que daba al Paseo del Prado; las forjas, fundiciones, y «estampes», estaban colocadas en un brazo transversal del edificio, que, paralelo a la fachada, unía el «gran taller» con el ala situada frente a él. En la planta baja, «las mayores máquinas movidas por caballerías, con sus diferentes cilindros, molinos y demás». La fachada principal del edificio, «de orden dórico, y enriquecida con una columnata que da elegante entrada al pórtico» estaba rematada por un grupo escultórico representando a «Minerva premiando las Nobles Artes» (22).

### *Establecimientos dedicados a la fabricación de productos monopolizados por el Estado*

La actitud monopolizadora desarrollada por el Estado provocó la creación de dos grandes establecimientos de-



### Localización de establecimientos industriales en la Corte

Siguiendo el criterio mantenido por los teóricos de la Arquitectura, los establecimientos industriales creados a lo largo del siglo XVIII, se van a situar principalmente en los arrabales de la capital, es decir, en sus barrios extremos, próximos al límite definido por la cerca que entonces la rodeaba, al norte y sur de ella, en zonas inmediatas a aquéllas, o, excepcionalmente, fuera de su cerca, siempre alejados del centro.

### Norte

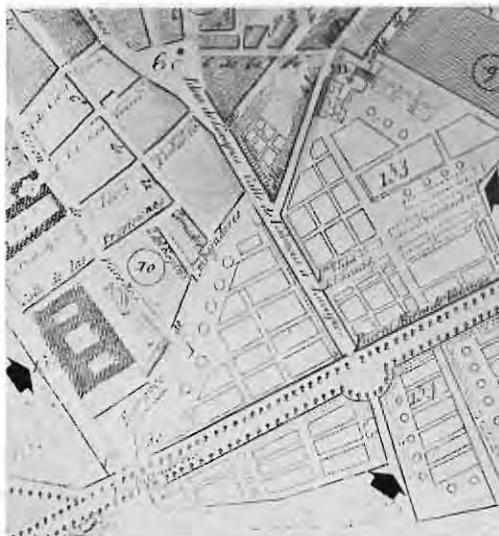
Además de situarse en este área, fuera de los límites de la Villa, dos importantes Reales Fábricas, como fueron la de Tapices de Santa Bárbara, y la de Filtraciones de Lejías para la de Salitre, dentro del recinto de ella, y coincidiendo con uno de los arrabales que determina el Maestro Teodoro Ardemáns en sus *Ordenanzas*, existieron, en el siglo XVIII, diferentes establecimientos industriales, coexistiendo fábricas y talleres artesanales dedicados a diferentes tipos de producción (29).

En la calle de Valverde estaba situada una fábrica de aguardiente, y en la de la Palma, «casas n.º 5, 6 y 7, de la manzana 454, ... Barrios de las Maravillas», se construye en 1788, «de nueva planta», y por «real orden», una «casa fábrica de cera», cuyo proyecto de fachadas firma el Arquitecto Manuel de Vera (30). También había talleres de fabricación de alfombras en la antigua calle del Reloj, actual Pizarro, en la de Pozas, Ballesta, y Alta de Magdalena; de lana, en las calles de la Palma y de San Marcos; de sombreros, en Barquillo, y de sombrillas, en la de Hortaleza, junto a San Antonio Abad. Pequeñas fraguas y herrerías existían en el Barrio de las Maravillas, en las calles de la Palma y de San Vicente, y también en la del Barquillo y San Antón, que dieron a los habitantes de estos barrios el nombre de «chisperos». En la calle de San Bernardo se fabricaban «máquinas de cilindro» y relojes en Hortaleza y Barquillo, calle esta última donde también se elaboraba cerveza. El «Cuartel de Maravillas» contaba en 1821 con veintiocho fábricas, siendo uno de los de mayor actividad industrial de la capital (31).

### Suroeste

En esta zona de la Villa, otro de los arrabales delimitados por el Maestro Ardemáns, correspondiente al trián-

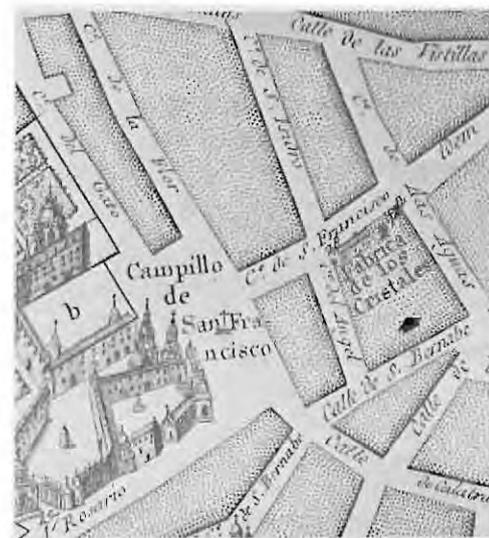
Detalle de la zona Sureste de Madrid, según el plano de Juan López (1835), con la Real Fábrica de Salitre y la de Aguardientes y Naipes (Biblioteca Nacional).



La Real Fábrica de Aguardientes y Naipes, transformada en «Fábrica de Cigarros», según el plano de Madrid de Pascual Madoz, 1848 (Biblioteca Nacional).



Manuel de Vera: Proyecto de fachadas para la Real Fábrica de Cera, en la calle de la Palma, 1788 (Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento).



Fábrica de Cristales de la Carrera de San Francisco, detalle del plano de Madrid de Chalmandrier, 1761 (Biblioteca Nacional).

gulo comprendido entre las calles de Toledo y Segovia, y la cerca que cerraba la ciudad, van a aparecer, a lo largo del siglo, diferentes establecimientos industriales. Ya en el XVII se habían instalado, a ambos lados de la calle de Segovia, las Reales Casas de Moneda; en el XVIII, además de construirse allí la mencionada fábrica de coches de las Vistillas de San Francisco, existían también diferentes establecimientos, dedicados a la producción de «moirés» y gasas, en la calle de Yeseros; de seda, en la de Calatrava, donde había también una fábrica de papel pintado; un tinte, en la calle de Segovia y una herrería en la Cuesta de la Vega, fabricándose botones de metal en las inmediaciones de San Francisco. En las proximidades de este arrabal, exactamente en la «Carrera de San Francisco», se situaron una fábrica de cristales, y otra de naipes (32).

### Sureste

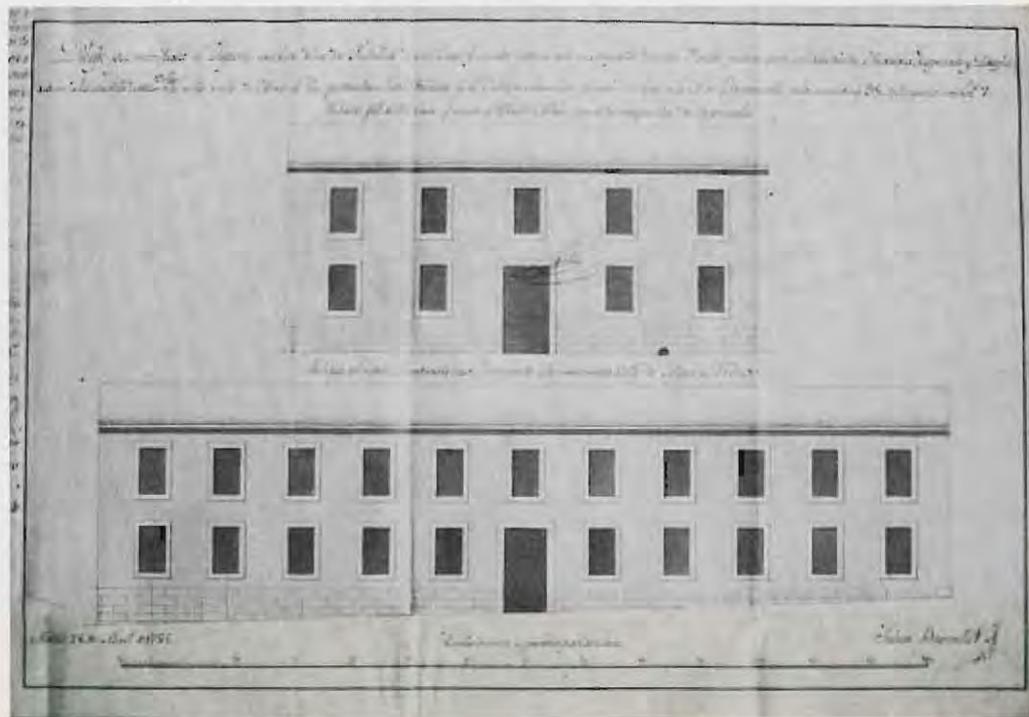
El área sureste de Madrid fue la que acusó, sin duda, un mayor índice de industrialización, principalmente alrededor de la década de los años 80; en ella aparecieron importantes establecimientos vinculados a la actividad monopolística del Estado, y un número considerable de manufacturas privadas. Definido también como arrabal por el Maestro Ardemáns, en este triángulo comprendido entre las calles de Toledo y de Atocha, y la cerca de la ciudad (33), se localizaron las mencionadas Reales Fábricas de Salitre y de Aguardientes y Naipes; en sus inmediaciones, y obra también del Arquitecto Manuel de la Ballina, la Imprenta del Papel Sellado; en el «Avapiés», la también mencionada Real Fábrica de Coches, y en la calle de Mira el Río, la Real Fábrica de «Holandillas y Bocacés, del «Gremio de Mercería, Especiería y Droguería», cuyo proyecto de fachadas firma el Arquitecto Julián Barcenilla, en 1785 (34). En la calle de la Arganzuela existía una fábrica de cuerdas de vihuela, y otra de «hachas de viento» en la Ribera de Curtidores, lugar también donde se elaboraban aglomerados de carbón. En la calle de la Magdalena había manufacturas de lienzos pintados; de seda, en Atocha y Plazuela del Rastro, y un tinte en la calle de Jesús y María. A principios del siglo XIX, existían veinticinco fábricas en el «Cuartel de San Isidro», y veintitrés en el del «Avapiés» (35).

Excepcional interés presenta la localización de la Real Fábrica de Platería de Martínez, en su definitivo emplazamiento de la calle de Huertas esquina al Paseo del Prado,

*Carlos Vargas Machuca: Plano del Real Sitio de San Fernando (Archivo General de Palacio).*



*Julián Barcenilla: Proyecto de fachadas para la Real Fábrica de «Holandillas y Bocacés», en la calle de Mira el Río, 1785 (Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento).*



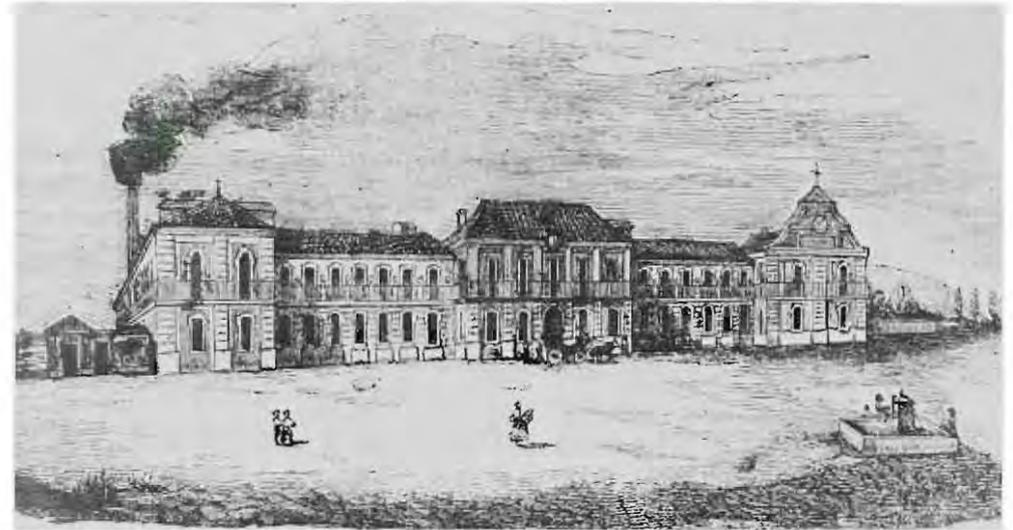
en el que hay que destacar, en primer lugar, el respeto a las normas estipuladas por los tratadistas de Arquitectura y a las Ordenanzas de la ciudad, pues según la delimitación del arrabal efectuada por el Maestro Ardemáns, aquél subía desde el sur hasta la calle de Huertas, es decir, hasta el lugar exacto donde el nuevo establecimiento estaba enclavado (36).

La situación de esta Real Fábrica nos da, por otro lado, una idea perfecta del grado de aceptación que, en este momento de la Ilustración, se concede al desarrollo industrial y técnico, al conocimiento científico, en este caso aplicado a la transformación y producción de metales preciosos. El Paseo del Prado era entonces un espacio público que ponía en relación un auténtico programa de edificios con diferentes fines científicos, como eran el Museo de Historia Natural, el Jardín Botánico y el Observatorio Astronómico. En 1792 se abre al público el Real Gabinete de Máquinas, instalado en el Palacio del Buen Retiro, con una importante colección de maquetas, planos y manuscritos, dedicados principalmente a la propagación de la Ciencia Hidráulica y de las «Artes Mecánicas». En este amplio programa de inspiración «Enciclopédista», habría que incluir también la Real Fábrica de la China, y el Laboratorio Químico de la calle del Turco, e incluso la Escuela de Cirugía y el Hospital General.

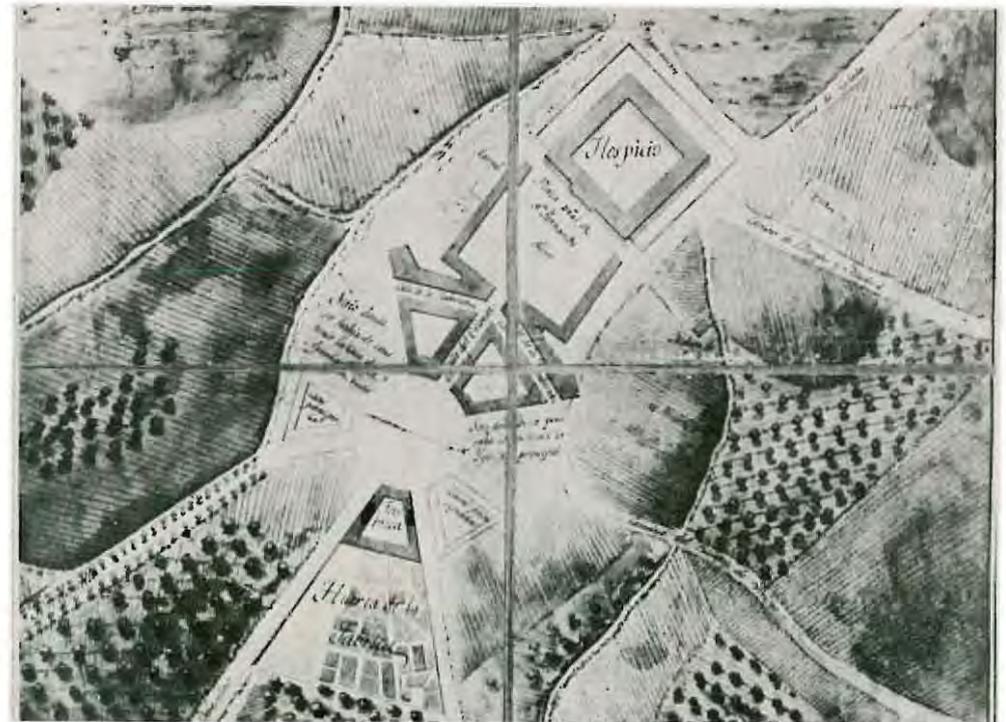
Así pues, la Real Fábrica de Platería de Martínez, se inserta en un espacio absolutamente nuevo, en el que encaja perfectamente, no sólo por el programa que presentaba su fachada, semejante a la del actual Museo del Prado, sino principalmente por el carácter de exaltación y enseñanza del conocimiento científico que coincidía, en el planteamiento del nuevo Paseo, y en el concepto que en aquel momento se tenía de la Industria y de las «Artes Mecánicas» (37).

### *Un ejemplo significativo: el Real Sitio de San Fernando*

Muestra excepcional del desarrollo de una política industrial de tipo intervencionista, fue la creación, en la provincia de Madrid, del Real Sitio de San Fernando, cuyo conjunto urbano, formado por una Real Fábrica y una población para albergar a sus trabajadores, es en la actualidad centro histórico de San Fernando de Henares.



*Fábrica de hilados y tejidos de San Fernando, según grabado publicado en «La Ilustración», año 1849.*



*Planta de la Nueva Población y de la Real Fábrica de Paños del Real Sitio de San Fernando (Detalle del Plano del Real Sitio, de Carlos Vargas Machuca, Archivo General de Palacio).*

La fundación de este complejo fabril es buen ejemplo de cómo el conocimiento técnico y el trabajo industrial se impulsaban desde el poder a través de la política económica desarrollada en el siglo XVIII, y supone el intento de realización de una «utopía» de tipo industrial, en la que, en un espacio arquitectónico de nueva construcción, había de desenvolverse una nueva sociedad, con unas nuevas relaciones de producción (38).

### *Datos históricos*

Incorporado el lugar a la Corona en 1746, con el fin de establecer una Real Fábrica de Paños, a manera de sucursal de la de Guadalajara, se trajeron de diferentes países europeos extranjeros expertos en maniobras textiles, con sus familias, para que ejercieran su oficio e impartiesen sus enseñanzas entre los españoles. El Real Sitio tuvo también un carácter agrícola, en un intento de autoabastecimiento de productos de primera necesidad de los pobladores y de la fábrica, organizándose racionalmente el cultivo.

Su carácter industrial quedó truncado, a los pocos años de su fundación, a causa de una epidemia de fiebres «tercianas», que provocó el traslado de la fábrica y la paralización de la construcción del complejo urbano. En 1766, tras el motín de Esquilache, el edificio de la antigua Real Fábrica se destinó a la nueva función de Hospicio, con el fin de recoger en él a «vagos y mendigos, de que estaban las calles infestadas», solución que entonces se pensó como la más adecuada para que aquéllos, mediante el trabajo y la reclusión, «se convirtieran en hombres útiles», continuando el edificio en el mismo uso hasta principios del siglo XIX.

A partir de esta fecha el Real Sitio empezará su decadencia, a pesar de incrementarse su territorio y realizarse en él diferentes reformas por parte de la Real Hacienda, y a los intentos de reactivación industrial, llevados a cabo ahora por iniciativa privada, hasta que en 1865 pasa a formar parte de las reales posesiones llamadas a desamortizarse.

### *Arquitectura y Urbanismo*

El complejo arquitectónico del Real Sitio de San Fernando es un temprano ejemplo de ciudad industrial, de población nacida por y para el trabajo, cuya creación, debida a causas de estricta índole industrial, supone una

gran novedad: la economía como base originaria de la ciudad. Estas razones puramente prácticas generaron un espacio racionalizado, donde había de desarrollar sus actividades una comunidad trabajadora con una máxima eficacia; racionalidad que traspasaba los límites urbanos hasta el territorio circundante, ordenado en un ritmo común y organizado para conseguir que el Real Sitio fuese una unidad autosuficiente. El conjunto urbano presentaba además un planteamiento «moderno» de ciudad abierta a la naturaleza, sin cercas ni muros, sin límites, prolongable en el momento que se considerase necesario para la expansión de la Real Fábrica.

### *La Real Fábrica de Paños*

La Real Fábrica de Paños muestra un tipo arquitectónico que es consecuencia de la política industrial vigente en la primera mitad del siglo XVIII: el mercantilismo de tipo «colbertista», generador de un modelo de «empresa concentrada», que exigía un concepto espacial unitario en el que se desarrollase un proceso completo de fabricación y un trabajo colectivo «en cadena». En San Fernando se consigue, con una planta tradicional, cerrada en sí misma y con unas reglas de composición clásicas, un nuevo contenido espacial de tipo funcional, que viene a cubrir unas necesidades industriales «modernas», de concentración de medios de producción, ordenación racional de sus diversas fases y colectivización de las diferentes maniobras en el proceso de trabajo.

La organización del espacio interior de la Real Fábrica se puede resumir en tres zonas de diferente función: la primera, representativa del poder, correspondiente al cuerpo sobresaliente de la fachada principal, albergaba las diferentes oficinas de administración y la capilla en el piso bajo, y en el alto, la vivienda del gobernador, garantía del «buen orden» y la disciplina en el trabajo. Una segunda zona, la fábrica propiamente dicha, se extendía en las tres alas restantes del piso bajo, cuyas amplias naves, cubiertas con bóveda de cañón con lunetos, sobre robustos pilares, se adaptaban bien a la proyección longitudinal de telares y prensas, y al desarrollo del trabajo «en cadena», esencial en el nuevo proceso productivo. Los tendedores de paños se repartían entre el piso alto y el gran patio interior, que funcionaba como espacio abierto industrial y área de iluminación. La tercera zona era aquella dedicada a almacenes de paños, localizados en sótanos y planta superior.

La tipología de su planta y el programa de su fachada vinculan el edificio de la Real Fábrica de Paños a aquellos construidos en Francia durante la primera mitad del siglo XVIII con fines industriales y comerciales, que con planta adecuada a su función, presentaban en sus fachadas el mismo lenguaje formal que aquel desarrollado en los palacios construidos por los mismos años.

La Real Fábrica de Paños, que se encuentra separada de la población por la calle que atraviesa la plaza cuadrada en sentido perpendicular a su eje de simetría, mantiene una relación de dominio sobre aquella y el territorio circundante. Es ella la que da lugar a las viviendas que se agrupan en las dos plazas de la población, destinadas a albergar a sus obreros, las cuales carecerían de sentido sin la presencia de la fábrica. Ella es también la que funciona como elemento ordenador del territorio rural circundante que comprende el Real Sitio, para su abastecimiento y el de sus trabajadores. La fábrica es directamente generadora de la plaza cuadrada de la población, amplio espacio urbano, utilizado con fines industriales, del que ocupa todo uno de sus frentes, situación que implica la aparición de unos nuevos valores en la ordenación de la ciudad: ya no es la Iglesia, ni el Palacio, ni el Ayuntamiento el elemento dominante y generador del espacio urbano que es la plaza; es ahora la Fábrica, símbolo del poder del Estado y del nuevo concepto de política económica que aquél está desarrollando, la que define el espacio de la ciudad.

### *La población*

La «nueva población», o villa industrial, formada por dos amplias plazas abiertas, una cuadrada y otra redonda, vinculadas entre sí por la «Calle Real» que, formando parte de las que irradiaban de la plaza circular, coincidía con el eje longitudinal del conjunto, y conducía la vista hasta la fachada del edificio de la Real Fábrica, estudiado límite de la perspectiva, fue creada, como queda expuesto, en función de la fábrica, cumpliendo la doble misión de albergar a los trabajadores de aquella y cubrir sus necesidades económicas, sociales, religiosas y político-administrativas, con unos servicios determinados. Organizada, como en el caso de la Real Fábrica, a partir de unos principios tradicionales, la novedad reside en la aplicación de estos esquemas al nuevo concepto de población obrera.

Ambas plazas contenían las viviendas destinadas a alojar a los trabajadores extranjeros y españoles que desarrollaban su actividad en la fábrica, viviendas que presentaban el mismo número de habitaciones en una y en otra, sin ningún tipo de diferencias, a no ser por su altura, de dos plantas en la plaza cuadrada y de una en la redonda, y por la diversa forma que adoptaba su articulación, en dos grandes alas en escuadra en la primera, y en manzanas trapezoidales en la segunda.

La *plaza cuadrada*, que contenía treinta y dos casas, además de cubrir las necesidades de alojamiento, suplía diferentes servicios o funciones de tipo económico y social, destinados al abastecimiento de los habitantes (lonja, taberna, carnicería y mercería); control del orden por parte del poder para «buen» funcionamiento de la empresa (cárcel y cuerpo de guardia), formación de mano de obra («cuartel de niñas») y cuidado de la salud de los trabajadores (botica).



*Viviendas de la Plaza Redonda del Real Sitio de San Fernando, destinadas a albergar a los trabajadores de la Real Fábrica de Paños (1973), derribadas en los últimos años.*



*Real Sitio de San Fernando: Viviendas de la Plaza Cuadrada de la Nueva Población, destinadas a albergar a los trabajadores de la Real Fábrica de Paños.*

*Real Sitio de San Fernando: Cuerpo central de la fachada principal de la Real Fábrica de Paños.*



*Real Fábrica de Aguardientes y Naipes, en la actualidad fábrica de tabacos.*

La plaza redonda, seis de cuyas manzanas trapezoidales deberían haberse destinado a viviendas obreras, presentaba además una función de tipo político-administrativo y religioso, al proyectarse en las dos manzanas restantes la construcción de un Ayuntamiento y una Iglesia.

La prolongación de la calle «Real» en dirección Este, donde se comenzaron a construir otras dos manzanas de casas, implica un proyecto de prolongación lineal que coloca al urbanismo del Real Sitio de San Fernando en el origen de trazados de sentido longitudinal empleados posteriormente.

Las restantes dependencias, dispersas en varias zonas del Real Sitio, desempeñaban funciones de tipo industrial (tinte, batán, molino de papel, sombrerería), desglosadas de la unidad de la fábrica y del núcleo de población por el riesgo que entrañaban sus maniobras o la necesaria proximidad a la fuente de energía empleada para mover sus máquinas: el río. La construcción del cementerio y del matadero fuera de la «nueva población», apartados del núcleo de viviendas, aunque en su territorio circundante, anuncia un nuevo concepto de higiene que empieza a desarrollarse en la ciudad del siglo XVIII.

El Real Sitio de San Fernando, importante capítulo en los orígenes de nuestra Arquitectura Industrial, fue un experimento social y económico, muy probablemente de tipo igualitario, llevado a cabo desde la Corona y el Estado, a través del cual se intentó la formación de una comunidad industrial que desarrollase sus actividades en una Real Fábrica, modelo en su género, y en el espacio de una ciudad ideal.

#### NOTAS

1 La primera parte de este artículo, dedicada a la Arquitectura Industrial del siglo XVIII en la Corte, es un extracto de otro trabajo, más extenso, actualmente en prensa, titulado *En torno a la introducción y localización de las Reales Fábricas en el Madrid del siglo XVIII*. En relación al nuevo modelo económico que representa la «fábrica concentrada», desde el punto de vista histórico, GONZALES ENCISO, A.: *Estado e Industria en el siglo XVIII: La Fábrica de Guadalajara*, Madrid, 1980.

2 UZTARIZ, J.: *Teórica, y práctica de Comercio, y de Marina*, Madrid, 1742 (ed. facsím., Madrid, 1968; p. 335), CAMPOMANES, C. de: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, 1774 (ed. facsím., Madrid, 1975; p. 59 y 103), DANVILA Y VILLARRASA, B.J.: *Lecciones de economía civil, o del comercio, escritas para el uso de los Caballeros del Real Seminario de Nobles*, Madrid, 1779; p. 102-3.

3 BLONDEL, J.F.: *Cours d'Architecture*, tomo II, París, 1771, p.399. MILIZIA, F.: *Principi di Architettura Civile*, tomo II, Bassano, 1785, p. 228. Ambos citados, en relación con el nuevo tipo arquitectónico que representa la fábrica, por PEVSNER, N.: *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona, 1979.

4 Sobre la diferenciación funcional del espacio como característica de la ciudad industrial moderna, AYMONINO, C.: *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Barcelona, 1978; ANTONA, D.: *La separación entre fábrica y ciudad ¿ilusión o realidad?* en «Sociología del Trabajo», n.º5, 1981, p. 9-22; DEMANGEON, A. y FORTIER, B.: *The politics of urban space: the city around 1800*, «Architectural Design», vol. 48, n.º8-9, p. 8-13.

5 CAPELLA, M.: *La industria en Madrid*, Madrid, 1962, tomo I; SANCHEZ TRASANCOS, A.: *Historia de la industria en Madrid*, Madrid, 1972; GALLEGU, J.: *L'urbanisme de Madrid au XVII siècle*, en *L'urbanisme de Paris et l'Europe, 1600-1680*, París, 1969; TOVAR, V.: *Arquitectos Madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, 1975.

6 CAPELLA, M.: op. cit., y SANCHEZ TRASANCOS, A.: op. cit.

7 TORIJA, J. de: *Traido breve sobre las ordenanzas de la Villa de Madrid, y policía de ella*, Madrid, 1661, p. 124 a 126. Citado por CAPELLA, op. cit., y SANCHEZ TRASANCOS, op. cit.

8 ARDEMANS, T.: *Ordenanzas de Madrid y otras diferentes, que se practican en las ciudades de Toledo, y Sevilla con algunas advertencias a los Alarifes, y Particulares, y otros capítulos añadidos a la perfecta inteligencia de la materia, que todo se cifra en el Gobierno Político de las Fábricas*, Madrid, 1720; p. 106 a 108. En torno a la localización de hornos y fábricas de yeso, en el Madrid del siglo XVIII, MARTINES BARA, J.A.: *Problemas de policía urbana madrileña en el pasado*, «Anales del Instituto de Estudios Madrileños», VI, 1970, p. 375-85.

9 Referente al nuevo concepto de ciudad desarrollado en el Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII, SAMBRICIO, C.: *Urbanística e Iluminismo a Madrid, dal vialle del Prado al piano de Silvestre Pérez*, «Controspazio», año VI, n.º4, dic. 1974, p. 72-83, y *Sobre la formación de un nuevo Madrid a finales del siglo XVIII: La utopía arquitectónica en la España de la razón*, «Arquitectura Bis», 26, enero-febrero 1979, p.24-30.

10 RINGROSE, D.R.: *Madrid et l'Espagne du XVIII siècle. L'économie d'une capitale politique*, «Melanges de la Casa de Velázquez», tomo XI, 1975, p. 593-606; citado por SAMBRICIO, C.: *Sobre la formación de un nuevo Madrid...*, op. cit., nota 4, p. 30.

11 UZTARIZ, J.: op. cit., p. 336.

12 Existe una extensa bibliografía sobre esta Real Fábrica, dedicada principalmente a su historia y producción, pero, desgraciadamente, muy escueta en lo que se refiere al edificio, que es el tema que aquí nos interesa; UZTARIZ, J.: *Teórica y práctica...* op. cit., p. 167; LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, tomo II, Madrid, 1788, p. 291-300; MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, tomo X, Madrid, 1847, p. 962-3. FERNANDEZ DE LOS RIOS, A.: *Guía de Madrid*, Madrid, 1876 (ed. facsím., Madrid, 1976, p. 634); MESONERO ROMANOS, R.: *Manual histórico-topográfico-administrativo de Madrid*, Madrid, 1844, p. 375 y *Nuevo Manual histórico-topográfico, estadístico y descripción de Madrid*, Madrid, 1854, p. 569; MELIDA, J.: *La fábrica de tapices de Santa Bárbara*, en «La Ilustración Española y Americana» 1883, n.ºXXIX, p. 78; VALENCIA DE D. JUAN, C. de: *Tapices de la corona de España*, Madrid, 1903; TORMO, E y SANCHEZ CAN-

TON, F.: *Los tapices de la casa del Rey*, Madrid, 1919; BENEDITO Y VIVES, M.: *El porvenir de la Real Fábrica de Tapices y Alfombras de Madrid*, Madrid, 1924; CAVESTANY, J.: *Las industrias artísticas madrileñas en la Exposición de El Antiguo Madrid*, Madrid, 1927; AGUIRRE, R.: *Incidente ocurrido con los oficiales flamencos en la Real fábrica de Tapices*, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1931, tomo 52, p. 120-2; AGUILERA, E.: *Las fábricas de tapices madrileñas* «Revista de la Biblioteca. Archivo y Museo», XI, 1934, p. 1-18; BARBERAN C.: *La Real Fábrica de Tapices de Madrid*, «Textil», 1944, n.º 7-8 p. 7-17 SAMBRICIO, V de: *La Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara*, en *EL Madrid de Carlos III*, Madrid, 1961; CAPELLA, op. cit., tomo II, p. 394 y sigs. 707 y sigs.; IPARAGUIRRE, E. y DAVILA, C.: *Real Fábrica de Tapices, 1721-1791*, Madrid, 1971; SANCHEZ TRASANCOS, op. cit., p. 349-50.

Sobre las obras realizadas en la Real Fábrica, entre 1759 y 1803, por los Arquitectos Pablo Ramírez, Sabatini, José de la Ballina y Juan de Villanueva. Archivo General de Palacio, Reinados, Carlos III, leg. 280.

13 El estudio de los planos de la Villa de Madrid se ha realizado a partir de MOLINA CAMPUZANO, M.: *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1960; *Cartografía básica de la ciudad de Madrid*, Madrid, COAM, 1979; Catálogo de la Exposición *Cartografía Madrileña (1635-1982)*, Museo Municipal, Madrid, 1982.

14 ALVAREZ Y BAENA, J.A.: *Compendio Histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, Corte de la Monarquía*, Madrid, 1786 (ed. facsím., Madrid, 1978, p. 257).

15 Informan sobre la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro, desde un punto de vista histórico, y estudiando su producción: LARRUGA, E.: op. cit., tomo IV, Madrid, 1789, p. 213-4; PONZ, A.: *Viaje de España*, tomo VI, Madrid, 1793, p. 108, n.º 17; PEREZ VILLAMIL, M.: *Artes e Industrias del Buen Retiro*, Madrid, 1904; CAÑALEJAS, D.: *La Real Fábrica de Porcelana del Retiro*, «La Ilustración Española y Americana», LXI, 15 enero 1917, n.º 2, p. 31; GONZALES MARTI, M.: *Cerámica Española*, Barcelona, 1933; LAFORA, J.: *Real Fábrica de Porcelana de S.M. Católica*, «Arte y Hogar», XVIII, 1945, p. 30-47; MATILLA TASCÓN, A.: *Documentos del archivo del Ministerio de Hacienda relativos a pintores de Cámara y de las fábricas de tapices y porcelana. Siglo XVIII*, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», tomo 68, 1960, p. 199-270; CAPELLA, M.: op. cit., p. 169 y 589 (tomo II). SANCHEZ TRASANCOS, A.: op. cit., p. 351-5; MARTINEZ CAVIRO, B.: *Porcelana del Buen Retiro: Escultura*, Madrid, 1973.

PEREZ VILLAMIL, op. cit. p. 28, afirma que el costo de la obra ascendió a seis millones de reales, siendo el establecimiento capaz para cincuenta atrabajadores, y situando en el año 1759 el comienzo de su construcción.

16 Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento: 1-52-110 (documentación citada por CAPELLA, op. cit., tomo II, p. 248); Tomás Modino, 13 diciembre 1789 solicitando se le venda un erial sobre «la alcantarilla que se está cubriendo y baja a la calle de Segovia, propio de esta Villa». Informe afirmativo de Juan de Villanueva, fechado en 31 de marzo 1790. Se procede a la venta, tras el acuerdo del Ayuntamiento, de 6 mayo 1790.

La figura n.º 4 procede también de este expediente; es dibujo a tinta, con aguada gris, firmado por Machuca y fechado en Buen Retiro, 22 enero 1793, siendo sus medidas 31,5 × 49,5

17 La figura n.º 6, procedente del Archivo de Dibujos y Grabados del Museo Municipal, n.º 2118 (también n.º 15456/7/8), es grabado anónimo, coloreado con aguada gris y rojiza; mide 18 × 26 cms.

Esta Real Fábrica es mencionado por CAVESTANY, J.: op. cit., p. 253.

18 Archivo General de Simancas: Secretaría de Hacienda, leg. 797.

19 Ibidem: citas sacadas de documento sin fecha ni firma, pero encabezado por Antonio Martínez, con nota «Resuelto en 11 enero 1775», y de carta de Fernando de Magallón a Miguel de Múzquiz, 20 diciembre 1776.

20 A.S.A.: 1-52-97, petición de licencia de construcción, Martínez, 26 marzo 1792, Informe de Juan de Villanueva, 11 de abril 1792.

La figura n.º 7 procede del mismo expediente, siendo dibujo a tinta con aguada gris, mide 43 × 95,5 cms, firmado por Francisco Rivas, y fechado en 24 marzo 1792; publicado por Chueca goitia, F.: *Varia Neoclásica*, Madrid, 1983 (reed.), lám LV, y posteriormente, en el Catálogo de la Exposición *Juan de Villanueva*, Madrid, Museo Municipal, 1982; p. 28 y 211.

21 A.G.S., S.º de H.º, leg. 797, Manuel Martín Rodríguez a Santa María, 16 octubre 1787.

22 «Semanario Pintoresco», 19 junio 1836, n.º 12, p. 97, *Real Fábrica de Platería de Martínez*, descripción que recoge MADOZ, P.: op. cit., tomo X, Madrid, 1847, pág. 964, y posteriormente, FERNANDEZ DE LOS RIOS, A.: *Guía de Madrid*, op. cit., p. 634-5; MESONERO ROMANOS, R.: *Manual ...* op. cit., p. 374-5, y *Nuevo Manual...*, op. cit., p. 558-9. Todos los autores mencionados atribuyen la dirección de las obras de construcción a Carlos Vargas, siguiendo la opinión del «Semanario Pintoresco»; CAVESTANY, J.: *La Real Fábrica de Platería*, «Boletín de la Sociedad española de Excursiones», diciembre 1923, p. 284-295, da a conocer la existencia del proyecto de Rivas en el Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento, aunque no hace referencia a su localización, aludiendo también al testimonio de LLAGUNO, que asigna la obra a Manuel Martín Rodríguez (*Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, tomo IV, ed. facsím., Madrid, 1977, p. 335), especulando sobre la posibilidad de que la obra fuese acabada por Carlos Vargas, quién añadiría a la fachada el segundo cuerpo, el grupo escultórico de Minerva sobre el ático, y los vasos ornamentales.

Informan también sobre la historia y producción de la Real Fábrica: B.: *El pórtico de la Real Fábrica de Platería de Madrid*, «Arquitectura», II, 1919, n.º 9, p. 133; MORAN, C.: *A royal spanish silver factory*, «The Connoisseur», august, 1931, n.º 360, p. 75-9; PEREZ BUENO, L.: *Del orfebre D. Antonio Martínez. La «Escuela de Platería» en Madrid. Antecedentes de su establecimiento*, «Archivo Español de Arte», XLIV, 1940-41, p. 225-234 (cita el legajo de Simancas con el que se ha traajado para este artículo, S.º de H.º 797); MARSHAL JOHNSON, A.: *The Royal Factory for Silversmiths, Madrid*, «Notes Hispanic», 1942, p. 15-30; GAYA NUÑO, J.A.: *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961, p. 424-5; CAPELLA, M.: op. cit., tomo II p. 29, 30, 51, 304 y sigs.; SANCHEZ TRASANCOS, A.: op. cit., p. 355-7.

La figura n.º 9 es un dibujo a tinta, de 13,5 × 18,7 cms., del Museo Municipal (n.º 4462), reproducido en el «Semanario Pintoresco», op. cit., p. 97.

23 RINGROSE, D.: op. cit., p. 596.

24 URRUTIA, A.: *La Real Fábrica de Aguadientes y Naipes, en Establecimientos tradicionales Madrileños*, Cuaderno III, Madrid, 1982, p. 119-32. En la nota 6, p. 129, citando documentación del Archivo Histórico de Protocolos, fija en 1778 la obligación y fianza para la construcción de la Real Fábrica, y el pliego de condiciones de José de la

Ballina; entre 1782 y 83 tienen lugar las anexiones de terrenos, y en 1783 la tasación de ellos a cargo de Manuel de la Ballina.

La zona era rica en salitre, y su elaboración no entrañaba ningún riesgo para la población (A.S.A. 3-458-8; en documentación citada por TOVAR, V. *Valores histórico-artísticos del barrio*, en *Establecimientos tradicionales madrileños*, op. cit. p. 31-44, nota 2, p. 34.

25 ALVAREZ Y BAENA, J. A.: *Compendio Histórico*, op. cit., pág. 257.

26 FERNANDEZ DE LOS RIOS, A.: op. cit., pág. 634.

27 La existencia de esta Real Fábrica es mencionada por ALONSO, M.: *Lazarillo o Nueva Guía para los naturales y forasteros de Madrid*, Madrid, 1783, p. 111. El proyecto de Manuel de la Ballina que se reproduce en la figura n.º 12, procede del Archivo Central del Ministerio de Hacienda, Planos, n.º 22. Es dibujo a tinta, con aguada ocre y verdosa, siendo sus medidas 29 x 53 cm.

28 URRUTIA, A.: op. cit., publica los planos del proyecto de esta Real Fábrica, fechados entre 1780 y 1792, procedentes del Archivo General de Palacio, dando también noticias sobre Manuel de la Ballina en las pp. 120-1. Información también sobre esta Real Fábrica en: MADDOZ, op. cit., tomo X, p. 947; MESONERO ROMANOS, R.: *Manual...*, op. cit., p. 373-4, y *Nuevo Manual...*, op. cit., p. 557-8; FERNANDEZ DE LOS RIOS, A.: op. cit., p. 635-6; VELASCO ZAZO, A.: *La fábrica de tabacos*, «Blanco y Negro», 2 febrero 1917, n.º 1385; MARTÍN DE MENDOZA, M.: *La fábrica de tabacos*, «El Heraldo de Chamberí», IV, 4 mayo 1924, n.º 153 (bibliografía citada por URRUTIA, A.: op. cit.). También CAPELLA, M.: op. cit., tomo II, hace referencia a ella, p. 441 y 732-3.

Sobre la exportación de naipes por la Corte, RINGROSE, D.: op. cit., pág. 596.

29 ARDEMANS, T.: *Ordenanzas de Madrid*, op. cit., pág. 162.

30 El proyecto de fachadas para la Real Fábrica de Cera (fig. 15), firmado por Manuel de Vera, procede de A.S.A., 1-50-73. Es dibujo a tinta, con aguada grisácea, midiendo 24 x 39 cm.; acompaña la solicitud de licencia de construcción del nuevo establecimiento, fechada en 18 de febrero de 1788, y firmada por Alfonso Martínez, petición que aparece informada por Juan de Villanueva con fecha 25 de febrero de 1788.

31 CAPELLA, M.: op. cit., tomo II, p. 287, 321-2, 346 y sigs., 363, 433 y 436. El *Lazarillo*, op. cit., p. 110-1, sitúa en esta zona la Real Escuela de Relojería y una fábrica de cerveza, ambas en la calle Barquillo. Sobre el origen del término «chispero», CHAULIE, D.: *Casas de Madrid. Apuntes sociales de la Villa y Corte*, Madrid, 1884. Referencia a número de fábricas, a principios del XIX, en A.S.A., 2-369-1.

32 ARDEMANS, T.: op. cit., p. 160. Sobre las Reales Casas de Moneda. CAPELLA, M.: op. cit., tomo I, y SANCHEZ TRASANCOS, A.: op. cit.; noticias sobre los diferentes establecimientos citados en: CAPELLA, op. cit., tomo II, p. 332, 412-3, 386-8, 321; ALONSO, M.: *Lazarillo*, op. cit., p. 111, y A.S.A., 1-199-22 y 2-369-1. En 1821 se contabilizan 13 fábricas en el «Cuartel de San Francisco» (A.S.A., 2-369-1).

33 ARDEMANS, T.: op. cit., p. 160-1.

34 A.S.A., 1-50-26 (documentación citada por TOVAR, V.: *Valores histórico-artísticos...*, op. cit., nota 7. La figura n.º 17 reproduce el proyecto de fachadas que firma Julián Barcenilla para esta Real Fábrica; fechado en 28 de abril de 1785, es dibujo a tinta y aguada gris, midiendo 36,5 x 53 cm. Acompaña la solicitud de licencia para cons-

truir, fechada en 30 de abril de 1785, de Gregorio Santibañez, «apoderado» del citado Gremio. La petición aparece informada por Ventura Rodríguez en 10 mayo 1785. Si se compara este proyecto con el grabado del Museo Municipal de la Real Fábrica de Coches del Avapiés (fig. 6) y con el de Manuel de Vera para la Real Fábrica de Cera de la calle de la Palma (fig. 15), se observa que existió una tipología de fábrica urbana que no sólo afectó a las grandes Reales Fábricas, sino también a estos establecimientos de tono menor. La ordenación de las fachadas es semejante en los tres ejemplos, y se intuye una planta cerrada, con patio interior, al que darían acceso las amplias puertas capaces para permitir la entrada y salida de los carros que transportarían las materias primas y los productos manufacturados.

35 Sobre la existencia de los establecimientos mencionados: ALONSO, M.: op. cit., p. 111; CAPELLA, M.: op. cit., tomo II, p. 332, 337, 365, 386 y 388. Es preciso recordar también que la Real Fábrica de Tapices tuvo, hasta 1744, el taller de alto lizo en la calle de Santa Isabel. Referencia al número de fábricas, en 1821, en: A.S.A., 2-369-1.

36 ARDEMANS, T.: op. cit., p. 161.

37 En torno al Paseo del Prado en general, y a sus principales edificios: CHUECA GOITIA, F.: *La vida y las obras del arquitecto Juan de Villanueva*, Madrid, 1949, *El Museo del Prado*, Madrid, 1952 y *Varia Neoclásica*, op. cit.; RUMEU DE ARMAS, A.: *Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*, Madrid, 1980, y *Origen y fundación del Museo del Prado*, Madrid, 1980 (rec. dic.); SAMBRICIO, C.: *Urbanística e Iluminismo...*, op. cit.; *Sobre la formación de un nuevo Madrid...*, op. cit., y *El Hospital General de Atocha en Madrid, un gran edificio en busca de autor. Las intervenciones de Ventura Rodríguez, José de Hermosilla y Francisco Sabatini*, «Arquitectura», año LXIII, IV época, n.º 239, nov.-dic. 1982, p. 44-52; ANÓN, C.: *Real Jardín Botánico, en Jardines Clásicos Madrileños*, Madrid, 1981, p. 101-11; ANÓN, C., CASTROVIEJO, S., y FERNANDEZ ALBA, A.: *Real Jardín Botánico de Madrid*, Madrid, 1983; FERNANDEZ ALBA, A.: *El Observatorio Astronómico de Madrid*, Madrid, 1979; CHUECA GOITIA, F., FERNANDEZ ALBA, A., NAVASCUES, P., y SAMBRICIO, C.: *Juan de Villanueva, Arquitecto (1739-1811)*, Madrid, Museo Municipal, 1982.

38 Todas las noticias referentes al Real Sitio de San Fernando proceden de; RABANAL YUS, A.: *El Real Sitio de San Fernando. Historia, Arquitectura y Urbanismo*, Madrid, 1983.

El plano del Real Sitio (figuras n.º 18 y 20) procede de A.G.P., Registros, 697. Es dibujo a tinta, entelado y acareado en tonos ocre, verdes, rojizos y azules. En su ángulo inferior izquierdo aparece escrito: «Plan Geométrico del Real Sitio de San Fernando, y su jurisdicción, formado por el Capitán D. José de Ibarra y el Teniente D. José de Larramendi, Ingenieros Cosmógrafos, dibujado por D. Carlos Vargas Machuca, Cadete Supernumerario de dicho Cuerpo». Sin fecha exacta, es datable entre los años 1804 y 1818. Sus medidas son 120 x 192 cm.

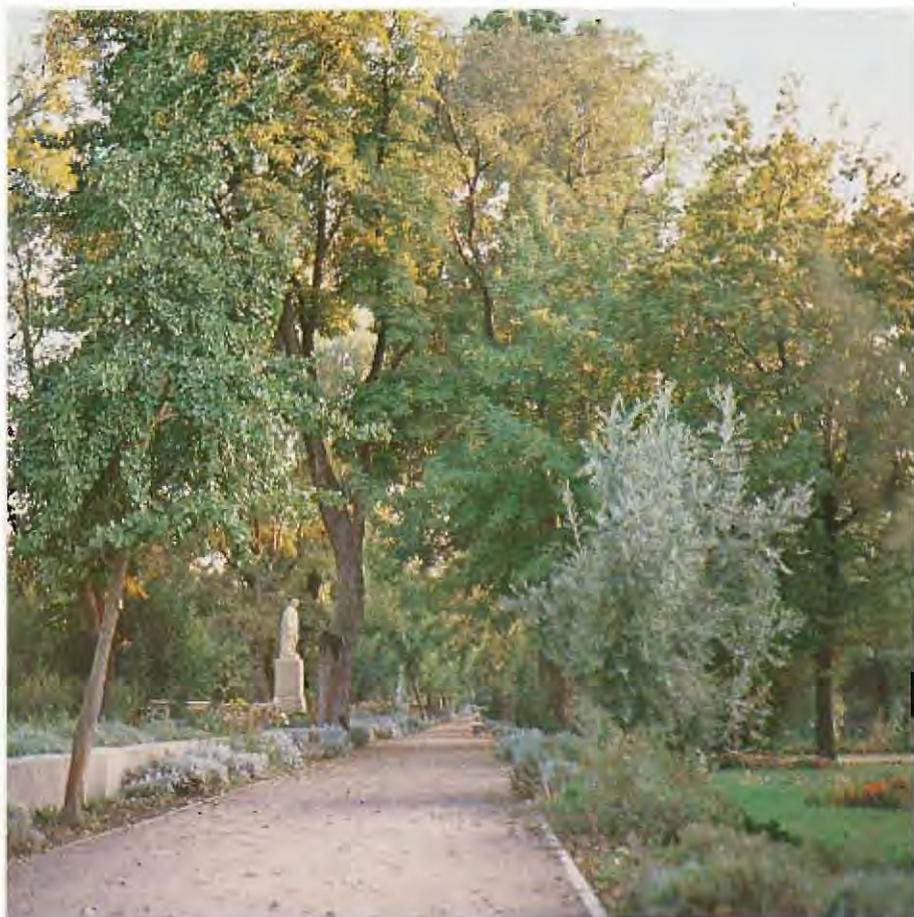
La figura n.º 19 reproduce el grabado publicado en «La Ilustración», tomo I, n.º 38, 17 de noviembre de 1849, p. 300.

Sobre los aspectos económicos de la Real Fábrica de Paños, GONZALEZ ENCISO, A.: op. cit.

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN ARIZA MUÑOZ

## *Los jardines madrileños en el siglo XVIII*

*Jardín Botánico.*



Por lo que se refiere a las zonas verdes de Madrid, tanto en materia de jardines como en la de zonas arboladas, hasta el reinado de Carlos III, la capital del Reino seguía presentando un aspecto casi medieval, con un abigarrado casco urbano, de calles estrechas, no muy largas y sin arbolar, salvo las dos filas de árboles a cada lado del Prado de los Jerónimos y la hilera en ambos flancos en el Paseo de Recoletos; siendo sus únicos jardines los de los conventos, modestas casas particulares, etc., encerrados dentro de feas tapias y con el mismo trazado, hecho a base de recuadros de setos recortados en torno a una fuente, tal como se ve en el plano de Texeira, de 1656. Este casco urbano se presentaba flanqueado, por sus lados oriental y occidental, por dos grandes Reales Sitios, como eran el Buen Retiro y la Casa de Campo, con amplísimas zonas arboladas y pequeños jardines, del tipo citado, inmediatos a los edificios.

La llegada a España de la dinastía borbónica, a comienzos del siglo XVIII, supuso en materia de jardinería, por una parte, la presencia, como en otros campos artísticos, de un buen número de jardineros extranjeros, entre los que destacaremos la importante y numerosa familia de los Boutelou, el también francés Loinville, o los italianos Jusepe Lumachi, Pietro Piccioli, etc., que fueron ayudados por españoles, pasando éstos a ocupar los cargos más importantes durante el reinado de Carlos IV, fenómeno paralelo al que se observa en pintura, etc. La mayor parte de los proyectos ejecutados por estos jardineros extranjeros obedecían al diseño tradicional, esto es, el geométrico, de influencia italiana o francesa, aunque a finales del siglo empezaron a hacerse eco de la nueva moda del jardín paisajista, de moda en Inglaterra y Francia, muchas veces, también introducida por los jardineros mandados venir por las grandes casas nobiliarias, como sucedió con los traídos por los duques de Osuna para su Capricho, realizando por estos años Juan de Villanueva un jardín de este tipo en Aranjuez (1). Estos jardineros propusieron también la creación de las primeras Escuelas de Jardinería, bajo patrocinio real y en cierto modo dependientes de la recién creada Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ya que a ella irían algunos de sus alumnos a aprender dibujo, además de otras materias, que se impartirían en la Escuela, que llegó a funcionar durante algún tiempo; pretendiendo con ello cambiar el ancestral sistema de aprendizaje, meramente práctico, heredado de padres a hijos.

La llegada de los nuevos reyes, supuso también la creación de jardines de tipo científico, como fueron los Jardines Botánicos de Migas Calientes, más tarde sustituido por el del Paseo del Prado, lo que demuestra el contacto con la Ilustración, en boga en Europa, por parte de algunos de nuestros monarcas, fundamentalmente Carlos III.

Con este rey se inicia en nuestra capital la jardinería urbana, de la que en el siglo XIX ya se ocupó el Ayuntamiento, pero que en estos momentos fue la iniciativa real la que promovió la creación de los primeros paseos arbolados de la Villa y las reformas de algunos ya existentes.

Otra novedad jardinística del siglo XVIII, fue la creación de elegantes palacios nobiliarios, fuera del antiguo casco urbano, lo que dio lugar a que tuviesen amplios jardines, frente a los reducidos de los viejos caserones tradicionales.

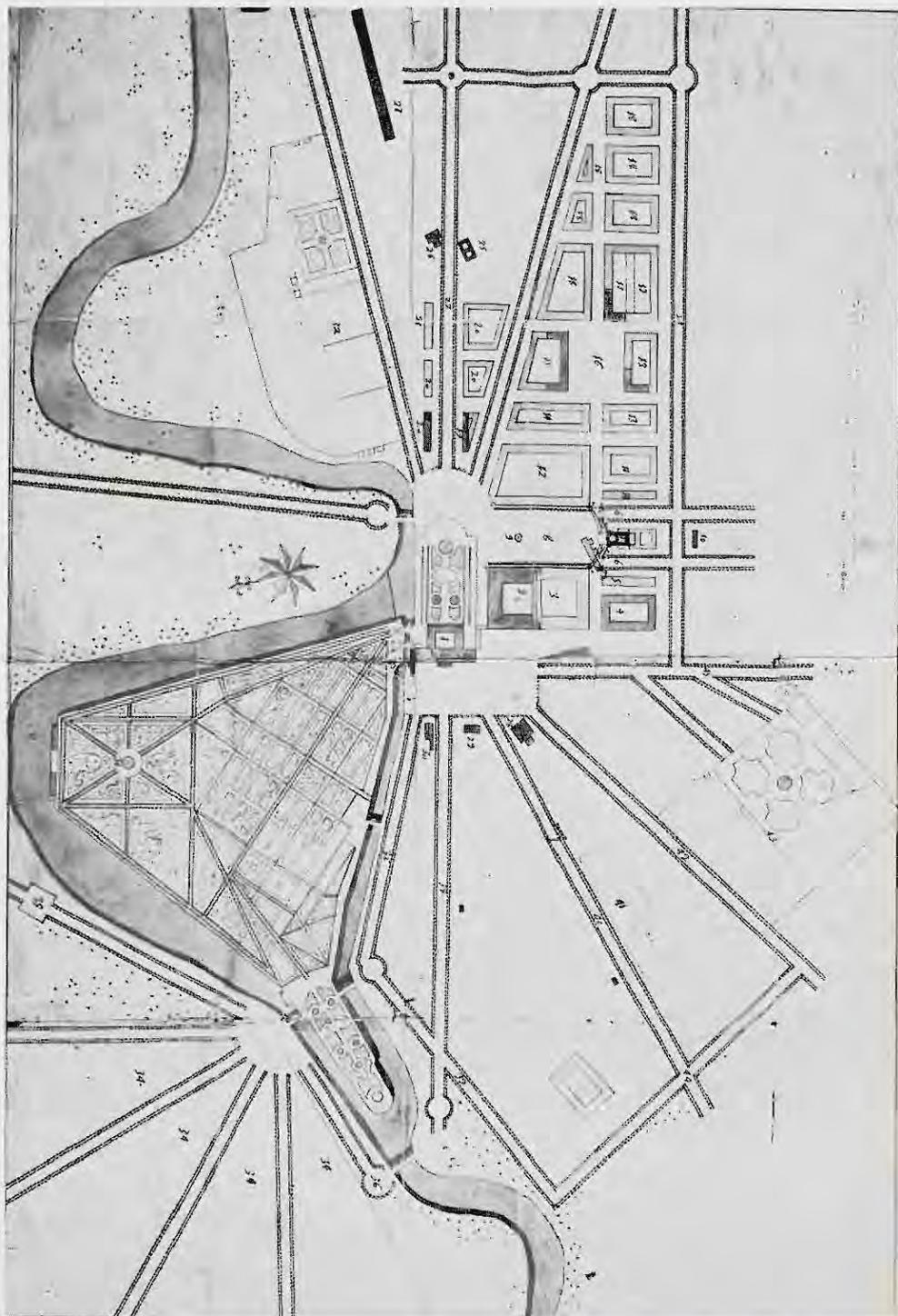
En el capítulo de las residencias reales, se produjo la construcción del nuevo palacio real, obra de italianos, para el que se proyectaron pretenciosos jardines, que se quedaron en pura teoría. Los reyes borbones siguieron utilizando los Reales Sitios madrileños existentes, en los que realizaron alguna reforma, además de crear el de la Real Florida, en los que, a la vez que les servían de recreo, potenciaron las explotaciones agropecuaria e industrial, fines igualmente característicos de la Ilustración, tal como sucedía en otras grandes posesiones de la nobleza, como en la Alameda de Osuna (2).

Hasta el siglo XIX, en el cual ya intervino el Municipio, las grandes obras de jardinería se hicieron por iniciativa real o, en algún caso, de las más importantes casas nobiliarias, como la de Osuna, la de Alba, etc.

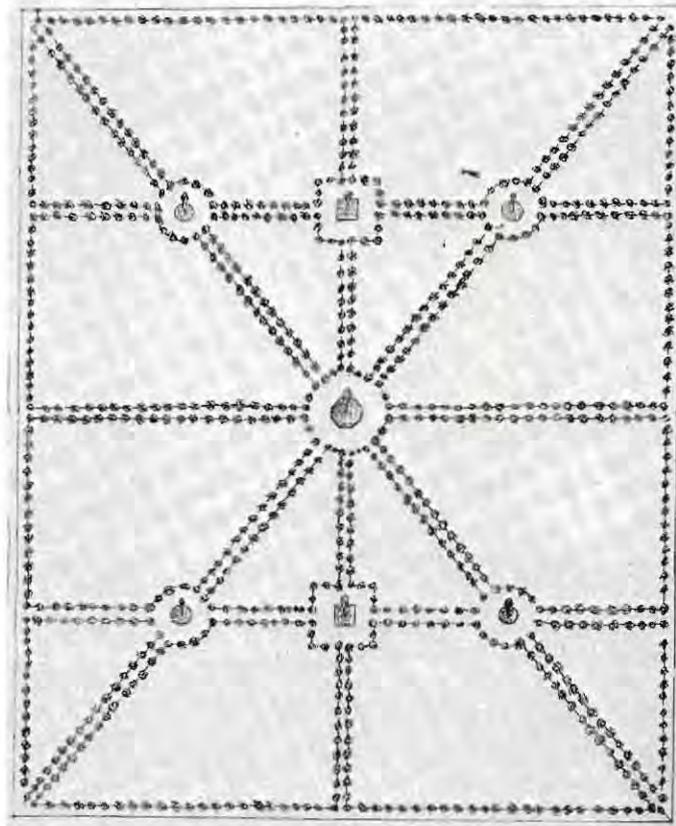
### *La jardinería urbana: los paseos arbolados*

Hasta el reinado de Carlos III no contó Madrid con largos y rectos paseos arbolados, que contrastaban con las desérticas y estrechas calles del casco urbano, siendo trazados por la zona sur de la ciudad, por los que ésta quedó comunicada con el río, fundamentalmente por dos tridentes, uno que partía de la Puerta de Toledo y otro de la de Atocha (destacando el Paseo de las Delicias, uno de los preferidos por los madrileños, como puede verse en el cuadro de Francisco Bayeu), arbolándose principalmente con olmos.

Pero una de las máximas realizaciones urbanísticas, de entre todas las emprendidas por este monarca para po-



Diseño de jardín.



tenciar la imagen-símbolo de una capital propia de la Europa Ilustrada (3), fue la ejecución del Salón del Prado, diseñado por el ingeniero militar, José de Hermosilla, en forma circoagonal, adornando sus extremos con las fuentes de tema mitológico, de Neptuno y de Cibeles, y emplazando en su centro la de Apolo o de las Cuatro Estaciones, todas ellas diseñadas por Ventura Rodríguez. Completaba la ornamentación del Paseo un abundante arbolado, dispuesto en varias hileras, convirtiéndose en «uno de los mejores de Madrid, y el paseo más cómodo a pie y en coche, que puede imaginarse, debido principalmente al cielo, buen gusto, y actividad del Exc. Sr. Conde de Aranda» (4), acentuando la función de paseo los pórticos, que Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva proyectaron, aunque no se realizaran, en uno de sus lados.

### Los jardines botánicos

Aunque ya en el siglo XVI existieron importantes jardines de carácter científico, como el que Andrés Laguna realizara para Felipe II en los jardines de Aranjuez, o el creado, en 1598, en la Huerta de la Priora de Madrid por el médico de Felipe III, Honorato Pomar, no se pueden considerar propiamente jardines botánicos, ya que estaban destinados fundamentalmente al cultivo de plantas medicinales (5).

Fue en el siglo XVIII, el de las Luces, «el de las sólidas empresas utilitarias, el de la ciencia y el de la razón, fue también el que se cumplió en crear los jardines botánicos» (6), como fueron en nuestro país los de Cádiz, Valencia, Cartagena, Granada, Barcelona, Zaragoza, etc.

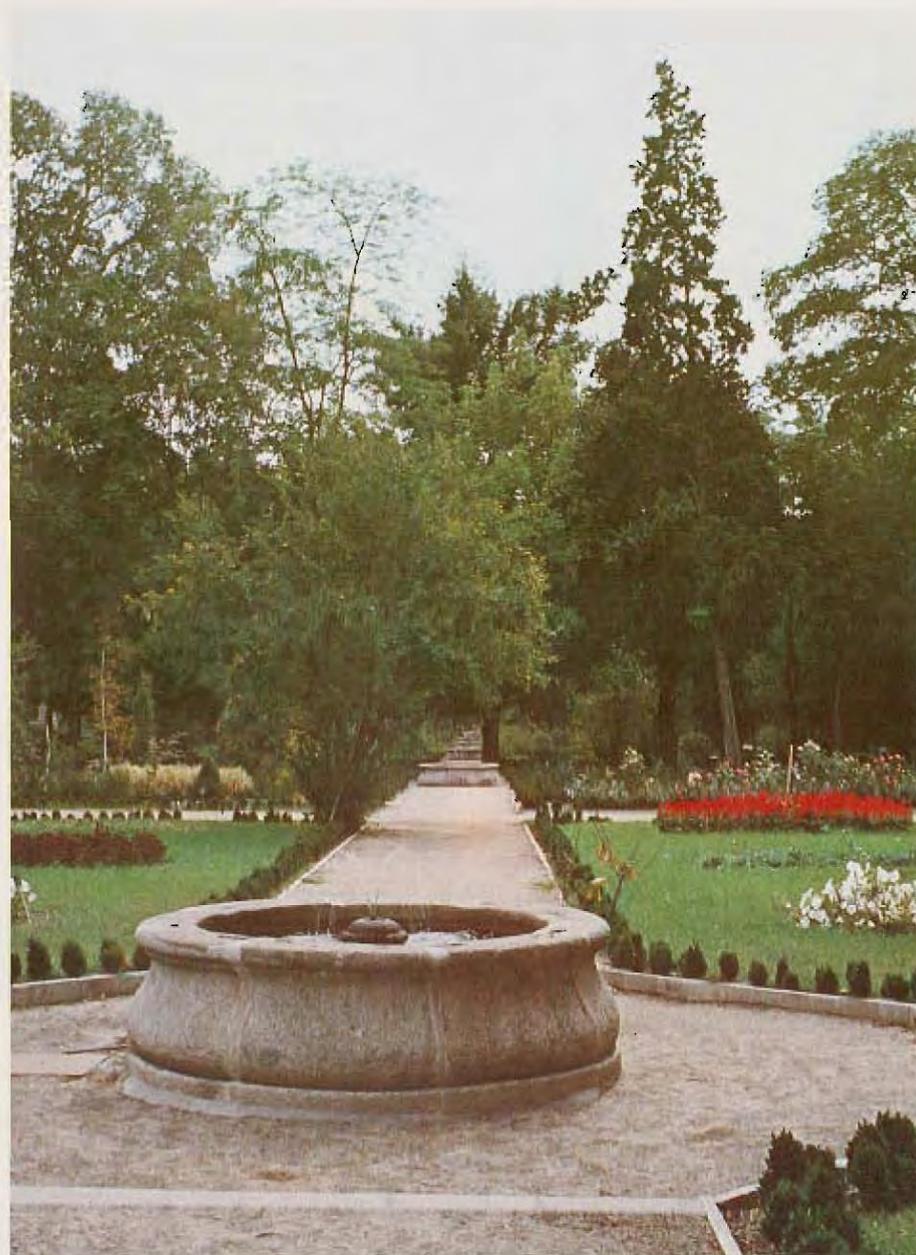
En Madrid sucedió el hecho curioso de que en este siglo su Jardín Botánico tuviese dos emplazamientos, en Migas Calientes y en el Paseo del Prado.

El primer Jardín Botánico madrileño, fundado por Fernando VI, mediante R. O. de 21 de octubre de 1755, se ubicó en el denominado Soto de Migas Calientes, en el Camino de El Pardo, aprovechando la donación de terrenos que Riquier hiciera al rey, quien encomendó su creación al célebre botánico José Quer, ayudado por José Ortega. El número de especies existentes, en 1772, era de 650, viéndose incrementadas notablemente en años posteriores por los continuos intercambios con otros jardines botánicos europeos, o por las importantes expediciones que se organizaron al Nuevo Mundo.

Pero, debido a su lejanía de la capital, el Jardín presentaba cada día un aspecto más descuidado, tal como se indica en la cartela del plano de Gutiérrez Salamanca de 1786. «Hallándose el Jardín Botánico extramuros y distante de esta Corte, y casi inútiles sus plantas por falta de cultivo...» (7), por lo que el entonces rey Carlos III, a instancias de Gómez Ortega y del médico de cámara, Murcio Zona, y bajo el patrocinio del conde de Florida Blanca, creó, por R. O. de 25 de julio de 1774, el actual Jardín Botánico del Paseo del Prado (8), como una de las importantes obras realizadas en esta época en la «colina de las ciencias» hechas por Juan de Villanueva, tales como el Observatorio Astronómico, el Museo de Ciencias, etc.

En la ejecución de la parte arquitectónica del nuevo Jardín Botánico intervino el propio Juan de Villanueva, quien realizó la Estufa Fría (adosada a la tapia oriental y presentando un frente porticado a base de columnas tos-

*Jardín Botánico.*



canas) y las dos puertas graníticas monumentales, la de la Plaza de Murillo (en la que, empleando elementos clásicos, se acerca en su concepción espacial a las puertas hispanomusulmanas) y la principal, del Paseo del Prado (hecha antes que la anterior, con un marcado carácter de arco de triunfo, coincidiendo con el eje principal del Jardín, en la línea arquitectónica de Sabatini, a base de un arco de medio punto flanqueado por dos columnas toscanas, que sostienen un entablamento, en el que se lee: CAROLUS III P. P. BOTANICES INSTAURATOR CIVIUM SALUTI ET OBLECTAMENTO. ANNO MDCCLXXXI y rematado por un frontón triangular). Este lado occidental principal se limitó con una elegante verja de hierro, ejecutada en Tolosa por Francisco de Arrivillega y Pedro José de Muñoa, entre pilares de granito; cerrándose los otros tres lados con una tapia.

No es segura la intervención de nuestro más importante arquitecto neoclásico en el trabajo botánico, que corrió a cargo de Casimiro Gómez Ortega, quien tuvo presente para su diseño el Jardín Botánico de París, creado en 1755, siendo ayudado por el ingeniero militar Tadeo López.

El trazado de este terreno, de 30 fanegas en suave pendiente, consistió en tres terrazas, la superior o de la flor (con la mencionada Estufa, dos estanques circulares y calles arboladas que dejaban entre ellas doce cuadrados, en los que se plantaron árboles y abundantes flores), la intermedia o Escuela Práctica o Botánica (con dos fuentes y catorce cuadros, a su vez divididos en cuatro partes, en los que se veían plantas ordenadas por familias) y la inferior, lindante con el Paseo del Prado (con cuatro fuentes y dieciséis cuadros rectangulares, cuyas plantas fueron ordenadas, al igual que las del nivel medio, por el sistema de Linneo (9). Entre los tres niveles se trazaron, además de otros menores, dos ejes de Norte a Sur y uno principal de Este a Oeste.

Pertencientes al Jardín, en su lado meridional, existían amplios terrenos, cerrados por sus propias tapias, dedicados al cultivo de viñedos, huertas, viveros, etc., de los que se vio privado a finales del siglo XIX, al levantarse en ellos diversas edificaciones, como el Ministerio de Fomento, etc., y realizarse algunas reformas urbanas.

Las plantaciones que iban a componer el nuevo Botánico comenzaron a verse en la década de los años setenta, cuando empezaron a recibirse las del antiguo Jardín de Migas Calientes; además de las llegadas de las numerosas expediciones que seguían organizándose al



*Jardín Botánico,  
pabellón Villanueva.*



Nuevo Mundo, de las cuales destacaremos, por las preciosas láminas conservadas, la de Celestino Mutis a Nueva Granada, en 1783, con las que nuestro Botánico se puso a la cabeza en la gran variedad y cantidad de plantas americanas (como la flor de la vainilla, la batata, la caña, los plátanos, el tabaco, el hombú, etc.), estando todas ellas a cargo de un primer jardinero.

Simultáneamente, se continuaba construyendo, realizándose un emparrado de hierro, así como algunas nuevas estufas (como las dos para ananas, hechas en 1786).

Tampoco faltó para el Jardín Botánico una curiosa propuesta, hecha por un extranjero en 1789, consistente en establecer en un espacio que quedaba vacío en el lado del Paseo del Prado una representación de todas las razas que componían el Imperio Español, compuestas por familias con casas típicas, que allí cultivarían los productos característicos de sus tierras de origen (10). Pero esta idea no podía prosperar, ya que el Botánico era sobre todo un importante centro científico, donde dos catedráticos y otros profesores impartían clases diarias a los alumnos allí asistentes.

### *Los Sitios Reales y el nuevo Palacio Real*

Además de éste, del que trataremos más adelante, los monarcas borbones contaron en la capital del Reino con tres grandes posesiones, como fueron la Real Casa de Campo, el Real Sitio del Buen Retiro y la Real Florida.

#### *La Real Casa de Campo*

Fundada como Real Sitio por Felipe II, que realizó grandes plantaciones de árboles (chopos, álamos, sauces, etcétera.) en los extensos terrenos que fue adquiriendo de particulares, conventos, etc. (11), comenzando, a partir de 1559, con la compra de las posesiones de los herederos de don Fadrique de Vargas (12), a la vez que realizaba diversas construcciones arquitectónicas y de ingeniería, como presas, estanques, etc. (13)

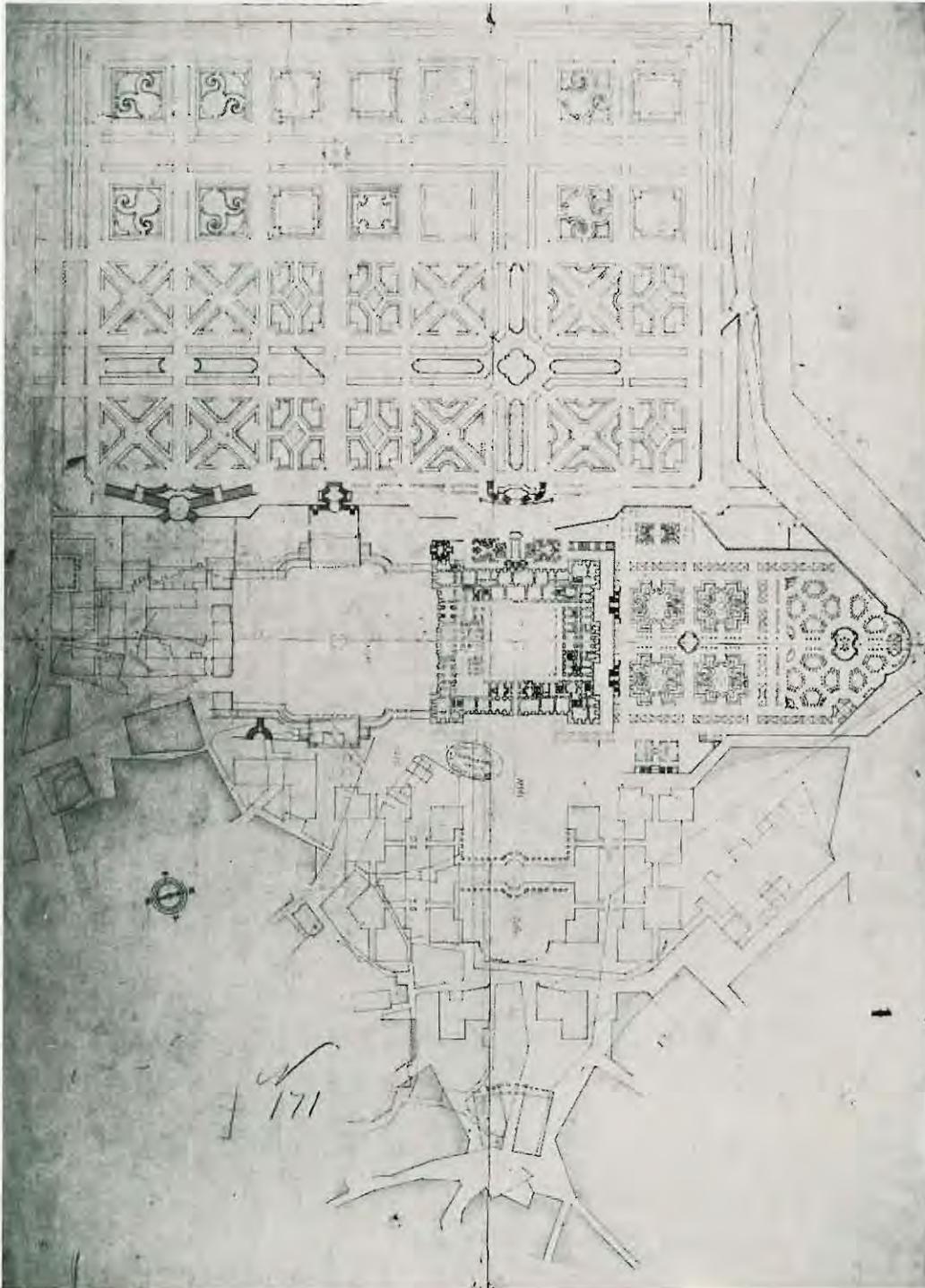
Durante el siglo XVII, la Real Casa de Campo pasó por una etapa de clara decadencia, afectándole negativamente la creación por Felipe IV del Real Sitio del Buen Retiro, lo que se advierte en las palabras de un viajero francés: «está muy decaída desde que se construyó el Buen Retiro...; pero se podía hacer en ella un hermoso lugar con poco gasto, pues los árboles crecen allí muy

bien y hay un gran estanque», siendo descrito por otros visitantes como «mezquino lugar de recreo, donde no hay sino algunos paseos de árboles y un bosque» (14), quedando prácticamente dedicado a lugar de caza para la real familia, así como a zona destinada a labores agrícolas y cría de animales (15). Apareciendo constituida por extensas zonas arboladas y en torno al palacio, pequeños jardines geométricos, de tipo renacentista italiano, a base de parterres cuadrados, adornados con fuentes y esculturas, entre las que sobresalían la estatua ecuestre en bronce de Felipe III y la fuente marmórea del Aguila; no faltando, según Ana Gimeno, un cierto toque de carácter árabe, al existir fuentes, bancos, etc., de cerámica (16).

El siglo XVIII supuso para esta real posesión una época de clara recuperación, ya que su superficie se vio grandemente aumentada, fundamentalmente durante los reinados de Felipe V y Fernando VI, que realizaron abundantes compras de terrenos a partir de 1725, sobre todo por iniciativa de este último, adquiriendo muchos de ellos cuando aún era Príncipe de Asturias, siendo comprados a conventos, particulares, etc., o al propio Ayuntamiento madrileño, que en 1726 le cedía cincuenta fanegas de tierra de sembradura (17), con lo que prácticamente quedaban fijados los límites actuales de la posesión, que se cercó con una sólida tapia de mampostería y ladrillo (18), más tarde aumentada por Carlos III (19), con el cual se llevaron a cabo numerosas reformas en el palacio, se edificó la nueva parroquia de la Torrecilla, etc., con la intervención de Francesco Sabatini (20).

Este monarca, aunque siguió utilizando el Sitio como lugar de recreo para la familia real, existiendo incluso una casa de fieras (21), fomentó aún más las explotaciones agropecuarias, haciendo estanques y canales para riego, dedicando extensas zonas a bosques, tierras de sembradura, huertas, cultivo de árboles frutales, etc., además de crear vaquerías, en las que se producían mantequilla y otros productos lácteos para el consumo regio.

La posesión fue descrita por Antonio Ponz como «la Casa de Campo, con jardines y arboledas amenísimas, aunque no muy grandes, y un bosque para caza menor de cosa de dos leguas en circunferencia que, con el tiempo, será excelente y de mucho ornato á aquella parte de Madrid, si se continúan los plantíos que se han empezado á hacer» (22), continuando en el estado que presentaban en el siglo XVII los pequeños jardines en la zona de palacio, que quedaba aislada con su propia tapia.

*Alrededores Palacio Real y Jardines Campo del Moro.**El Real Sitio del Buen Retiro*

Con orígenes que se remontan al siglo XVI, cuando Carlos V creara el pequeño «Cuarto», que sirviera de retiro a la real familia en tiempos de lutos, Cuaresma, etcétera, este Real Sitio, con amplios jardines, huertas, estanques, ría, abundantes ermitas, etc., así como una dilatada zona palaciega, hecha con una arquitectura característica de nuestro primer barroco, se creó hacia 1630 con Felipe IV, bajo la directa supervisión del conde-duque de Olivares, siendo ésta su época de mayor esplendor, decayendo a finales del siglo con Carlos II.

Tampoco a Felipe V debía agradar en demasía esta Real Posesión, como lo demuestra el hecho de encargar a los arquitectos franceses René Carlier y Robert de Cotte la realización de unos proyectos que transformasen totalmente su aspecto, poco refinado, en un conjunto de marcado carácter francés, tanto en la arquitectura como en los jardines. Los proyectos elegidos, aunque no llegaron a hacerse realidad, fueron los de Robert de Cotte, hechos entre 1714 y 1715, que proponía, en el primero de ellos, dejar intacta la primitiva edificación del siglo XVII, añadiéndole por el lado oriental un gran edificio de típica planta barroca en forma de U, con alzados claramente versallescos, además de dilatados jardines geométricos, abundantes en fuentes, esculturas, etc., con grandes perspectivas, sometiendo la Naturaleza a la regla y al compás, tal como era típico en su país en estos momentos. El segundo proyecto mantenía este diseño jardinerístico, pero presentaba una arquitectura más grandiosa, con un palacio de planta cruciforme con un gran salón octogonal, cubierto con cúpula (23).

Mientras tanto, el rey tenía su residencia en el Real Alcázar, hasta que un voraz incendio, acaecido en la navidad de 1734, lo destruyera; por lo que, a su pesar, hubo de trasladarse al Buen Retiro, debiendo realizar algunas reformas urgentes en el palacio (decorando algunas dependencias al-estilo Rococó, entonces de moda en Francia; haciendo nuevas habitaciones, con la intervención del arquitecto Santiago Bonavía). No se olvidó el rey de realizar construcciones de carácter recreativo, como fue el Juego del Mallo, uno de los entretenimientos preferidos del primer rey borbón español y que no faltaba en otros Reales Sitios, como en la Granja de San Ildefonso de Segovia. Pero de entre todos los entretenimientos, destacaban las representaciones teatrales, para las cuales, según Carlos Cambronero (24), se construyó un magnífico teatro, aunque quizá fuese el antiguo

reformado; inaugurándose, en 1738, con la ópera *Amace*, y a través del cual se introdujeron las óperas italianas en España, para las que fue expresamente contratado el famoso cantante Farinelli, predilecto de Felipe V (25). Conservándose algunos diseños para decorados, como el pintado por Antonio Palomino para la obra «Todo lo vence el amor» (26).

Los jardines de este Real Sitio siguieron presentando el mismo aspecto anterior, esto es, recuadros arbolados yuxtapuestos y pequeños jardines geométricos rodeando las edificaciones. Pero fue ahora cuando se hizo el único jardín de tipo francés que posee, aunque muy reformado en los siglos XIX y XX; se trata del Parterre, zona rectangular ajardinada geométricamente, a base de setos recortados y situados frente al Casón.

Con su sucesor, Fernando VI, el Buen Retiro siguió siendo residencia real permanente, llegando a adquirir, en ocasiones, su viejo esplendor, dándose abundantes representaciones teatrales; siendo ahora, según algunas opiniones, cuando se realizó el nuevo teatro, que es descrito por Ponz como «la escena es espaciosísima. Aunque el semicírculo del teatro no es uno de los más grandes, era suficiente para colocar en sus aposentos a todos los Ministros, Grandes, Embaxadores y demás dependientes de la familia real, siendo también la platea capaz para muchas gentes» (27).

Con su hermano y sucesor, Carlos III, el Buen Retiro fue utilizado esporádicamente como marco de representaciones teatrales y de fiestas, ahora de menor importancia que las de años antes, ya que el monarca se trasladó al palacio recién construido. Sin embargo, se preocupó en darle un bello aspecto externo, al sustituir las feas tapias de la calle de Alcalá y del Paseo del Prado por elegantes verjas de hierro (28).

Fue con Carlos III cuando este Real Sitio pasó a desempeñar dos nuevas funciones, la funeraria y la industrial. La primera, al crear en él un cementerio modelo, situado en el cerrillo de San Blas, en el que inhumaron los empleados del lugar; así como personajes importantes y más tarde los héroes de la Independencia (29), hasta que desapareció a finales del siglo XIX (30). La segunda, al construirse la importante Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro, ubicada en un edificio (hecho en cinco meses, de planta cuadrada y tres pisos), emplazado en la actual plaza del Ángel Caído, donde en el siglo XVII estuviera la bella ermita de San Antonio de los Portugueses, y que fue una clara continuación de la de Capu-



Palacio de Aranjuez.



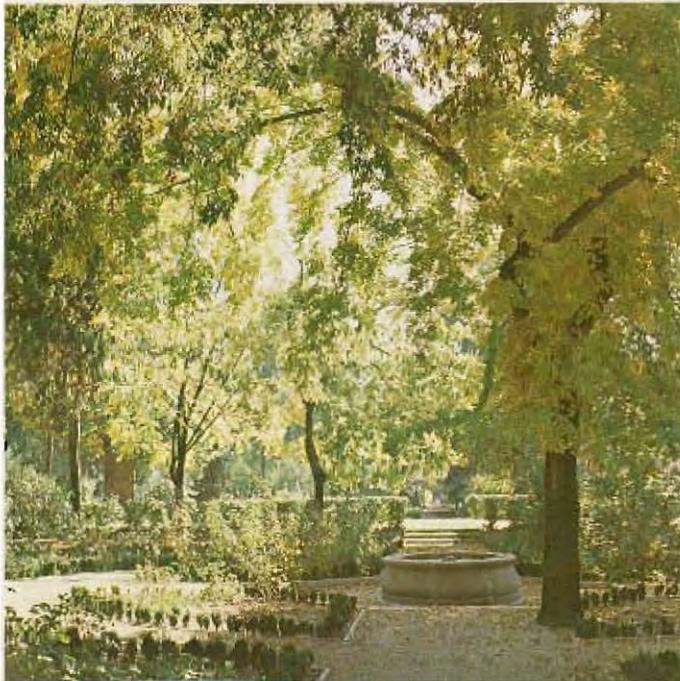
*Jardín Botánico.*

*Jardín Botánico, estatua dedicada a Cavanilles.*



dimonte, ya que, al venir el rey de Nápoles, se trajo consigo de esta fábrica italiana «225 personas entre hombres, mujeres y niños, y el peso de los efectos y materiales ascendió a 7.800 arrobas, de las que 422 eran de pasta de porcelana» (31). Durante el siglo XVIII, la Fábrica estuvo dirigida por italianos y alemanes, teniendo las únicas miras en surtir a los Reales Sitios; empezándose a vender sus productos en el siglo XIX, cuando fue destruida por los ingleses, en 1812, que así eliminaban un importante competidor en este campo artístico.

En esta época, el Buen Retiro se abrió parcialmente y en determinadas horas al público, que debía cumplir estrictas condiciones para acceder a él, según se ve en el



AVISO AL PÚBLICO PARA EL PASEO A PIE EN LOS JARDINES DEL REAL RETIRO, de 12 de mayo de 1767:

«Permitiéndose que en los jardines del Real Sitio del Retiro se concurra á pasear á pié miéntras las estaciones del verano y otoño lo hagan agradable, proporcionando en ellos la comodidad del asiento y refresco que libremente convenga á cada uno, hace saber lo siguiente:

I. No se dará entrada sino á cuerpo, de manera que los hombres han de presentarse peinados, sin gorro, red, montera, ni cosa que desdiga del traje decente que se usa; por consecuencia, en casaca y chupa, sin jaquetilla, capa ni gabán.

II. Las mujeres hasta la puerta del jardín podrán traer el manto ó mantilla, segun les pareciese, pero para entrar tendrán que plegar, dejar allí ó ponerlas en sus bolsillos; en inteligencia de no contravenir por motivo alguno una vez dentro, pues á la que se le viese en el hombro ó á la cintura se le quitará por los guardas reales del Sitio, sin que sirva de disculpa el ambiente ú otra razón, porque no hallándose en estado de concurrir, segun se explica, nadie ha de exponerse á ello para alterar las reglas que se prescriben.

III. Habrá abundancia de asientos en sillas de paja, pagando 4 cuartos por cada una; pero se entiende miéntras se ocupasen, porque en dejándolas una vez no es posible que quien las aposenta pueda atender á quién pertenezca cada una.

IV. También se servirán refrescos en la parte del Plantío nuevo y en la del Mallo, cuya tarifa impresa se tendrá allí a la mano para regla de los pagos, según las especies que se tomen.

V. Por sentarse en los bancos que tiene por suyos el jardín, no se pagará, pero á ellos no se servirá refresco y los que apetecieren tomarlo tendrán que acercarse adonde se despacha y beberlo, ocupando sillas, ó en pié si no quieren satisfacerlas.

VI. Para entrar será de media tarde abajo, pero para salir se fija la hora de las 9, porque á la media se cierran las puertas indefectiblemente.

VII. A fin de que los coches arrimen con mayor facilidad y las gentes de á pié logren menores distancias, se dará también entrada y salida por la Puerta Verde, junto á la ermita de San Juan, á más de la regular de la Plaza de la Pelota.

VIII. No se necesita prevenir con estrecheces la compostura y regularidad que ha de gobernar las acciones de los concurrentes, porque la misma publicidad y el respeto que se merece un Real Sitio, tienen en sí bastante in-

fluencia para persuadir lo que conviene á un concurso decente como éste.

IX. Empezará dicho paseo desde el Juéves 14 del corriente y continuará sin alteración en lo referido diariamente» (33).

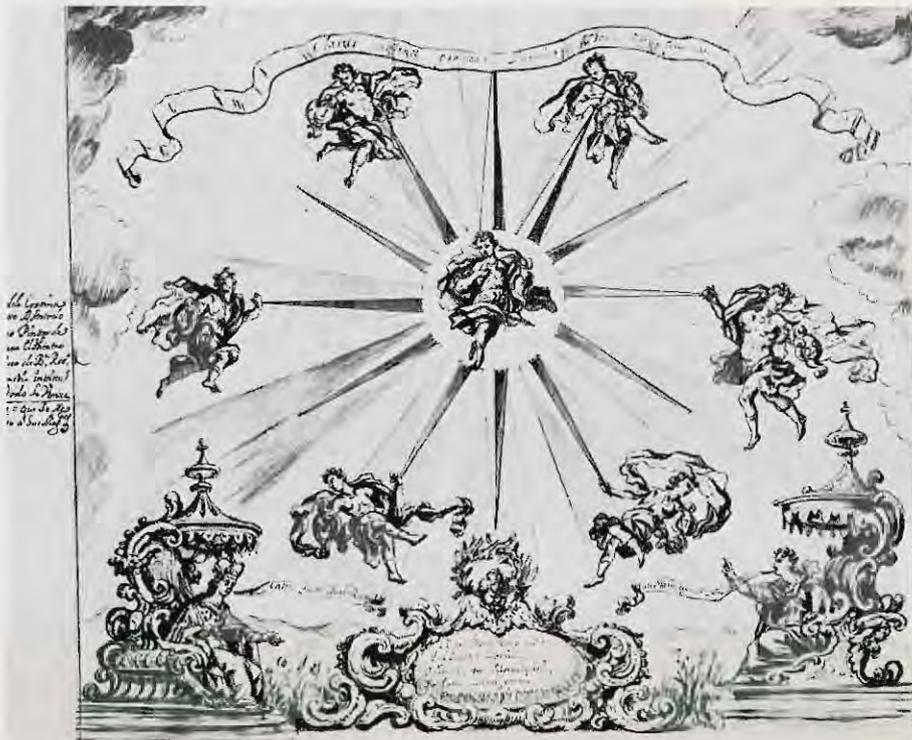
Los jardines, que no sufrieron cambios sustanciales, estuvieron al frente de jardineros italianos, como Jusepe Lumachi o el florentino Pietro Piccioli, y más tarde de españoles (34).

Aunque la idea se fraguó con Carlos III, fue con su hijo Carlos IV cuando Juan de Villanueva emprendió la tarea de realizar el magnífico Observatorio Astronómico, uno de los mejores ejemplos de nuestra arquitectura neoclásica, de planta cruciforme, con un gran salón ochavado central, rematado por un templete jónico y precedido por un pórtico exástilo corintio (35).

Tras estos años, la Real Posesión cayó en un claro estado de decadencia y abandono, motivado por la Invasión Francesa.

### *El Real Sitio de la Florida*

Creado a finales del siglo XVIII por Carlos IV, tras ir adquiriendo las diversas partes que lo componían. Siendo



Telón Teatro Buen Retiro.



naso y está lleno de cascadas y surtidores. Sobre esta pared, así como en la doble rampa que conduce al otro jardín, hay estatuas de mármol como se hacen en Massa, cerca de Génova. Este jardín es también de forma cuadrangular y tiene, en vez de flores, gran surtido de legumbres» (37). También la Condesa D'Aulnoy dijo de ella «La Florida es una residencia muy agradable, cuyos jardines me han gustado mucho; ví en ellos estatuas esculpidas por los más famosos maestros; aguas corrientes que producen agradable murmullo; flores hermosas, ... pues allí se cultivan las más raras y bonitas» (38).

El 7 de julio de 1792, Carlos IV compraba, por 1.900.000 reales, a la Marquesa de Castel-Rodrigo (39), esta posesión, de 5.046.420 pies cuadrados, que contaba con un palacete, caballerizas, una casa de vacas, un palomar, grutas, estanques, fuentes, cenadores, abundantes esculturas mitológicas, etc., salpicados por sus bellos jardines y fértiles tierras de labor, con gran cantidad de árboles frutales.

Esta finca no debía parecerle suficiente al Rey, ya que, en febrero de 1795, conseguía la cesión del propio Godoy de la huerta denominada de la Moncloa (40), a la que se sumaron diversas compras de terreno, que continuaron a comienzos del siglo XIX.

La finca de la Moncloa, cuyos orígenes se remontan al siglo XVII, al ser adquirida en 1705 por el Marqués de Narros, contaba con una casa-huerta, una casa para el hortelano, una para el guarda, además de amplias tierras de labor, regadío, viñedos, árboles frutales, etc. Su siguiente propietario, el Marqués de Guerra, vendía, en 160.000 reales, las 35 fanegas, que la componían, a M.<sup>a</sup> Ana de Silva y Sarmiento, Duquesa de Arcos (41), quien reformó profundamente el palacete, conforme al estilo clasicista. Al morir, en 1784, la posesión pasó a su hija, M.<sup>a</sup> Pilar Teresa Cayetana de Silva, decimotercera duquesa de Alba, para quien la Moncloa fue uno de sus lugares preferidos, por lo que la amplió y mejoró notablemente tanto el palacete, como los jardines, fundiendo en ella la faceta recreativa y productiva, ya que además de las importantes labores agrícolas y ganaderas que allí se desarrollaban, instaló una mantequería para su uso, hecho muy frecuente en las posesiones reales y nobiliarias del momento.

Al pasar a Carlos III, éste siguió dichas labores, incrementando el importante arbolado ya existente, aunque la invasión francesa cortó de raíz muchos de los planes del Rey. Pero, a pesar de todo, el monarca consiguió hacer con todas estas fincas una magnífica y rentable posesión, rica en aguas, de más de 1.200 fanegas, con grandes ex-



tensiones dedicadas al cultivo de cereales, a viñedos, olivares, árboles frutales, etc. (42), y una importante cría de animales.

#### *Jardines para el nuevo Palacio Real*

El lugar preferido por Felipe V para fijar su residencia fue el antiguo Alcázar, por lo que debió mejorar sus alrededores, antes convertidos en cazaderos reales, consiguiendo que fuesen encantadores jardines con bellos adornos.

Pero el antiguo palacio quedó destruido tras el incendio acaecido en la navidad de 1734, por lo que inmediatamente el Rey encargaba, para su nueva residencia, la ejecución de un magno proyecto al arquitecto italiano, Filippo Juvarra, que murió al poco tiempo, haciéndose cargo de la obra su discípulo, Giovan Battista Sacchetti, que llevó a cabo la obra, reduciendo notablemente el grandioso proyecto de su maestro.

El magnífico edificio, de estilo barroco clasicista, introducido en nuestro país por los nuevos reyes borbones y que contrastaba fuertemente con nuestro barroco churriguesco o riberesco, necesitaba unos alrededores acordes con su importancia arquitectónica, por lo que los más renombrados arquitectos y jardineros del momento hicieron proyectos para ajardinar los distintos lados del nuevo pala-



*El Parterre del Buen Retiro.*



cio, preferentemente el septentrional (hoy, Jardines de Sabatini) y el occidental (hoy, Campo del Moro).

El propio Sacchetti hacía, en 1737, un diseño arquitectónico del jardín, muy en la línea italiana, con escalinatas uniendo los distintos niveles, lujosas fuentes, adornos escultóricos, etc., entre los dibujos geométricos de los parterres (43).

Diez años más tarde, realizaba el suyo el jardinero mayor del Real Sitio de Aranjuez, Estaban Boutelou, con un claro diseño a la francesa, con largos ejes, que buscaban lejanas perspectivas, uno de los cuales conducía al palacio (44).

Dentro de este mismo gusto, estaba el diseño de Garnier D'Isle, presentando una gran cascada en el eje principal del Campo del Moro, flanqueado por jardines de tipo geométrico y en el lado norte un pequeño parterre rectangular (45).

También Pedro de Ribera hizo su intento, consistente en complicadísimos parterres, a base de curvas y contracurvas, con una abundante decoración, dentro de su estilo marcadamente barroco.

Durante el reinado de Carlos III, se siguieron realizando proyectos, como el de Ventura Rodríguez (46), muy en la línea de Sacchetti; o el del arquitecto preferido del monarca, Francesco Sabatini, también a base de parterres geométricos, que quizás fuese realizado, ya que coincide con el que se ve en el plano de Espinosa de los Monteros de 1769.

En todos estos proyectos, que se quedaron en pura teoría, podemos observar cómo todos siguen utilizando la geometrización de la Naturaleza, no empleándose aún el nuevo diseño paisajista, que ya se realizaba en Inglaterra y Francia, diseño que se llevó a cabo en el Campo del Moro a finales del siglo XIX.

#### *Los jardines de los palacios privados*

Hasta mediados del siglo XVIII, la nobleza madrileña habitó en modestos caserones, aunque, en ocasiones, con lujosos interiores, presentando, a lo sumo, pequeños jardines, en la línea del diseño renacentista italiano, ya reseñado.

Pero a partir de entonces, estimuladas por la iniciativa real buscando la cercanía de los Reales Sitios, las grandes familias nobiliarias empezaron a construir, fuera del casco urbano, su palacio, denominación hasta entonces reservada a la residencia regia, pero que, ya en este siglo, Benito Bails recoge en su Diccionario la acepción de «residencia de otro personaje de alta esfera» (47). Mu-

chos de los cuales, además de presentar una arquitectura más refinada, de tipo clasicista, solían ser exentos, lo que permitía rodearlos de amplios jardines, importante característica de las residencias dieciochescas madrileñas.

De entre ellas, merecen destacarse, próximos al Real Sitio del Buen Retiro, el palacio de Buenavista y el de Villahermosa.

El palacio de Buenavista, emplazado sobre terrenos adquiridos por el Duque de Alba, Don Fernando de Silva Alvarez de Toledo, quien, en 1770, encargaba a Ventura Rodríguez el diseño de un terrado, picadero y jardín, para el que proyectó dos grandes parterres barrocos, lindantes con la calle de Alcalá, y otros más pequeños, también de «broderies», flanqueando el edificio (48), semejante al que se diseñó para el palacio de los Marqueses de Astorga, en la calle de San Bernardo. Pero, su heredera, M.<sup>a</sup> Pilar Teresa Cayetana de Silva, decidió demoler lo existente y empezar, en 1777, un nuevo palacio (que no llegaron a habitar, pues en 1805 fue regalado al Príncipe de la Paz y luego convertido en Museo Militar), encomendado al arquitecto Pedro de Arnal.

También Ponz describió sus jardines, en obras, «por todas las fachadas hay un jardín, siendo su porción principal la del mediodía... Se han de colocar fuentes en los parages... Además se descubre la mayor parte de la fachada del Mediodía desde la calle de Alcalá, con la ventaja de un hermoso jardín y la calle de árboles intermedios» (49). En 1795, para añadirlo a esta posesión, los Duques compraban el vecino palacio con sus jardines del Marqués de Brancacio (50).

En el otro extremo del Salón del Prado, sobre la antigua posesión del experto en jardinería Pico de la Mirandola, proyectaba Silvestre Pérez en 1783, por encargo de la Duquesa de Villahermosa, el palacio del mismo nombre, teniendo en 1806 por Antonio López Aguado, con una arquitectura de marcado carácter racionalista (51) con un amplio jardín en el lado meridional, lindante con las huertas y jardines de San Fermín de los Navarros (52).

En las inmediaciones del Palacio Real, se encontraba uno de los palacios de los Duques de Osuna, denominado de las Vistillas, donde hoy se levanta el Seminario Conciliar; los duques lograron reunir allí amplias huertas y jardines, que aumentaron al comprar unos terrenos al Ayuntamiento.

En el barrio de Barquillo, poseyeron, desde finales del siglo XVII hasta mediados del XVIII en que la adquirió

el Duque de Frías, una residencia con un jardín de estilo italiano, adornado con numerosas esculturas, así como amplias huertas y zonas de árboles frutales (almendros, ciruelos, granados, etc.) (53).

En los terrenos de Leganitos, los Duques de Osuna eran dueños de otro palacio, con sus consabidas huertas y jardines, debiendo ser reconstruido a lo largo del siglo XVIII, tras el incendio de 1723 (54). Fue en esta posesión en la que el Duque pensó hacer un gran «hotel», a raíz de su estancia en París en 1799, encargándole el proyecto a Mandar y a Bélanger, que, junto a un palacio clasicista, prestaban un gran jardín anglo-chino, como hicieran pocos años antes los también franceses Mulot y Provost en la Alameda de Osuna. Mandar distinguía cuatro grandes escenas en el jardín, un gran bosque, la pradera (con macizos de árboles que ocultaban el jardín, con templetos rústicos, etc.), un gran lago, con una isleta, que iba a parar al riachuelo (55).

Pero entre todos, sobresalía el palacio de Liria, calificado por Mesonero Romanos como el primero de los edificios particulares de Madrid (56). Fue el tercer Duque de Berwick, quien encargara, en 1770, la ejecución del palacio al arquitecto francés Guilbert, que fue más tarde sustituido por Ventura Rodríguez (57).

El elegante edificio sería rodeado de amplios jardines, descritos por Antonio Paz mientras se hacían: «el Jardín consta de dos planos, uno en medio al piso del cuarto baxo, y otro que le circuye por tres lado al piso del cuarto principal, dando vuelta a unos terrados que se han hecho en las esquinas sobre la plaza y subiéndose del uno al otro por escaleras bien dispuestas. Los plantíos de árboles y boxes, que ya están hechos, y la fuente y algunas estatuas, que se han de poner, formarán un jardín muy gracioso (58).

#### NOTAS

1 CHUECA GOITIA, Fernando y DE MIGUEL, Carlos: «La vida y las obras del arquitecto Juan de Villanueva», Madrid, 1949, p. 263.

2 NAVASCUES PALACIO, Pedro: «La Alameda de Osuna: una villa suburbana», *Pro Arte*, 1975, n.º2, p. 8.

3 NAVASCUES PALACIO, Pedro: *Historia del Arte Hispánico: Del Neoclasicismo al Modernismo*, T.V., Ed. Alhambra, Madrid, 1978, p. 16.

4 PONZ, Antonio: *Viage de España*. T.V., MDCCXLIII, Ediciones Atlas, Madrid, 1972, p. 27, nota 31.

5 COLMEIRO, Miguel: «Jardines Botánicos en España», *Semanario Popular* 26 febrero 1863, T.I., n.º 51, p. 404.

- 6 D'ORS, Eugenio: *Lo Barroco*, Aguilar, Madrid, 1964, p. 33.
- 7 AÑON FELIU, Carmen: «Real Jardín Botánico de Madrid», *Catálogo de la Exposición sobre Jardines Clásicos Madrileños*, Museo Municipal, julio-agosto, 1981, p. 102.
- 8 Archivo del Jardín Botánico. Caja 18. signat. antigua, carpeta n.º 56.
- 9 COLMEIRO, Miguel: *Bosquejo histórico y estadístico del Jardín Botánico de Madrid*, Imprenta de F. Fortanet, Madrid, 1875, p. 18.
- 10 FERNANDEZ DE LOS RIOS, Angel: *Gula de Madrid*, Madrid, 1876, p. 522.
- 11 GOMEZ IGLESIAS, Agustín: «La Sagra Madrileña, la Casa de Campo y el Campo del Moro», *Villa de Madrid*, 1971, n.º 33, p. 11.
- 12 MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847, T.X., p. 910.
- 13 *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, por Eugenio Llaguno y Amirola, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por A. Ceán-Bermúdez, Ediciones Turner, Madrid, 1977, T. II, p. 8.
- 14 DELEITO y PIÑUELA, José: *El rey se divierte*, Espasa-Calpe, Madrid, 1935, p. 248.
- 15 VELASCO, Miguel: «La Real Casa de Campo», *Catálogo de la Exposición del Antiguo Madrid*, Madrid, 1926, p. 66.
- 16 GIMENO PASCUAL, Ana: «La Casa de Campo», *Catálogo de la Exposición sobre Jardines Clásicos Madrileños*, Museo Municipal, 1981, p. 68.
- 17 A.S.A. Leg. 3-85-3.
- 18 «Madrid. La Casa de Campo», *La Ilustración Nacional*, 30 sept. 1886, año VII, n.º 27, p. 419.
- 19 FERNANDEZ DE LOS RIOS, A.: *ob. cit.*, p. 385.
- 20 GIMENO PASCUAL, Ana: «Francisco Sabatini y la reforma del Real Sitio de la Casa de Campo», *Reales Sitios*, año XX, n.º 77, tercer trimestre, 1983, pp. 11 y 13.
- 22 PÉREZ MATEOS, F.: *La Villa y Corte de Madrid en 1850*, Madrid, 1927, p. 158.
- 22 PONZ, A.: *ob. cit.*, p. 138, nota 1.
- 23 BOTTINEAU, Yves: *L'art de Cour dans l'Espagne de Philippe V (1700-1746)*, Bibliothèque de L'École des Hauts Études Hispaniques, Bordeaux, pp. 262-267.
- 24 CAMBRONERO, Carlos: «El Retiro», *Revista Contemporánea*, 1875-1907, T. 116, p. 54.
- 25 TAMAYO, Victorino: «La influencia del famoso Farinelli», *Blanco y Negro*, 4 dic., 1927, año 37, n.º 1.907.
- 26 Archivo de Palacio. Plano n.º 1.412.
- 27 PONZ, A.: *ob. cit.*, p. 136, nota 52.
- 28 DE REPIDE, Pedro: *Las calles de Madrid*. Afrodasio Aguado, Madrid, 1971, p. 566.
- 29 *Guía Histórica del Parque de Madrid*, por D.E.R.N., Madrid, 1879, p. 50.
- 30 A.S.A., Leg. 10-251-45.
- 31 PEREZ VILLAMIL, Manuel: *Artes e Industrias del Buen Retiro*, Madrid, 1904, p. 27.
- ARIZA MUÑOZ, M.ª del Carmen: «Buen Retiro», *Catálogo de la Exposición sobre Jardines Clásicos Madrileños*, Museo Municipal, 1981, p. 40.
- 33 FERNANDEZ DE LOS RIOS, A.: *ob. cit.*, pp. 360-361.
- 34 Archivo de Palacio. Caja 11.561, exp. 2.
- 35 CHUECA, F., y DE MIGUEL, C.: *La vida y las obras del arquitecto Juan de Villanueva*, Madrid, 1949, pp. 319-327.
- 36 EZQUERRA DEL BAYO, Joaquín: «La Casa de Campo, heredamiento de la Florida y Montaña del Príncipe Pío», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, año II, enero, 1926, n.º 10, pp. 186-187.
- 37 *Ibidem*, pp. 185-186.
- 38 POLENTINOS, Conde de: «Antiguas huertas y jardines madrileños», *Arte Español*, 1946, primer trimestre, año XXX, de la tercera época; t. XVI, p. 87.
- 39 Archivo de Palacio. Caja 10.404, exp. 13.
- 40 Archivo de Palacio. Leg. 1.258, exps. 2 al 10 y Leg. 1.259, exps. 1 al 36. Sección Administrativa. Títulos de Propiedad.
- 41 EZQUERRA DEL BAYO, J.: *El palacete de la Moncloa, su pasado y su presente*, Sociedad Española de Amigos del Arte, Madrid, 1929, p. 17.
- 42 Archivo de Palacio. Caja 10.405, exp. 16.
- 43 Archivo de Palacio. Plano n.º 16.
- 44 Archivo de Palacio. Plano n.º 3.
- 45 SANCHEZ, Rafael: *El Palacio Real de Madrid*, Patrimonio Nac., Madrid, 1978, p. 7.
- 46 Archivo de Palacio. Plano n.º 14.
- 47 NAVASCUES PALACIO, Pedro: *Palacios madrileños del siglo XVIII*. Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el siglo XVIII, Ayuntamiento de Madrid, Delegación de Cultura, 1978, n.º 1, p. 5.
- 48 Archivo Municipal (I.N. 2.887).
- 49 PONZ, A.: *ob. cit.*, p. 319, nota I, p. 320, nota I.
- 50 MARTIN DEL YERRO, Luis: *La posesión titulada Palacio de Buena-Vista o del M.º de la Guerra*, Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid, MDCCCLXXXIV, p. 15.
- 51 NAVASCUES PALACIO, Pedro: *ob. cit.*, p. 20.
- 52 NAVASCUES PALACIO, Pedro: «Palacio de Villahermosa», *Catálogo de la Exposición sobre Jardines Clásicos Madrileños*, Museo Municipal, 1981, p. 120.
- 53 NAVASCUES PALACIO, Pedro: *ob. cit.*, p. 125.
- 54 DE REPIDE, Pedro: «Viejos Palacios», *Blanco y Negro*, 21 de julio 1933, año 43, n.º 2.194.
- 55 NAVASCUES PALACIO, Pedro: *ob. cit.*, pp. 127-129.
- 56 MESONERO ROMANOS, Ramón de: *El antiguo Madrid*, Madrid, 1881, p. 155.
- 57 PITA ANDRADE, José Manuel: «El palacio de Liria». Itinerarios de Madrid, *I.E.M.*, 1959, XX, pp. 13-14.
- 58 PONZ, A.: *ob. cit.*, pp. 182-183, nota 28.

## Bibliografía general

- A.A.V., *Arte, Arquitectura y Estética en el siglo XVIII*. Madrid, Akal editor, 1980.
- A.A.V.V., *Cartografía básica de la Ciudad de Madrid. Planos históricos, topográficos y parcelarios de los siglos XVII, XVIII, XIX, XX*. Madrid, C.O.A.M., 1979.
- A.A.V.V., *Cartografía Madrileña (1635-1982)*. Madrid, Museo Municipal, 1982.
- A.A.V.V., *Catálogo de la Exposición sobre jardines clásicos madrileños*. Madrid, Museo Municipal, julio-agosto, 1981.
- A.A.V.V., *El arquitecto D. Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Madrid, Museo Municipal, 1983.
- A.A.V.V., *Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid*. Madrid, C.O.A.M., 1982, 1983, 2 tomos.
- A.A.V.V., *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, 1968.
- A.A.V.V., *Vivienda y urbanismo en España*. Madrid, Banco Hipotecario, 1982.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco, «Bibliografía de estudios de Madrid en el siglo XVIII». A.I.E.M., XVI, 1979, p. 599-628.
- AGILERA, E., «Las fábricas de tapices madrileñas», R.B.A.M., XI, 1934.
- AGUIRRE, R., «Incidente ocurrido con los oficiales flamencos en la Real Fábrica de Tapices», R.B.A.M., tomo 52, 1931.
- ALCAZAR MOLINA, C., *Los hombres del reinado de Carlos III*. Madrid, 1927.
- ALMANSA, J., «Estructura y evolución de la población de Madrid desde 1800. Ensayo de una monografía demográfico-estadística sobre el tema de la capital de España». R.I.S., n.º 10, 1945, p. 389-420.
- ALONSO, M., *Lazarillo o Nueva Guía para los naturales y forasteros de Madrid*. Madrid, 1783.
- ALVAREZ Y BAENA, J. A., *Compendio histórico de las grandezas de la coronada Villa de Madrid, Corte de la Monarquía*. Madrid, 1786.
- ANDRADA PFEIFFER, Ramón, «Documentos inéditos. Planos del Real Sitio de S. Lorenzo ejecutados en el siglo XVIII bajo la dirección de Villanueva». R.S., 4.º trimestre 1965, n.º 6, p. 57-60.
- ANES, Gonzalo, *El Antiguo Régimen. Los Borbones*. Madrid, Alianza, 1975.
- Economía e ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona, 1969.
- ANTONA, D., «La separación entre fábrica y ciudad, ¿ilusión o realidad?» S.T., n.º 5, 1981.
- AÑÓN, Carmen; CASTROVIEJO, S., y FERNANDEZ ALBA, Antonio, *Real Jardín Botánico de Madrid*. Madrid, 1983.
- ARCE, José Alonso de, *Dificultades vencidas y curso natural en que se dan reglas especulativas y prácticas para la limpieza de las calles de esta Corte*. Madrid, 1735.
- ARDEMANS, Teodoro, *Declaración y extensión sobre las Ordenanzas que escribió Juan de Torija... de las que se practican en las Ciudades de Toledo y Sevilla con algunas advertencias a los Alarifes y Particulares y otros capítulos añadidos a la perfecta inteligencia de la materia, que todo se cifra en el Gobierno Político de las Fábricas*. Madrid, 1760.
- ARGUMOSA GANDARA, T. V. de, *Erudición política: despertados sobre el comercio, agricultura y manufacturas con avisos de buena policía y aumento del Real Erario*. Madrid, 1743.
- ARIAS DIVITO, J., *Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII*. Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1968.
- AZCARATE Y RISTORI, José M.ª, *La interpretación del gótico en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, col. Aula de Cultura, 1979.
- AYMONINO, Carlo, *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*. Barcelona, 1978.
- AZORIN, «Jardines de Castilla». ARQ., 1922, tomo IV.
- B., «El pórtico de la Real Fábrica de Platería de Madrid», ARQ., II, n.º 9, 1919.
- BAVIERA, José Eugenio de, «Elogio de Fernando VI». ACA, n.º 3, 1952, p. 323 y ss.
- BARBERAN, C., «La Real Fábrica de Tapices de Madrid». TEXTIL, n.º 7-8, d1944.
- BARTOLOME, E., *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Madrid, 1981.
- BARTOLOME, Luis, «Aspectos histórico-administrativos de la provincia de Madrid», ALFOZ 10-83, p. 13-19.
- BEDAT, Claude, *L'Academie des Beaux-Arts de Madrid, 1744-1808*. Toulouse, Association des Publications de L'Universite Toulouse, 1974.
- BENITO Y VIVES, M., *El porvenir de la Real Fábrica de Tapices y Alfombras de Madrid*. Madrid, 1924.
- BLASCO ESQUIVIAS, B., «Arquitectura funcional en tiempos de Felipe V. Viviendas y fábricas en el Nuevo Baztán». GOYA, n.º 172, enero-febrero 1983.
- BLONDEL, J. F., *Cours d'Architecture*. París, 1771.
- BONET CORREA, Antonio, «Alonso Cano y el Urbanismo de su época», en *III Centenario de Alonso Cano en Granada*. Granada, 1969.
- Morfología y ciudad*. Barcelona, 1978.
- BORDIU, J., *Cosas de Madrid. Apuntes para la historia del Buen Retiro*, s.l., febrero 1957.
- BORSI, F., *Introduzione alla archeologia industriale*. Roma, 1978.
- BOTTINEAU, Y., «Architecture éphimère et Baroque espagnol». G.B.A., 1968, pp. 213-230.
- «Felipe V y el Buen Retiro». A.E.A., 1958.
- L'Art de cour dans L'Espagne de Philippe V, 1700-1746*. Burdeos, 1960.
- BROWN, Jonathan y ELLIOT, J. H., *Un palacio para un rey*. Madrid, 1980.
- BRUNO DE ZARAGOZA, Agustín, *Escuela de Arquitectura civil, en la que se contienen los órdenes de arquitectura, la distribución de planos de templos y casas y el conocimiento de materias*. Madrid, 1973.
- BUSTELO y GARCIA DEL REAL, Francisco, «El Vecindario General de España o Censo de Campoflorido». R.S.O., 1973, p. 83-103 y 1975 p. 2-35.
- «Economía y población en la sociedad preindustrial. El siglo XVIII europeo». E.G., XXXV, n.º 134, Febrero 1974, p. 25-51.
- BUSTELO Y GARCIA DEL REAL, R., «La población española en la segunda mitad del siglo XVIII». M. y C., n.º 123, diciembre 1972.
- CABRILLANA, N., «La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales» A.I.E.M., 1970, p. 377-408.
- CAMBRONERO, C., «El Retiro», R.C., 1875-1907, tomo 116.
- CAMPOMANES, C., de *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid, 1774 (ed. facsímil, Madrid, 1975).
- CANALEJAS, D., «La real Fábrica de Porcelana del Retiro», I.E.A., LXI, n.º 2, 15 de enero de 1917.
- CANGA ARGÜELLES, J., *Diccionario de Hacienda*. Madrid, 1833.

- CANTO TELLEZ, Antonio, *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, 1958.
- CAPELLA, Miguel, *La casa palacio de la Cámara de la Industria de Madrid, antigua mansión de los Duques de Santoña. Sus antecedentes históricos. Su valor artístico actual*. Madrid, 1948.  
*La industria en Madrid*. Madrid, 1962.
- CAPITEL, Antón, «La iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, en la calle de San Bernardo, en Madrid». ARQ, n.º 238, octubre-noviembre 1982, p. 77-81.
- CARRERA PUJAL, Jaime *Historia de la economía española*. Barcelona, 1943-1945.
- CASA VALDES, Marquesa de, *Jardines de España*. Madrid, Aguilas, 1973.
- CATALOGO, de la exposición del Antigo Madrid. Madrid, Sociedad Española de Amigos del Arte, 1926.
- CAVANILLES, A., *Memoria sobre el Fuero de Madrid de 1202*. Madrid, 1852.
- CAVEDA, José, *Memoria para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas en España: desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días*. Madrid, Imp. de Manuel Tello, 1867, 2 vols.
- CAVESTANY, J., *Las industrias artísticas madrileñas en la Exposición del Antigo Madrid*. Madrid, 1927.  
«La Real Fábrica de Platería». B.S.E.E., diciembre 1923.
- CEAN BERMUDEZ, José Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid, 1800, edición 1965.
- CEJUDO, Jorge, «Don Ventura Rodríguez y la Nueva Casa de Correos». A.I.E.M., XII, 1976, p. 133-142.
- CEPEDA ADAN, José, «El Madrid de Carlos III en las cartas del marqués de San Leonardo». A.I.E.M., tomo I, 1966, p. 219-230.  
*El Madrid de Felipe V*. Madrid, I.E.M., col. Aula de Cultura, 1979.
- CERVERA VERA, Luis, «Francisco Sabatini y sus normas para el saneamiento de Madrid». A.I.E.M., 1975, p. 137-189.  
«Proyecto de reconstrucción del antiguo Palacio Real de San Fernando de Henares». R.N.A., VII, 1947.  
«Ventura Rodríguez, Maestro Mayor de Obras de Madrid y de sus fuentes y viajes de agua.» ACA, n.º 54, 1982, p. 33-78.
- COLECCION, ... de vistas de los Reales Sitios, litografiadas por orden del Rey de España. El señor D. Fernando VII de Borbón. Madrid, Real Establecimiento, 1832-33.
- COLMEIRO, M., *Bosquejo histórico y estadístico del jardín Botánico de Madrid*. Madrid, Imp. F. Fortanet, 1975.  
«Jardines Botánicos en España», S.P., 26 de febrero de 1863.  
*Historia de la economía política de España*. 1965.
- CORRAL, José del, *Las composiciones de Aposento y las Casas a la malicia*. Madrid, I.E.M., 1982.  
«Teodoro Ardemans, Maestro Mayor de las obras de la Villa de Madrid y su fontanero mayor». A.I.E.M., año X, 1974.  
*Una guía inédita del Madrid del siglo XVIII*. Madrid, I.E.M., col. Aula de Cultura, 1979.
- COTARELO, Juan, *Manual de la provincia de Madrid. Contiene las noticias históricas, geográficas y descriptiva, con un plano de la capital y un mapa de la provincia*. Madrid, Est. Tip. de A. López, 1849, 214 p., 2 plan. pleg.
- CUARTERO Y HUERTA, Baltasar, «Noticias de doscientos trece documentos inéditos sobre el Bueno Retiro de Madrid y otros sitios reales (1621-1661)». A.I.E.M., n.º 3, 1968, p. 57-79.
- CHAULIE, D., *Cosas de Madrid. Apuntes de la Villa y Corte*. Madrid, 1880.
- CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás de la, *Viaje de España, Francia e Italia*. Madrid, 1806.
- CHUECA GOITIA, Fernando, *Breve historia de Urbanismo*. Madrid, 1968.  
*El Museo del Prado*. Madrid, 1952.  
*Invariantes castizos de la arquitectura española*. Madrid, 1947.  
*Madrid, ciudad con vocación de capital*. Santiago de Compostela, 1974.  
Madrid y Sitio Reales. Barcelona, Seix Barral, 1958.  
*Varia neoclásica*. Madrid, 1983 (reedic.).
- CHRIST, Y y SCHEIN, I., *L'Oeuvre et les rêves de Claude Nicolas Ledoux*. Chêne, 1971.
- DANVILA Y VILLARRASA, B. J., *Lecciones de economía civil, o de comercio escritas para el uso de los Caballeros del Real Seminario de Nobles*. Madrid, 1779.
- DIEZ RODRIGUEZ, F., *Prensa agraria en la España de la ilustración*. Madrid, 1980.
- DISDIER ANTOÑANZAS, Jorge, «Formas y elementos constructivos». Madrid, Ediciones Rialp. G.E.R. (V) 1972.  
*Historia de la Decoración*. Madrid, 1973.
- DEMANGEON, A. y FORTIER, B., «The politics of urban space: the city around 1800». ARCH. D., n.º 8-9, vol. 48.
- DEFORNEAUX, M., *Pablo de Olavide ou L'afrancesado*. París, 1959.
- DESCRIPCION, ... de los ornatos públicos con que la Corte de Madrid ha solemnizado la feliz exaltación al trono de los reyes Don Carlos III y Doña Luisa de Borgón. Madrid, Imprenta Real, 1789.
- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio, *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, siglo XXI, 1973.  
«Una visión crítica del Madrid del siglo XVIII.» A.I.E.M., tomo IV, 1970.
- DURAN, M., «Del antiguo Madrid: construcción del Palacio Real». ARO., IX, 1927.
- DURAN LORIGA Y SALGADO, Manuel, «El Palacio de Oriente y sus jardines, proyectos no realizados». M.A.M., 1935.
- EIRAS ROEL, A., «Un vecindario de población y estadística y de la riqueza de Galicia en el siglo XVIII. Modelo metodológico para su estudio», C.E.G., 1969, pp. 489-527.
- ELLIOT, J. H., «Philip IV of Spain», en *The Courts of Europe*. Londres, ed. A. G. Dickens, 1977.
- ESCRIBANO, Joseph Mathías, *Itinerario español o guía de caminos para ir desde Madrid a todas las ciudades y villas más principales de España; y para ir de unas ciudades a otras, y algunas Cortes de Europa*. Madrid, 1762.
- ESPAÑA, ... dividida en provincias e intendencias. Nomenclator. Madrid, Imprenta Real, 1789.
- ESPINALT Y GARCIA, Bernardo, *Guía General de Postas y Travesías de España para este presente año de 1785*. Madrid, 1785.  
*mapa de España dividido en todos sus Reynos, Provincias y Principados, en donde están observadas todas las notas de postas y caxas de Correos*. Madrid, 1775.
- ESTRADA, Juan Antonio, *Población general de España*. Madrid, 1748.
- EZQUERRA ABADIA, Ramón, *Madrid visto por los extranjeros*. Madrid, I.E.M., col. Aula de Cultura, 1979.
- EZQUERRA DEL BAYO, J., *El palacete de la Moncloa, su pasado y su presente*. Madrid, Sociedad Española de Amigos del Arte, 1929.
- EZQUERRA DEL BAYO, J., «La Casa de Campo, heredamiento de la Florida y la Montaña del Principe Pto». R.B.A.M., año II, n.º 10, enero 1926.

- FABRICA, «... de hilados y tejidos de San Fernando». I, tomo I, n.º 38, 17 noviembre 1849, p. 300.
- FBRICA Y CIUDAD, Número dedicado a... S.T., n.º 5, 1981.
- FARIÑA JAMARDO, José, *El Getafe del siglo XVIII. Getafe (Madrid). Ayuntamiento, 1981.*
- FERNANDEZ ALBA, Antonio, *El Observatorio Astronómico de Madrid.* Madrid, 1979.
- FERNANDEZ DE BETHENCOURT, F., «El Palacio de Oñate», A.E., 1912, pp. 129-136.
- FERNANDEZ CASADO, Carlos, *Historia de nuestras carreteras.* Madrid, 1945.  
«Madrid y el Manzanares: El río, la ciudad y sus puentes». E.O.P., septiembre, 1974, diciembre, 1974 y marzo, 1975.
- FERNANDEZ DE MESA, Tomás Manuel, *Tratado legal y político de caminos públicos y posadas.* Valencia, 1755.
- FERNANDEZ DE LOS RIOS, A., *Guía de Madrid.* Madrid, 1876 (ed. facsímil. Madrid, 1976).
- FERRER DEL RIO, Antonio, *Historia del reinado de Carlos III.* 4 tomos, Madrid, 1856.
- FLAQUER, R., *Estudio y transcripciones literales de las «Respuestas Generales» del Catastro de la Ensenada.* (Estudio inédito para la Comunidad de Madrid.)
- FONTANA, J., «El Censo de Frutos y Manufacturas de 1799: un análisis crítico», M. y C., 1967, p. 54-68.
- FOUCAULT, M. y otros, *Espacios de poder.* Madrid, 1981.
- GALLEGO, Julián, «El Madrid de los Austrias». R.O., abril 1961.
- FLAQUER, R., *Estudio*  
«El Madrid de los Austrias: Un urbanismo de teatro», R.O., Madrid, n.º 73, 1969, p. 19-54.  
*L'Urbanisme de Madrid au XVII siècle, en L'Urbanisme de Paris et l'Europe, 1600-1680.* París, 1969.
- GARCIA GRINDA, José Luis, «Nuevo Baztán, el sueño de un banquero». E.M., enero 1984, p. 3855.
- GARCIA FELGUERA, M.ª Santos; MORIAN TURINA, José Miguel y CHEMA CREMADES, Fernando, «Academia, Ayuntamiento idea del arquitecto en el Madrid del siglo XVIII». V.M., año XVIII, n.º 69, 1980, p. 29-34.
- GARCIA FELGUERA, María de los Santos, «El incendio de la Plaza Mayor de Madrid en 1790 y los sistemas de construcción en la ciudad», A.I.E.M., 1982, pp. 485-499.  
*El Madrid de Carlos III y Carlos IV: La Ciudad y sus transformaciones.* Madrid, Ayuntamiento, Aula de Cultura, 1980.  
«La Real Orden de Carlos III sobre edificios en yermos y levantar casas bajas y la construcción en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII», A.I.E.M., 1978, p. 241-255.
- GARCIA MERCADAL, Fernando, *Parques y jardines. Su historia y sus trazados.* Madrid, Afrodísio Aguado, 1942.
- GARCIA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal.* Madrid, 1962.
- GAYA NUÑO, J. A., *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos.* Madrid, 1961.
- GIMENO PASCUAL, A. «Francisco Sabatini y la reforma del Real Sitio de la Casa de Campo». R.S., año XX, n.º 177, tercer trimestre, 1983.
- GONZALEZ, Julio, *La Repoblación de Castilla la Nueva.* Madrid, 1975.
- GONZALEZ, Juan Francisco, *Madrid dividida en ocho Cuarteles con otros tantos Barrios cada uno: Explicación de ellos, sus recintos, nombres que se les han dado, Calles y Plazuelas que comprenden, y Señores Alcaldes de Casa, y Corte de S.M., a quien se ha encargado, según la nueva planta que se ha establecido.* Madrid, Imp. D. Gabriel Ramírez, 1768, 72 págs.
- GONZALEZ ENCISO, A., *Estado e Industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara.* Madrid, 1980.
- GONZALEZ MARTI, M., *Cerámica Española.* Barcelona, 1933.
- GONZALEZ PALENCIA, A., *El alumbrado público en el Madrid del siglo XVIII.* Madrid, 1928.
- GOMEZ IGLESIAS, Agustín, «La Sagra madrileña, la Casa de Campo y el Campo del Moro», V.M., n.º 33, 1971.  
«Los jardines del Buen Retiro. Notas para su historia». ESP. M., n.º 193, enero 1905. «Algunos términos del Alfoz madrileño». R.B.A.M. 1948, p. 377-408.
- GREDILLA Y GAONA, A. F., *El Jardín Botánico de Madrid, su origen, importancia científica y relaciones internacionales.* Madrid, 1911.
- GROMORT, G., *Jardines de España.* París, 1926.
- GRUPO 75, *La economía del Antiguo Régimen. La «renta nacional» de la Corona de Castilla.* Madrid, Universidad Autónoma, 1977.
- GUERRA DE LA VEGA, Ramón, *Jardines de Madrid, I. El Retiro.* Madrid. Edición del autor, 1983.  
*Madrid: Guía de Arquitectura 1700-1800.* Madrid, ed. del autor, 1980.
- GUERRA SANCHEZ MORENO, Esperanza, «La casa de la Panadería». R.B.A.M., VIII, 1931, pp. 377-408.
- GUIA, ...de Caminos para ir de Madrid a las ciudades principales, a algunas villas y lugares de España y otras de Portugal. Madrid, 1767.  
...de Caminos, para ir y venir por todas las provincias más afamadas de España, Francia, Italia y Alemania. París, 1705 (ed. esp. Madrid 1720).  
...de Postas a los Sitios Reales, Diligencias y conducción de equipajes. Madrid, 1769.
- GUTKIND, E., ...Urban development in Southern Europe: Spain and Portugal. New York, 1967.
- HAUTECOEUR, L., *Historie de l'architecture classique en France.* París, 1943-47.
- HERR, R., *España y la revolución del siglo XVIII.* Madrid, Aguilar, 1973, 2.ª reimpresión.  
«Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV». M. y C., 1971, p. 37-100.
- HONOUR, H., *Neoclasicismo.* Madrid, 1982.
- HOYO, Arturo del, *Antología del soneto español.* Tomo II. Madrid, Aguilar, 1968.
- HUYGNE, Rene, *El Arte y el Hombre.* Madrid, Planeta.
- IGLESIAS, Josep, *El cens de Comte de Floridablanca.* 1787. Barcelona, Fundación Salvador Vives Casajuana, 1969.
- INIGUEZ ALMECH, Francisco, *Casas Reales y Jardines de Felipe II.* Roma, C.S.I.C., 1952.
- IPARAGUIRRE, E y DAVILA, C., *Real Fábrica de Tapices. 1721-1771.* Madrid, 1971.
- ITA, Francisco de y XAREÑO, Juan Antonio, *Mapa geográfico que se extiende de Madrid al Sur y Septemtrión de la Península, como de Oriente a Occidente de ella. Comprehende las Administraciones principales y particulares de Correos; notas de postas montadas; conducciones e hijuelas colaterales y caminos nuevos concluidos en sus líneas.* Madrid, 1789-90.  
*Plano geográfico de las Administraciones Principales de Correos; Estafetas y sus Agregados; Postas y condiciones colaterales.* Madrid, 1789.
- ITINERARIO, ... del viaje que SS.MM., han resuelto hacer de Barcelona, saliendo de Madrid el día 12 de agosto de este año de 1802. Ciudades, villas y lugares, ríos, puentes y postas del tránsito. Madrid, 1802.

- JARAMILLO ARAGO, J., «D. Celestino Mutis y las expediciones botánicas españolas del siglo XVIII al Nuevo Mundo». R.A.C., 1952.
- JIMENEZ, J., «Un importante conjunto documental sobre la geografía de la circulación en España a fines del siglo XVIII: el interrogatorio de Juan Fermín Garde». E.G., n.º127, 1972.
- JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando, «Fuentes para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII». A.I.E.M., año I 1966, p. 263-277.
- «La población de la Villa de Madrid en el censo de Aranda». A.I.E.M., tomo III, 1968.
- «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». A.I.E.M., año I. 1966, p. 263-277; año II, 1967, p. 275-290; año IV, 1969, 247-266; año V, 1970, p. 277-301; año VI, 1970, p. 397-416; año VII, 1971, p. 313-332; año VIII, 1972, p. 279-307; año IX, 1973, p. 357-386; año XI, 1975, p. 89-122; año XIII, 1976, p. 126-152; año XIV, 1977, p. 261-285; año XV, 1978, p. 279-293; año XVI, 1979, p. 271-280.
- JORNADAS...de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1980, 2 tomos.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, «Carta al conde de Floridablanca, sobre posadas secretas» en NOCEDAL, Cándido: *Obras publicadas e inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles. M. Rivadeneyra editor, 1859, tomo II, p. 143-145.
- Elogio de las Bellas Artes*. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles, XLVI, 1944, p. 350-361.
- JUNQUERA, Juan José, «El Placio de Villahermosa y la arquitectura de Madrid». V.M., n.º53, 1976, p. 27-38.
- KAUFMANN, E., *La arquitectura de la Ilustración*. Barcelona, 1974.
- KLUBER, George, *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*. Madrid 1957.
- LABORDE, Agustín, *Itinerario descriptivo de España*. Valencia, 1816.
- LAFORA, J., «Real Fábrica de Porcelana de S. M. Católica». A. y H., XVIII, 1945.
- LA FORCE, J.C., «La política económica de los reyes de España y el desarrollo industrial textil, 1750-1800». H., n.º102, 1966.
- The development of the Spanish textile industry, 1750-1800*. Berkeley, 1965.
- LARRUGA Y BONETA, E. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Madrid, 1785-1800.
- LASARTE, J. y otros, *La Hacienda en la Bibliografía de 1700 al 1845*. Madrid, 1980.
- LAVEDAN, Pierre, *Historie de l'Urbanisme*. París, 1926-52.
- LOPEZ, Santiago, *Nueva Guía de caminos para ir desde Madrid, por los de rueda y herradura a todas las ciudades y villas más principales de España y Portugal y también ir de algunas ciudades a otras*. Madrid 1809.
- LOPEZ, Tomás, *Atlas geográfico de España, que comprende el mapa general de la Península, todos los particulares de nuestras provincias y del reino de Portugal*. Madrid, Imp. Real, 1810.
- Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Joaquín Ibarra, 1763.
- Diccionario Geográfico: Guadalajara. Madrid*. Madrid, Manuscrito 7.300, Biblioteca Nacional.
- Geografía histórica de España. Provincia de Madrid*. Madrid, Vda. de Ibarra e hijos y Cia., 1788.
- LORENTE JUNQUERA, Manuel, «La evolución arquitectónica en España en los siglos XVIII y XIX». A. E., 4.º trimestre 1946, p. 102-110.
- LLAGUNO Y AMIROLA, E. *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde la restauración*. Madrid, 1977, (ed. Facsímil).
- MADRAZO, Santos, *Portazgos y tráfico en la España a finales del Antiguo Régimen*. 1982.
- Precios del transporte de tráfico de mercancías en la España de finales del Antiguo Régimen. 1981.
- MADRAZO, Santos y col. *Estudio y transcripciones literales de los materiales inéditos pertenecientes a las «Relaciones de Felipe II» de los pueblos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. (Estudio inédito para la Comunidad de Madrid).
- MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posesiones en Ultramar*. Madrid, 1846-1850.
- MAININI, G.; AROSA, G. y SAJEVA, A. *Archeología industriale*. Florencia, 1981.
- MANGAS NAVAS, J. M. *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla*. Madrid, 1981.
- MARICHALAR, Antonio. *Riesgo y ventura del Duque de Osuna*. Madrid, Espasa Calpe, Col. Austral, n.º78.
- MARIN PEREZ, A., *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, 1888-89.
- MARSHALL JOHNSON, A., «The Royal Factory for Silversmiths, Madrid». N. H., 1942.
- MARTIN, Andrés, *Proyecto, que D. ... .. capitán de Gateota, pone a los reales pies de vuestra magestad, sobre la limpieza de las calles de Madrid, construcciones de Jardines, Huertas y Arbolados de sus cercanías y considerables utilidades, que de todo resultan a favor de la Real Hacienda de V. Mag., Villa y Corte, Arzobispado de Toledo, bien común, y particular; y se satisface a algunos reparos puestos a este Proyecto*. Madrid, Manuel Fernández, Imp. (1738), 56 p.
- MARTIN GALAN, M., «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna». HH., 1981, p. 231-326.
- MARTIN GALAN, M. y SANCHEZ BELEN, J. A., *Estudio y transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López*. (Estudio inédito para la Comunidad de Madrid.)
- MARTIN DE MENDOZA, M. «La fábrica de Tabacos», H. CH., IV, n.º 153, 4 de mayo de 1924.
- MARTIN DE YERRO, L., *La posesión titulada Palacio de Buena-Vista o del Ministerio de la Guerra*. Madrid, Imp. del Memorial de Ingenieros, MDCCCLXXXIV.
- MARTINEZ BARA, J. Antonio, «Problemas de policía urbana madrileña en el pasado». A.I.E.M., VI, 1970, p. 375-384.
- MARTINEZ CAVIERO, Balbina, *Porcelana del Buen Retiro: Escultura*. Madrid, 1973.
- MATHIAS, Joseph, *Itinerario español o guía de caminos para ir desde Madrid a todas las Ciudades y Villas más principales de España; y para ir de unas Ciudades a otras; y a algunas Cortes de Europa*. Madrid, 1760.
- MATILLA TASCÓN, A., «Documentos del Archivo del Ministerio de Hacienda relativo a pintores de Cámara y de las fábricas de tapices y porcelana. Siglo XVIII». R.A.B.M., tomo 68, 1960.
- MATILLA TASCÓN, A., «El primer catastro de la Villa de Madrid». R.B.A.M.A.M., 1961, p. 463-530.
- La Unica Contribución y el Catastro de la Ensenada*. Madrid, 1947.
- MELLENDEZ, *Representación del Reino a Nuestro Señor. En noticias a S. M. sobre los beneficios que se siguen de erigir una Academia de las Artes del diseño, pintura, escultura y arquitectura a ejemplo de las que se celebran en Roma, París, Florencia y otras grandes ciudades de Italia, Francia y Flandes*. Madrid, 1726.
- MELIDA, Julia, *Biografía del Buen Retiro*. s.l., s.a.
- «La fábrica de Tapices de Santa Bárbara». I.E.A., XXIX, 1883.
- MELON, Amando, «El catastro del Marqués de la Ensenada». E.G., n.º 22, 1946.

- «Provincias e intendencias en la península española del siglo XVIII». E.G., año XXIV, n.º 92, agosto de 1963, p. 283-310.
- MENEZDEZ PIDAL, Gonzalo, *Los caminos en la historia de España*. Madrid, 1951.
- MESONERO ROMANOS, Ramón, *El antiguo Madrid. Paseos histórico-aneecdóticos por las calles y casas de esta villa*. Madrid, ed. Facsímil, 1981.
- Manual histórico-topográfico-administrativo de Madrid*. Madrid, 1884.
- Nuevo Manual histórico-topográfico, estadístico y descripción de Madrid*. Madrid, 1844.
- MILIZIA, F., *Principi di Architettura Civile*. Bassano, 1785.
- MINISTERIO DE JUSTICIA. *Grandezas y títulos de Reino. Guía Oficial*. Madrid, 1982.
- MOLINA CAMPUZANO, Manuel, «La urbanización de Madrid en el siglo XVIII. (Glosas a las descripciones de D. Antonio Ponz)», en *El Madrid de Carlos III. Conferencia y ensayos...* Madrid, Museo Municipal, 1961, p. 81-139.
- El Madrid de Carlos III. Conferencia y Ensayos*. Madrid, Museo Municipal, 1961.
- Planos de Madrid en los siglos XVII y XVIII*. Madrid, Inst. Est. Adm. Local, 1960, 804 p., 1-XL lám. y carpeta con planos.
- MONUMENTS, ... *Historiques*, 3/77 (Número dedicado a la Arquitectura Industrial francesa).
- MORAN, C., «A royal Spanish silver factory». CO., n.º 360, August, 1931.
- MORENO VALCARCEL, Trinidad, «Rotulación de calles y numeración de casas madrileñas» (1750-1840)». A.I.E.M., tomo II, Madrid 1967.
- MORINI, M., *Atlante di storia dell'Urbanistica*. Milán, 1963.
- MUMFORD, L., *La ciudad en la Historia*. Buenos Aires, 1966.
- MUÑOZ JIMENEZ, J., «Un importante conjunto documental sobre la geografía de la circulación en España a fines del XVIII: el interrogatorio de Juan Fermín Garde». E. G., 1972, n.º 127.
- NAVASCUES PALACIO, Pedro, *Antecedentes de la Alameda de Osuna*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- «Jaime Marquet y la antigua Casa de Correos de Madrid». V. M., n.º 24, 1968, p. 67-70.
- Palacios madrileños del siglo XVIII*. Madrid, I.E.M., Col. Aula de Cultura, 1979.
- «Sobre titulación y competencias de los arquitectos de Madrid» (1775-1825)». A.I.E.M., tomo XI, 1975, p. 123-136.
- «Trazas de Gómez de Mora, Olvas, Ardemans, Ribera y otros arquitectos para el Puente de Toledo de Madrid». V. M., n.º 26, 1969, p. 52-67.
- NORBERG-SCHULZ, C., *Arquitectura barroca tardía y rococó*. Madrid, 1973.
- OLIVA ESCRIBANO, J. L., *Bibliografía de Madrid y su provincia*. Madrid, 1967-69, 2 tomos.
- ORTEGA RUBIO, J., *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, 1921.
- PALACIO ATARD, Vicente, *Los españoles de la Ilustración*. Madrid, 1964.
- PAZ GRAELLS, M. de la, *El Jardín Botánico y Zoológico de Madrid. Paseo instructivo-recreativo*. Madrid, 1864.
- PAZ RODRIGUEZ, José, «Notas sobre el trazado armónico de la iglesia de San Marcos». E.N.A., n.º 131, noviembre 1952, pp. 25-34.
- PEREZ BUENO, L., «Del Orfebre D. Antonio Martínez. La Escuela de Platería en Madrid. Antecedentes de su establecimiento». A.E.A., XLIV, 1940-44.
- PEREZ MOLLEDA, M. P., «El Marqués de la Ensenada a través de su correspondencia íntima». EIDOS, 1955, pp. 49-90.
- PEREZ VILLAMIL, M., *Artes e Industrias del Buen Retiro*. Madrid, 1904.
- PESET, M., *Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra*. Madrid, 1982.
- PEVSNER, Nikolaus, *Academies of Art, past and present*. Cambridge, 1940.
- Historia de las tipologías arquitectónicas*. Barcelona, 1979.
- PITA ANDRADE, José Manuel, «La construcción del Palacio de Liria», A.I.E.M., 1973, pp. 287-322.
- «El Palacio de Liria». Itinerarios de Madrid, A.I.E.M., tomo XX, 1959.
- PITARCH, A. J., y DALMASES BALANA, N., *Arte e Industria en España, 1744-1907*. Barcelona, 1982.
- PLAZA, Francisco Javier de la, *El Palacio Nuevo de Madrid*. Valladolid, Universidad, 1975.
- PLAZA PRIETO, Juan, *Estructura económica de España en el siglo XVIII*. 1975.
- POLENTINOS, Conde de, «Antiguas huertas y jardines madrileños», A.E., primer trimestre, 1946.
- PONZ, Antonio, *Viaje de España*. Madrid, 1794. (Reedición, Madrid, 1974).
- QUADRADO, José María y FUENTE, Vicente de la, *Madrid y su provincia*. Barcelona, El Albir, 1977.
- QUEVEDO, Francisco de, *Antología poética*. Madrid, Espasa Calpe, Austral, n.º 362.
- QUINTANA, Alicia, *Academia de Bellas Artes de Madrid. Su fundación y sus primeros años de existencia (1744-1774)*. Madrid, 1975 (Tesis doctoral inédita en la Facultad de Geografía e Historia, Sección de Arte, Universidad Complutense).
- La arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1774)*. Madrid, Xarait, 1983.
- QUIROS LINARES, Francisco, «Fuentes para la Geografía de la circulación en España: Algunos libros sobre los caminos españoles de los siglos XVIII y XIX». E.G., n.º 123, 1971.
- RABANAL YUS, Aurora, *El Real Sitio de San Fernando. Historia, Arquitectura y Urbanismo*. Madrid, 1983.
- «En torno a la introducción y localización de las Reales Fábricas en el Madrid del siglo XVIII (en prensa).
- «Noticias sobre el Real Sitio de San Fernando y sus reales fábricas». A.I.E.M., tomo X, 1974, pp. 257-294.
- «Polémica en San Fernando de Henares: un "real sitio" concebido como zona industrial». «El País», 12 diciembre 1980.
- RAISTRICK, A., *Industrial archaeology*. Suffolk, 1972.
- REAL CEDULA, ... *de su Majestad a consultas de los Señores de el Consejo: por la qual se divide la población de Madrid en ocho Cuarteles, señalando un Alcalde de Casa y Corte y ocho Alcaldes de Barrio para cada uno: se establecen dos Salas Criminales, con derogación de fueros en lo criminal, o de policía y otras providencias para mejor y más expedito gobierno de Madrid*. Madrid, Oficina de D. Antonio Sanz, 1768, 8 págs.
- REAL FABRICA, «... .. de Platería de Martínez». S.P., n.º 12, 19 junio 1836.
- «... .. de San Fernando». S.P., n.º 18, 31 de julio 1836, pp. 147-149.
- REAL PROVISION, ... *de los señores del Consejo en que se manda guardar y cumplir la real resolución inserta, para que edifiquen casas decentes en los solares yermos de Madrid y se levanten las bajas y pequeñas hasta conveniente proporción con lo demás que contiene*. Madrid, 1778.

- REGLAMENTO, ... *general expedido por su Majestad el 23 de Abril de 1720 para la dirección y gobierno de los oficios de Correo Mayor y Postas de España, en los viajes que se hicieren; excepciones, que ha de gozar, y los están concedidos a todos dependiendo de ellos.* Madrid, 1720.
- REGLAMENTO, ... y *Ordenanzas de la Real Acequia del Jarama, que deben servir también para la de Colmenar, unidas ambas baxo un gobierno.* Madrid, Imp. Real de la Gazeta, 1771.
- REINNAUER, Werner, *Obsesión por lo humano.* Piedrahita (Avila), ed. Sexifirmo.
- REINGROSE, David R., *Los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850).* 1972.  
«Madrid et L'Espagne du XVIII<sup>e</sup> siècle. L'économie d'une capitale politique». M.C.V., tomo XI, 1975.
- RIVERO, Castro M.<sup>o</sup>, «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». R.B.A.M., año XVIII, n.º 58, enero-junio, 1949, pp. 3-68.
- RODRIGUEZ CAMPOMANES, Pedro, *Itinerario de las carreteras de postas de dentro y fuera del Reyno, que contiene también: I, las leyes y privilegios con que se gobiernan en España las Postas desde su establecimiento; II y una noticia de las especies corrientes de moneda extranjera, reducidas a las de España, con los precios a que se pagan en los varios Payses.* Madrid, 1756.
- RODRIGUEZ G. de CEBALLOS, A., «Las ordenanzas de Madrid de don Teodoro de Ardemans y sus ideas sobre la arquitectura». I.E., n.º 1-4., 1971, p. 91-110.  
*Los Churriguera.* Madrid, 1971.
- RODRIGUEZ-MARTIN, M., *Arganda del Rey. Apuntes para su historia.* Madrid, 1980.
- RÖSSEL, Cayetano, *Crónica de la provincia de Madrid.* Madrid, ed. Ronchi y Cia., Imp. J. E. Moret, 1866.
- ROUSSEAU, F., *Un reformateur français en Espagne a XVIII<sup>e</sup> siècle.* 1907.
- RUIZ ALMANSA, J. «Estructura y evolución de la población de Madrid desde 1800. Ensayo de una monografía demográfico-estadística sobre el tema de la capital de España». R.I.S., n.º10, 1945, p. 389-420.
- RUMJEU DE ARMAS, Antonio. *Ciencias y Tecnología en la España Ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales.* Madrid 1980.  
*El testamento político del Conde de Floridaablanca.* 1962.  
*Origen y fundación del Museo del Prado.* Madrid, 1980 (reedic.).
- SABATINI, Francisco. *Instrucciones para nuevo empedrado y limpieza de las calles de Madrid.* Madrid, 1761.
- SAINZ DE REOBLES, Federico Carlos. *Historia y estampas de la Villa de Madrid.* Barcelona, Joaquín Gil, 1934, 2 vo.
- SALTILLO, Marqués de «Casas Madrileñas del siglo XVIII y dos centenarios del siglo XIX». A.E., 1948, p. 47.
- SAMBRICIO, Carlos. «Benito i Bails y la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XVIII». ARQ., n.º54, Marzo 1982, p. 16-31.  
«Diego de Villanueva y los papeles críticos de arquitectura». I.E., n.º122, Abril-Junio, 1973, p. 67-82.  
«El Hospital General de Atocha en Madrid, un gran edificio en busca de autor, Las intervenciones de Ventura Rodríguez, José de Hermosilla y Francisco Sabatini». ARQ., año XLIII, IV época, n.º239, noviembre-diciembre 1982 p. 44-52.  
«El urbanismo de la Ilustración: 1750-1814» en A.A.V.V. *Vivienda y urbanismo en España.* Madrid, 1982, p. 138-157.  
«En torno a Sabatini». GOYA, 121, julio-agosto 1971, p. 14-21.  
Francisco Sabatini: Arquitecto madrileño». ARQ., n.º216, enero-febrero 1979, p. 55-57.  
«José de Hermosilla y el ideal historicista en la Arquitectura de la Ilustración». GOYA, n.º159, noviembre-diciembre 1980, p. 140-151.
- «Juan Pedro Arnal arquitecto del siglo XVIII». A.E.A., tomo XLVI, n.º183, julio-septiembre 1973, p. 299-318.
- «La utopía arquitectónica en la España de la razón. Sobre la formación de un nuevo Madrid a finales del siglo XVIII» ARQ. BIS., N.º26, enero-febrero, 1979, p. 24-30.
- «Notas sobre la evolución del espacio urbano y la Ilustración». ARQ., n.º203, VI-I 1977, p. 67-78.
- «Pedro Arnal y la Toria Arquitectónica en la España de la Razón». GOYA, n.º1417, noviembre-diciembre 1978, p. 147-157.
- «Urbanística e Iluminismo a Madrid. Dal Viale del Prado al piano de Silvestre Pérez». CON., año IV, n.º4, diciembre 1974, pp. 72-85.
- SAMBRICIO, Valentín de, «La Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara» en *El Madrid de Carlos III.* Madrid, 1961.
- SANCHEZ AGESTA, I. *El pensamiento político del Despotismo Ilustrado.* Sevilla, 1979.
- SANCHEZ CANTON, Francisco Javier, «Antecedentes, función e historia de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando». ACA., n.º 3, pp. 291-320.
- SANCHEZ TRASANCOS, A. *Historia de la Industria en Madrid.* Madrid, 1972.
- SANZ, M.<sup>o</sup>Gloria y MERINO, José Patricio. «Saneamiento y limpieza en el Madrid del siglo XVIII». A.I.E.M., XII, 1976, p. 119-133.
- SANZ GARCIA, Jose María. *Madrid ante la revolución industrial del siglo XVIII.* Madrid, I.E.M., Col. Aula de Cultura, 1979.
- SANZ SANJOSE, M.<sup>o</sup>Gloria y MERINO NAVARRO, José Patricio «Saneamiento y limpieza en Madrid, siglo XVIII». A.I.E.M., tomo XII, 1976, p. 119-132.
- SARRAILH, J. *L'Espagne éclairée de le seconde moitié du XVIII.* Parigi, 1964.
- SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO. *Archivo de planos del... Catálogo de Mapas. Castilla la Nueva: Mapas generales. Madrid: Capital y provincia, Siglos XVII al XIX.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Geografía Aplicada, 1972.  
*Cartoteca histórica. Índice de Atlas Universales y Mapas y Planos Históricos de España.* Madrid, 1794.
- SERVICIO HISTORICO MILITAR. *Catálogo General de la Cartoteca.* Madrid, 1981, 2 vols.
- SIMÓN DIAZ, José. Fuentes para la historia de Madrid y su provincia. Recopilados por... Madrid, Imp. I.E.M., 1964.
- SIMÓN PONTERO, Carlos de, *Papel instructivo que escribió Don... para que los que quieran interesarse en la Compañía de Navegación de los ríos Tajo, Guadiela, Manzanares y Xarama, se enteren de la importancia y utilidad pública de esta obra y de las ventajas e intereses que les pro*
- SÍTIOS REALES, «Madrid y los...» en *Guía Colombina.* Madrid, Enrique Rubiños, Imp., 1893.
- SOUBEYROUX, J., *Pauperisme et rapports sociaux à Madrid a XVIII<sup>e</sup> siècle.* Lille, 1978.
- SCHUBERT, Otto, *Historia del barroco en España.* Madrid, 1924.
- TEDDE P., *La Economía Española del Antiguo Régimen: Manufacturas.* Madrid, 1982.
- TERAN, Manuel de, «Huertas y Jardines de Aranjuez». R.B.A.M., año XVIII, n.º 58, 1949.
- TOMAS Y VALIENTE, F., *El marco político de la Desamortización en España.* Barcelona, 1971.
- TORMO, Elías y SANCHEZ CANTON, F., *Los tapices de la Casa del Rey.* Madrid, 1919.
- TORIJA, Ivan de, *Tratado breve de Ordenanzas de la Villa de Madrid y policía de ella.* Madrid, Pablo de Val, 1661 (Valencia, Artes Gráficas Soler, 1978).

- TORMO, Elías, *Las iglesias del antiguo Madrid*. Madrid, Instituto de España, 1979, 2.<sup>a</sup> ed.
- TOVAR MARTIN, Virginia, *Arquitectura madrileña del siglo XVII*. Madrid, I.E.M. 1983, 904 págs.
- Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid, 1975.
- «El antiguo conjunto industrial del Nuevo Baztán». C.P., s.a.
- «El convento e iglesia de las Comendadoras de Santiago». V.M., n.º 49, 1975-II, p. 45.
- «El Real Monasterio de Nuestra Sra. de Montserrat de Madrid y su terminación en el siglo XVIII». V.M., año XVIII, n.º 68, 1980-81, p. 47-56.
- «Francisco Sabatini, Arquitecto del Convento de San Pedro de Alcántara de Madrid». R.B.A.M., n.º 3-4, 1978, p. 7-24.
- La arquitectura olvidada madrileña de la primera mitad del siglo XVIII*. Madrid, I.E.M., Col. Aula de Cultura, 1979.
- «La ornamentación barroca en la arquitectura civil madrileña del siglo XVIII». C.P., n.º 26, 1976, p. 61-70.
- «La vivienda madrileña de los siglos XVII y XVIII». C.P., n.º 25, 1976, p. 17-27.
- «Tres proyectos del arquitecto madrileño del siglo XVIII Francisco Ruiz». R.B.A.M., II, n.º 1-11, 1977, p. 111-128.
- «Valores histórico-artísticos del barrio». (Del Centro a las Rondas) en A.A.V.V. *Establecimientos tradicionales madrileños*. Madrid, 1982.
- URIOL, José I., *Apuntes para una historia del transporte en España*.
- URRUTIA, Angel, «La Real Fábrica de Aguardientes y Naipes» en A.A.V.V. *Establecimientos tradicionales madrileños*. Madrid, 1982.
- UZTARIZ, Marqués de, *Teórica y práctica del Comercio y de Marina*. Madrid, 1742 (ed. facsimil., Madrid, 1968).
- Discurso sobre el gobierno de Madrid. 1746*. Biblioteca Nacional, Mss. 7049, 1746.
- VALENCIA DE DON JUAN, C., *Tapices de la Corona de España*. Madrid, 1903.
- VECINDARIO, ...*General de España (1717)*. Biblioteca Nacional, Mss. 2.274.
- VELASCO ZAZO, A., «La fábrica de tabacos». B. y N., n.º 1.385, 2 febrero, 1917.
- VICENS VIVES, J., *Historia de España y América*. Barcelona, 1961.
- VIDLER, A., «Architecture, management, morals». LOTUS, n.º 14, 1977.
- VILAR, Pierre, «Structures de la société espagnole vers 1750. Quelques leçons du Cadastre de la Ensenada» en *Messange à la Memoire de Jean Serrailh*. París 1966, tomo II, págs. 426-447.
- VILLANUEVA, Diego de, *Cartas críticas sobre los errores y defectos de las fábricas que en Madrid se construían*. Valencia, 1766.
- WALL, Richard, *Carte generale de toutes les Routes de Poste qui traversent L'Espagne dressée l'après l'excellent ouvrage qu'a paru a Madrid, en 1760, sous la direction de Son Excellence Mr. ...* París, 1774.
- WARD, Bernardo, *Proyecto económico en que se promueven providencias dirigidas a promover los intereses de España con los medios y fondos necesarios para su planificación*. Madrid, 1762.
- WINTHUYSEN, J. de, *Jardines Clásicos de España. Castilla*. Madrid, 1930.
- WITTKOWER, Rudolf, *Art and Architecture in Italy, 1600-1750*. Gran Bretaña, 1969.
- ZABALA Y LERA, Pío, *España bajo los Borbones*. 1955.
- ZAMORA LUCAS, Florentino, «Una casa a construir en la esquina de la calle de Luna y de la Cruz Verde». A.I.E.M., tomo VIII, 1972, p. 273-277.

## Abreviaturas de revistas

ACA.....	<i>Academia</i>
A.E.....	<i>Arte Español</i>
A.E.A.....	<i>Archivo Español de Arte</i>
A y H.....	<i>Arte y Hogar</i>
A.I.E.M.....	<i>Anales del Instituto de Estudios Madrileños</i>
ARCH.....	<i>Architectural Desing</i>
ARQ.....	<i>Arquitectura</i>
ARQ. BIS.....	<i>Arquitectura Bis</i>
ARQS.....	<i>Arquitectos (Revista del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos)</i>
B y N.....	<i>Blanco y Negro</i>
B.S.E.E.....	<i>Boletín de la Sociedad Española de Excursiones</i>
C.E.G.....	<i>Cuadernos de Estudios Gallegos</i>
C.E.S.I.C.....	<i>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>
CO.....	<i>The Connoisseur</i>
CON.....	<i>Controspazio</i>
C.P.....	<i>Contra Press</i>
EIDOS.....	<i>Eidos. Cuadernos de la Ilustración Teresiana</i>
E.G.....	<i>Estudios Geográficos</i>
E.M.....	<i>La Escuela de Madrid</i>
ESP. M.....	<i>España Moderna</i>
G.B.A.....	<i>Gazette des Beaux Arts</i>
H.....	<i>Hispania</i>
H. CH.....	<i>Heraldo de Chamberi</i>
I.....	<i>La Ilustración</i>
I.E.....	<i>Revista de Ideas Estéticas</i>
I.E.A.....	<i>La Ilustración Española y Americana</i>
I.E.M.....	<i>Instituto de Estudios Madrileños</i>
M.A.M.....	<i>Museo de Arte Moderno</i>
M. y C.....	<i>Moneda y Crédito</i>
M.C.V.....	<i>Melanges de la Casa de Velázquez</i>
N.H.....	<i>Notes Hispanic</i>
R.O.P.....	<i>Revista de Obras Públicas</i>
R.A.B.M.....	<i>Revista de Archivo, Bibliotecas y Museos</i>
R.A.C.....	<i>Revista de la Academia de las Ciencias</i>
R.B.A.M.....	<i>Revista de Biblioteca, Archivo y Museos del Ayuntamiento de Madrid</i>
R.I.S.....	<i>Revista Internacional de Sociología</i>
R.N.A.....	<i>Revista Nacional de Arquitectura</i>
R.C.....	<i>Revista Contemporánea</i>
R.S.....	<i>Reales Sitios</i>
R.O.....	<i>Revista de Occidente</i>
R. SO.....	<i>Revista de Sociología</i>
S.P.....	<i>Semanario Píctoresco</i>
S.PO.....	<i>Semanario Popular</i>
S.T.....	<i>Sociología del Trabajo</i>
V.M.....	<i>Villa de Madrid</i>



Comunidad de Madrid  
Consejería de Cultura, Deportes y Turismo  
**DIRECCION GENERAL DE CULTURA**